

QUIVERA

REVISTA DE ESTUDIOS TERRITORIALES



Universidad Autónoma
del Estado de México

Año 25
Número 2023-2
julio-diciembre
ISSN: 2594-102X

Año 25, Número 2023-2, julio-diciembre

ISSN 2594-102X



QUIVERA REVISTA DE ESTUDIOS TERRITORIALES, Año 25, número 25 (2), julio-diciembre 2023 es una publicación de periodicidad semestral editada por la Universidad Autónoma del Estado de México, Instituto Literario 100 Ote., Colonia Centro, Toluca, Estado de México, CP. 50000, Teléfonos: clave del país 52, clave del área 722, números 2121938, 2129246 y 2194613, ext. 223. <http://quivera.uaemex.mx>, correo electrónico: quivera@uaemex.mx. Editor responsable Carlos Alberto Pérez-Ramírez, Facultad de Planeación Urbana y Regional. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2018-020709141100-01, ISSN 2594-102X, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número Gabriela Mañón-Romero, Facultad de Planeación Urbana y Regional, Calle Mariano Matamoros s/n esq. Paseo Tollocan, colonia Universidad, C.P. 50130, Toluca de Lerdo, Estado de México, México. Última modificación 28 de junio de 2023.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación. Se autoriza la reproducción total o parcial del contenido aquí publicado sin fines de lucro, siempre y cuando no se modifique, se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

Hecho en México, Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM).

Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional 

Fotografía de portada: Samara Ilián Soto-Montalvo, “A la sombra de la jacaranda”.

Diseño de portada: Rubén Amado Serrano-Gonzaga.

Quivera se encuentra registrada en los siguientes servicios de indización y bases de datos: Redalyc, Latindex Catálogo 2.0, CLASE, REDIB, Sherpa Romeo, LatinREV, MIAR y ERIH PLUS.

Equipo Editorial

Director: Carlos Alberto Pérez-Ramírez

Editora en Jefe: Gabriela Mañón-Romero

Asistentes Editoriales: Adela Monserrat González González, Adriana García-Ruíz

Traducción: Jeime Rodríguez-Macedo

Consejo Editorial

Ciro Alfonso Serna Mendoza, Universidad De Manizales, Colombia

Edel Cadena Vargas, Universidad Autónoma del Estado de México, México

Eduardo Campos Medina, Universidad Autónoma del Estado de México, México

Julio Soria Lara, Universidad Politécnica de Madrid, España

Lorena Regina Vivanco Cruz, Universidad de Cuenca, Ecuador

Luis Miguel Valenzuela Montes, Universidad de Granada, España

Marcelino García Benítez, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, México

María Elina Gudiño, Universidad Nacional de Cuyo, Argentina

María Geralda de Almeida, Universidade Federal de Goiás, Brasil

Mirosława Czerny, Universidad de Varsovia, Polonia

Rosario Rogel Salazar, Universidad Autónoma del Estado de México, México

Comité Científico

Alfonso Iracheta Cenecorta, Centro Eure, Estudios Territoriales y Políticas Públicas, México

Alicia Ziccardi Contigian, Universidad Nacional Autónoma de México, México

Ana María Giménez, Universidad Nacional de Santiago del Estero, Argentina

Blanca Rebeca Ramírez Velázquez, Universidad Autónoma Metropolitana, México

Carlos A. de Mattos, Pontificia Universidad Católica de Chile, Chile

Diego Jaramillo Salgado, Universidad del Cauca, Colombia

Enrique Leff, Universidad Nacional Autónoma de México, México

Francisco Javier Aguilar García, Universidad Nacional Autónoma de México, México

Horacio Roldán López, Universidad Autónoma de Sinaloa, México

Javier Delgadillo Macías, Universidad Nacional Autónoma de México, México

Jorge Inzulza Contardo, Universidad de Chile, Chile

María Eugenia Castro Ramírez, Universidad Autónoma Metropolitana, México

Roberto Eibenschutz Hartman, Universidad Autónoma Metropolitana, México

Ryszard Rozga Luter, Universidad Autónoma Metropolitana, México

CONTENIDO

Editorial: 25 años de encuentros, ideas y disertaciones sobre el territorio Carlos Alberto Pérez-Ramírez	Pág. 5
Artículos de investigación	
La democracia como factor de desigualdad en América Latina y México <i>Democracy as a factor of inequality in Latin America and Mexico</i> Marco Aurelio Cienfuegos-Terrón	9
Proceso electoral federal 2021: candidatos, partidos políticos y resultados electorales <i>Federal electoral process 2021: Candidates, Political parties, and electoral results</i> Martín Pánfilo Soto-Romero, Cristina Estrada-Velázquez y David Velázquez-Torres	33
La crisis sanitaria y la crisis de los cuidados en la ciudad segregada. Estudio de caso de Nezahualcóyotl <i>The health crisis and the care crisis in the segregated city. Nezahualcóyotl case study</i> Ana Paula Montes-Ruiz y Orlando Moreno-Pérez	53
Alumbrado público y prevención de delitos sexuales en entornos locales: El caso de la colonia Xalpa en Iztapalapa <i>Public lighting and prevention of sexual offenses in local environments: the case of the Xalpa neighborhood in Iztapalapa</i> Celia Elizabeth Caracheo-Miguel y Verónica Yised Ventura-Bolaños	79
Metabolismo urbano de los municipios de Toluca y Metepec, Estado de México, México <i>Urban Metabolism of the municipalities of Toluca and Metepec, State of Mexico, Mexico</i> Dainiz Noray Montoya-García, Salvador Adame-Martínez, Edel G. Cadena-Vargas, Verónica Martínez-Miranda y Cristián Julián Díaz-Álvarez	107
La autoconstrucción en los pueblos rurales urbanos en el contexto de una marginación metropolitana, San Juan de Ocotán, Jalisco <i>Self-building in rural urban villages in the context of metropolitan marginalization, San Juan de Ocotán, Jalisco</i> Jesús Mora-Mora	125
La configuración político-territorial y urbana de San Juan de los Lagos <i>The political-territorial and urban configuration of San Juan de los Lagos</i> Luis Eduardo Gutiérrez-García	149
¿Qué tanto incide la gobernanza local en el desarrollo sustentable? Estudio de caso de Oaxaca, México <i>How much impact does local governance have on sustainable development? A case study of Oaxaca, Mexico</i> Christian Martínez-Olivera, Andrés Enrique Miguel-Velasco Maricela Castillo-Leal y María Soledad Ojeda-Aquino	181
Reseñas de libros	
El enfoque del microurbano, interacción entre el peatón y el espacio público <i>The Approach to Microubanism, interaction between the pedestrian and the public space</i> Francisco Javier Rosas-Ferrusca	205

Editorial**25 años de encuentros, ideas y disertaciones sobre el territorio**Carlos Alberto Pérez-Ramírez
Director Editorial

La primera carta llegó en julio de 1998, proveniente de aquella ciudad mítica de *Quivera* que, de acuerdo con Alberto Villar Calvo y Eduardo Bernal Gómez, se ubica en un “no lugar” en medio de la nada, pero que a su vez poseía todo: riquezas, bienestar, esperanzas y promesas. Desde aquella fecha, inició el diálogo con esta distante ciudad de portentosas riquezas mediante el envío de cartas por correo postal desde y con destino a esta ciudad ideal.

Han pasado 25 años desde la búsqueda-encuentro de *Quivera*; la portentosa ciudad que se construye permanentemente a partir de las transformaciones del espacio físico, pero, sobre todo, con la dinámica intervención de sus ocupantes, y enmarcada por sus aspiraciones, motivaciones e interrelaciones que se materializan en la complejidad territorial.

Quivera es también el nombre de la revista de difusión científica en acceso abierto de la Facultad de Planeación Urbana y Regional de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx). Con este número celebramos su vigésimo quinto aniversario; periodo en el cual hemos transitado de una edición en papel, donde todas las portadas e ilustraciones mantenían un diálogo respecto de una ciudad inexistente desde la cual se recibía “correspondencia”, hasta la versión digital soportada en la plataforma Open Journal System (OJS) que nos ha permitido fortalecer el proceso de gestión editorial, así como la difusión e inclusión en indizaciones y bases de datos para una mayor visibilidad de las contribuciones y colaboradores.

Han pasado cinco de años desde la publicación del primer número en formato digital, Vol. 20 Núm. 1 (2018), lo que marcó el inicio de una nueva etapa como revista científica electrónica. En este periodo hemos publicado 11 números, 67 artículos teóricos y de resultados de investigaciones originales, desarrolladas en el ámbito de los estudios urbanos y ambientales, así como 7 reseñas que reflexionan sobre la importancia y los alcances de un libro de reciente publicación de reconocidos autores.



Esta obra está bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivar 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/).

En este periodo hemos incrementado el número de contribuciones que integran cada número a fin de alcanzar el promedio de artículos de las revistas de la disciplina; además, se busca aumentar las colaboraciones externas y provenientes de otros países para mejorar su posicionamiento internacional. Asimismo, se ha actualizado la cartera de árbitros que participan en el proceso de revisión por pares a doble ciego externos a la institución editora. Se utiliza el software especializado *iThenticate* para detectar coincidencias con trabajos publicados previamente en otros medios digitales. Mediante la herramienta Marcalyc, tenemos la posibilidad de publicar el mismo artículo en formatos HTML, XML, EPUB y PDF. Actualmente, forma parte de los siguientes servicios de indización y bases de datos: Redalyc, Latindex Catálogo 2.0, CLASE, REDIB, Sherpa Romeo, LatinREV, MIAR, ERIH PLUS.

Sin duda, estas acciones han permitido fortalecer la calidad editorial de la revista, así como aumentar la visibilidad de los artículos y de los autores contribuyendo a la democratización del conocimiento científico en acceso abierto.

Sin embargo, el camino no ha sido fácil. Particularmente, la pandemia causada por un nuevo coronavirus SARS-CoV-2 propició la implementación de acciones para el control de movilidad y el distanciamiento social como medidas para evitar su propagación. La cuarenta por COVID-19 se extendería por más de dos años conformando un complejo proceso para todos con trascendentes problemas económicos y sociales, así como impactos en lo educativo y en la salud mental de la población, los cuales aún persisten, pese al control relativo derivado de las campañas masivas de vacunación. Asimismo, tuvo repercusión en el trabajo editorial de la revista, ya que se vio afectado en la recepción de nuevas contribuciones, en la comunicación con autores y en la postergación de la evaluación por pares.

No obstante, *Quivera* todavía es aquella ciudad mítica que atesora los anhelos y las ilusiones de los seres humanos; por ello, afirmamos nuestro compromiso para difundir el conocimiento científico que permita la acepción de la compleja realidad actual, así como la delineación de propuestas para solucionar problemas vigentes. Este número se integra con ocho artículos de investigación y una reseña de libro, desarrollados en el ámbito de los estudios territoriales a escalas urbana, metropolitana y regional.

Inicialmente, Marco Aurelio Cienfuegos-Terrón reflexiona sobre el sistema democrático de América Latina como factor de desigualdad; Martín Pánfilo Soto-Romero, Cristina Estrada-Velázquez y David Velázquez-Torres plantean los últimos procesos electorales en México reconociendo la importancia del marco geográfico electoral y la conformación espacial de la geografía electoral; Christian Martínez-Olivera, Andrés Enrique Miguel-Velasco, Maricela Castillo-Leal y María Soledad Ojeda-Aquino analizan el nivel de relación

existente entre la gobernanza local y el desarrollo sustentable de 17 ciudades de Oaxaca; en tanto que Luis Eduardo Gutiérrez-García habla de la configuración urbana y político-territorial de la ciudad de San Juan de los Lagos. De esta forma, se presentan contribuciones que abordan las formas de organización política, la participación ciudadana y su incidencia en la configuración territorial.

En una segunda sección de artículos, se integran los trabajos correspondientes a los estudios urbanos con la colaboración de Dainiz Noray Montoya-García, Salvador Adame-Martínez, Edel G. Cadena-Vargas, Verónica Martínez-Miranda y Cristián Julián Díaz-Álvarez, quienes estudian el metabolismo urbano de los municipios de Toluca y Metepec; Jesús Mora-Mora investiga la integración y la autoconstrucción de los pueblos rurales en San Juan de Ocotán; Celia Elizabeth Caracheo-Miguel y Verónica Yised Ventura-Bolaños evalúan la importancia del alumbrado público para la prevención de delitos sexuales en Iztapalapa; Ana Paula Montes-Ruiz y Orlando Moreno-Pérez reflexionan sobre la crisis sanitaria y la crisis de los cuidados en Nezahualcóyotl. Finalmente, la reseña está a cargo de Francisco Javier Rosas-Ferrusca, quien analiza la obra de Bazant, J. (2020). *Microurbanismo: al rescate del peatón en los espacios urbanos*.

Agradecemos el apoyo y la confianza del M. en E. U. y R. Isidro Rogel-Fajardo, Director de la Facultad de Planeación Urbana y Regional, por dar continuidad al equipo editorial de la revista, así como el impulso de la Dra. Rosario Rogel-Salazar, para consolidar la calidad editorial y la visibilidad de *Quivera*. Este número ha sido integrado gracias al trabajo de Gabriela Mañón-Romero, Editora en Jefe; Jeime Rodríguez-Macedo, responsable de la traducción; Rubén Amado Serrano-Gonzaga, encargado del diseño de portada; y de Adela Monserrat González-González y Adriana García-Ruíz, asistentes editoriales.

Cumplimos 25 años de encuentros, ideas y disertaciones sobre el territorio. Gracias por mantener vigente la correspondencia con *Quivera*. Reiteramos la invitación para enviar sus trabajos a la revista con la certidumbre de contribuir al desarrollo del conocimiento científico en acceso abierto para el beneficio social.

Artículos de investigación

La democracia como factor de desigualdad en América Latina y México

Democracy as a factor of inequality in Latin America and Mexico

Marco Aurelio Cienfuegos-Terrón*

Recibido: noviembre 25 de 2022.

Aceptado: febrero 17 de 2023.

Publicado: junio 28 de 2023.

Resumen

El artículo esboza y discute cómo el sistema democrático de América Latina (AL) ha perpetuado la proliferación de desigualdades económicas, sociales, educativas, entre otras. El sustento teórico-conceptual analizó literatura especializada y los indicadores internacionales para reconstruir ontológicamente la realidad de una región rica en recursos, pero carente de sistemas políticos equitativos e igualitarios para el bienestar de las y los ciudadanos. Metodológicamente, se utilizaron estimaciones de bases de datos y publicaciones estadísticas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en cuanto a índices de concentración de Gini de 13 países latinoamericanos. La interpretación de resultados se realizó con ayuda de la curva de Lorenz, herramienta que mide la desigualdad de ingresos de una población. De esta manera se pudo inferir qué se ha hecho desde el punto de vista sociopolítico para reducir las asimetrías socioeconómicas y qué acciones se han emprendido para consolidar la democracia en América Latina. Entre los principales hallazgos se tiene que AL es la región más desigual del mundo como producto de gobiernos frágiles que desconocen las realidades de los países latinoamericanos. Autoridades e instituciones no han sabido dar respuesta a las necesidades de su población ni han tenido la voluntad política para hacerlo; por consiguiente, han optado por discursos populistas y utópicos, así como prácticas poco eficaces para hacer frente a una desigualdad lacerante que parece no tener fin. En conclusión, la consolidación de la democracia como una forma de vida es crucial para reducir los índices de desigualdad. Se debe pensar en la instauración de principios como: libertad, igualdad, equidad y justicia social, elementos vitales para sacar a América Latina de una posición histórica de sumisión y estancamiento socioeconómico.

Palabras clave: democracia, desigualdad, sistemas democráticos, América Latina, México.

Abstract

This paper outlines and discusses how the democratic system of Latin America (LA) has perpetuated the proliferation of economic, social, and educational inequality, among others. The theoretical-conceptual support analysed some specific literature and international indicators to ontologically reconstruct the reality of a region rich in resources but lacking equitable and egalitarian political systems for the well-being of citizens. Methodologically, estimates from databases and statistical publications of the Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC) were used in terms of Gini concentration indices of 13 Latin American countries. The interpretation of results was carried out with the help of the Lorenz curve, a tool that measures the income inequality of a population. In this way, it was possible to infer what has been done from the socio-political point of view to reduce socioeconomic asymmetries and what actions have been undertaken to consolidate democracy in Latin America. Among the main findings is that LA is the most unequal region in the world as a product of fragile governments that are unaware of the realities of Latin American countries. Authorities and institutions have not been able to respond to the needs of their population nor have they had the political will to do so. Consequently, they have opted for populist and utopian discourses, as well as ineffective practices to deal with a lacerating inequality that seems to have no end. In conclusion, the consolidation of democracy as a way of life is crucial to reduce inequality rates. One must think about the establishment of principles such as: freedom, equality, equity and social justice, vital elements to get Latin America out of a historical position of submission and socioeconomic stagnation.

Keywords: democracy, inequality, democratic systems, Latin America, Mexico.

*Universidad Autónoma del Estado de México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, México. Correo electrónico: mact@uaemex.mx



Latinoamérica en el ojo del huracán: la desigualdad y los sistemas democráticos

La región latinoamericana reviste las particularidades de una sociedad que reverdece con los recuentos de su historia. Las naciones cuentan anales de descolonización, independencia, emancipación, lucha e hitos interiorizados y próximos a contextos que se ajustan a situaciones concretas en lo económico, en lo social y en lo político.

El legado de cada país es un referente para fundamentar proyectos que reavivan los procesos de democratización, empero, orillan a la inmersión del pasado que, de acuerdo con los hechos, se alejan totalmente de una visión de futuro sostenible e igualitario. Las múltiples posturas gubernamentales y la intrusión internacional han sembrado divergencias que reproducen la violencia estructural del sistema y las desigualdades.

En América Latina la desigualdad se ha convertido en el sello de la región con gobiernos que no han estado a la altura de los desafíos y con falsas promesas de una democracia que ha pasado del gobierno del pueblo y las mayorías al gobierno de las élites, o sea, de unos cuantos que, con el apoyo de los diferentes gobiernos (sin importar color e ideología del partido), han sabido acomodarse para concentrar el poder, mantener sus privilegios y ampliar la brecha de desigualdad.

El potencial de la región es generoso, pero la desarticulación para el establecimiento de una agenda común y acciones concretas no se han logrado; muestra de ello es la agenda 2030, aprobada en septiembre de 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU), que planteó una visión transformadora hacia la sostenibilidad económica, social y ambiental. Fue firmada por 193 Estados miembros con una visión hacia los próximos 15 años (2015-2030) y, a juzgar por los resultados obtenidos al día de hoy, se ha convertido en un documento de buenas intenciones sin avances o logros que permitan aproximarse a las metas.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) representan una oportunidad histórica para América Latina y el Caribe debido a que incluyen temas altamente prioritarios para la región como erradicación de la pobreza extrema, reducción de la desigualdad en todas sus dimensiones, crecimiento económico inclusivo, ciudades sostenibles y cambio climático, por mencionar algunos.

El conocimiento de los 17 ODS asociados con la Agenda 2030 ayuda a evaluar el punto de partida de los países del mundo y en especial de la región; asimismo, permite analizar y formular los protocolos necesarios para alcanzar la visión internacional de desarrollo sostenible (CEPAL, 2018a).

Más allá del discurso político de toda una región, las desventajas entre unos y otros se hacen cada vez más visibles y quedan de manifiesto en una realidad llena de contradicciones. Esto acrecienta el resentimiento en aquellos que por mucho tiempo han esperado el cumplimiento de la función “básica” del gobierno que es garantizar la protección y el bienestar de su población para mejorar sus condiciones de vida.

En cuanto al análisis fáctico, la democracia en México y AL está alejada de los ideales de justicia, participación, igualdad, equilibrio de poderes, transparencia y rendición de cuentas. Existe también una ruptura o una especie de disociación con los regímenes actuales, los cuales están apartados de la democracia surgida en la antigua Grecia que estipulaba como factor esencial la participación ciudadana para materializar los cambios de una sociedad justa y en armonía.

Datos del Banco Mundial (2022c) sostienen que América Latina encabezó la lista de desigualdad en todo el mundo. Se puede inferir que las formas consideradas para impulsar la igualdad, así como los métodos para hacer frente a las adversidades, no se han implementado adecuadamente ni adaptado al contexto de cada país, ya que la región latinoamericana es heterogénea en su composición demanda estrategias y políticas a la medida de sus necesidades y también recursos humanos, políticos y económicos.

Es necesario pasar de la teoría a la práctica, es decir, avanzar de investigaciones y diagnósticos laxos a aplicaciones contundentes, pues mientras los gobiernos no realicen acciones y/o estrategias para mejorar la distribución de ingresos, los ciudadanos seguirán inmersos en un esquema de reproducción de desigualdades.

Los principios que rigen la cultura democrática comprenden que la desigualdad queda al margen de un esquema político donde proliferan asimetrías en la distribución de riquezas, en el inequitativo reparto de bienes, en el irregular aprovechamiento de recursos naturales y en la escueta protección de derechos humanos (Díaz, 2015). Esto exhibe los grandes vacíos del régimen latinoamericano.

En resumen, la democracia en América Latina es débil por no saber cómo dejar atrás un pasado representado por la colonización y la subordinación; por no entender que, en términos políticos, se habla de una región conformada por países con características y rasgos culturales en común. No son iguales ni pueden ser estudiados y medidos bajo los mismos parámetros.

La fragilidad política se traduce en fallas estructurales donde la recaudación y la distribución de ingresos se dan de manera inequitativa. Los beneficios son para un puñado de familias y empresarios que generalmente son los mismos desde hace décadas. De este modo, la democracia se convierte en la sustitución de una élite por otra donde la atención a los problemas sociales ha pasado a segundo plano, y, una vez que se reconocen, cuando se hace, no se saben tratar.

A decir verdad, la constitución de Estados en América Latina apunta a procesos de revolución pasiva carentes de cambios radicales en la estructura de los países (esto desde una visión de transformación capitalista); no obstante, concede poder y privilegio a clases o grupos que históricamente han dominado a estas sociedades (Ansaldi, 2012).

La oligarquía como ejercicio de dominación política en el contexto latinoamericano no sólo ha perpetuado el tejido social existente, también ha mermado la credibilidad de los gobiernos frente a la opinión ciudadana. En este sentido, la desigualdad no debe ser normalizada, al contrario, debe erradicarse con la ayuda de polifonías narrativas con el fin de visibilizar a quienes han sido relegados por su condición económica, social, cultural, de género e incluso étnica. En otras palabras, el problema radica en la proliferación de niveles altos de tolerancia en actos o conductas reprobables. La cuestión ha cobrado fuerza a partir de una indiferencia social que crece al mismo ritmo que las asimetrías.

Desde este panorama, los estudios de la academia pueden abonar al desarrollo de políticas públicas y a alternativas de solución sobre problemas y conflictos que siguen aquejando a esta región. Paralelamente, desarrollar trabajos multidisciplinarios e intervenciones especializadas apoyaría a la reconstrucción diagnóstica no sólo de los países a nivel macro, sino de pueblos, colectivos y sociedades excluidas.

En virtud de lo anterior, los planes gubernamentales deben ir más allá de los idealismos profesados por servidores públicos, instituciones o elencos partidistas; se precisan metodologías sensibles y empáticas para aportar a la reconstrucción de realidades que se debaten entre la lucha, la invisibilidad y el abuso de poder.

Adicionalmente, se debe reconocer que América Latina como paradigma o fenómeno de estudio sigue y seguirá siendo un contexto impredecible a consecuencia del dinamismo, de la heterogeneidad y de la complejidad de sus problemas. Tendrá que trabajarse paralelamente entre el sector público, social y privado para consolidar estrategias equitativas e igualitarias apegadas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible que plantea la Agenda 2030 de la ONU.

La desigualdad en términos latinoamericanos

América Latina se ha consolidado históricamente como una región pluricultural, rica en recursos y desigual en su nomenclatura. De acuerdo con Gootenberg (2004) Latinoamérica, lejos de ser la región más pobre o la más dividida del mundo, es la que presenta mayores índices de desigualdad.

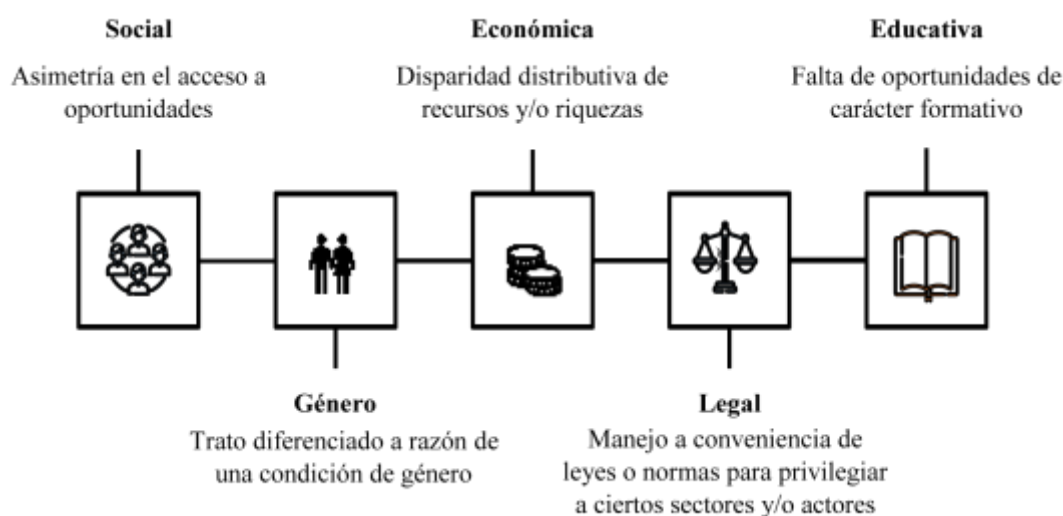
OXFAM¹ define a la desigualdad como “una situación socioeconómica que se presenta cuando una comunidad, grupo social o colectivo recibe un trato desfavorable con respecto al resto de los miembros del entorno al que pertenecen”; de igual forma, sostiene que “los modelos económicos actuales han fallado al mundo. Se trata de sistemas viciados y sexistas que han concentrado el poder en manos de una minoría, a costa de las personas más pobres y marginadas del planeta” (2023a).

¹ Organización No Gubernamental inglesa encargada de elaborar campañas de incidencia política y ayuda humanitaria (intercambio de conocimientos y recursos) para acabar con las injusticias generadas por la pobreza a nivel mundial.

Las diferencias económicas (riquezas), sociales (oportunidades) y políticas (Estado-Nación) desencadenan impactos y efectos múltiples sobre la vida de los ciudadanos. Toda divergencia genera desigualdad, ello incluye sistemas políticos, normatividades, marcos jurídicos, modelos socioeconómicos e, incluso, usos y costumbres.

Para referenciar y definir las tipologías de la desigualdad, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR por sus siglas en español) reconoce las siguientes variantes:

Diagrama 1. La desigualdad y sus tipologías



Fuente: elaboración propia con base en la Agencia de la ONU para los Refugiados (2018).

De acuerdo con el diagrama, la desigualdad social se relaciona con el trato diferenciado a las personas por su posición, condición económica, creencias, color de piel y situaciones que pueden ser ajenas al propio sujeto. La desigualdad de género se presenta en la falta de acceso a oportunidades de diversa índole por el simple hecho de estigmatizar y lapidar a los actores por su sexo o identidad de género.

Por su parte, la desigualdad económica apunta a la distribución asimétrica de la riqueza o a la concentración del ingreso en grupos minoritarios. La desigualdad legal se hace visible en la aplicación de leyes de manera diferenciada; se beneficia a unos en perjuicio de otros sin mayor justificación. Finalmente, la desigualdad educativa es relativa a la falta de oportunidades para acceder a una formación académica o profesional.

De esta forma es como se pueden conocer los diferentes rostros de la desigualdad y la discordancia con una democracia que sostiene como postulados la libertad, la igualdad, y un Estado de Derecho reflejado. Esto resulta en una apatía ciudadana que, de acuerdo con Muñoz (2018), es una “desigualdad percibida por los ciudadanos sobre la manera

inequitativa en la que se distribuyen los bienes económicos, políticos y sociales, se correlaciona con la desconfianza hacia las instituciones y los actores políticos” (p. 150). Ello ayuda a comprender el desencanto de los ciudadanos para participar de la política por no sentir representados sus intereses tanto individuales como colectivos.

Se puede argumentar clara y abiertamente que la fractura del tejido social a nivel latinoamericano está relacionada con la desigualdad. Fenómenos como violencia, discriminación, pobreza y exclusión forman parte de una realidad heterogénea y hegemónica donde se privilegia a quienes poseen, acumulan y maximizan el capital, y dejan de lado aquellos sectores que día con día luchan para subsistir y sobrevivir a la vorágine del mundo global. Al respecto, Insulza (2011) sostiene que

el tema de la desigualdad ya no es latinoamericano sino hemisférico, por cuanto los países más desarrollados de la región también se enfrentan a condiciones crecientes de desigualdad y acumulación de la riqueza en manos de pocos hogares, al tiempo que excluyen a importantes sectores de su sociedad (p.14).

Si bien entender esta condición conlleva a materializar las desventajas de las personas con respecto a su posición social y a su poder adquisitivo, la desigualdad no se limita a reconocer las disparidades entre colectivos, grupos, instituciones o sistemas, sino que se convierte en un factor contundente para visibilizar el aislamiento y la marginación ante la falta de oportunidades y el respeto a derechos fundamentales.

La Declaración de los Derechos del Hombre de 1789 y la Carta de Derechos Humanos de 1948, procuran en su génesis la protección de hombres y mujeres por preservar su condición humana en ambientes donde la armonía y la justicia social deberían prevalecer. Ante la existencia de documentos y decretos internacionales, los marcos legales exhiben su deficiencia conceptual y aplicativa a través de índices que segundo a segundo miden y diagnostican diferentes problemas que, a final, no llegan a nada, son parte de estadísticos que no logran trascender ni ser tomados en cuenta para la toma de decisiones.

Regiones como Latinoamérica sufren el problema de la desigualdad desde distintos ángulos. Son realidades únicas y contrastantes a las que se suman asimetrías de poder, democratización e impartición de justicia. De acuerdo con esto, la conformación y el afianzamiento de centros neurálgicos son esenciales para contrarrestar los efectos de un sistema sociopolítico fracturado por la corrupción, la avaricia y la negligencia.

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2018b) expone que la igualdad es un valor fundamental para el desarrollo y un principio ético irreductible; por ende, las bases democráticas de los sistemas políticos requieren implementar protocolos donde se privilegie la innovación, el aprendizaje y el humanismo sin transgredir el respeto a los derechos humanos. De forma complementaria, Piketty (citado en Díaz, 2015) señala:

La historia de las desigualdades depende de las representaciones que se hacen los actores económicos, políticos y sociales, de lo que es justo y de lo que no lo es, de las relaciones de fuerza entre esos actores y de las elecciones colectivas que resultan de ello (p. 62).

Identificar la desigualdad en sus múltiples formas y dimensiones alude una compleja forma de diferenciar sobre lo social, lo económico, lo educativo, lo legal y las situaciones de género. En lo político se hace presente en el abuso de poder, en la formulación y/o aplicación de políticas públicas y apoyos sociales, y en los procesos de democratización.

En las últimas décadas, América Latina se ha enfrentado a grandes retos; entre ellos destaca la desaceleración económica como resultado de la implementación de un modelo económico que llevó a la concentración de la riqueza en pocas personas y la crisis de salud que se vivió a nivel mundial y de la cual ha sido difícil la recuperación.

Dicha situación eleva la incertidumbre sobre el panorama político electoral en diferentes países del continente. Esto, ante la ineficiencia de los Estados para atender el problema de la pandemia, lleva a los ciudadanos a expresar su rechazo e inconformidad en las urnas. Adicionalmente, la inversión extranjera y las políticas proteccionistas se han visto afectadas por la desconfianza que se tiene sobre los procesos y mecanismos para alcanzar el bienestar social y la competencia económica.

Otros ejemplos sobre malas prácticas hacen referencia a sistemas gubernamentales que potencializan las brechas entre las oportunidades y los derechos. Las ineficientes prácticas de administración de recursos y gasto público quebrantan la credibilidad de autoridades e instituciones. En otras palabras, se ha peculado el sistema latinoamericano para hacer más ricos a los ricos y más pobres a los pobres; por lo tanto, los sistemas democráticos se han encontrado con categorías que coadyuvan a homogeneizar de forma estructural el problema de la desigualdad en la región y en el mundo entero.

La desigualdad en cifras: la cruda realidad de la región latinoamericana

En el contexto latinoamericano, la brecha de desigualdad se ha impulsado por factores más allá de los económicos; es decir, aspectos raciales, de género y culturales forman parte de una realidad que se transforma de manera abismal, lo cual ha dejado en estado de vulnerabilidad a quienes, históricamente, han sido dominados por otras potencias y que hoy dependen de éstas.

El Banco Mundial (2022b) ha reconocido en múltiples ocasiones el esfuerzo y el trabajo emprendido en los países de la región latinoamericana; sin embargo, resolver los problemas de una condición observable y palpable en este contexto se convierte en una prioridad que día con día se invisibiliza ante sistemas socioeconómicos y sociopolíticos quebrantados por la avaricia y la deshumanización.

Analizar los datos desde el punto de vista social resulta desalentador al contrastar con las realidades y/o con las carencias entre naciones; con base en esto, acotar la brecha de pobreza se ha convertido en el insumo por excelencia dentro del discurso político. Pese a esto, las cifras apuntalan un sistema colapsado por prácticas antidemocráticas, de abuso de poder y de explotación de sectores que históricamente han sido vulnerados.

Se encontró que entre 2002 y 2009 existió un incremento de ingresos en los hogares latinoamericanos, tendencia que se repite en el 2014; por consiguiente, se deduce que entre 2002 y 2014 el aumento en el poder adquisitivo de las personas fue del 30.5%. En el resto de las periodicidades las estadísticas pierden fuerza, en particular cuando se revisan aspectos referentes a la línea de la pobreza (Amarante y Colacce, 2018).

Aunque el aumento no fue homogéneo, esta tendencia se acentuó entre los actores con menores recursos, reflejando un pequeño, pero afortunado indicio de que la disminución de la desigualdad es posible con sistemas políticos sólidos, eficaces y democráticos que entienden cuál es su papel y asumen su responsabilidad.

De acuerdo con Ayuda en Acción² (2022), algunas causas de la pobreza están relacionadas con el cambio climático (afectación de la agricultura, la ganadería y la pesca), modelos comerciales (abaratamiento de la mano de obra y la migración) y conflictos armados (guerras que desencadenan crisis económicas) en conjunto con los procesos antidemocráticos (corrupción y malos manejos de recursos) que se han apoderado de los sistemas políticos.

En síntesis, las expectativas giran en torno a la erradicación de limitantes de cobertura social. La agenda prioriza temas de salud, pobreza, empleo, alimentación, urbanización y suministro de energía eléctrica. Estas acciones son concebidas como protocolos para elevar la calidad de vida de la población y para instaurar principios de igualdad y democratización en los sistemas políticos latinoamericanos.

Por su parte, la CEPAL (2017) deja entrever que entre 2008 y 2015 la desigualdad en la región disminuyó; entre 2012 y 2015 las cifras dejaron de apreciarse como en años anteriores. Los países latinoamericanos no alcanzaron índices capaces de catalogarlos bajo un escenario de sostenibilidad. Esta situación hace evidente que las metas no pueden definirse como asequibles.

En 2017 el número de personas pobres en AL ascendió a 186 millones, equivalente al 30.7% de la población mundial. 61 millones presentan condición de pobreza extrema, cantidad representativa de al menos el 10% (Guerrero, 2018). Hasta 2021, la ONU (2022b) estimó que el número de personas en situación de pobreza ascendió a 201 millones. Colombia, Argentina y Perú se convirtieron en las naciones con mayor incremento de la región, mientras que Brasil fue el único que logró reducir estos índices.

² Organización No Gubernamental (ONG) española con presencia en más de 23 países, 12 de ellos pertenecientes a la comunidad latinoamericana. La operatividad de esta organización tiene como fundamento mejorar las condiciones de vida de la población y erradicación de la pobreza mediante la implementación de proyectos sostenibles, así como actividades de sensibilización.

En suma, los flujos inestables de recursos y las condiciones políticas de países como Venezuela, Nicaragua, México y Honduras tuvieron serios problemas en cuanto a temas de desigualdad y pobreza. Los sistemas políticos tardaron en visibilizar cómo la pandemia por COVID-19 podría complicar y comprometer la estabilidad de familias que pasaron de tener un estatus “estable”, a uno que lapidó por completo la dignidad humana, la inclusión y la igualdad. Frente al panorama sanitario y la crisis mundial por coronavirus, Martí y Alcántara (2021) aseguran que

las respuestas de los gobiernos y de los actores políticos y sociales de cada uno de los países han sido de una gran variabilidad. Las respuestas han sido dispares en función de los tiempos, las decisiones estratégicas, los relatos elaborados, la capacidad y la voluntad de impulsar políticas públicas y de los objetivos de cada gobierno (págs. 15-16).

Anteponiendo lo dicho, BBVA (2022) ratifica que los esfuerzos para reducir la pobreza estuvieron afectados por el coronavirus, pues cerca de 28 millones de personas entraron en esta condición debido a que la pandemia no sólo afectó las formas de socialización, sino la actividad económica a nivel internacional. Adicionalmente, el Banco Mundial (2022a) señaló que hogares y empresas cargaban con deudas insostenibles previas a la crisis sanitaria, empero, aseguró que la disminución abrupta de los ingresos impactó drásticamente en la pobreza y en la desigualdad en todo el mundo.

La ex secretaria ejecutiva de la CEPAL Alicia Bárcena, hizo un llamado a enfrentar las asimetrías de los países desarrollados y en desarrollo a partir de la reestructura tributaria y la inversión de sectores estratégicos como: medio ambiente, tecnología, transporte y cuidado;³ de esta manera impulsó el empleo y la igualdad de género en la región latinoamericana (CEPAL, 2022).

En este tenor, la crisis sanitaria y social generada por el virus SARS-COV-2 aumentó la tasa de pobreza extrema en América Latina, acontecimiento traducido en un retroceso de 27 años de acuerdo con el informe “Panorama Social de América Latina 2021” debido a que de 2020 a 2021 se pasó de 13.1% a 13.8% respectivamente.

La ex secretaria de la CEPAL sostuvo que la desigualdad es un fenómeno que conspira contra la recuperación y el bienestar. También ratificó que el papel del Estado es esencial para implementar políticas fiscales, monetarias, sociales y ambientales; motivo por el cual, la pandemia se convierte en una oportunidad histórica para brindar protección, certidumbre y confianza ante los colectivos.

En este sentido, los diez países a nivel mundial con mayor nivel de desigualdad, tomando en consideración el “coeficiente de Gini”, dejan entrever que ocho de las diez naciones son latinoamericanas; se suman Ruanda y Sudáfrica, respectivamente (British Broadcasting Corporation, 2022). Por consiguiente, el Banco Mundial (2022a) posicionó a América Latina como la región más desigual del mundo, seguida de África Subsahariana.

³ La ex secretaria habla de una sociedad del cuidado que incluye los temas de salud, educación, inclusión digital y acceso a servicios básicos.

La tabla 1 desglosa la realidad de los países latinoamericanos en cuanto a concentración salarial y/o desigualdad de ingresos entre personas (factor medido por el coeficiente de Gini), o sea, las variables fueron analizadas con datos de 2020, ello incluye lo rural, lo urbano y lo nacional (véase la siguiente tabla):

Tabla 1. La desigualdad en términos latinoamericanos

Número	País	Año de actualización	Coeficiente de Gini 2020		
			Nacional	Urbano	Rural
1	Argentina	2020	0.396	*	*
2	Bolivia	2020	0.449	0.408	0.482
3	Brasil	2020	0.519	0.515	0.449
4	Chile	2020	0.475	0.476	0.431
5	Colombia	2020	0.552	0.547	0.464
6	Costa Rica	2020	0.49	0.485	0.454
7	Ecuador	2020	0.466	0.455	0.436
8	El Salvador	2020	0.421	0.404	0.397
9	Guatemala	2014	0.535	0.51	0.466
11	Honduras	2019	0.494	0.438	0.46
12	México	2020	0.452	0.44	0.426
13	Nicaragua	2014	0.495	0.463	0.445
14	Panamá	2019	0.506	0.465	0.515
15	Paraguay	2020	0.452	0.43	0.439
16	Perú	2020	0.464	0.449	0.405
17	República Dominicana	2020	0.405	0.41	0.36
18	Uruguay	2020	0.397	0.397	0.343
19	Venezuela	2014	0.378	*	*

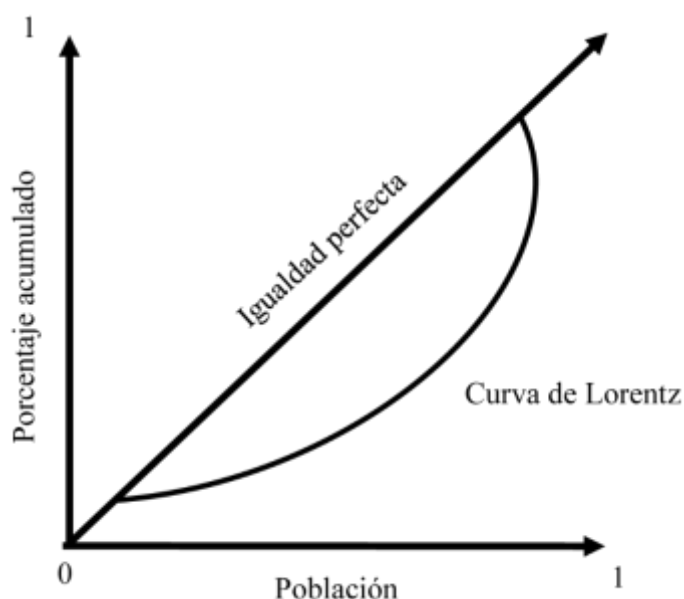
(*) No se encontró información al respecto.

Fuente: elaboración propia con base en CEPALSTAT (2023).

Cabe resaltar que de los 21 países que integran América Latina, no se encontró información de Guyana Francesa y Haití. Por otro lado, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y Venezuela tienen una desactualización de información ante la CEPAL; situación que impidió contemplarlos en la obtención regional del índice de concentración de Gini.

Los datos de la tabla 1 fueron interpretados con la curva de Lorenz, esto es, si la curva (coeficiente de Gini) se acerca a la línea de 45°, la distribución es cada vez más equitativa, de lo contrario, el nivel de desigualdad es mayor.

Diagrama 2. Curva de Lorentz



Fuente: elaboración propia con base en Chaves (2009).

En retrospectiva, el promedio del coeficiente de Gini en América Latina ascendió a 0.456 nacional,⁴ 0.451 urbano⁵ y 0.423 rural;⁶ cifras que exponen que la región está cada vez más cerca de la desigualdad. Además, representa foco rojo donde se expone que las personas no sólo carecen de oportunidades, sino que, en algunos casos, no tendrán acceso a ellas. Esto ayuda a entender que, en el caso de México, de acuerdo con el estudio del Centro de Estudios Espinosa Yglesias (2019) sobre movilidad social, 74 de cada 100 mexicanos que nacen pobres no logran superar esa condición a lo largo de su vida.

Por su parte, Guerrero (2018) refiere que la igualdad, la democracia y la economía son recursos complementarios y esenciales para cualquier sistema político; asimismo, reconoce que la consolidación de instituciones igualitarias disminuye la segregación, la discriminación y las diferencias económicas.

A pesar de esto, en el tema de las instituciones tampoco se han logrado cambios significativos. Al no contar con instituciones necesarias para la rendición de cuentas alejadas de las tentaciones del poder, se ha propiciado un alejamiento de los ciudadanos y, en consecuencia, mecanismos endebles a través de los cuales resulta imposible dar seguimiento a las acciones realizadas por los gobiernos ni corroborar si realmente se está cumpliendo con sus planes de desarrollo o si tienen contempladas estrategias para dar respuesta a las necesidades más apremiantes para reducir los índices de desigualdad.

⁴ Promedio calculado con base en datos de 2020 de la tabla 1, número de países contemplados, 13.

⁵ Promedio calculado con base en datos de 2020 de la tabla 1, número de países contemplados, 12.

⁶ Promedio calculado con base en datos de 2020 de la tabla 1, número de países contemplados, 12.

Condenar a la población a vivir situaciones de pobreza, carencia y marginación ante los desequilibrios económicos exhibe la precarización de las clases y lo ineficiente que puede llegar a ser un Estado. En la actualidad, hay un número importante de personas con carencias básicas para la subsistencia; también hay dificultades para acceder a los apoyos gubernamentales, subsidios o alicientes que les permitan mejorar sus condiciones de vida e impulsar un Estado de bienestar con ayuda de los sistemas políticos-democráticos.

De manera complementaria, el estudio *Latinobarómetro*⁷ (2022) recuperó información sobre la percepción de los latinoamericanos sobre sus gobiernos. Los resultados arrojaron que 73% piensa que se gobierna solo para personas poderosas, visión no generalizada pero contrastante, pues 17 de los 18 países contemplados en el estudio registraron que el 50% de los participantes coinciden con este discernimiento.

La crisis de no representación expone cómo la desigualdad ha llegado a cargos de elección popular debido al favoritismo hacia ciertas clases o sectores sociales. Esto ha reducido e imposibilitado postulaciones que fomenten la sana competencia y las prácticas democráticas entre ciudadanos.

El análisis de los resultados muestra que los Estados no cumplen con principios democráticos en lo estructural ni en lo empírico; por consiguiente, representar los intereses de votantes en todos sus estratos es imprescindible para reparar tanto la relación gobierno-ciudadanía como la democracia-política.

Bonometti y Ruiz (2010) han hecho ver que la democracia en América Latina presenta elementos de debilidad relacionados a la incapacidad del Estado de extender los derechos humanos, fundamentales para la población y para ejercer la ciudadanía. Asimismo, ha sido incapaz de garantizar la cohesión social y la participación y el sentido de pertenencia de los habitantes hacia sus instituciones políticas.

La calidad democrática en América Latina está marcada por luces y sombras. Esta forma de gobierno sufre una crisis de representación asociada a repúblicas trucas. Los déficits adjudicados a la ciudadanía civil y social son notorios, por tanto, la democracia involucra más que la elección libre y transparente de los gobernantes. Se apunta entonces a una democracia ciudadana en la que los actores “vivan” sus derechos políticos, civiles y sociales donde la reducción de los “déficits democráticos” deben convertirse en una prioridad política (Caputo, 2011).

⁷ ONG chilena sin fines de lucro. Iniciativa de actores sociopolíticos sin nexos con instituciones gubernamentales. Las actividades de la organización fungen en torno a investigaciones donde se abordan temas como democracia, economía y sociedad.

De este modo, la democracia como forma de vida, que conlleva a consolidar un Estado de bienestar, se disuelve. El vínculo entre la sociedad y sus instituciones es endeble y cada vez más distante. La desconfianza se apodera de esa relación que debería estar basada en la cooperación mutua para la obtención de resultados benéficos a fin de transitar a una democracia de mayor calidad bajo principios de igualdad, libertad y justicia.

La decadencia en América Latina no es cuestión de percepción; al contrario, forma parte de realidades tangibles donde las acciones antidemocráticas se presentan ante la violación de derechos humanos, en el abuso de garantías individuales y en la manipulación de procesos y protocolos que ponen en riesgo no solo la integridad humana, sino la credibilidad de todo un sistema.

En suma, los resultados coinciden en que los altos índices de desigualdad han provocado que la población no encuentre beneficios en la vida democrática. Como consecuencia deslegitiman y cuestionan de manera más aguda no sólo al sistema, sino a la capacidad de gobernabilidad de las administraciones en turno. La falta de fe y credibilidad en los gobiernos se convierte en un estigma que descalifica el régimen democrático en los países de la región, pues la mayor institucionalización alcanzada es la de las desigualdades.

Discusión: la pobreza y otros factores de desigualdad

La desigualdad no es un factor aislado, tiene relación directa con la democracia y con los niveles de desarrollo. Adicionalmente, es importante reconocer que los sistemas políticos fallidos y/o corrompidos por la anti-democratización han agudizado los problemas de equidad y justicia en América Latina; asimismo, han generado consecuencias transgeneracionales que van desde lo económico hasta lo sociocultural.

Para que exista un clima armónico e ideal donde se promueva la equidad, la igualdad y la justicia se debe lograr la consolidación de instituciones, y añadir la participación de otros actores influyentes como medios de comunicación, esto aunado a las autoridades de gobierno y a la sociedad civil. Cada actor tiene un papel preponderante y contribuye a mejorar el sistema político de su nación y a robustecer la cultura política democrática.

Por lo tanto, siempre se debe tener presente que las instituciones son el mecanismo de comunicación entre la sociedad y el Estado. El vínculo es indisoluble, por ello su actuar debe mantenerse bajo una lógica de colaboración y no de subordinación. Es importante guardar la distancia necesaria de los gobiernos en turno, ya que las instituciones fueron pensadas como estructuras cercanas a los ciudadanos donde el proceder se focaliza en demandas colectivas.

La negligencia de los gobiernos para garantizar los derechos fundamentales de sus ciudadanos ha comprometido la credibilidad de los Estados-Nación de América Latina. Esta situación no sólo ha sacado a la luz la ineficiencia para resolver el problema de la desigualdad en la región, sino que expone el colapso de un sistema político carente de procesos democráticos efectivos; por consiguiente, la democracia se ha convertido en un sistema electoral con reglas claras, pero con resultados dudosos.

Siguiendo la hipótesis de Marx (2000), la desigualdad resulta inevitable debido a la interacción de los mercados económicos, a la acumulación de riquezas y a la estratificación de clases sociales. En este sentido, la explotación y la resistencia a condiciones socioeconómicas recae en la precarización del proletariado y en la pobreza que acrecienta el modelo capitalista.

Las instituciones que regulan la democracia figuran únicamente como mediadores del conflicto, y dejan entrever que los intentos por implementar políticas de redistribución y reasignación de riquezas provocan que las reformas vigentes solo funcionen como protocolos paliativos ante el inminente declive de la democracia en el contexto latinoamericano.

Garantizar un sistema equitativo e igualitario en el territorio es tarea de los gobiernos; no obstante, organizaciones e instituciones internacionales marcan las directrices del bienestar y la dignificación de la vida sin tomar en cuenta las particularidades. La distribución heterogénea de la riqueza no solo ha acrecentado las desigualdades, sino que ha marcado la jerarquización de clases con base en el factor socioeconómico.

Históricamente, las conductas discriminatorias se han apoderado de los procesos de impartición de justicia debido al influjo del dinero. Por ello, los sistemas políticos en AL deben rediseñarse tomando en consideración necesidades y prioridades concretas además de instaurar la democracia como principio universal en el tejido social e institucional. Hacerlo bajo principios idóneos permitiría reducir los índices de desigualdad en el mundo y contribuiría a que la idea de desarrollo sustentable sea sostenible más allá del discurso.

Por tal motivo, erradicar los privilegios de la clase dominante garantiza la puesta en marcha de un sistema político más justo y de uno donde impere la igualdad de oportunidades y la accesibilidad equánime a servicios de salud, educación, seguridad social y alimentaria. Empero, dicho fortalecimiento dependerá del trabajo estructural (generación de valores) y operativo (ejecución de acciones) de autoridades y sociedad civil.

Mejorar la calidad de vida de las familias latinoamericanas no debería ser un tema a discutir. Vivir dignamente es lo mínimo que espera cualquier persona con el apoyo de aquellos a quienes mediante el voto se les brinda la confianza para tomar las riendas de un país, para construir un mejor presente y un futuro próspero donde se coloque en el centro de la discusión el bien común, el pleno ejercicio de derechos y, en concordancia, el cumplimiento de obligaciones por parte de los gobernados.

Con el objetivo de materializar lo anterior, hacen falta políticas públicas que apuesten por la generación de programas y/o protocolos que saquen de la pobreza a toda una región y no sólo a unas cuantas partes. No se puede argumentar que el trabajo que se requiere es sencillo, sin embargo, el futuro de la humanidad solo puede encontrar sentido en valores como la ética, la resiliencia, el respeto y la justicia social.

Teóricos como Marshall (1992) sostienen que la calidad ciudadana encuentra fundamento en el goce de derechos y en el cumplimiento de obligaciones; reconocen la igualdad entre actores sin que los resultados se vean perjudicados por razones económicas, raciales o ideológicas, pues da cuenta de la calidad humana y la reitera mediante la reproducción de garantías individuales y colectivas.

Las deficiencias de los sistemas políticos tienden a potencializar la segregación, la discriminación y la exclusión; de esta forma se eclipsa la oportunidad de salir adelante, de encontrar un mejor trabajo, de elevar la calidad de vida y, por ende, de generar un estado de bienestar para la comunidad latinoamericana.

Impulsar el desarrollo no es una acción estrictamente económica, al contrario, precisa de un cambio ideológico, de una revolución de consciencias que asuma que es insostenible seguir viviendo así y de una ruptura paradigmática sobre lo que históricamente ha mermado el funcionamiento gubernamental, el cual encuentra sentido en concepciones de lo que es bueno y malo y de lo que funciona para la mayoría y no para unos cuantos.

La necesidad de crear instituciones incluyentes cobra importancia en el ejercicio democrático y en el respeto a los derechos humanos. En este sentido, la consolidación del régimen latinoamericano implicaría:

- *Dignificar el trato ciudadano: brindar una atención basada en la empatía y el respeto íntegro a los derechos humanos para entender las problemáticas ciudadanas.*
- *Analizar realidades concretas: entender y respetar la multiplicidad de contextos sociales, políticos, económicos y culturales para ofrecer alternativas de solución acordes al tipo de población y espacio.*
- *Diagnosticar oportunamente cada uno de los casos: el Estado debe actuar antes de que el problema emerja (de manera preventiva) y no cuando los problemas son evidentes e incontenibles.*
- *Diseñar políticas con base en requerimientos y/o prioridades nacionales: las estrategias para hacer frente a temas preponderantes requieren una mirada global, pero actuando desde local. Los esfuerzos gubernamentales deben ser parte de un proyecto nacional sin olvidar respetar e incluir las particularidades geográficas y regionales.*
- *Capacitar actores e instituciones en el sistema democrático: el “buen trato” bajo una lógica de respeto a los derechos humanos debe convertirse en la regla y no es la excepción contar con servidores públicos a la altura de la responsabilidad que tienen; de otra manera, los objetivos y las metas a alcanzar para lograr la maximización de beneficios sociales (bien común) no podrá concretarse.*
- *Apegarse a directrices internacionales de organismos e instituciones: si se tiene en consideración que estos organismos cuentan con equipos multidisciplinarios y que tienen*

entre sus propósitos el apoyo a países en materia económica, política, social, ambiental etc., es pertinente incorporar políticas, planes de acción y estrategias para avanzar en temas globales desde una perspectiva holística.

- *Seguimiento oportuno a propuestas de intervención: una vez que se ejecuta una acción encaminada al mejoramiento y/o a la atención de la sociedad, es responsabilidad de las autoridades dar seguimiento y realizar una evaluación para conocer los resultados y, de requerirse, aplicar los cambios correspondientes.*
- *Evaluación de proyectos y protocolos de manera paulatina: las necesidades de una sociedad cambian de manera constante, por ende, la forma de atenderlas debe diversificarse; ello requiere una revisión permanente de la forma en que se actúa ante ciertos casos. La intención es maximizar beneficios y evitar situaciones de riesgo.*
- *Reducir efectos y/o impactos en el sistema político: la idea es mantener, cuidar y fortalecer la independencia de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, los cuales están obligados a cumplir sus funciones bajo una misma directriz (el bien común de las mayorías).*
- *Realizar proyecciones a futuro con ayuda de la innovación: invertir en ciencia y tecnología es de gran ayuda para toda sociedad, pues la toma de decisiones puede emprenderse en tiempo récord sin comprometer su precisión y contundencia.*
- *Reparar los errores del sistema para garantizar el bienestar de los actores: el análisis introspectivo permite reconocer fortalezas e identificar áreas de mejora para la realización de ajustes, lo que en gran medida permite el equilibrio de todo sistema.*

La consolidación del régimen democrático en la región latinoamericana ha sido una de los más costosas y sangrientas en la historia; la lucha ha cobrado la vida de personas, la invisibilidad de actores y la transgresión de derechos. Ante este panorama, el establecimiento de procesos socioeconómicos y sociopolíticos no se ha logrado estabilizar como resultado de incisivas dictaduras, mandos que privilegian el estatus y el poder, pero que a su vez reproducen prácticas dominantes y hegemónicas antes que democráticas.

Tras décadas de trabajo, los avances para la construcción del sistema democrático latinoamericano han sido nulos si se considera la riqueza de la región, los índices demográficos y el capital humano que representa. En este sentido, fenómenos como la inflación han dado pauta para que el rezago social siga en aumento; empero, los padecimientos de la desigualdad resuenan mayormente entre mujeres, personas de escasos recursos y grupos indígenas (Colegio de México, 2018).

La disparidad existente en los sistemas democráticos de América Latina deja en descubierto los climas de inseguridad, corrupción y violencia que aquejan a la sociedad; a pesar de esto, la CEPAL (2018b) manifiesta que la disminución de desigualdades está asociada con la emisión de políticas públicas en favor de grupos vulnerables.

La dificultad para tener acceso a educación, empleo, alimentos y servicios de salud son menores para estos sectores de la población debido a que han sido condenados o relegados a la marginación. En virtud de esto, las oportunidades no implican una mejora sustancial en su calidad de vida y mucho menos en proyectos esperanzadores a futuro.

Como ejemplo se puede retomar el caso de las mujeres, quienes siguen atadas a prejuicios y discriminación en todo el mundo. El contexto latinoamericano expone la porosidad de un sistema sociopolítico que las condena a seguir ejecutando labores domésticas y de crianza; ello impide el desarrollo personal y profesional además de minimizar socialmente cualquier logro obtenido.

En México despuntan bajas cifras de participación femenina en el campo laboral, situación que lleva a las mujeres a depender de un tercero (no de manera generalizada). Adicionalmente, es culturalmente aceptable que el sexo femenino asuma un rol secundario en lo social; sin embargo, la trasmutación del pensamiento no depende exclusivamente de los sistemas democráticos, sino de una ciudadanía incluyente, respetuosa, igualitaria y equitativa.

En cuanto a temas laborales, al menos desde hace dos décadas las oportunidades de acceso a empleos dignos y de calidad han disminuido en el contexto mexicano debido a que los trabajos precarios han aumentado hasta en un 50%. Esto ha imposibilitado el acceso a seguridad social, prestaciones de ley y a tratos que dignifiquen al ser humano en las empresas e instituciones donde laboran (Colegio de México, 2018). Lo anterior, aun con formación académica, se presenta en el caso de médicos y profesores que han evidenciado las condiciones en las cuales ejercen su profesión; ello sumado a sueldos por debajo de lo esperado de acuerdo al nivel de especialización.

Dubet (2015) asegura que “la fragmentación de la estructura social sitúa a los individuos en diversos registros de recursos, culturas y desigualdades que no son necesariamente congruentes” (p.75). En el imaginario colectivo prevalece la idea de que a mayor preparación mejores condiciones laborales, pero hoy se sabe que no necesariamente es así. Los grados académicos, cada vez en menor medida, aseguran un mejor presente y futuro para la clase trabajadora.

Evidenciar la falta de protección a los derechos de los trabajadores es una tarea incesante en los países latinoamericanos; no obstante, se sobreprotege a aquellos que explotan y marginan a las clases trabajadoras. Por consiguiente, fomentar la formalidad y el respeto a las leyes debe cimentarse bajo una perspectiva democrática y de derechos humanos.

Por este motivo, los niveles de desigualdad son parte de una realidad mezquina donde prevalece el abuso y el privilegio que ostentan las clases dominantes. Quienes ejercen poder político y económico anteponen sus necesidades y exigencias quebrantando así el tejido social (situación que puede llegar a niveles de hostilidad); además, esto aviva la desconfianza en los gobiernos, en las autoridades y en el funcionamiento del sistema democrático.

La suma de los esfuerzos debe concentrarse en erradicar la cultura del privilegio para dar paso a la cultura de la igualdad (CEPAL, 2016). No se puede pretender un panorama equitativo cuando existen privilegios y tratos exclusivos o preferenciales. En este sentido, para instaurar la equidad en los sistemas democráticos se precisa de igualdad de condiciones, trato y oportunidades.

Contrario a lo que se podría pensar, las formas de gobierno que se suponen más desarrolladas y que han alcanzado niveles aceptables de equidad entre su población deben su éxito a la participación democrática y al respeto a los derechos de los ciudadanos (Oxhorn, 2001). La inestabilidad política agudiza o incentiva una crisis de gobernabilidad y legitimación en Latinoamérica. La carencia de sistemas y modelos democráticos no sólo perjudica la integridad de su población, sino que violenta decretos y acuerdos internacionales.

Los sistemas democráticos son por añadidura (idealmente) quienes tienen mayor consideración, respeto y apego a los derechos humanos; por otro lado, regímenes totalitarios o dictatoriales limitan y violentan las garantías de los ciudadanos suprimiendo cualquier tipo de derecho que garantice el bienestar de los actores y de los colectivos.

En virtud de lo planteado, una democracia integral se reconoce como la cualidad de poder incluir grupos sociales diversos (Bonometti y Ruiz, 2010); un clima donde se garanticen las libertades y los derechos posibilita la participación en procesos políticos democráticos, equitativos, igualitarios y justos; modelo que América Latina necesita para erradicar aquellos problemas que hacen frente a una historia de abusos, saqueos y violencias.

Reflexiones finales

El panorama latinoamericano está en un momento coyuntural. Se encuentra en un contexto histórico que lo obliga a hacer cambios, pues no todo está perdido o es del todo negativo. Existe evidencia de que se trabaja incesantemente por alcanzar sistemas justos, igualitarios y sostenibles, acontecimientos esperanzados en una reestructuración política donde prevalecen principios democráticos tanto de instituciones como de los actores que las integran.

Los patrones de acrecentamiento de desigualdades evidencian que las asimetrías socioeconómicas se propagan en múltiples direcciones en los territorios latinoamericanos. Realidades de carencia, injusticia y abuso no son casos exclusivos de países como Haití, Chile, Venezuela, Perú o México, al contrario, son perceptibles incluso en África, Europa y Asia.

La mayoría de los casos apunta a que los principales problemas de los países de América Latina concentran temas como corrupción, violencia, inseguridad, crisis

económicas, pobreza, hambruna, falta de educación y discriminación sin considerar que éstas se derivan de un problema medular mucho mayor: la desigualdad.

Para que la región crezca con un mejor y mayor nivel de igualdad, se requiere que las personas de la región latinoamericana tengan oportunidad de acceder a tecnologías de la información que se presume como un derecho, pues existe la necesidad de insertarse en la cuarta revolución industrial tal como lo menciona la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2022a). En este tenor, la capacidad de interactuar con el mundo global es factible sólo si se utiliza este recurso para reducir el analfabetismo y la pobreza.

Los ingresos en América Latina están condicionados por los escuetos aumentos salariales que no incrementan a la par de la inflación que, dicho sea de paso, se encuentra en niveles históricos a nivel mundial. Ésto avizora más pobreza y, por ende, mayor desigualdad, lo cual devela un posible estancamiento que impide salir del “bache” en el que se encuentra inmersa la región.

De acuerdo con el informe “La ley del más rico. Gravar la riqueza extrema para acabar con la desigualdad” (Oxfam, 2023b) la riqueza de los mil millonarios se ha duplicado en los últimos diez años. De cada 100 dólares de la riqueza generada en este período 40 dólares han ido a parar a manos del 1 % más rico de la población, mientras que el 50 % más pobre sólo ha percibido 0.70 dólares.

Es irrefutable que la estructura social, tal y como está planteada, está generando beneficios para muy pocos. Es necesario pensar en una dinámica social y económica diferente, poner en marcha nuevos pactos sociales basados en pactos fiscales y que los que perciben mayores ingresos sean los que paguen más impuestos, pues la recaudación de éstos implica la inversión en servicios básicos en beneficio de los más vulnerados.

La asignación de los recursos para combatir problemas a través de proyectos, programas sociales, políticas de salud y de mejora de la calidad de vida se realiza con base en la toma de decisiones que dependen de la objetividad de las administraciones federales (Díaz, 2015), pero si no hay recursos que invertir o si resultan insuficientes difícilmente se podrán atender las necesidades de la población.

Por su parte, si las instituciones democráticas se ven corrompidas y alteran su funcionamiento original, es probable que se desvirtúen sus funciones principales, que se desvíe la atención de las necesidades de la ciudadanía y que se prive el desinterés por resolver problemas de índole público.

En el contexto latinoamericano el problema es claro, se alude a una crisis de gobernabilidad y se reclama por un sistema que ha acrecentado la desigualdad y reproducido la pobreza, lo cual violenta las garantías y los derechos de toda una región. Ante esto, el secuestro del sistema gubernamental no permite generar visiones objetivas sobre cómo dar solución a problemas y temas sociales de manera inmediata.

En el caso de América Latina las desigualdades comienzan en tres vertientes comunes: educación, empleo y nivel de ingresos; particularmente, la educación juega un papel fundamental en la generación de desigualdades, pues la información y la tecnología se han convertido en elementos imprescindibles para el apto desarrollo de las capacidades de las personas, lo cual se traduce en acceso a mejores oportunidades laborales.

A lo anterior se suman guerras y conflictos armados que también agudizan el problema de la desigualdad en la región porque se despliegan en espacios comunes entre grupos rivales. Esto deriva en formas de dominación por razones de credo, ideología, cultura, política, condición racial, recursos, etc.

En un sistema político secuestrado por poderes fácticos la apropiación y la distribución de recursos no puede considerarse como democrático debido a que su esencia radica en la representación del pueblo, de no ser así se estarían quebrantando los principios que le dan sentido.

Al respecto, las oportunidades de crecimiento socioeconómico son piedra angular para subsanar el problema de la inequidad y la desigualdad en América Latina. La necesidad de fortalecer el sistema de producción, de diversificar productos y servicios, y de brindar oportunidades de inserción para el sector privado forman parte de los objetivos de la Agenda 2030.

Los gobiernos democráticos se ven afectados por problemas de tráfico de influencias, financiamiento a partidos políticos, corrupción, sobrevaloración de obras públicas, clientelismo político, entre otros; por consiguiente, la percepción ciudadana de la región latinoamericana deslegitimaba los sistemas democráticos existentes.

El problema de credibilidad no recae completamente en el Estado y en los actores que las dirigen, sino en las acciones que han dado pauta a la propagación de desigualdades e injusticias. Adicional a esto, la ciudadanía cuestiona constantemente la capacidad de los gobiernos para trabajar en apego a lineamientos que promueven la dignificación de la vida.

El clima democrático en América Latina se ha afianzado como un proceso parsimonioso en su consolidación; empero, más allá de enaltecer esos preceptos revolucionarios de lucha social se nota el estancamiento de los gobiernos. Si bien son claras las exigencias en la región, no ha sido posible lograr el aumento del gasto público ni el equilibrio de la balanza comercial; por lo tanto, la evaluación del desempeño del sistema para intervenir en la resolución de los problemas en turno es nula y limitada.

Para resolver el tema de las desigualdades en cualquier parte del mundo se requiere del diseño y aplicación de políticas sociales verdaderamente eficientes y pensadas con un interés genuino de resolver las dificultades de la gente, además de políticas sostenidas sobre principios de institucionalidad y, sobre todo, encausadas en proteger los intereses colectivos con reglas claras, transparentes y al alcance de todos.

Se precisan actores políticos e instituciones democráticas comprometidos con las causas sociales, preocupados y ocupados del verdadero sentido de desarrollo y del progreso, interesados por ejercer la representación a la cual se adhirieron durante los procesos políticos electorales; que cumplan sus funciones apegados al principio democrático, que tengan una escala de valores objetiva y clara de las necesidades de quienes representan, y que en su representación prevalezca la justicia y el respeto a los derechos humanos.

Las recomendaciones de la CEPAL para mejorar la política democrática y alcanzar mejores condiciones de igualdad giran en torno a crear más políticas de desarrollo económico y ambiental y en diseñar políticas sociales apegadas al contexto donde se pretenden implantar. Es importante encausar estas acciones de forma universal, de lo contrario se rompería con el esquema y con la propuesta sobre superar los problemas de desigualdad y convertiría al rezago en un problema más agudo de lo que ya representa a nivel latinoamericano.

Es imperante contar con registros estadísticos que permitan medir los avances de los Gobiernos en esta materia. Este elemento resulta de suma importancia, pues conocer los avances depende en gran medida de las métricas que puedan generarse con ayuda de investigaciones especializadas. No se trata sólo de un asunto de acumulación de la información, se requiere de un sistema de monitoreo capaz de dar seguimiento al problema específicamente para la toma de decisiones.

Los regímenes democráticos deben recuperar los ideales por los que se han pronunciado: libertad, igualdad y representación ciudadana. Es inútil un gobierno democrático que base sus fundamentos únicamente en el ejercicio del poder; al contrario, deben forjarse gobiernos que funden su funcionamiento en intereses y necesidades de quienes eligen y dan voz al sistema. Una democracia ficticia o con reglas a modo no será precisamente la que sacará adelante a una América Latina tan golpeada y desigual.

Referencias

- Agencia de la ONU para los Refugiados (2018) *¿Qué es desigualdad, qué tipos existen y qué consecuencias tiene?* Recuperado de: https://eacnur.org/blog/que-es-desigualdad-que-tipos-existen-y-que-consecuencias-tiene-tc_alt45664n_o_pstn_o_pst/
- Amarante, V. y Colacce, M. (2018). ¿Más o menos desiguales? Una revisión sobre la desigualdad de los ingresos a nivel global, regional y nacional. *Revista Cepal*. Recuperado de: <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/43458>
- Ansaldi, W. (2012). *Ciencias Sociales. La democracia en América Latina*. Explora. Recuperado de: <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL002327.pdf>
- Ayuda en Acción (octubre, 2022). *Pobreza en Latinoamérica: causas y consecuencias*. Recuperado de: <https://ayudaenaccion.org/blog/derechos-humanos/pobreza-en-latinoamerica/>
- Banco Mundial (2022a). *Finance for an equitable recovery*. Recuperado de: <https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/36883/9781464817304.pdf>

- Banco Mundial (2022b). *Perspectivas económicas mundiales: América Latina y el Caribe*. Recuperado de: <https://www.bancomundial.org/es/region/lac/brief/global-economic-prospects-latin-america-and-the-caribbean>
- Banco Mundial (2022c). Índice de Gini. Recuperado de: <https://data.worldbank.org/indicator/SI.POV.GINI>
- BBVA (octubre, 2022). *América Latina: Más de 28 millones de personas entrarían en situación de pobreza este año por el COVID-19*. Recuperado de: <https://www.bbva.com/es/sostenibilidad/america-latina-mas-de-28-millones-de-personas-entrarian-en-situacion-de-pobreza-este-ano-por-el-covid-19/>
- Bonometti, P. y Ruiz S. (2010). La democracia en América Latina y la constante amenaza de la desigualdad. Andamios. *Revista de Investigación Social*. 7 (13), 11-36. Recuperado de: https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-00632010000200002
- British Broadcasting Corporation (octubre, 2022). *Los 10 países más ricos del mundo... y los 10 más desiguales*. Recuperado de: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-44651569>
- Caputo, D., (2011). El desarrollo democrático en América Latina: entre la crisis de legitimidad y la crisis de sustentabilidad. *Revista SAAP. Publicación de Ciencia Política de la Sociedad Argentina de Análisis Político*, 5(2), 437-452. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/3871/387136366007.pdf>
- Centro de Estudios Espinosa Yglesias (2019). *Movilidad Social en la Ciudad de México 2019*. Recuperado de: <https://drive.google.com/file/d/1DzJw80vDUqvXNB5LqgaypOtwHAIW9d6c/view>
- CEPALSTAT (2023). Índice de concentración de Gini según área geográfica. Recuperado de: <https://statistics.cepal.org/portal/inequalities/incomes.html?lang=es&indicador=3289#:~:text=Entre%20el%20a%C3%B1o%202010%20y,a%200%2C46%20en%202020.>
- Chaves, E. (2009). Curvas funcionales de Lorenz: Análisis de datos e inferencias. *Tendencias*, 10 (2), 28-71. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3642240.pdf>
- Colegio de México (2018). *Desigualdades en México*. El Colegio de México.
- CEPAL (2016). *La matriz de la desigualdad social en América Latina*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Recuperado de: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/40668-la-matriz-la-desigualdad-social-america-latina>
- CEPAL (2017). *CEPAL: La elevada desigualdad en América Latina constituye un obstáculo para el desarrollo sostenible*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Recuperado de: <https://www.cepal.org/es/comunicados/cepal-la-elevada-desigualdad-america-latina-constituye-un-obstaculo-desarrollo>
- CEPAL (2018a). *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una oportunidad para América Latina y el Caribe*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Recuperado de: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/24/S1801141_es.pdf
- CEPAL (2018b). *La ineficiencia de la desigualdad*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Recuperado de: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/43442-la-ineficiencia-la-desigualdad>
- CEPAL (2022). *Alicia Bárcena reiteró su llamado a enfrentar con mayor integración regional las profundas asimetrías observadas entre los países desarrollados y en desarrollo en su capacidad de respuesta ante la crisis*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Recuperado de: <https://www.cepal.org/es/comunicados/alicia-barcena-reitero-su-llamado-enfrentar-mayor-integracion-regional-profundas>
- Díaz, C. (2015). Las dimensiones culturales de la desigualdad y la democracia en América Latina. *E-latina. Revista electrónica de estudios latinoamericanos*, 13 (52), 59-77. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/4964/496450649004.pdf>
- Dubet, F. (2015). *¿Por qué preferimos la desigualdad? (aunque digamos lo contrario)*. Siglo XXI.
- Gootenberg, P. (2004). Desigualdades persistentes en América Latina: historia y cultura. *Alteridades*, 14 (28), 9-19. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=74702802>
- Guerrero, F. (2018). Desigualdad y democracia. *Excelsior*. Recuperado de: <https://www.excelsior.com.mx/opinion/francisco-guerrero-aguirre/desigualdad-y-democracia/1265780>
- Insulza, J. (2011). Desigualdad, democracia e inclusión social. En de Zela, H., Esquenazi, P, Briones, A., Ochoa, G., *Desigualdad e Inclusión Social en las Américas: 14 ensayos. En Organización de los Estados Americanos* (13-34). Organización de los Estados Americanos. Recuperado de: <https://www.oas.org/docs/desigualdad/libro-desigualdad.pdf>

- Latinobarómetro, (2022). *Corporación Latinobarómetro*. Recuperado de: <https://www.latinobarometro.org/lat.jsp>
- Marshall, T. (1992). *Citizenship and social class*. Cambridge University Press
- Martí, S. y Alcántara, M. (2021). América Latina y Covid-19: democracias fatigadas en tiempos de pandemia. *Revista mexicana de sociología*, 83 (SPE2), 11-37. <https://www.scielo.org.mx/pdf/rms/v83nspe2/2594-0651-rms-83-spe2-11.pdf>
- Marx, K. (2000). *El capital: Libro 1. T. 1 (Vol. 1)*. Ediciones AKAL.
- Muñoz, B. (2018). Desigualdad y exclusión social como desafíos para las Democracias en América Latina. *SAPIENTIAE: Revista de Ciencias Sociais, Humanas e Engenharias*, 4 (1), 149-176. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/journal/5727/572761147009/572761147009.pdf>
- ONU (octubre, 2022a). *América Latina, no la más pobre pero sí la más desigual*. Organización de las Naciones Unidas. Recuperado de: <https://news.un.org/es/story/2018/04/1431712>
- ONU (2022b). *Sube la extrema pobreza en América Latina a niveles no vistos en casi 30 años*. Organización de las Naciones Unidas. Recuperado de: <https://news.un.org/es/story/2022/01/1503172>
- Oxfam (2023a). *Cómo combatimos la desigualdad para acabar con la pobreza y la injusticia*. Recuperado de: <https://www.oxfam.org/es/que-hacemos/quienes-somos/como-luchamos-contra-la-desigualdad-para-acabar-con-la-pobreza-injusticia>
- Oxfam (2023b). *La ley del más rico Gravar la riqueza extrema para acabar con la desigualdad*. Recuperado de: <https://oxfamlibrary.openrepository.com/bitstream/handle/10546/621477/bp-survival-of-the-richest-160123-es.pdf>
- Oxhorn, P. (2001). Desigualdad social, sociedad civil y los límites de la ciudadanía en América Latina. *Economía Sociedad y Territorio*. Recuperado de: <http://est.cmq.edu.mx/index.php/est/article/view/368>

Proceso electoral federal 2021: candidatos, partidos políticos y resultados electorales

Federal electoral process 2021: Candidates, Political parties, and electoral results

Martín Pánfilo Soto-Romero*
Cristina Estrada-Velázquez*
David Velázquez-Torres**

Recibido: marzo 30 de 2022.

Aceptado: febrero 07 de 2023.

Publicado: junio 28 de 2023.

Resumen

En este artículo se analiza la evolución de los últimos procesos electorales en México a través de sus candidatos, sus partidos políticos y los resultados electorales. Así, a partir del análisis espacial y cuantitativo, se identifica y describe el contexto normativo del proceso de redistribución, la integración del Marco Geográfico Electoral y la conformación espacial de la Geografía Electoral; elementos que hicieron posible el análisis de los resultados de las elecciones de diputado federal de 2015 a 2021.

Palabras clave: procesos electorales, México, partidos políticos, Geografía Electoral.

Abstract

This paper analyses the evolution of the last electoral processes in Mexico through its candidates, political parties, and the electoral results. Thus, from the spatial and quantitative analysis, the regulatory context of the redistricting process, the integration of the Electoral Geographic Framework and the spatial conformation of the Electoral Geography are identified and described; elements that made possible the analysis of the results of the federal deputy elections from 2015 to 2021.

Keywords: electoral processes, Mexico, political parties, Electoral Geography.

* Universidad Autónoma del Estado de México, Facultad de Geografía, México. ** Universidad de Quintana Roo, México. Correos electrónicos: mpsotor@uaemex.mx, cestravad@uaemex.mx, davvelaz@gmail.com



Introducción: contexto normativo del proceso de redistribución

En este artículo se examinan los resultados de los procesos electorales de diputado federal de 2015 a 2021 en México a partir del análisis espacial y cuantitativo; además, se identifica y describe el contexto normativo del proceso de redistribución que determina la integración del marco geográfico electoral y la conformación espacial de la geografía electoral; elementos sustantivos de los comicios electorales.

De igual manera, se muestran los elementos sustantivos integrados o modificados en cada reforma electoral de 1977 a 2014 que han allanado el paso a la democracia; sus contribuciones van desde la reglamentación de las candidaturas independientes, las formas de participación de los partidos en coalición, la fiscalización, los tiempos de acceso a los medios de comunicación, la determinación del umbral de votos para mantener el registro hasta la creación de instancias electorales para dirimir las quejas de los actores políticos, por lo que se toma como referencia bibliográfica la normativa electoral vigente y los resultados electorales de los cómputos distritales y la geografía electoral por entidad federativa. Para comprender el desarrollo de los procesos electorales y la participación de los partidos políticos en la actualidad, es necesario contextualizar el desarrollo de la democracia en México a través de las reformas electorales.

En la Constitución de 1857, se estableció por primera vez que el país se dividiera en distritos electorales para elegir un diputado por cada cuarenta mil habitantes o por una fracción de más de veinte mil; la tarea de distritar la asumían los gobernadores, los congresos locales, los dirigentes políticos y las autoridades municipales; los distritos electorales atendían al único criterio oficial: procurar agrupar al número de habitantes que señalaba la Constitución en ese momento (Soto, 2017).

La reforma Constitucional de 1977 obligó al Registro Nacional de Electores a dividir el territorio nacional en 300 distritos electorales, así como a revisar periódicamente las demarcaciones territoriales de los distritos electorales uninominales con base en el último Censo General de Población. En 1978, se hizo la primera demarcación territorial de los distritos electorales uninominales tomando como base de cálculo el Censo de Población de 1970; posteriormente, se realizó en 1996, utilizando el Censo de Población de 1990; en 2005, la redistribución se configuró con los datos del Censo de Población del 2000 y la última en 2017 se manipuló con el Censo de 2010 (Soto, 2017).

La integración del marco geográfico electoral

El análisis histórico de los resultados electorales por distrito federal uninominal presenta grandes dificultades, ya que, al momento de comparar la base cartográfica y alfanumérica de las diferentes elecciones, los datos no son compatibles debido a que en cada evento de

redistribución electoral,¹ se modifica la integración de los distritos transformándolos de tal manera que el número de secciones electorales que circunscribe cada uno de ellos difiere en cada proceso electoral; las claves de las secciones electorales no corresponden en su totalidad, la forma del límite distrital y la numeración de los distritos sufre una alteración que le da un carácter diferente por lo que hace prácticamente imposible hacer una comparación.

La tabla 1 muestra las modificaciones que los 32 estados de la República han tenido desde 1978 hasta 2017. Destaca el caso de la Ciudad de México, pues, de 40 distritos en 1978, pasó a 24 en 2017; es decir, perdió la mitad debido a que en cada evento censal se registra un menor número de habitantes; aunque en cada redistribución se mantenga el número de distritos por entidad, la conformación siempre se descompone en aras de mantener equidad poblacional en cada distrito.

Tabla 1. Distritos electorales federales por entidad federativa 1978-2017

Entidad		Distritos			
Clave	Nombre	1978	1996	2005	2017
1	Aguascalientes	2	3	3	3
2	Baja California	6	6	8	8
3	Baja California Sur	2	2	2	2
4	Campeche	2	2	2	2
5	Coahuila	5	7	7	7
6	Colima	2	2	2	2
7	Chiapas	9	12	12	13
8	Chihuahua	10	9	9	9
9	Distrito Federal	40	30	27	24
10	Durango	6	5	4	4
11	Guanajuato	13	15	14	15
12	Guerrero	10	10	9	9
13	Hidalgo	6	7	7	7
14	Jalisco	20	19	19	20
15	México	34	36	40	41
16	Michoacán	13	13	12	12
17	Morelos	4	4	5	5
18	Nayarit	3	3	3	3
19	Nuevo León	11	11	12	12
20	Oaxaca	10	11	11	10
21	Puebla	14	15	16	15
22	Querétaro	3	4	4	5
23	Quintana Roo	2	2	3	4
24	San Luis Potosí	7	7	7	7
25	Sinaloa	9	8	8	7
26	Sonora	7	7	7	7
27	Tabasco	5	6	6	6
28	Tamaulipas	9	8	8	9
29	Tlaxcala	2	3	3	3
30	Veracruz	23	23	21	20
31	Yucatán	4	5	5	5
32	Zacatecas	5	5	4	4

Fuente: INE (2019).

¹ De acuerdo con Soto (2010), se denomina redistribución a la distritación periódica, es decir, se adecúan los límites de los distritos para conservar la proporcionalidad en la representación por crecimiento demográfico a fin de garantizar a los electores equidad en el voto.

Conformación espacial de la geografía electoral 2005-2017

En el mapa 1 se indica la conformación distrital de 2005, con la cual se efectuaron las elecciones de Presidente de la República en 2006, se eligieron los 300 diputados uninominales en 2009, se llevó a cabo la elección presidencial en 2012 y se realizó la elección intermedia de diputados federales en 2015. En el mapa 2 se presenta la conformación distrital realizada en 2017; con ésta se llevaron a cabo las elecciones de presidente de la República en 2018 y en 2021 la elección intermedia donde se eligieron a los integrantes de la Cámara de Diputados.

Mapa 1. Distritos federales 2005 por entidad federativa

Fuente: INE (2015).

Mapa 2. Distritos federales 2017 por entidad federativa

Fuente: INE (2021).

Al comparar ambas conformaciones, se nota que los límites de cada polígono de los 300 distritos electorales uninominales son totalmente diferentes. En aquellas entidades en donde no cambia el número de distritos electorales uninominales, los límites distritales difieren casi en su totalidad.

Análisis de los resultados de las elecciones de diputado federal de 2015 a 2021

Para entender la participación de los partidos políticos en el Sistema Político Mexicano, es necesario señalar que la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, en su artículo 41, establece que los partidos políticos nacionales tienen derecho a participar en las elecciones de las entidades federativas y municipales; asimismo, señala que deben obtener al menos el 3% del total de la votación válida emitida en cualquiera de las elecciones que se celebren para la renovación del Poder Ejecutivo o de las Cámaras del Congreso de la Unión, de no ser así, su registro será cancelado. Asimismo, en el apartado B, se le atribuye al Instituto Nacional Electoral la geografía electoral, así como el diseño y la determinación de los distritos electorales y la división del territorio en secciones electorales (H. Congreso de la Unión, 2021).

Por otro lado, la Ley General de Partidos Políticos, en su artículo 23, prevé el derecho de los Partidos Políticos a formar coaliciones; es decir, la agrupación de partidos políticos distintos con el objetivo de presentar una candidatura única en un proceso electoral; y su artículo 87 establece que los partidos políticos nacionales podrán formar coaliciones para las elecciones de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, senadores y diputados federales; así como de Gobernador, diputados a las legislaturas locales, Jefe de Gobierno en la Ciudad de México, diputados a la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México, ayuntamientos y alcaldías en la Ciudad de México. Además, el artículo 88 determina la forma de participación en coalición:

Coalición total. Los partidos políticos postulan en un mismo proceso a la totalidad de sus candidatos bajo una misma plataforma electoral.

Coalición parcial. Los partidos políticos postulan en un mismo proceso al 50% de sus candidatos bajo una misma plataforma electoral.

Coalición flexible. Los partidos políticos postulan en un mismo proceso al menos a un 25% de sus candidatos bajo una misma plataforma electoral (H. Congreso de la Unión, 2020).

En la elección federal de 2015, tal como se ve en la tabla 2, se conformaron dos coaliciones en 250 distritos uninominales: PRI-PVEM en coalición parcial,² cuya estrategia les permitió ser los grandes vencedores; y PRD-PT³ en 100 distritos bajo la modalidad de coalición flexible. De manera individual, destaca la participación en los 300 distritos de Acción Nacional, Movimiento Ciudadano y Nueva Alianza.

Los partidos políticos de nueva creación Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), Partido Humanista y Encuentro Social, de acuerdo con el artículo 85 de la Ley General de Partidos Políticos (H. Congreso de la Unión, 2020), por ser su primera elección, se vieron impedidos para contender en coalición, por lo que participaron de manera individual en los 300 distritos uninominales. Al comparar los resultados de la elección con el escenario por partido político, se ve que las dos coaliciones rindieron los frutos esperados, pues en participación individual los partidos se hubieran quedado por debajo de lo que obtuvieron integrados en coalición.

² El artículo 88 establece que la coalición parcial es aquella en la que los partidos políticos coaligados postulan en un mismo proceso al menos al 50% de sus candidatos a puestos de elección popular bajo una misma plataforma electoral (H. Congreso de la Unión, 2020, pág. 113).

³ El artículo 88 establece que la coalición flexible es aquella en la que los partidos políticos coaligados postulan en un mismo proceso al menos al 25% de sus candidatos a puestos de elección popular bajo una misma plataforma electoral (H. Congreso de la Unión, 2020, pág. 114).

Tabla 2. Elección por candidato y partido en la contienda electoral de 2015

ELECCIÓN 2015 POR CANDIDATO				ELECCIÓN 2015 POR PARTIDO POLÍTICO			
CANDIDATO	DISTRITOS	GANADOS	EFICIENCIA	PARTIDO	DISTRITOS	GANADOS	EFICIENCIA
PAN	300	55	18.3%	PAN	300	79	26.3%
PRI	50	25	50.0%	PRI	300	146	48.7%
PRD	200	5	2.5%	PRD	300	31	10.3%
PVEM	50	0	0.0%	PVEM	300	13	4.3%
PT	200	0	0.0%	PT	300	0	0.0%
MC	300	10	3.3%	MC	300	11	3.7%
NA	300	1	0.3%	NA	300	1	0.3%
MORENA	300	14	4.7%	MORENA	300	18	6.0%
PH	300	0	0.0%	PH	300	0	0.0%
PES	300	0	0.0%	PES	300	0	0.0%
PRI_PVEM	250	160	64.0%				
PRD_PT	100	29	29.0%				
CAND_IND_1	20	1	5.0%	CAND_IND_1	20	1	5.0%
CAND_IND_2	2	0	0.0%	CAND_IND_2	2	0	0.0%

Fuente: elaboración propia con base en resultados (INE, 2021).

En la elección de 2015, conocida como elección intermedia, el PRI triunfó en 25 distritos; además, en coalición con el Verde Ecologista, ganó en 160, lo cual lo posicionó en el 62% del total de distritos electorales uninominales. En la elección federal constitucional de 2018, el ambiente político hacía sentir la gran aceptación de MORENA por la ciudadanía, que motivó a los nueve partidos políticos con registro nacional a contender en la figura de tres coaliciones (tabla 3): *Coalición por México* al frente, integrada por los partidos Acción Nacional, de la Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano –por primera vez se integran dos ideologías antagónicas de la lucha por el poder en el sistema político mexicano (PAN y PRD)–; *Juntos haremos historia*, conformada por el partido del Trabajo, MORENA y Encuentro Social; y *Todos por México*, compuesta por los partidos políticos nacionales Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza.

La contienda de 2018 se caracterizó porque, además de votar para los 300 diputados uninominales, también se eligió al Presidente de la República y a los 64 senadores de Mayoría Relativa (MR). La tabla 3 advierte que, en los resultados por candidato, MORENA, indudablemente, arrasó en 220 distritos de MR, en 212 en coalición y en 8 de manera individual.

Tabla 3. Elección por candidato y partido en la contienda electoral de 2018

ELECCIÓN 2018 POR CANDIDATO				ELECCIÓN 2018 POR PARTIDO POLÍTICO			
CANDIDATO	DISTRITOS	GANADOS	EFICIENCIA	PARTIDO	DISTRITOS	GANADOS	EFICIENCIA
PAN	17	5	29.4%	PAN	300	46	15.3%
PRI	167	1	0.6%	PRI	300	15	5.0%
PRD	17	0	0.0%	PRD	300	3	1.0%
PVEM	167	0	0.0%	PVEM	300	1	0.3%
PT	8	0	0.0%	PT	300	0	0.0%
MC	17	0	0.0%	MC	300	7	2.3%
NA	167	0	0.0%	NA	300	0	0.0%
MORENA	8	8	100.0%	MORENA	300	225	75.0%
PES	8	0	0.0%	PES	300		0.0%
PAN-PRD-MC	283	61	21.6%				
PRI-PVEM-NA	133	13	9.8%				
PT-MORENA-PES	292	212	72.6%				
CAND_IND_1	37	0	0.0%	CAND_IND_1	37	3	8.1%
CAND_IND_2	1	0	0.0%	CAND_IND_2	1	0	0.0%

Fuente: elaboración propia con base en resultados (INE, 2021).

Si los partidos hubieran contendido de manera individual, MORENA habría ganado 5 curules más, lo cual deja ver que los partidos del Trabajo y Encuentro Social, numéricamente, no representaron una ventaja en la contienda; sin embargo, las coaliciones siempre tienen una lectura política que va más allá de la percepción numérica. Los resultados electorales de esta elección dejan al descubierto la manera tan estrepitosa en que los tres partidos políticos más grandes del Sistema Político Mexicano se redujeron a una representación que se puede considerar de minorías. En la elección de 2018 por no alcanzar el 3% de la votación, perdieron su registro nacional los partidos de Nueva Alianza y Encuentro Social.

En la tabla 4 se muestra que, en la elección constitucional federal intermedia de 2021, donde se eligieron a los 300 diputados de mayoría relativa, contendieron 10 partidos políticos con registro nacional; de los 7 con posibilidades de participar en alianza, 6 se integraron en dos coaliciones: *Va por México*, conformada por PAN-PRI-PRD y cuya alianza fue el resultado de la aplastante victoria de MORENA y sus aliados en 2018; y, ante la imposibilidad de mostrar la faceta competitiva de antaño, los otros tres grandes partidos antagónicos se coaligaron con *Juntos haremos historia* con el fin de frenar su decadencia ante otra inminente derrota; estaba integrada por los partidos nacionales PVEM-PT-MORENA.

El Verde Ecologista, que en 2018 fue integrante de la coalición *Todos por México* con el PRI, en 2021 se sumó con MORENA y el PT con Movimiento Ciudadano, con el cual participó de manera individual en los 300 distritos de MR al igual que los tres partidos de nueva creación: Redes Sociales Progresistas, Fuerza por México y Encuentro Solidario,⁴ atendiendo el mandato del artículo 87 de la Ley General de Partidos Políticos (tabla 4).

En esta elección, la integración de las coaliciones rompió con los paradigmas de las alianzas tradicionales prevaleciendo, por encima de las ideologías, la suma de intereses para derrocar al partido en el poder; así, los otrora tres grandes partidos se aliaron para mantenerse en la lucha de la permanencia como partidos políticos con registro nacional.

Tabla 4. Elección por candidato y partido en la contienda electoral de 2021

ELECCIÓN 2021 POR CANDIDATO				ELECCIÓN 2021 POR CANDIDATO			
CANDIDATO	DISTRITOS	GANADOS	EFICIENCIA	CANDIDATO	DISTRITOS	GANADOS	EFICIENCIA
PAN	81	33	40.74%	PAN	300	54	18.00%
PRI	81	11	13.58%	PRI	300	25	8.33%
PRD	81	0	0.00%	PRD	300	0	0.00%
PVEM	117	1	0.85%	PVEM	300	3	1.00%
PT	117	0	0.00%	PT	300	0	0.00%
MC	300	7	2.33%	MC	300	16	5.33%
MORENA	117	64	54.70%	MORENA	300	202	67.33%
RSP	300	0	0.00%	RSP	300	0	0.00%
FxM	300	0	0.00%	FxM	300	0	0.00%
*PES	300	0	0.00%	*PES	300	0	0.00%
PAN-PRI-PRD	219	63	28.77%				
PVEM-PT-MORENA	183	121	66.12%				
CAND_IND	2	0	0.00%	CAND_IND	2	0	0.00%

*Partido Encuentro Solidario

Fuente: elaboración propia con base en resultados (INE, 2021).

La tabla 5 muestra la participación del Partido Verde Ecologista de México en los procesos electorales federales de los últimos 21 años, ya que, sin duda, ha marcado un hito en la historia de la democracia de México, pues, para mantener su registro como Partido Político Nacional sin depender de una estructura partidista onerosa, se ha valido de la disposición de la Ley electoral sobre la alianza con otros partidos. El PVEM fue el primer partido que rompió los paradigmas de ideología para establecer alianzas de una elección a otra con partidos antagónicos.

⁴ En la elección de 2018 participó como Partido Encuentro Social, pero perdió su registro y nuevamente se integró como Partido Encuentro Solidario.

Además, su estrategia le ha permitido ser protagonista en los cambios significativos de la democracia en México, como en 2000, donde participó con Acción Nacional en la *Alianza por el Cambio* siendo la primera vez que el PRI perdió la presidencia de la República. Asimismo, en la elección intermedia de 2003, conformó la *Alianza para todos* con el PRI; y en la elección intermedia de 2021, después de haber sido derrotado drásticamente en alianza con el PRI en 2018 por MORENA, aplicó la estrategia de supervivencia y se adhirió a la coalición *Juntos haremos historia* integrada por PT y MORENA, repitiendo lo realizado en 2003.

Tabla 5. Coaliciones del Partido Verde Ecologista de México 2000-2021

ELECCIÓN	AÑO	COALICIÓN	PARTIDOS
Presidencial	2000	Alianza por el Cambio	PAN-PVEM
Intermedia	2003	Alianza para todos	PRI-PVEM
Presidencial	2006	Alianza por México	PRI-PVEM
Intermedia	2009	Coalición Primero México	PRI-PVEM
Presidencial	2012	Coalición Compromiso por México	PRI-PVEM-NA
Intermedia	2015	Coalición PRI-PVEM	PRI-PVEM
Presidencial	2018	Coalición Todos por México	PRI-PVEM-NA
Intermedia	2021	Coalición Juntos haremos historia	PVEM-PT-MORENA

Fuente: Bravo-Ahuja (2013), INE (2021).

Metodología

El análisis de los resultados electorales permite ver la evolución de los partidos políticos y su reacomodo derivado de la apertura a la democracia; de las grandes reformas electorales en México destacan la de 1990 cuando se crea el Instituto Federal Electoral (IFE) y con ello se ciudadaniza la democracia; en la reforma de 1996 el sistema electoral dio cabida a la competitividad electoral al grado que el Partido Revolucionario Institucional perdió la mayoría absoluta en la Cámara de Diputados (Tépach, 2004).

Otra gran reforma se gestó en 2014, mediante la cual se cerraron las puertas del IFE y se dio cabida al Instituto Nacional Electoral (INE); el nuevo ente electoral asumió las funciones del IFE; sin embargo, entre los cambios, destaca el de la autoridad electoral, quien asume las funciones y atribuciones de los órganos electorales locales sobre los procesos de gobernador, diputados locales y ayuntamientos, transformando a los órganos electorales estatales en Organismos Públicos Locales Electorales (OPLES).

La comunicación política es otro rubro contenido en la reforma; consiste en generar lineamientos sobre el uso de campañas negativas y acceso a tiempo en radio y televisión. En las elecciones federales y locales, enfatiza la forma de participación de los partidos políticos en coalición e impide a los partidos de nueva creación en su primera elección coaligarse con algún otro; se generaron tres formas de participación en coalición: total, parcial y flexible; se consideró la paridad de género y aparece la reglamentación de candidaturas independientes, otras más se dan en términos de la fiscalización a los partidos políticos, paridad de género y candidaturas independientes (Godínez, 2014). Todo esto ha contribuido con el desarrollo de la democracia en México y el reacomodo de las expresiones políticas debido a la apertura en la forma de participar en las contiendas electorales.

Como se muestra en la tabla 1 y en los mapas 1 y 2, a partir de 1996, evolucionó el Marco Geográfico Electoral y la forma de participación en los procesos electorales que la Ley permite a los Partidos Políticos, por lo cual se dificulta el análisis de los resultados electorales desde el mismo ámbito de distrito federal electoral. Para hacerlo en este artículo, fue necesario suplir los resultados de distrito electoral uninominal y transformarlos a un escenario estatal para sortear los sesgos generados en cada redistribución, así como el número de secciones que cada distrito circunscribe, la discrepancia en la conformación del límite distrital, el número de distritos por entidad federativa y la diferente identificación de cada uno de ellos al interior de las 32 entidades de la República Mexicana.

Así, se realizó el cálculo de resultados electorales de los 300 distritos uninominales a partir de los datos del cómputo distrital que el Instituto Nacional Electoral ofrece en su página oficial (INE, 2021). Posteriormente, se procesaron los datos registrados en las casillas electorales por candidato y partido político de las elecciones de diputado federal: 2015, 2018 y 2021 con base en el artículo 311 de la LGIPE⁵ (Cámara de Diputados, 2014), obteniendo los resultados por sección electoral y por distrito electoral; por último, se integraron en un escenario de votación estatal para dimensionar en el mismo ámbito espacial los tres procesos electorales y se generaron resultados por partido político y candidato ganador, segundo lugar, margen de victoria,⁶ competitividad electoral,⁷ participación electoral⁸ y abstencionismo.⁹

⁵ “Se sumarán los votos que hayan sido emitidos a favor de dos o más partidos coaligados y que por esa causa hayan sido consignados por separado en el apartado correspondiente del acta de escrutinio y cómputo de casilla. La suma distrital de tales votos se distribuirá igualitariamente entre los partidos que integran la coalición; de existir fracción, los votos correspondientes se asignarán a los partidos de más alta votación”.

⁶ El margen de victoria indica la distancia, en porcentaje de votos, entre el partido que obtuvo el primero y el segundo lugar (Sánchez, 2014).

⁷ Hace referencia al grado de rivalidad electoral que se observa en un determinado ámbito político. También ha sido utilizado como sinónimo del nivel de vulnerabilidad que tiene un gobierno o la posibilidad de que se produzcan unas elecciones críticas (Key, 1955)

⁸ Es una forma de expresión de la participación política; se entiende como un instrumento de acción o herramienta política en donde el fin es obtener el poder (Franco-Cuervo y Flórez, 2009).

⁹ Es un fenómeno electoral en las democracias republicanas liberales; los ciudadanos no son obligados a votar a pesar de ser una obligación (Soto *et al.* 2014).

Resultados: análisis de los resultados electorales de las elecciones de diputado federal 2015, 2018 y 2021

El escenario de resultados electorales por entidad federativa se muestra en el mapa 3, donde se presenta de manera clara la hegemonía del Partido Revolucionario Institucional en el apartado que corresponde al primer lugar; asimismo, en segundo lugar, se nota la presencia de Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática; MORENA se manifiesta en Chiapas y Quintana Roo, y Movimiento Ciudadano en Jalisco.

En esta elección era evidente la presencia de los entonces tres grandes partidos políticos de México en el escenario electoral. En el apartado correspondiente al segundo y tercer lugar se observa lo que se puede considerar como el preludio de la elección de 2018; en segundo lugar, MORENA se hace presente en Quintana Roo y Chiapas; en tercer lugar, en Campeche, Oaxaca, Puebla, Tlaxcala, Querétaro, Veracruz, Sonora y Baja California, sumando en total 10 entidades.

Mapa 3. Elección de diputado federal 2015 por candidato



Fuente: elaboración propia con base en INE (2021).

La elección de 2015 se puede describir como un régimen democrático competitivo, pues, en la mitad del territorio nacional, de acuerdo con el indicador de competitividad electoral, 10 estados se encuentran muy altamente competidos y 6 muy competidos entre las tres principales fuerzas; MORENA destacó en Quintana Roo y en Chiapas, donde logró posicionarse en segundo lugar obteniendo una diferencia menor al 5% con el partido ganador.

El resultado de la elección de 2018, sin duda, tiene dos derivaciones de análisis: la cuantitativa, que da lugar a la apreciación numérica y se desarrolla en este trabajo; y la de carácter cualitativo, la cual está en función de la explicación que se quiera encontrar, es decir, económica, social, partidista, política, sociológica, entre otras.

Para algunos críticos, el devastador resultado de MORENA en 2018 fue posible porque la figura del candidato presidencial permaneció en campaña durante 20 años, ya que, como primer Jefe de Gobierno en el Distrito Federal, emanado del Partido de la Revolución Democrática, en 1996 dimitió al cargo para iniciar su campaña a la Presidencia de la República; nunca había contendido un representante del PRD, y en el 2000 logró posicionarlo en tercer lugar, aunque lejos del PAN, que ganó la presidencia, venciendo por primera vez al otrora partido hegemónico.

En 2006, fue postulado por el mismo partido, cuya competencia fue sumamente reñida; el día de la jornada electoral, aunque los resultados preliminares daban como ganador al candidato de Acción Nacional, las cifras proyectaban un empate técnico entre el PAN y el PRD, lo cual dio pauta para que el candidato perdedor y su partido impugnaran el resultado. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación dictaminó y determinó que el candidato del Partido Acción Nacional por una diferencia inédita, apenas del 0.58%, un poco más de 200,000 votos, triunfó y declaró la validez de la elección.

Posteriormente, en 2018, fue candidato por el Partido MORENA que él mismo fundó. Con la figura del candidato presidencial al frente de MORENA y la aceptación de la ciudadanía, los candidatos a diputado federal por ese partido se beneficiaron consiguiendo lo que antaño en el PRI se consideraba carro lleno, es decir, MORENA ganó la Presidencia de la República y la mayoría absoluta¹⁰ en el Congreso de la Unión al grado de reducir a los tres partidos más importantes de México (PAN, PRI y PRD) a una expresión de partidos minoritarios.

De acuerdo con la tabla 3, entre MORENA y la coalición Juntos haremos historia lograron el triunfo en 220 distritos uninominales y se posicionaron en el 73% de ellos cambiando radicalmente el panorama político-electoral. Esta elección se caracterizó por dos situaciones inéditas en la vida democrática de México: que un partido de reciente creación

¹⁰ Mayoría absoluta: es el resultado de la suma de diputadas y diputados o votos que representen, cuando menos, la mitad más uno de los presentes (Cámara de Diputados, 2021a).

ganó de manera contundente la Presidencia de la República y el Congreso General,¹¹ y que los partidos que marcaron el devenir de la democracia en México (PAN, PRI y PRD desaparecieron del escenario político.

El escenario de resultados electorales 2018 por entidad federativa de la elección de diputado federal —exhibido en el mapa 4 en el apartado que concierne al primer lugar— corrobora la magnitud del triunfo por distrito uninominal mostrado en la tabla 3. MORENA y la Coalición *Juntos haremos historia* triunfaron en 25 estados; la coalición *Todos por México*, integrada por PRI-PVEM-NA, solamente obtuvo el estado de Yucatán; mientras que Acción Nacional y la *Coalición por México al frente*, conformada por PAN-PRD-MC, vencieron en 6 entidades formando un corredor que va de Jalisco hasta Nuevo León.

En el mapa de segundo lugar se observa que PAN, PRI y PRD, representados por las coaliciones correspondientes, hacen evidente su presencia. Por su parte, la competitividad electoral se mantiene prácticamente como en la elección 2015; sin embargo, no se puede soslayar que, en 2018, Acción Nacional, Revolucionario Institucional y Revolución Democrática compiten en segundo lugar. Después de haber sido derrotados de manera contundente en 2018, los tres grandes partidos antagónicos recalcitrantes (PAN, PRI y PRD) hicieron lo impensable: se coaligaron para fortalecer su participación y frenar el avance de MORENA.

Mapa 4. Elección de Diputado Federal 2018 por candidato



Fuente: elaboración propia con base en resultados (INE, 2021).

¹¹ El Poder Legislativo de los Estados Unidos Mexicanos se deposita en un Congreso General, que se divide en dos Cámaras, una de Diputados y otra de Senadores (Cámara de Diputados, 2021b).

El Verde Ecologista de México, haciendo gala de su visión ganadora, y acostumbrado a la inercia del triunfo, tal como lo hizo en el 2000 que se coaligó con el PAN y del 2003 al 2018 con el Revolucionario Institucional, en 2021, participó en coalición con MORENA y PT; en esta elección, MORENA y la coalición *Juntos haremos historia* pasó del 78% al 50% en el escenario de entidades ganadas; es decir, descendió 28% en la aceptación de la ciudadanía; por su parte, PRI, PAN y PRD en coalición lograron reducir el avance de MORENA y sus aliados.

El mapa 5 muestra que en 2021 el territorio nacional se tiñó de azul y guinda dejándole al Partido Revolucionario Institucional solamente el estado de Coahuila. En la última elección, el PAN triunfó en 5 estados, el PRI en una entidad y la coalición PAN-PRI-PRD en 9 entidades, lo cual suma 15 estados de la República; mientras que MORENA ganó en 4, la coalición PVEM-PT-MORENA en 12 entidades y 16 estados, es decir, se hizo presente en la mitad del país; por su parte, Movimiento Ciudadano conservó la preferencia del electorado en Jalisco; estado que gobierna.

Mapa 5. Elección de Diputado Federal 2021 por candidato



Fuente: elaboración propia con base en resultados (INE, 2021).

En esta elección, la competitividad electoral confirma que MORENA y sus aliados descendió en la preferencia de los electores al grado que, aunque logró mantenerse en primer lugar en la mitad de los estados de la República, en 11 de ellos el margen de victoria fue inferior al 10%, lo cual indica que las entidades se encuentran en muy alta y alta competitividad. En Jalisco y Nuevo León, donde actualmente gobierna Movimiento Ciudadano, así como en Querétaro y Yucatán, donde gobierna Acción Nacional, MORENA y sus aliados figuran en tercer lugar.

En Aguascalientes, Michoacán, Guanajuato y Ciudad de México, donde el PAN y sus aliados triunfaron en la elección de diputado federal, sus más cercanos competidores, MORENA y los integrantes de la coalición *Juntos haremos historia*, quedaron en tercer lugar con un margen de victoria superior al 10%, clasificándose en las categorías de baja y muy baja competitividad, lo cual indica que en esas entidades la aceptación del electorado a la denominada 4T es pequeña.

En la tabla 6, el escenario de resultados electorales por entidad federativa deja ver que, en 2015, el PRI triunfó en 4 entidades y la coalición PRI-PVEM en 18, con ello se posicionó en el 68% del territorio nacional; Acción Nacional ganó en 7 estados de la República, la coalición PRD-PT en 2 estados y MORENA apenas en 1. El resultado muestra la supremacía del PRI en los procesos electorales sobre el resto de los partidos políticos.

Los resultados de la elección de 2018 indicaron la caída de los tres partidos políticos más representativos del sistema político mexicano: PAN, PRI, PRD, así como el surgimiento de una nueva fuerza política denominada *Movimiento de Regeneración Nacional*. La contundencia con la que triunfó fue muy sorpresiva, pues emuló al PRI en los años en los que prácticamente la competencia electoral no existía.

Los resultados fueron muy similares a la elección de 2015, pero de manera inversa, ya que MORENA siendo un partido de muy reciente creación triunfó en 25 estados: en 1 conteniendo como partido y en 24 con la coalición *Juntos haremos historia*; Acción Nacional y la *Coalición Por México al Frente* lograron posicionarse en 6 entidades, siendo el Revolucionario Institucional el gran perdedor, ya que la coalición *Todos por México*, conformada por PRI-PVEM-NA, sólo triunfó en Yucatán. Los tres grandes partidos vieron que MORENA sería el contrincante para vencer, por ello, Acción Nacional hizo coalición con el Partido del Sol Azteca —situación que en el pasado era impensable— y el Revolucionario Institucional con PVEM y NA.

Tabla 6. Escenario de resultados electorales de diputado federal por entidad federativa por candidato 2015-2021

ESCENARIO DE RESULTADOS ELECTORALES POR ENTIDAD FEDERATIVA POR CANDIDATO					
CANDIDATO	TOTAL 2015	CANDIDATO	TOTAL 2018	CANDIDATO	TOTAL 2021
PAN	7	PAN	1	PAN	5
PRI	4	PAN-PRD-MC	5	PAN_PRI_PRD	9
PRD_PT	2	PRI-PVEM-NA	1	PRI	1
PRI_PVEM	18	PT-MORENA-PES	24	PVEM_PT_MORENA	12
MORENA	1	MORENA	1	MC	1
				MORENA	4
TOTAL	32	TOTAL	32	TOTAL	32

Fuente: elaboración propia con base en INE (2021).

Discusión: análisis comparativo por partido político en las elecciones de diputado federal 2015-2021

El artículo 53 de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* establece que la conformación de los 300 distritos electorales uninominales debe realizarse después de cada Censo de Población;¹² en tal virtud, la elección de diputado federal de 2015 se realizó con la Geografía Electoral de 2005, mientras que las elecciones de 2018 y 2021 se llevaron a cabo con la distritación de 2017, motivo por el que el análisis solamente se puede realizar para estas dos elecciones en el mismo ámbito geográfico electoral.

La competencia por el poder da pie a que los partidos y candidatos contiendan de manera individual o en coalición entre las diferentes expresiones políticas, por lo que cada uno lo concibió en cada elección de manera indistinta, ya sea individual o en cualquiera de las tres modalidades de coalición: total, parcial o flexible, tal como lo dispone el artículo 88 de la LGPP (H. Congreso de la Unión, 2020).

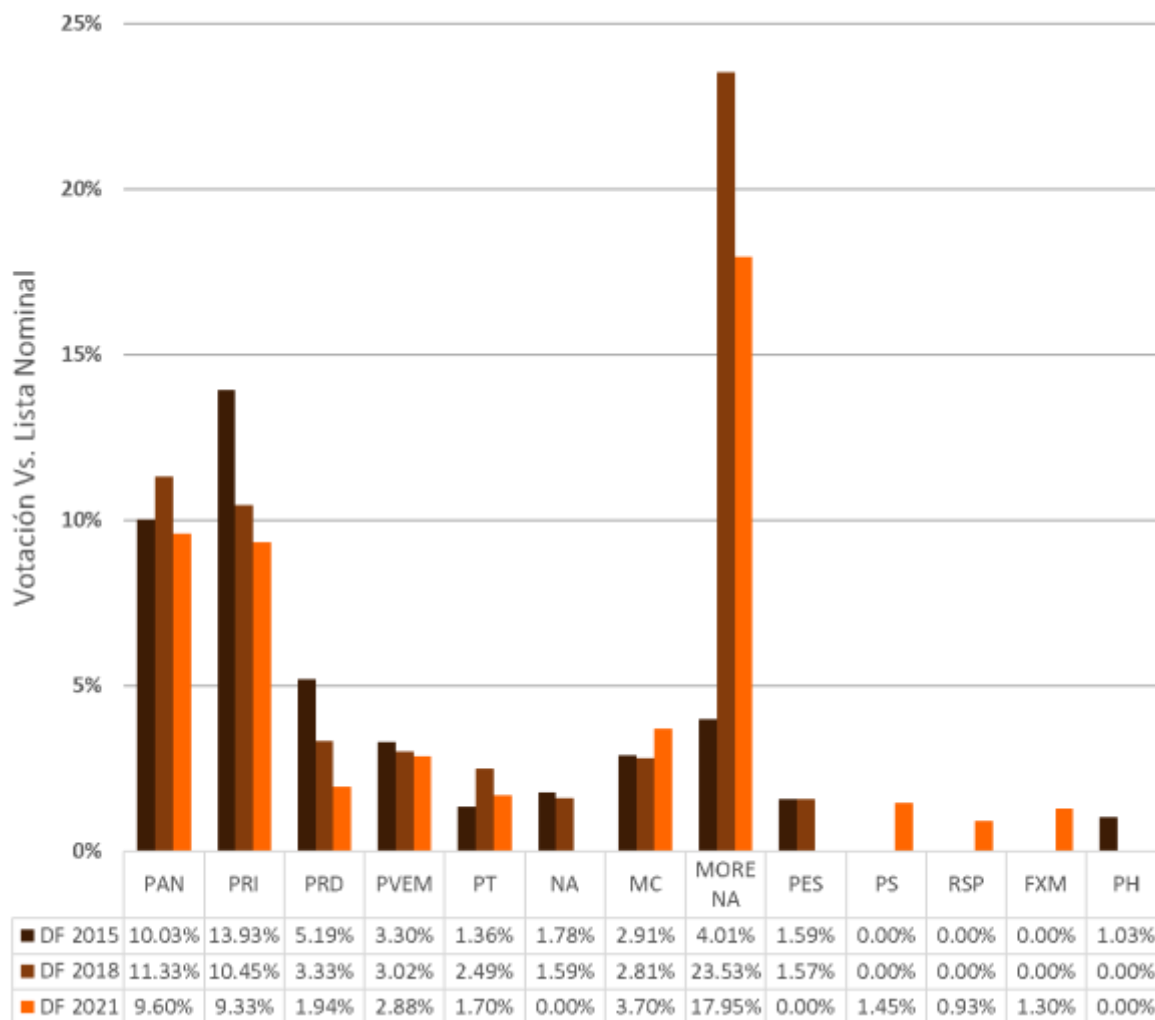
Para hacer el análisis comparativo de las tres elecciones, fue necesario calcular la votación por candidato tomando como base el artículo 311 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cámara de Diputados (2014). En este sentido, para sortear la participación de los partidos políticos en los tres procesos electorales, debido las diferencias en la integración de la Geografía Electoral y a las formas disímiles de integrarse en coalición, el estudio se realizó por entidad federativa y por candidato, lo cual permitió analizar los tres procesos electorales con los que se puede dilucidar la preferencia del electorado.

La gráfica 1 muestra que en 2018 y 2021 MORENA fue el vencedor; sin embargo, en la última elección, aunque triunfó de manera holgada, su votación fue menor. En 2018,

¹² Artículo 53. La demarcación territorial de los 300 distritos electorales uninominales será la que resulte de dividir la población total del país entre los distritos señalados. La distribución de los distritos electorales uninominales entre las entidades federativas se hará teniendo en cuenta el último Censo General de Población, sin que en ningún caso la representación de una entidad federativa pueda ser menor de dos diputados o diputadas de mayoría.

Acción Nacional superó la votación obtenida en 2015 que, prácticamente, mantuvo en 2021; el Revolucionario Institucional, después de los resultados conseguidos en las elecciones de 2018 y 2021, se decreta como el gran perdedor, ya que se observa una tendencia a la baja quedando por detrás del PAN. No obstante, el Partido del Sol Azteca de 2015 a 2021 manifiesta una tendencia a la baja en caída libre con el riesgo de perder su registro como partido nacional.

Grafica 1. Votación obtenida por partido político elecciones de diputado federal 2015-2021



Fuente: elaboración propia con base en INE (2021).

Conclusiones

Con la llegada del siglo XXI, la democracia en México se vio cristalizada, pues en el 2000, por primera vez, Acción Nacional llegó a la Presidencia de la República y se mantuvo por dos sexenios, lo cual dio paso a que los partidos políticos y la ciudadanía sigan luchando para consolidarla. En 2012, el PRI recuperó la presidencia de la República.

Del 2000 al 2018, los poderes de la nación: Ejecutivo, Legislativo y Judicial, operaron bajo el amparo del equilibrio de poderes; en este periodo, el Congreso de la Unión fue plural e integró casi todas las expresiones políticas; ello significó que los presidentes en turno promovieran consensos para gobernar, muchas veces, reprimiendo el desarrollo de los proyectos y programas de cada administración.

La elección presidencial de 2018, al igual que la del 2000, marcó una etapa en la vida democrática de México; MORENA no sólo ganó la Presidencia de la República, sino que arrasó en la elección de diputados federales y senadores logrando lo que el PRI hizo en sus mejores épocas: llegar con carro completo.

El análisis de las elecciones de diputado federal 2015, 2018 y 2021 presentó dificultades derivadas de la diferencia en la integración de los distritos electorales; la elección de 2015 se realizó con la conformación distrital de 2005; las elecciones de diputado federal de 2018 y de 2021 se llevaron a cabo con la distritación de 2017; asimismo, la participación de los partidos políticos con diferentes coaliciones en cada contienda electoral propició que el estudio se efectuara a través de un escenario de entidad federativa que generara las condiciones adecuadas. La conformación de resultados electorales se ejecutó tomando como base el artículo 311 de la LGIPE; regularmente, quienes realizan análisis electoral desconocen esta norma o no la consideran.

Del procesamiento de datos se observa de manera clara que, en 2015, el electorado se pronunció por la pluralidad en el H. Congreso de la Unión; PAN, PRI y PRD mantenían la hegemonía en la preferencia del electorado.

En 2018, MORENA sólo dejó 6 entidades para el PAN y una para el PRI posicionándose en 26 estados; es decir, logró la mayoría calificada, con lo cual le otorga la oportunidad al Presidente de desarrollar sus planes y programas de trabajo prácticamente sin consensos.

La elección de 2021 volvió a favorecer a MORENA; el electorado le permitió ganar de manera contundente; aunque ya no lo favoreció con la mayoría calificada, sí logró la mayoría absoluta, lo que significa que el Presidente y su partido estarán en posibilidades de seguir gobernando con la aprobación de sus aliados.

Desde el 2000 hasta 2012, como candidato presidencial, Andrés Manuel López Obrador sostuvo al Partido de la Revolución Democrática al grado de desfundarse cuando salió de sus filas; sin duda, el fenómeno puede repetirse, ya que indudablemente el Presidente de la República es la figura emblemática de su partido.

Referencias

- Bravo-Ahuja Ruiz, M. M. (2013). *Resultados electorales y perspectivas 2012*. México: UNAM.
- Cámara de Diputados (2021a). *Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos*. México: D.O.F.
- Cámara de Diputados (2021b). *Reglamento de la Cámara de Diputados*. México: D.O.F.
- Cámara de Diputados, H. (2014). *Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales*. México: Secretaría de Servicios Parlamentarios.
- Franco-Cuervo, B. y Flórez, A. (2009). Participación electoral. ¿esencia de la democracia?. En: Reynoso, J. (Coord.). *La democracia en su contexto. Segunda edición renovada en homenaje a Dieter Nohlen en su octogésimo aniversario*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Godínez, K. (2014). *Reforma política 2014, alcances y límites*. Décimo Quinto Certamen de Ensayo Político, 139-149, Monterrey: Comisión Estatal Electoral Nuevo León
- H. Congreso de la Unión. (2020). *Ley General de Partidos Políticos*. México: D.O.F.
- H. Congreso de la Unión (2021). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. México: D.O.F.
- INE (2021). *Cómputos distritales*. México: Instituto Nacional Electoral.
- INE (2019). *Memoria de la Distribución Electoral Nacional 2014-2017*. México: Instituto Nacional Electoral.
- INE (2015). *Distritos federales 2005 por entidad federativa*. México: Instituto Nacional Electoral.
- Key, V. O. (1955). A theory of critical elections. *The Journal of Politics*, 17, 3-18. <https://doi.org/10.2307/2126401>
- Sánchez, G. (2014). *El efecto del poder de los gobernadores sobre la competitividad electoral subnacional en México de 2001 a 2012*. Tesis de Maestría. México: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Recuperado de: <https://flacso.repositorioinstitucional.mx/jspui/handle/1026/18>
- Soto, M. (2017). *Sistematización de factores socioeconómicos en el proceso de generación de escenarios de redistribución electoral*. Tesis de Grado Doctoral. Chetumal, Universidad Autónoma de Quintana Roo. Recuperado de: <http://risisbi.uqroo.mx/handle/20.500.12249/276>
- Soto, M., Alvarado, A. y Velázquez, D. (2014). Votos, competitividad y participación ciudadana en la elección presidencial de 2012 en el Estado de México: enfoque desde la geografía electoral. En: Medrano, R., Odróñez, J. y Alvarado, A. (Coord.) *La elección presidencial de 2012: miradas desde el Estado de México*, 53-73. Toluca: Fontamara, Instituto Electoral del Estado de México, Universidad Autónoma del Estado de México.
- Soto, M. (2010). *Implementación de una metodología para caracterizar los factores geográficos considerados en el proceso de Redistribución Electoral Federal tomando como caso de estudio el Distrito Electoral Federal 40 con cabecera en Zinacantepec, Estado de México*. Tesis de Maestría. Toluca, México
- Tépach, M. (2004). *La reforma electoral en México en materia de financiamiento público al sistema de partidos políticos*. Cámara de Diputados. México: Centro de Documentación, Información y Análisis.

La crisis sanitaria y la crisis de los cuidados en la ciudad segregada. Estudio de caso de Nezahualcóyotl

The health crisis and the care crisis in the segregated city Nezahualcóyotl case study

Ana Paula Montes-Ruiz*
Orlando Moreno-Pérez*

Recibido: diciembre 30 de 2022.

Aceptado: mayo 08 de 2023.

Publicado: junio 28 de 2023.

Resumen

Este artículo tiene como objetivo reflexionar sobre el impacto de la pandemia en Nezahualcóyotl desde la noción de ciudad cuidadora, con referencia a la crisis de los cuidados a partir de la perspectiva de los estudios urbanos con enfoque de género, donde se argumenta que la configuración de los usos y funciones de la ciudad moderna ha sostenido la división sexual y espacial del trabajo, lo que ha obstaculizado un desarrollo sostenible e igualitario. Proponemos un enfoque cualitativo basado en técnicas mixtas para abordar Nezahualcóyotl como un estudio de caso de una ciudad segregada con cualidades cuidadoras limitadas. Los hallazgos indican las siguientes particularidades de la crisis en pandemia en la ciudad: a) su transformación en una fuente de trabajo ante la crisis del desempleo, b) su yuxtaposición con el trabajo productivo y la educación en línea y c) la alta movilidad que produce el aprovisionamiento como tarea esencial de cuidado.

Palabras clave: COVID-19, segregación urbana, pandemia, trabajo de cuidados, urbanismo feminista.

Abstract

This paper discusses the impact of the pandemic in Nezahualcóyotl from the notion of the caring city. We refer to the crisis of care from the perspective of urban studies with a gender approach, which suggests that the configuration of the uses and functions of the modern city has sustained the sexual and spatial division of labour and less sustainable and egalitarian development. We propose a qualitative approach based on mixed techniques to approach Nezahualcóyotl as a case study of a segregated city with limited caring qualities. The findings indicate the particularities of the pandemic care crisis in the segregated city: a) its transformation into a source of work in the face of the unemployment crisis, b) its juxtaposition with productive work and online education and c) the high mobility that household food provisioning produces as an essential task of care.

Keywords: COVID-19, urban segregation, pandemic, care work, feminist urbanism.

* Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigación Multidisciplinaria Aragón, Facultad de Estudios Superiores Aragón, México. Correos electrónicos: anapaula.montes@gmail.com, ormor@unam.mx



Introducción: la crisis sanitaria y la crisis de los cuidados

El objetivo general del trabajo es reflexionar sobre el impacto de la pandemia en Nezahualcóyotl desde la noción de la ciudad cuidadora. Para ello se tomó como referencia la crisis de los cuidados, desde la perspectiva de los estudios urbanos con enfoque de género, donde se argumenta que la configuración de los usos y funciones de la ciudad moderna ha sostenido la división sexual y espacial del trabajo; lo cual ha obstaculizado un desarrollo sostenible e igualitario.

Se propuso una metodología cualitativa basada en técnicas mixtas (recorridos en campo, revisión de documentos oficiales, periódicos, redes sociales y entrevistas a profundidad) para abordar Nezahualcóyotl como una ciudad segregada con cualidades cuidadoras limitadas debido al conjunto de desventajas que encierra: concentración de pobreza, inseguridad urbana, estigmatización, y diseño y uso del espacio público deficiente.

Los contenidos abordan aspectos teóricos y conceptuales de los cuidados y su crisis en el contexto de liberalización de la economía y de la deshumanización de la ciudad y aspectos metodológicos para investigar el impacto de la pandemia en los hogares de Nezahualcóyotl con el fin de caracterizar el caso como segregación urbana.

Las particularidades de la crisis de los cuidados en pandemia en la ciudad segregada son: a) su transformación en una fuente de trabajo ante la crisis del desempleo, b) su yuxtaposición con el trabajo productivo y la educación en línea y c) la alta movilidad que produce el aprovisionamiento de los hogares como tarea esencial de cuidado.

Aspectos teóricos y conceptuales de los cuidados

¿Qué son los cuidados?

El trabajo de cuidado comprende actividades destinadas al bienestar cotidiano de las personas en diversos planos: material, económico, moral y emocional. También incluye la provisión de bienes esenciales para la vida como la alimentación, el abrigo, la limpieza, la salud, el acompañamiento e, incluso, el apoyo y la transmisión de conocimientos, valores sociales y prácticas mediante procesos relacionados con la crianza (CEPAL, 2015).

La necesidad de cuidados, aunque es constante, varía en tipo e intensidad dependiendo del momento del ciclo vital, por ejemplo, cuidados físicos especializados e intensivos son requeridos durante la infancia, la vejez y la enfermedad, mientras que los afectos y atención emocional son requeridos permanentemente aun cuando las personas sean adultas, sanas e independientes. Por ende, no se trata de una situación de excepcionalidad, sino que es inherente a la naturaleza humana (Ayuntamiento de Barcelona, 2019).

Todas las personas son sujetos potenciales de cuidado a lo largo del ciclo de vida. Pueden recibirlo las personas activas que, sin ser dependientes, no pueden total o parcialmente cubrir por sí mismas sus necesidades. Esto conlleva a que las dinámicas de cuidado se desarrollen bajo una diversa gama de vínculos y actores como la familia, la comunidad, y las entidades públicas y privadas (CEPAL, 2015).

Borderías *et al.* (2011) señalan que el trabajo doméstico, integrado en el de reproducción, incluye dos tipos de trabajo de cuidado: directo e indirecto. El primero es intensivo y requiere de una relación, que no está afectada por la tecnología, entre el cuidador y la persona cuidada. El segundo se refiere a la producción de bienes materiales para el mantenimiento físico de las personas (alimentación, higiene, salud).

Los cuidados directos conllevan “un proceso de involucramiento personal y emocional” (CEPAL, 2013, p. 119), por ejemplo, alimentar a un bebé. Por esta razón, tienen fuertemente arraigada la idea de que no son un trabajo, sino “una actividad que nos corresponde hacer por amor y por el hecho de ser mujeres” (Galindo, 2021). Por su parte, los indirectos ofrecen apoyo para el cuidado directo, es decir, para las actividades domésticas indispensables como cocinar y lavar ropa y trastes. También generan un mercado laboral de servicios de cuidado.

Bajo el actual modelo neoliberal de organización social y económico, el trabajo de cuidados que se realiza dentro y fuera del hogar presenta las siguientes características: a) es invisible debido a la falta de reconocimiento, protección, regulación; b) es gratuito y precario en términos de las relaciones laborales contractuales y salariales y c) tiene sexo, origen y clase social, ya que se resuelve con los recursos privados de los hogares (tiempo, infraestructura y dinero), y se lleva a cabo mayoritariamente por mujeres (adultas mayores, migrantes, de clases populares y de bajo nivel formativo) (Ayuntamiento de Barcelona, 2019).

La crisis sistémica de los cuidados

El trabajo de cuidados se pone en crisis por distintos motivos. En la vida cotidiana los estudios del uso del tiempo con enfoque de género han visibilizado una serie de circunstancias que corresponde determinar. La división sexual y de género imposibilita la conciliación del trabajo productivo y reproductivo. Hoy en día, es difícil o casi imposible cuidar y autocuidarse debido a la distancia de los trabajos y viviendas, y por la mala calidad del transporte colectivo que convierte la movilidad urbana cotidiana en un mecanismo de despojo sistémico del tiempo (Miguélez, 2018).

Desde la perspectiva de la interseccionalidad se han abordado los factores de desigualdad como el género, raza/etnia, clase, edad, nacionalidad, religión y ubicación geográfica de los cuidadores y de las personas que éstos auxilian. Gracias a ello, se ha visibilizado que la crisis sistémica de los cuidados, si bien es de alcance global, distribuye de manera desigual sus costos y beneficios. En consecuencia, se propicia la privatización de los servicios de cuidado para los sectores privilegiados en países ricos a costa de la crisis de reproducción social en los países del Sur Global.

Las cadenas globales de cuidados, vistas como redes transnacionales de personas, servicios o empresas que sostienen cotidianamente la vida, organizan “flujos asimétricos de cuidados” (Pérez, 2019, p. 226) dependientes de la migración de mano de obra del sur al norte. Esto supone que la división internacional del trabajo se soporta en el sexo y en el espacio que define quién, cómo y dónde se cuida o se es cuidado con más o menos ventajas.

La crisis sistémica de los cuidados inscribe sus causas en el abandono y desprotección social de las relaciones y prácticas de reproducción de la vida. Como resultado de la privatización, de la eliminación y/o ausencia de la provisión pública y de los derechos sociales, toda la infraestructura material y vital del cuidado recae sobre el dominio individual privado “recargándose en los grupos de menores ingresos y de manera persistentemente desproporcionada en las mujeres” (De la Torre del Pozo, 2021, p. 210).

Por su parte, Girón (2018) menciona que las dificultades económicas han justificado los recortes en los presupuestos públicos destinados a programas sociales provocando que el costo de la reproducción social sea asumido cada vez más por mujeres y menos por el Estado. Esto ha derivado en una crisis de los cuidados asociada a la individualización y privatización del trabajo doméstico y del cuidado no remunerado.

La crisis de los cuidados desde el urbanismo feminista

La crisis sanitaria por COVID-19 mostró “la movilidad del cuidado”, los múltiples espacios en donde se lleva a cabo y cuán dependiente es de la ciudad. En este sentido, las tareas cotidianas se ven afectadas por la forma urbana, por los sistemas de transporte y por las políticas de distribución de los asentamientos humanos. En conjunto, estos elementos facilitan, o no, la proximidad y la accesibilidad de las personas a redes de apoyo, infraestructuras, equipamientos, y bienes y servicios para el cuidado (REM FEM, 2020).

Desde la perspectiva del urbanismo feminista (Punt 6, 2019) se entiende que determinados tipos de configuración espacial reproducen la división sexual del trabajo productivo y reproductivo. Las características formales y funcionales de la ciudad inciden en la construcción de la infravaloración monetaria y simbólica. Por ejemplo, el surgimiento, ya sea planificado o no, de barrios habitacionales en las periferias conurbadas de las zonas metropolitanas, denota la distribución jerárquica de las actividades productivas y reproductivas.

El urbanismo feminista realiza una significativa revisión histórica de la construcción de la dicotomía público-privada, central para el diseño y la planificación, cuya visión de la ciudad moderna es androcéntrica, patriarcal, funcionalista y dispersa. Como respuesta al paradigma dominante se posiciona la vida cotidiana como concepto central para el andamiaje teórico y como metodología para romper el dualismo público-privado desde la acción comunitaria colectiva (Punt 6, 2019).

Las investigaciones coinciden en señalar que el movimiento moderno de arquitectura en el siglo XX estableció los principios de zonificación racional y dio lugar al surgimiento de barrios especializados (habitacionales, comerciales, industriales). Esta visión de la planificación urbana derivó en un modelo de ciudad triplemente segregada de acuerdo con las funciones, la clase y el género (Muxí, 2009) y con concepciones binarias entre lo público y privado, y lo masculino y femenino (McDowell, 2000; Murillo, 2006; Muxí, 2009; Sánchez, 2004).

McDowell (2000) sugiere que la división sexual del trabajo también comporta una categorización en el espacio debido a la separación de dos esferas excluyentes de actividades: la productiva y la reproductiva. A partir de este principio ordenador se ha producido un modelo de ciudad que se ajusta a dicha división; el cual resulta en el distanciamiento del lugar de trabajo del lugar donde se habita, en la distinción de la ciudad central de la ciudad periférica y en la de la vida pública de la vida privada y familiar.

El dualismo público-privado que segrega estas dos esferas asigna a los espacios funciones específicas (productivo-reproductivo) y categorías genéricas (masculino-femenino) (Valdivia, 2018). De acuerdo con la división del espacio por género, se priorizan las necesidades productivas y se invisibiliza a las reproductivas. Para Sánchez (2004) este modelo de espacio es funcional, especializado y disperso; sin embargo, se opone a la compleja experiencia de vida cotidiana de las personas que no se puede compartimentar.

Compartimentar la vida cotidiana en espacios separados con funciones específicas genera una distribución desigual de los tiempos, ritmos y velocidades en la movilización diaria de las personas. Las políticas urbanas de localización de vivienda y de fuentes de empleo, en conjunto con la gestión política de la movilidad y de transporte colectivo, producen “la expropiación del tiempo, entendida como forma de dominación de la población” (Miguélez, 2018)

En la medida en la que la experiencia urbana está definida por factores diferenciadores de clase, género, raza y localización geográfica surgen las siguientes preguntas: ¿Cómo se lleva a cabo el trabajo reproductivo en los barrios populares de la periferia? ¿Cómo se distingue de lo que ocurre en la ciudad central? ¿Qué desventajas comporta para el trabajo reproductivo la experiencia de habitar y cuidar en una ciudad segregada?

Cómo investigar el impacto de la pandemia en los hogares de Nezahualcóyotl

A pesar de que la gestión de la crisis sanitaria en México buscó la continuidad en la mayoría de las actividades económicas, políticas y sociales por medio de una serie de medidas de distanciamiento social como la llamada “Jornada Nacional de Sana Distancia”¹ y la “Estrategia General para la Nueva Normalidad”,² la crisis sanitaria por COVID-19 impactó en forma diversa el trabajo de cuidados en los hogares de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM).³

En México, los altos índices de contagio distribuidos desigualmente sobre el territorio durante la crisis sanitaria de COVID-19 demostraron las dificultades para acceder a servicios de salud, al transporte público, a garantías laborales, a ingresos estables y a programas gubernamentales de apoyo que experimentó la población pobre concentrada en ciertos municipios urbanos de la ZMVM (Sepúlveda, 2021).

En la periferia oriente de la ZMVM, donde los hogares dependen de los ingresos que se generan a diario en condiciones laborales precarias de autoempleo, los habitantes no sólo no se pudieron confinar, sino que se expusieron a los contagios y a la inseguridad urbana en los espacios públicos y en el transporte colectivo. Esto, en conjunto con el hacinamiento en la CETRAM Pantitlán, fue reportado en redes sociales y en otros medios de comunicación (Cabrera, 2020; Metro Pantitlán, 2018; Rosas, 2021).

Se consideró Nezahualcóyotl como un caso de estudio para discutir cómo la segregación urbana de los sectores sociales más desfavorecidos configura las múltiples desventajas, riesgos y molestias al habitar y cuidar en la periferia conurbada. Dicha zona está ubicada al margen del centro político y económico donde se concentra la vivienda y los servicios públicos de mayor calidad, y las actividades económicas que más fuentes de empleo formal generan.

¹ La “Jornada Nacional de Sana Distancia”, vigente del 22 de marzo de 2020 al 31 de mayo del 2020, intentó evitar el colapso del sistema de salud. Fue una política de distanciamiento social basada en definiciones de espacio público, social, personal e íntimo que estableció normas de comportamiento como el incremento en las medidas sanitarias, la suspensión temporal de actividades no esenciales, el voluntario repliegue familiar en casa, la reprogramación de eventos masivos y la protección y cuidado de personas adultas mayores (Secretaría de Salud de México, 2020).

² La “Estrategia General para la Nueva Normalidad” reguló el regreso de actividades después de la “Jornada Nacional de Sana Distancia”. Fue establecida a partir del 1 de junio de 2020 y puso en marcha el “Semáforo Epidemiológico” para establecer semanalmente el riesgo de contagio por región y las actividades que era posible realizar en los ámbitos económico, educativo y social (Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo, 2020).

³ De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) la dinámica de crecimiento, tanto de la población como de las actividades económicas, ha provocado que algunas ciudades rebasen los límites municipales en las 74 Zonas Metropolitanas (ZM) localizadas en las entidades federativas del país. La Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) es la más importante del país porque “en ella habitaban 21 804 515 personas en 2020 que corresponde con el 17.3% del total de la población a nivel nacional. Además, en esta zona laboraban 6 120 543 personas (22.6%), y se concentra el 27.8% del valor agregado censal bruto del país en 2018” (INEGI, 2021b, p. 4).

Los riesgos asociados con la segregación social y espacial, así como aquellos derivados de la emergencia sanitaria por COVID-19, fueron considerados para diseñar una estrategia de investigación en función de caracterizar la población estudiada como de difícil acceso o *hard-to-reach population* (Shaghaghi *et al.*, 2011). Esto con base en la incidencia de violencia contra las mujeres y en la alta tasa de defunciones por COVID-19 que presentó el oriente de la ZMVM en general y Nezahualcóyotl en particular. (Chávez, 2020; Franco, 2020; Infobae, 2020; Salinas, 2020).

A partir de un enfoque cualitativo basado en técnicas mixtas (recorridos en campo, revisión de documentos oficiales, periódicos, redes sociales y entrevistas) fue posible comprender la manera en la que la restricción de la movilidad y la suspensión de actividades no esenciales modeló una experiencia cotidiana del cuidado en condiciones de baja conectividad con deficiente transporte colectivo y con altos índices de inseguridad en el espacio público.

Para ello se diseñó un instrumento de entrevista semiestructurada aplicado en medios digitales que indagó cuatro aspectos claves para el trabajo de cuidado en el hogar: prácticas de aprovisionamiento para el hogar y para el negocio propio, gestión del teletrabajo y educación en línea, gestión de la salud y la enfermedad y convivencia barrial en tiempos de pandemia.

La muestra de 20 personas (tabla 1) fue obtenida por medio de una técnica de muestreo no probabilístico, comúnmente conocida como “bola de nieve”, por ser idónea para investigaciones de grupos sociales en condición de marginalidad o exclusión, a través de un muestreo virtual en redes sociales como Instagram y Facebook.

Se justificó el uso de la técnica “bola de nieve” debido a que el trabajo empírico se desarrolló en agosto de 2021 cuando se mantenían vigentes las medidas de quedarse en casa y de distanciamiento social por el alto el riesgo de contagio. En vista de que la entrevista de una persona conduce a tomar contacto con otra, esta técnica definió una muestra variada de personas que incluye hombres y mujeres de distinta edad, clase social, nivel de educación formal y lugar de residencia dentro del municipio. No obstante, para efectos de este artículo, se utilizó solamente el testimonio de las mujeres.

Tabla 1. Datos de las personas entrevistadas

<i>Informante</i>	<i>Fecha entrevista</i>	<i>Pseudónimo</i>	<i>Género</i>	<i>Edad</i>	<i>Residencia</i>	<i>Ocupación actual</i>
Informante 1	8/27/2021	Pedro	hombre	42	Col. Benito Juárez	administrador
Informante 2	8/28/2021	Luis	hombre	44	Col. Impulsora	empleado en empresa
Informante 3	8/29/2021	Emilia	mujer	33	Col. Reforma	veterinaria negocio propio
Informante 5	8/30/2021	Cecilia	mujer	44	Col. Esperanza	comerciante
Informante 4	8/30/2021	Manio	hombre	38	Chimalmacán	comerciante
Informante 6	8/31/2021	Mania	mujer	60	Col. Reforma	comerciante
Informante 7	9/1/2021	Rosa	mujer	61	Col. Juárez Pantitlán	funcionario público
Informante 8	9/2/2021	Sebastián	hombre	47	Col. Vicente Villeda	artista / docente
Informante 9	9/6/2021	Ana	mujer	48	Col. Bosques Aragón	funcionario público
Informante 10	9/14/2021	Catalina	mujer	30	Col. Estado de México	diseñadora industrial
Informante 11	10/29/2021	Victoria	mujer	47	Col. Agua Azul	licenciada turismo
Informante 12	10/28/2021	Valentina	mujer	27	Col. Vergel de Guadalupe	empresaria
Informante 13	10/20/2021	Melisa	mujer	51	Col. Valle de Aragón I Sección	Bachillerato en química
Informante 14	10/22/2021	Patricia	mujer	47	Col. Bosques Aragón	Licenciatura en contabilidad
Informante 15	10/20/2021	Renata	mujer	53	Col. Bosques de Aragón	Administrador de empresas turísticas
Informante 16	10/8/2021	Alberto	hombre	39	Col. Benito Juárez	Licenciatura en Ciencias Políticas
Informante 17	11/3/2021	Claudia	mujer	31	Col. Ejidos de San Agustín	Licenciatura
Informante 18	12/7/2021	Ricardo	Hombre	36	Col. El Sol	Licenciatura en Medicina
Informante 19	12/6/2021	Rodrigo	Hombre	19	Col. Evolución	activista
Informante 20	12/5/2021	Felipe	Hombre	44	Col. Esperanza	comerciante

Fuente: elaboración propia, diciembre, 2021.

Nezahualcóyotl como caso de estudio de segregación urbana

La primacía de la ciudad central de mayor peso demográfico, económico, social y político es uno de los rasgos distintivos de los asentamientos humanos en América Latina y el Caribe. Como apuntan Jordan y Simione (1998) esta peculiaridad conlleva importantes desequilibrios, entre ellos: la jerarquización del trabajo productivo formal en la ciudad central con respecto a los municipios de las periferias que cuentan con suelo urbano de bajo valor, mala calidad en el diseño del espacio público, deficiente prestación de servicios públicos y altos índices de delincuencia.

La ciudad central, valorada positivamente por los habitantes, es disputada debido al diseño y planificación que le adjudican las cualidades de “la mejor ubicación, los servicios más completos y diversificados, las mejores vialidades de conexión con el resto de la metrópoli” (Duhau y Giglia 2008, p. 233). Por el contrario, los asentamientos periféricos de vivienda de autoconstrucción, como el caso de Nezahualcóyotl, están edificados en terrenos no urbanizados; por ende, es un espacio donde convergen las carencias sociales de la población y las deficiencias de un entorno urbano.

La llamada “ciudad autoconstruida”, surgida mediante el asentamiento de familias en tierras desprovistas de infraestructuras y de servicios básicos, comporta la “domesticación de un entorno hostil” (Duhau y Giglia, 2008, p. 329). Constituye una experiencia urbana de segregación que implica habitar un asentamiento de baja consolidación y socialmente más homogéneo en términos raciales, étnicos o de clase. Asimismo, está claramente delimitada y distanciada con respecto al centro urbano hegemónico y a otros grupos sociales diferentes (Massey y Denton, 1988).

En el caso de Nezahualcóyotl, el proceso de su autoconstrucción ocurre través de estrategias y mecanismos capitalistas formales y legales (Ocotitla, 2000). Schteingart (1989) argumenta que es el resultado de la gestión conjunta de la demanda de suelo y vivienda por parte de pobladores de estratos populares, fraccionadores y de instituciones del Estado Mexicano. De acuerdo con Espinosa-Castillo (2008) más de diez años después de que iniciaran las primeras invasiones, los terrenos obtenidos por desecación del Lago de Texcoco fueron fraccionados por militares y empresarios sin contar con obras mínimas para ser habitados.

La distribución de lugares de residencia produce diferentes tipos de concentraciones urbanas que se distinguen en función de las características socioeconómicas de los habitantes y dan lugar a una “estratificación urbana articulada a una estratificación social” (Rubalcava y Schteingart, 1985, p. 481).

En la medida en que la “diferenciación socio-espacial intraurbana” (Rubalcava y Schteingart, 1985)⁴ responde a una desigual distribución geográfica del empleo, la baja consolidación urbana de los llamados “barrios dormitorio”, localizados en las periferias de la ZMVM, produce vulnerabilidades frente a la pandemia.

Las estadísticas a nivel municipal muestran la concentración geográfica desigual de la pobreza en México. De acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL, 2020), a lo largo de los últimos diez años, tres municipios conurbados al oriente de la ZMVM (Ecatepec, Iztapalapa y Nezahualcóyotl) se han ubicado de forma constante entre los cinco con mayor cantidad de población pobre. En el 2020, ocuparon las posiciones segunda, tercera y cuarta, respectivamente.

La localización de Nezahualcóyotl, asentada junto a infraestructuras metropolitanas que albergan funciones incompatibles con el habitar humano, produce un conjunto de vulnerabilidades y riesgos para la salud y el bienestar asociados a la contaminación ambiental. El Aeropuerto Internacional Benito Juárez, las autovías de alta velocidad, la

⁴ De acuerdo con Rubalcava y Schteingart la “diferenciación socio-espacial intraurbana” hace referencia a “la forma que adopta la distribución de las actividades y grupos sociales, en el marco de una configuración diferenciada de los elementos del medio construido, que constituyen la base material para su localización en la ciudad” (1985, p. 481)

infraestructura hidráulica del sistema de captación, la conducción, el tratamiento y el desalojo de aguas residuales y pluviales, las plantas de tratamiento, los botaderos de basura y las zonas industriales han favorecido dicha situación.

Las desventajas de localización se vinculan con las de conectividad y, en conjunto, producen precarias condiciones de movilidad cotidiana urbana.⁵ Lo anterior, por un lado, supone un alto consumo de tiempo y dinero, pues tiene lugar entre múltiples trayectos y modalidades de transporte motorizado. Por el otro, comporta la exposición de los usuarios a peligros debido al hacinamiento, al mal estado de las unidades y a la delincuencia.

Las fallas de conectividad en Nezahualcóyotl son resultado de la desconexión de un “barrio dormitorio” del centro urbano, lugar donde se concentran las fuentes de empleo. Esto ocurre debido a la falta de cobertura de la red del metro y a la discontinuidad de la traza urbana, la cual se “trunca en los límites municipales y estatales” (Ayuntamiento de Nezahualcóyotl, 2004, p.138) establecidos por la infraestructura vial metropolitana⁶ encargada de delimitar los bordes duros alrededor del municipio.

El predominio de los servicios informales de transporte demuestra las malas condiciones del diseño de los espacios públicos de Nezahualcóyotl. En consecuencia, se ha imposibilitado el desplazamiento peatonal para realizar tareas cotidianas de cuidado como las compras o llevar a los niños a la escuela. Amaya et al. (2018) señalan que los usuarios deciden ponerse en riesgo y asumir el sobre costo que implica movilizarse en mototaxi y bicitaxi para cubrir distancias cortas que podrían recorrerse caminando (p. 42).⁷

Los espacios destinados a la circulación peatonal son mínimos y mal diseñados. Predominan las avenidas anchas con camellones centrales que miden entre 20 y 45 m en promedio que rebasan por más del doble la anchura media de la calle de 15 m que ONU Habitat establece como parámetro para asegurar la conectividad. La forma rectangular de las manzanas, cuyo largo es de 150 a 230 m y su lado es angosto de 35 a 50 m, anula el nivel óptimo de las intersecciones por cada 100 metros (ONU Habitat, 2014).

⁵ La movilidad cotidiana urbana “constituye una práctica social cada vez más masiva, recurrente y compleja, fuertemente condicionada con los altos niveles de desigualdad existentes en la ciudad” (Jirón *et al.*, 2010, p. 21) y a través de su análisis se pueden comprender varios aspectos de la calidad de vida urbana.

⁶ El municipio está delimitado con bordes duros que genera la infraestructura vial como el Anillo Periférico; una vía de circunvalación que bordea el Valle de México y por la Calzada Ignacio Zaragoza (la autopista México-Puebla o Carretera Federal 150D) por donde corre la línea A del metro. En la parte norte el municipio se parte en dos por la autopista México- Texcoco (Carretera Federal 136D) y por la Avenida Central Hank González que conecta CDMX con Ecatepec y por donde también corre la línea B del metro.

⁷ A pesar de que el bicitaxismo se ejerce en condiciones informalidad en el EDOMEX pues no es la autoridad quien autoriza el funcionamiento y tarifas sino las organizaciones de bicitaxistas; de acuerdo con la investigación que hizo Nolasco (2022, p. 74), en Nezahualcóyotl, el uso de bicitaxi es fundamental para la movilidad cotidiana de las mujeres que realizan trayectos cortos motivados por el trabajo de los cuidados como ir de compras, realizar trámites o llevar o recoger a una persona dependiente. Este hallazgo denota, entonces, el nulo papel que juega el espacio público de proximidad para apoyar el trabajo de cuidados y la movilidad urbana cotidiana.

La baja caminabilidad⁸ es resultado de la falta de equipamiento público en las calles de Nezahualcóyotl, por ejemplo, iluminación, sombra, arbolado, confort térmico, rampas, vado peatonal, bancas de descanso y señalización. También es consecuencia del predominio de un paisaje urbano de puentes peatonales elevados sobre las anchas avenidas que discrimina a las personas dependientes o con movilidad reducida que no pueden subir los escalones.

En el oriente metropolitano la movilidad urbana en condiciones de hacinamiento y segregación socioespacial está estrechamente vinculada con la delincuencia e inseguridad. A pesar de la reducción de la movilidad por la crisis sanitaria, el delito más frecuente en la Ciudad de México (CDMX) y en el Estado de México (EDOMEX) continuó siendo el robo o asalto en la calle o en el transporte público (INEGI, 2021a).⁹

La incidencia delictiva en el EDOMEX tiene una expresión particular en el oriente de la ZMVM, pues entre los municipios conurbados que cuentan con doble Alerta de Género¹⁰ se encuentran tres colindantes entre sí: Chimalhuacán, Ecatepec y Nezahualcóyotl. La incidencia delictiva que experimentan las mujeres en los espacios públicos del ámbito comunitario¹¹ podría explicar, en alguna medida, que el uso de bicitaxi, como señala Nolasco (2022), es fundamental para la movilidad cotidiana urbana de las mujeres.

La crisis de los cuidados en pandemia

Antes de la crisis sanitaria, mujeres y hombres de Latinoamérica ya se dedicaban al trabajo remunerado en casi las mismas proporciones, pero la responsabilidad del cuidado de las personas dependientes ha recaído principalmente en las mujeres. De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo, antes de la pandemia, las mujeres en México dedicaban 12.3 horas semanales al Trabajo No Remunerado de los Hogares (TNRH) mientras que los hombres dedicaban 5.4 horas semanales (INEGI, 2019).

⁸ De acuerdo con Su *et al.* (2017), la caminabilidad se mide a través de cuatro criterios: a) la accesibilidad (cómo los usos mixtos acortan las distancias), b) la conectividad (cómo el trazado urbano define la diversidad y la franqueza de las rutas), c) la idoneidad (los factores físicos de confort como sombra, calidad del aire, cruces seguros) y d) la percepción (riesgos del tráfico y delincuencia).

⁹ La incidencia delictiva muestra una distribución geográfica desigual que se concentra en el oriente conurbado en donde Tláhuac, Iztapalapa, Ecatepec, Nezahualcóyotl y Chimalhuacán sobresalen por tener los más altos porcentajes de personas que han sido testigo de robos o asaltos en los alrededores de su vivienda y consumo de alcohol en las calles (INEGI, 2022).

¹⁰ Las Alertas de Violencia de Género contra las Mujeres son un mecanismo de protección dentro de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y se emite con el propósito de que se tomen acciones gubernamentales de emergencia para enfrentar y erradicar la violencia feminicida (Gobierno del Estado de México, s/f).

¹¹ De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) de 2021, la mayoría de los delitos sexuales que han experimentado las mujeres en los últimos 12 meses han ocurrido en el ámbito comunitario. Los datos de la incidencia delictiva a nivel nacional según el sexo de la víctima indican que el porcentaje es mayor en los hombres para la mayoría de delitos excepto para los sexuales, pues se contabilizan ocho cometidos a mujeres por cada delito sexual cometido a hombres (INEGI, 2021a).

Las condiciones de confinamiento, el cierre de servicios como las escuelas y la instalación repentina de los centros de trabajo en los hogares impusieron “una carga extra asociada al trabajo doméstico y de cuidado no remunerado, que se reparte de manera desequilibrada, sobrecargando en especial a mujeres y niñas” (PNUD, 2021, p. 48). Las mujeres asumieron la reconfiguración de sus responsabilidades laborales remuneradas vinculadas con las necesidades de cuidado del hogar a costa de su desarrollo profesional, de su vida personal y de su salud física y mental.

El distanciamiento físico y las medidas de cierre de espacios laborales y escolares trasladaron al hogar asuntos laborales, sociales, educativos y recreativos. De un momento a otro, la casa se convirtió en el espacio donde se pidió a las personas pasar el mayor tiempo posible y realizar la mayor parte de las actividades cotidianas, si no es que todas, a diferencia de antes, cuando en muchos casos la casa representaba solo un lugar para llegar a dormir y pasar los fines de semana. Este fenómeno incrementó inevitablemente las labores en el hogar (PNUD, 2021, p. 27).

En la mayoría de los casos, el trabajo de cuidados no sólo se redujo a la esfera individual y privada del hogar, sino que se complejizó, por un lado, a causa de las restricciones impuestas a la movilidad, al funcionamiento del transporte público y a establecimientos comerciales; por el otro, debido a la gestión sanitaria y médica al interior de los hogares en conjunto con las demás tareas domésticas.

Los horarios y las prácticas de limpieza, alimentación y aprovisionamiento de las familias sufrieron alteraciones espacio-temporales en tanto que se conjugaron con nuevas actividades cotidianas como el teletrabajo, la educación en línea, las atenciones a las personas más dependientes y vulnerables al virus y la incorporación de nuevos y estrictos protocolos de desinfección como parte del trabajo de cuidados.

La crisis sanitaria por COVID-19 agravó la característica móvil del trabajo de los cuidados que desde antes ya se diseminaba entre diversas personas y espacios fuera del hogar. En este sentido, los cuidados se llevan a cabo fácilmente o entran en crisis dependiendo de la calidad del diseño de la ciudad, de los equipamientos, de los servicios y de las infraestructuras públicas o privadas de uso cotidiano y colectivo. Esto incluye a los lugares donde el trabajo de cuidado tiene lugar diariamente: la banqueta o el parque por donde se camina, el transporte público y los equipamientos especializados como la guardería.

Los cuidados como fuente de trabajo en pandemia

El teletrabajo y la educación en línea llevaron a que las familias convivieran más y que pasaran más tiempo con sus animales de compañía, lo cual aumentó la demanda de servicios de cuidado. Los testimonios de las personas entrevistadas en Nezahualcóyotl ofrecen un panorama sobre cómo en la pandemia se mantuvieron a flote locales comerciales y cómo se crearon nuevos nichos de mercado orientados a la venta de bienes y servicios esenciales para los cuidados de las familias bajo estas nuevas condiciones de convivencia.

Esta situación transformó las prácticas de aprovisionamiento y preparación de alimentos e implicó asumir en el hogar varios turnos de comida que anteriormente ocurrían en la calle, en el trabajo y en la escuela. La demanda de alimentación en los hogares revaloró monetariamente esta tarea de cuidado esencial y fue aprovechada como una oportunidad para emprender; ya fuera para diversificar los servicios que brindaban desde antes o para abrir nuevos negocios.

Ana cuenta que debido a la modalidad del teletrabajo empezó a realizar compras a domicilio en las tiendas próximas ubicadas en la Colonia Bosques de Aragón que le garantizaban productos frescos y sanitizados. Cuenta que antes de la pandemia compraba en una tienda cerca de su casa que sólo vendía abarrotes, pero debido a la demanda que se generó por la emergencia sanitaria los establecimientos ampliaron sus servicios y empezaron a vender a través de aplicaciones móviles y del chat de vecinos creado en principio en el marco del Programa Red Vecinal De Seguridad Por Cuadra.¹²

Ana: hubo varias fruterías que se pusieron por la pandemia. Tenemos un súper que obviamente nada más te traía cosas de abarrotes. Entonces el súper por la demanda que tuvo, porque prácticamente, vuelvo lo mismo, la comunidad de Bosques empezamos a pedir todo básicamente a domicilio, entonces varios de ellos ampliaron su servicio a frutería y a verduras. Lo cual eso también es una ventaja para nosotros. Entonces, ahora inclusive tú puedes pedir hasta un pastel al servicio al domicilio.

Patricia y Claudia notaron que conforme las autoridades municipales cerraban locales comerciales no esenciales en Nezahualcóyotl, se volvían a abrir, pero con otro tipo de comercio o se habilitaban espacios en las casas donde se instalaron puestos de hamburguesas, postres y chucherías. El testimonio de Melisa destaca la importancia de las redes sociales para impulsar este tipo de negocio familiar y barrial, pues describe los cambios que ha traído la pandemia a su barrio:

¹² El Programa Red Vecinal de Seguridad por Cuadra inició el 21 de febrero del 2015 a cargo de la policía vecinal de proximidad. La constitución de redes por cuadra ha permitido establecer una alianza gobierno-ciudadanía para el combate y la prevención de la violencia y la delincuencia. El programa de "Red Vecinal de Seguridad por Cuadra", fomenta la unión de los vecinos de cada cuadra interesados en mejorar la seguridad y la calidad de vida en su colonia sin importar sus preferencias políticas, religiosas, sexuales, deportivas o de cualquier otro tipo (Martínez, 2019, pp. 125-128).

Melisa: aumentó mucho. Yo siento que se aumentó mucho la variedad de comercio de comida. Porque yo antes no escuchaba “fulanita está vendiendo tal” o lo mandaban por el WhatsApp... “sí necesitan tal”, ya ibas a la calle de al lado y ya veías “se vende tal” y “llevamos a domicilio”. O sea, hubo mucha, mucha gente que puso su negocio de comida a domicilio. Obviamente al principio todo el mundo decía “es que no, no pida porque también era el contagio y cuidado y todo”. Pero conforme se fueron relajando las cosas y empezó todavía de que muchos negocios no se abrían o mucha gente se quedó sin trabajo; entonces empezó más la cuestión de las comidas, de los *foodtruck*. Entonces, sí, ya ves el camioncito aquí en esta calle, entonces sí he visto más camioncitos de comida en la calle afuera de sus casas. Sobre la avenida no tanto, aquí en mi calle no, pero en dos calles a mi lado, sí.

La venta de bienes y servicios asociados con la alimentación y el aprovisionamiento de los hogares fueron catalogados como actividades esenciales.¹³ Más adelante, continuaron operando y se convirtieron en una alternativa para las personas que repentinamente se encontraron desempleadas debido al cierre del comercio no esencial. Este es el caso de tres mujeres comerciantes que durante la pandemia no sólo encontraron un modo de subsistencia vendiendo bienes y servicios para el cuidado, sino que vieron cómo sus negocios familiares incrementaron las ganancias.

Cecilia, madre de una niña en edad escolar antes de la pandemia, residía en Tecámac. Su empleo formal era en un club nocturno ubicado en la Colonia Condesa de la Ciudad de México. Su traslado duraba hora y media en transporte público y tenía que realizar cuatro transbordos entre dos líneas del metro y dos microbuses. Su horario de trabajo era de 10:00 pm a 7:00 am de viernes a sábado, el cual le resultaba ventajoso, ya que podía hacer su vida normal y cuidar de su hija. Debido a la pandemia quedó desempleada y tuvo que regresar a vivir a Nezahualcóyotl con sus padres donde emprendió un negocio propio para sobrevivir:

Cecilia: yo estuve sin trabajar un tiempo... pasaron un mes, dos meses, tres meses y nada. Y pues los ahorros se acaban. Entonces ya no, no había trabajo. Empecé a buscar en otros lugares. Todos los restaurantes, todo lo que tenía que ver con alimentos y bebidas estaba cerrado. Entonces no, no había opción...por ahí no había. Empecé a buscar en los centros comerciales, en tienda y no, pues por lo mismo que por la pandemia descansaron también a mucho personal no estaban trabajando todos y pues no había trabajo. Todos los comercios de por donde vivía (Tecámac) estaban cerrados. No dejaron abrir ningún comercio que no fuera del sector salud, que no fueran farmacias y alimentos. Todo lo demás que no fuera indispensable estaba cerrado. Entonces dije, ¿qué voy a hacer? No, no tengo muchas opciones. Yo Crecí en Neza. Mis papás viven en Neza, entonces me dijeron “¿Sabes qué? Vente para acá porque aquí si están abriendo los comercios, aquí el gobierno no fue tan estricto en ese aspecto. Les están dejando seguir trabajando bajo ciertas condiciones; que tuviéramos todas las medidas sanitarias y te

¹³ De acuerdo con la Secretaría de Salud de México, una actividad no esencial es aquella que no afecta la actividad sustantiva de una organización pública o privada, o los derechos de sus usuarios (Jornada Nacional de Sana Distancia, 2020, p. 2). Dentro de las actividades esenciales se incluyó la industria de alimentos y bebidas no alcohólicas, mercados de alimentos, supermercados, tiendas de autoservicio, abarrotes y venta de alimentos preparados (Diario Oficial de la Federación, 2020).

dejaban trabajar. Entonces estuve viendo, bueno, yo siempre he trabajado en lo que es venta de alimentos y bebidas. Mi plan a largo plazo era una cafetería, entonces dije vamos a ver qué pasa. Entonces puse un puesto de *waffles*, *frappés* y café. Un tipo cafetería, pero era un puesto ambulante, no era algo establecido. Entonces a partir de ahí como que ya empezó a mejorar la situación. Ya nada más este pues, siguiendo con todas las medidas sanitarias de seguridad, todo lo que nos pedía el gobierno, no nos decían nada.

Dos de las mujeres entrevistadas vieron crecer sus negocios familiares orientados al cuidado de mascotas y a la alimentación. En el caso de Emilia, una mujer profesional que forma una familia unipersonal con su esposo, narró que su clínica veterinaria no se vio afectada negativamente por la crisis sanitaria, pues ellos continuaron laborando por dos razones: primero, porque su giro comercial de cuidado de mascotas fue catalogado como esencial y, segundo, porque podían ir caminando desde su vivienda, ubicada en la Colonia Reforma, hasta su negocio localizado en la Colonia San Agustín.

Por su parte, Valentina, madre de dos niños y dueña de una fonda en la Colonia Vergel de Guadalupe, explica que, ante el cierre de las escuelas, el alto costo del trabajo de cuidado hacia sus hijos se compensó con los beneficios económicos que obtuvo por la modalidad de comida a domicilio. Esto le permitió un ingreso estable para su hogar y la oportunidad de emplear a familiares durante la crisis sanitaria:

Valentina: yo me traslado desde las siete de la mañana a la casa de mi mamá con todo y mis dos hijos y allá en la casa de mi mamá me pongo a preparar (la comida). Antes de la pandemia tenía a mi mamá solamente. Era yo y una muchacha que me ayudaba a recibir los pedidos que es mi sobrina. Ella me ayuda a recibir los pedidos y anotarlos y a hacer los tickets. Solamente nosotras tres. Pero en el momento obviamente de la pandemia que se vino todo el COVID, yo ya tenía implementado el servicio a domicilio el cual lo reparte uno de mis primos. El papá de mi sobrino lo repartía. Ya lo tenía implementado, pero no era como que me salían tantos pedidos a domicilio. Era más como que la gente llegara ahí a donde yo estoy vendiendo y pedía. A raíz de eso del COVID y de la pandemia, pues fue más como que yo ya salía a vender, pero no tenía gente en mi negocio. Era salir a hacer puros envíos, envíos, envíos a domicilio. Fue como que más operativo. Me mandan mensajes por WhatsApp con su pedido o me hacen llamadas y ya me hacen el pedido.

La reorganización del trabajo de cuidados en el hogar

Aunque en México el confinamiento habitacional no fue obligatorio, las personas entrevistadas señalaron que las medidas de distanciamiento social derivaron en la reorganización del trabajo de cuidados. El teletrabajo y la educación en línea implicó, por un lado, adecuaciones del espacio y gastos imprevistos (compra de equipo de computación, reparación y actualización de software, contratos de planes de servicio de internet en el hogar y mobiliario de oficina como sillas y escritorios). Por otro lado, ajustes en los horarios de las comidas y actividades de ocio (restricción de uso de la televisión, de equipo de sonido y de electrodomésticos para controlar el ruido y evitar interrupciones).

Ana y Patricia, residentes de la Colonia Bosques de Aragón, son dos mujeres profesionales y madres de familias nucleares. Ambas narraron las dificultades que tuvieron debido al confinamiento habitacional. La primera refirió la carga de trabajo doméstico que supuso tener a su esposo teletrabajando y a sus dos hijos estudiando en línea, ya que no contaba con la ayuda del servicio doméstico que antes de la pandemia asistía diariamente a su casa. La segunda explicó que uno de los retos más importantes fue la organización de la alimentación familiar, pues en los trabajos y en las escuelas se concluyó que todos tenían disponibilidad ilimitada de tiempo para reunirse, atender llamadas y entregar tareas.

Ana: mira en cuestión de los espacios, en referente a ellos no tengo problema porque tenemos un estudio, pero ese estudio lo adapté mi esposo específicamente para él. Y el cuarto de ambos, tanto del niño como de la niña se adaptaron para ellos. Ya estaban porque finalmente ahí hacían sus tareas. Pero bueno, fue una máquina mejor, se tuvo que comprar una cámara mejor, se tuvo que hacer la limpieza para que ellos pudieran tener ahí a la mano todos sus libros. Y en cuestión mía, pues fue más difícil porque yo no he adaptado todavía mi recámara, que esa es la intención. Agarrar un espacio de ahí para poder tener un escritorio y estar un poquito más privada. Yo sigo trabajando en el comedor por lo cual pues también se me ha hecho más difícil. El escuchar, el pedir que por favor que guarden silencio, ¿por qué? Porque yo vivo con mi mamá, entonces pues al tener aquí a mi mamá pues lógico ella tiene la rutina o la costumbre de prender televisión y de hablar fuerte y cuestiones que pues se tuvo ella también que adaptar a bajar la voz a por favor ahorita no me molesten, por favor no me pidan opinión de nada.

La modalidad de educación en línea implicó importantes esfuerzos económicos y agenciamientos especialmente para las familias con menos recursos. El testimonio de Ana muestra las condiciones idóneas de distribución de los espacios de la vivienda que preservaron la privacidad para trabajar y estudiar de cada uno de los miembros de la familia.

El caso de Claudia evidencia todo lo contrario. Hubo dificultades de convivencia que emergieron dentro de una vivienda pequeña, de un solo aposento, desprovista de equipo de computación. Claudia es una mujer casada y madre de una niña en edad escolar. Antes de la pandemia, tenía un puesto de sushi en el tianguis. Debido al cierre temporal de estos asentamientos emprendió afuera de su casa un negocio de venta de comida con su esposo.

Claudia: mi hija las empezó tomando en mi teléfono (las clases en línea) porque no tenía otro lado donde se conectara entonces, en ese tiempo de la escuela, que es de ocho a dos sus clases. Prácticamente estábamos incomunicados con todos porque tenía teléfono conectado completamente a la escuela. En la sala, en la sala de tu casa. Bueno, sala-comedor porque te comento que es muy pequeño el espacio, das un paso y ya estás en la estufa. De hecho, yo trataba a esa hora o tempranito de ir a surtirme de las cosas que compraba aquí o para la comida o así porque también no dejaban entrar a niños al mercado ni nada de eso. Estaba en clases y yo aprovechaba para comprar las cosas de la comida y bueno, básicamente me esperaba casi que terminara su clase para poder hacer comida y hacer café y todo esto. Después mi hermana me pasó una computadora y ella nos la prestó a nosotras para que tomara sus clases (la hija). Entonces ahora toma las clases en su cuarto con su computadora.

El testimonio de Cecilia, quien dejó su vivienda en Tecámac para mudarse temporalmente con su hija a casa de sus padres en Nezahualcóyotl, ejemplifica la forma en que la movilidad forzada produjo una serie de vulnerabilidades relacionadas con la convivencia hacinada de múltiples familias en una única vivienda. Aunque la entrevistada sólo hace referencia a la pérdida de privacidad y de autonomía para ella y su hija, las investigaciones indican que la disminución o pérdida de ingresos familiares en la pandemia provocó incertidumbre y estrés, lo que agravó los problemas de salud mental en los adultos y expuso a las personas menores de edad a un mayor riesgo de sufrir distintas formas de maltrato (Garrido y González, 2020).

Cecilia: por ejemplo, para nosotros fue muy, muy complicado porque no estábamos en casa. En mi casa pues mi nena tiene su recámara y tiene su espacio para estudiar sin problema. En casa de mis papás nosotros nos tuvimos que adaptar. Aquí pues nosotros no teníamos recámara, teníamos que compartir la recámara con mis papás, mi hija pues no tenía donde hacer su tarea. La hacía en el comedor, pero a veces estaban comiendo, cuando tenía que tomar sus clases, era la hora de la comida. Entonces era así como sacaba una mesita al patio y se sentaba en el patio a tomar sus clases. Entonces no era nada cómodo para ella. Yo creo que también eso influyó mucho en que no le gustaba tomar las clases porque no estaba cómodo. No tenía un espacio para ella. Entraban, prendían la tele o cosas así. Entonces era así como fue muy difícil. Mi sobrino tenía su recámara y tomaba las clases en su recámara sin problema, pero mi hija tenía que ingeniárselas porque tenía turno vespertino.

Figura 1. Imágenes tianguis Nezahualcóyotl



Fuente: Nadia Tecuapleta.

El aprovisionamiento doméstico como tarea esencial para cuidar

Al margen de la clase social, las condiciones laborales y los ingresos diferenciados, las personas entrevistadas coincidieron en señalar que tienen la costumbre de segmentar el aprovisionamiento, dentro y fuera de sus colonias, entre el comercio formal e informal, por ejemplo, en bodegas de abarrotes, tiendas, mercados públicos, tianguis y puestos en vía pública. El trabajo desde casa favoreció la frecuencia del aprovisionamiento en tianguis y mercados de proximidad, lo cual antes era imposible para las personas que trabajaban fuera del municipio durante la semana.

Los testimonios de Rosa y Victoria explican cómo el aprovisionamiento implicó la negociación de las costumbres familiares, los riesgos sanitarios y las restricciones económicas. Rosa comentó que el teletrabajo le permitió abastecerse en el tianguis de los jueves y en la recaudería, ambos en la esquina de su casa, a pesar de la duplicación de los precios. Antes sólo podía comprar en Walmart, a la salida del trabajo, en el sur de la CDMX o abastecerse cada 8 días, sábado o domingo, en el Mercado de San Juan Pantitlán y en el tianguis de Colonia Maravillas ubicado a una cuadra y media de su casa. Por su parte, Victoria refirió que las prácticas de aprovisionamiento para proteger a las personas adultas mayores se delegaron entre las mujeres del hogar:

Victoria: Tengo una mamá muy tradicional. Le fascinan los tianguis. Ella es enemiga de comprar verdura en un Walmart. El Walmart es para hacer la despensa, papel, jabón, leche a lo mejor y párale de contar. Verdura es en el tianguis. Cuando cierran los tianguis y no la dejo ir, me tocó aprender porque te digo, nunca he sido ama de casa. Los mercados sí seguían abiertos. Porque es compra en centro comercial, compra en el tianguis compra en el mercado y compra en tiendita La tiendita la verdad es que a mí me queda cómodo porque vivo en una zona donde hay una tiendita en cada esquina. Pero, por ejemplo, ahorita como que salir a la tiendita no me gusta. Siento que es más caro. Mi mamá dejó de ir mucho tiempo al tianguis. Te digo que me tocó a mí y a mi hermana aprender. Y me tocaba ir con mi maleta. Mi mamá me decía “quiero esto pero de tal puesto” Porque ella es muy ideática. Entonces yo “mamá, es que estaba cerrado ahí te traje este”, “hay es que está muy feo, que no sé qué” y “mami es lo que hay, es lo que vi que encontramos”.

Los testimonios de las mujeres entrevistadas revelan la complejidad organizativa que conlleva el abastecimiento de los hogares considerando los siguientes aspectos: la superposición de las prácticas de abastecimiento para el consumo del hogar y para el negocio de comida preparada y la superposición de las prácticas de abastecimiento con las prácticas de socialización y entretenimiento.

Además, las prácticas de abastecimiento están condicionadas por las connotaciones de los espacios donde tienen lugar. Por ejemplo, los estigmas de desorden atribuidos a los tianguis, las ventajas económicas que encuentran en los mercados de mayoreo del centro histórico de la CDMX o el reconocimiento de estatus asignado a centros comerciales localizados afuera de Nezahualcóyotl, en Coyoacán, Polanco o en la Colonia del Valle.

Tanto el centro histórico de la CDMX como las plazas comerciales han ofrecido la posibilidad de mezclar las prácticas de aprovisionamiento con la realización de otro tipo de diligencias como ir al banco. En este sentido, ambos lugares plantean la ventaja de poder realizar viajes con más de un propósito. Ésta es una opción relevante para los habitantes de municipios segregados sin alternativas de transporte público para conectarse de manera directa, eficiente y segura con la ciudad central.

Éste es el caso de María que, durante la Jornada Nacional de Sana Distancia, llegó a ir dos o tres veces a Chedraui para comprar artículos de despensa como jabón, aceite y paquetes grandes de papel y para ir al banco a retirar dinero. Ella reside en la Colonia Reforma cerca de la Plaza Neza en Avenida General Lázaro Cárdenas; sin embargo, para trasladarse al lugar debía realizar dos trasbordos en transporte público, por tanto, resultaba más fácil llegar en un “moto-taxi” a Plaza Tepozanes en donde debía formarse durante una hora para poder ingresar al supermercado.

Los testimonios de los entrevistados indican que sus prácticas de aprovisionamiento están determinadas no sólo por la frágil economía familiar, sino también por la tradición de salir del municipio para comprar en el centro de la CDMX. Cuando aún no se consolidaba la urbanización y tampoco una oferta de comercio, las personas mayores que llegaron a vivir a Nezahualcóyotl se acostumbraron a surtir en el primer cuadro del centro histórico como nos explicaron María y Valentina.

María cuenta que su abuela y su mamá, a pesar de que vivían en Nezahualcóyotl, iban hasta el Mercado de la Merced a comprar todo lo que necesitaban. Valentina indicó que su familia siempre ha tenido la costumbre de ir al Mercado de la Merced en la CDMX a comprar verduras porque la compra es rápida y no pierde tiempo buscando, ya que conoce los puestos desde que su abuela regentaba la fonda que heredó:

Valentina: No pues sobre eso sí no cambió, no cambió nada porque nosotros vamos a la Merced a surtir las verduras, y sobre eso pues sí no cambio. Pues no, no cambió porque allá en la Merced toda la gente estaba como si nada, los locales como si nada. Solamente la gente pues tiene que andar con cubre boca y usar gel antibacterial, pero en sí nadie cerró, o sea no, no, no, todo normal como si no hubiera pasado nada. Todos los jueves vamos, voy con mi esposo en el carro. Con tráfico hacemos como 40 minutos, sin tráfico 20 minutos. A veces cuando vamos con tiempo, pues sí traemos nuestro mandado de ahí, pero cuando vamos rápido porque se nos hizo tarde, pues yo tengo a los niños todavía aquí en la casa, todavía no los mando a la escuela, yo los sigo teniendo aquí en casa en las clases en línea. Entonces ahora sólo voy a surtir para mi negocio, ya en el mercado de aquí de mi casa compro lo de mi semana para la despensa y en la Bodega Aurrera. Yo nunca he sido de ir al tianguis la verdad. Si vamos a la Merced es porque ya conocemos los puestos. A mí los tianguis en general no me gustan. No me gusta ir viendo, no le hallo chiste ir viendo gente y pues no, yo voy a lo que voy... a comprar. Voy únicamente con mi esposo y mis hijos se quedan dormidos en lo que vamos. Vamos a las siete de la mañana y aquí en su casa ya estamos a las nueve de la mañana.

Los testimonios también indican que las mujeres encuentran un tiempo de disfrute para sí mismas en las prácticas de aprovisionamiento del hogar a pesar de que las asumen como actividades obligatorias de cuidado. En alguna medida, las tradiciones familiares y el ahorro justifican las salidas al centro histórico; además, los inconvenientes que supone la segregación urbana del centro Nezahualcóyotl y la falta de conectividad se compensan con otras actividades de socialización y de entretenimiento con un significado profundo de inclusión en las dinámicas de la ciudad principal.

María señala que antes de la pandemia viajaba en transporte público a la ciudad de México para visitar a sus tres hijos; uno reside cerca de la estación del metro Escuadrón, el segundo en la Delegación Iztapalapa y el tercero en la Colonia Condesa, en el Municipio Cuauhtémoc. Explicó que, a pesar de que el centro de la CDMX está a una hora de su vivienda, siempre ha tenido la costumbre de salir con sus cuatro hermanas, las cuales viven en la Colonia Reforma a diez minutos una de la otra, para ir de compras o para comer en algún establecimiento en los alrededores del Zócalo o de la estación Pino Suárez:

María: Con mis hermanas sí a veces nos íbamos de compras al centro, nos íbamos a comer a algún restaurancito que alguna vez decía “pues en el centro me encontré un cafecito, un restorán” y nos íbamos hasta allá. Te platico que nosotros, mi familia, mis hermanas todas nacimos en la Ciudad de México, en la Colonia Ramos Millán de la delegación Iztacalco. Entonces nosotras venimos a Neza. Yo llegué a esa a los 12 años, pero a los 13 años entré a estudiar en la Colonia Roma en una escuela que se llamaba Cámara de Comercio. Todavía existe. Entonces para nosotros el centro siempre fue como aquel punto de ida y vuelta. Mi abuelita, a pesar de que estábamos viviendo aquí en Neza, iba hasta la Merced a comprar todo lo que ella necesitaba. Mi mamá igual. Entonces para nosotros, a pesar de que está lejos, pues porque es una hora ahora, antes era mucho más, pero a pesar de todo eso nosotros siempre, pues el trabajo, la escuela, todo estuvo en la Ciudad de México. Entonces para nosotros es común.

Discusión: La experiencia de un encierro sin confinamiento

El balance de la información de las entrevistas muestra que en la pandemia los patrones de aprovisionamiento de los hogares se mantuvieron relativamente normales como ocurría antes de la crisis sanitaria. Además, continuaron las características de fragmentación entre múltiples lugares (centrales y periféricos) y modalidades (formales e informales) que señalan Duhau y Giglia (2007).

La continuidad de las prácticas de aprovisionamiento en los hogares de Nezahualcóyotl visibilizó cuán dependientes son las familias que habitan la ciudad segregada del centro capitalino. En relación con las ventajas de accesibilidad y caminabilidad que ofrece el centro histórico de la Ciudad de México, las condiciones de la precarización del empleo y de la fragilidad de los ingresos de la población han provocado la priorización del ahorro sobre la comodidad y la seguridad.

La inseguridad urbana y las dificultades de conectividad entre el centro y la periferia han dado forma a una jerarquización de las decisiones de consumo entre los habitantes de los municipios segregados, como Nezahualcóyotl. Los entrevistados apuntaron que las compras en gran volumen para el hogar o el negocio y la compra de productos de consumo personal y de estatus se realizan fuera del municipio. Además, se encontró que las personas realizan compras diarias y rápidas de productos básicos, ya sea por emergencia o de último minuto, en el tejido comercial de pequeña escala de sus colonias.

En torno al espacio de proximidad, que Duhau y Giglia (2007) denominan como espacios accesibles por su cercanía con las viviendas, se configura una experiencia de uso del espacio público para una actividad estrictamente necesaria como es el aprovisionamiento cotidiano del hogar inscrito dentro de lo familiar, conocido y seguro.

No obstante, debido a la tradición de salir del municipio a comprar y socializar, el alto riesgo de contagio por el hacinamiento en el transporte público y en los tianguis y mercados modificó temporalmente esta costumbre, especialmente para las personas más vulnerables. La necesidad de consumo en el entorno próximo fue aprovechada como una fuente de empleo informal a través de la instalación de puestos para venta de comida preparada, abarrotes y fruterías.

Las restricciones de movilidad, establecidas como medida de distanciamiento social, modificaron parcialmente las prácticas de consumo personal de estatus que las personas realizaban fuera del municipio. Aunque los entrevistados continuaron saliendo por motivos laborales o de aprovisionamiento, la suspensión de las salidas fuera del municipio por motivos no esenciales (ocio, esparcimiento) es narrada como una experiencia de confinamiento, motivada por un sentido de responsabilidad de acatamiento de la contingencia.

Dentro de los hogares cuya economía se sostiene a partir del autoempleo en el comercio informal, las prácticas de abastecimiento borran la frontera entre sus espacios de trabajo, consumo y recreación, y entre sus horarios laborales o de descanso. En algunos casos, los autoempleados entrevistados laboran donde consumen y viceversa; de manera que el trabajo productivo y reproductivo no ocurre sólo en el hogar, sino en el espacio de trabajo que para muchas familias de las clases populares es la calle.

Las desventajas estructurales de este municipio conurbado, ubicado al oriente de la ZMVM, modelaron una experiencia contradictoria del “encierro” sin confinamiento que narraron los habitantes de Nezahualcóyotl. Esto evidencia que la imposibilidad de salir, según las entrevistas, no se refiere a la experiencia de aislamiento en las viviendas durante la emergencia sanitaria por COVID-19, porque mayoritariamente salían a trabajar y a abastecerse. También es posible que no tuvieran la costumbre de socializar y recrearse en los espacios públicos de sus colonias.

“Salir” no sólo tiene la connotación de habitar el espacio público exterior de proximidad, sino que inscribe la experiencia de habitar fuera de los límites municipales, los cuales son verdaderas barreras físicas. Según Moncrieff (2021), se comprende que “salir” es también una estrategia que conforma la identidad de los habitantes de los barrios populares, pues conlleva cuestionar los límites simbólicos y las adscripciones sociales que emergen como producto del “confinamiento estructural” que supone vivir en la ciudad segregada.

Recomendaciones: La búsqueda de la centralidad cuidadora

En la región latinoamericana persiste el desafío de pasar del reconocimiento de derechos de las mujeres a la práctica. La planificación y la gestión urbana con perspectiva de género es uno de los campos idóneos para generar cambios significativos en cuanto a una distribución más justa entre hombres y mujeres de los tiempos del trabajo remunerado, del trabajo de cuidado no remunerado y del tiempo personal. Esto implica no sólo el desafío de planificar y diseñar las cualidades cuidadoras de la ciudad desde un enfoque de equidad y justicia espacial, también implica reconocer que el modelo de la ciudad densa y compacta es el atributo más disputado de la ciudad central, y es el que posibilita concentrar, dentro de distancias caminables y tiempos de desplazamiento razonables, la complejidad y diversidad de necesidades cotidianas de cuidado de la población.

Así, el verdadero desafío para Latinoamérica es revertir los efectos negativos del modelo de crecimiento urbano imperante en la ciudad dispersa, extensa y de baja densidad debido a que desemboca en la jerarquización y polarización entre el centro disputado y la periferia estigmatizada. La segregación urbana no configura guetos cerrados, sino que inscribe la alta movilidad de los habitantes de los municipios del oriente de la ZMVM en una práctica cotidiana altamente riesgosa y deshumanizada, donde tiene lugar el trabajo de los cuidados.

El establecimiento de equilibrios compensatorios de la centralidad capitalina en los municipios pobres de la periferia conurbada es urgente para dignificar el trabajo de cuidados en la ciudad segregada. Se trata de una tarea compleja y a largo plazo que rebasa por mucho el ámbito cortoplacista de las “intervenciones urbanas” como ciclovías o senderos seguros que son de alcance municipal. Asimismo, demanda una coordinación entre una política estatal de cuidados y una planificación urbana de alcance regional.

Agradecimientos

Este artículo es producto de una estancia de investigación en la Facultad de Estudios Superiores Aragón financiada por el Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM. Agradecimiento a la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA), El Centro Tecnológico Aragón y el Centro de Investigación Multidisciplinaria Aragón.

Imágenes de la artista y fotógrafa de Nezahualcóyotl Nadia Tecuapleta.

Referencias

- Amaya, A. S., Guerrero, C. y Vasquez, L. B. (2018). *Análisis Socio Jurídico de la integración social y laboral en Colombia, el caso de los "Bicitaxistas" en la localidad de Kennedy de ciudad de Bogotá D.C.* (Tesis de Licenciatura en Derecho), Universidad Libre de Colombia. Recuperado de: <http://repository.unilibre.edu.co/handle/10901/18512>
- Ayuntamiento de Barcelona. (2019, enero 11). *¿Qué son los cuidados?* Ciutat Cuidadora. Recuperado de: <https://www.barcelona.cat/ciutatcuidadora/es/que-son-los-cuidados>
- Ayuntamiento de Nezahualcóyotl. (2004). *Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Nezahualcóyotl*. Ayuntamiento de Nezahualcóyotl. Recuperado de: http://seduv.edomexico.gob.mx/planes_municipales/nezahualcoyotl/DOCUMENTO%20NEZA%2002-09-04.pdf
- Borderías, C., Carrasco, C. y Torns Martín, T. (2011). *El trabajo de cuidados: historia, teoría y políticas*. Catarata. Recuperado de: <http://gen.lib.rus.ec/book/index.php?md5=11c7a2003a39f4640fc4e3aed7a7bb38>
- Cabrera, E. (2020, noviembre 19). Saturan Metro Pantitlán el día que México sumó 100 mil muertos por COVID-19. *La Razón de México*. Recuperado de: <https://www.razon.com.mx/ciudad/sana-distancia-saturada-estacion-pantitlan-linea-413297>
- CEPAL. (2013). *Panorama Social de América Latina 2012*. CEPAL. Recuperado de: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/1247-panorama-social-america-latina-2012>
- CEPAL. (2015, marzo 19). *Sobre el cuidado y las políticas de cuidado*. CEPAL. Recuperado de: <https://www.cepal.org/es/sobre-el-cuidado-y-las-politicas-de-cuidado>
- Chávez, V. (2020, abril 13). En Neza, Chalco, Tlalne, Ecatepec... Ignoran virus y son "bomba de tiempo". *El Financiero*. Recuperado de: <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/en-neza-chalco-tlane-ecatepec-ignoran-virus-y-son-bomba-de-tiempo/>
- CONEVAL. (2020). *Pobreza a nivel municipio 2010-2020. Anexo estadístico*. Recuperado de: <https://www.coneval.org.mx/Paginas/principal.aspx>
<https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipio-2010-2020.aspx>
- De la Torre del Pozo, C. (2021). El cuidado de la vida en común en tiempos de pandemia y pospandemia. *Revista de humanidades de Valparaíso*, 17, 209-229. <https://doi.org/10.22370/rhv2021iss17pp209-229>
- Diario Oficial de la Federación. (2020). *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos Técnicos Específicos para la Reapertura de las Actividades Económicas*. Secretaría de Gobernación de México. Recuperado de: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5594138&fecha=29/05/2020
- Duhau, E., y Giglia, A. (2007). Nuevas centralidades y prácticas de consumo en la Ciudad de México: Del microcomercio al hipermercado. *EURE (Santiago)*, 33(98). <https://doi.org/10.4067/S0250-71612007000100005>
- Duhau, E., y Giglia, A. (2008). *Las reglas del desorden: Habitar la metrópoli*. UAM, Unidad Azcapotzalco; Siglo XXI.
- Espinosa-Castillo, M. (2008). Procesos y actores en la conformación del suelo urbano en el ex lago de Texcoco. *Economía Sociedad y Territorio*. <https://doi.org/10.22136/est002008204>
- Franco, A. F. y O. (2020, mayo 17). Ante coronavirus, crematorio en Nezahualcóyotl no para. *Grupo Milenio*. Recuperado de: <https://www.milenio.com/politica/comunidad/ante-coronavirus-crematorio-en-nezahualcoyotl-no-para>

- Galindo, L. (2021, mayo 15). *¿Los cuidados son un trabajo?* La Silla Rota. Recuperado de: <https://lasillarota.com/opinion/columnas/2021/5/15/los-cuidados-son-un-trabajo-357239.html>
- Garrido, G., y González, G. (2020). ¿La pandemia de COVID-19 y las medidas de confinamiento aumentan el riesgo de violencia hacia niños/as y adolescentes? *Archivos de Pediatría del Uruguay*, 91(4), 194-195. <https://doi.org/10.31134/ap.91.4.1>
- Girón, A. (2018). Trabajo doméstico y de cuidado no remunerado. ¿Quién asume el costo de la reproducción social? ILCEA. *Revue de l'Institut des langues et cultures d'Europe, Amérique, Afrique, Asie et Australie*, 33(33). <https://doi.org/10.4000/ilcea.5372>
- Gobierno del Estado de México. (s/f). *Alerta de Género EDOMEX*. Recuperado de: https://alertadegenero.edomex.gob.mx/acerca_alerta
- INEGI. (2019). *Encuesta Nacional sobre el Uso del Tiempo ENUT 2019. Presentación de Resultados*. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Recuperado de: https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enut/2019/doc/enut_2019_presentacion_resultados.pdf
- INEGI. (2021a). *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2021. Principales Resultados*. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Recuperado de: https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/envipe/2021/doc/envipe2021_presentacion_nacional.pdf
- INEGI. (2021b). *Zonas Metropolitanas. Censos Económicos 2019*. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Recuperado de: https://inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/889463900139.pdf
- INEGI. (2022). *Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) Segundo Trimestre 2022. Principales Resultados*. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Recuperado de: https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ensu/doc/ensu2022_junio_presentacion_ejecutiva.pdf
- Infobae. (2020). *Ecatepec, Tlalnepantla, y Nezahualcóyotl: Por qué podrían ser “una bomba de tiempo” frente al Covid-19*. Infobae. Recuperado de: <https://www.infobae.com/america/mexico/2020/04/14/ecatepec-tlalnepantla-y-nezahualcoyotl-por-que-podrian-ser-una-bomba-de-tiempo-frente-al-covid-19/>
- Jirón, P., Lange, C., y Bertrand, M. (2010). Exclusión y desigualdad espacial: Retrato desde la movilidad cotidiana. *Revista INVI*, 25(68). <https://doi.org/10.4067/S0718-83582010000100002>
- Jordan, R., y Simone, D. (1998). *Ciudades intermedias de América Latina y el Caribe: Propuestas para la gestión urbana*. CEPAL. Recuperado de: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/31024-ciudades-intermedias-america-latina-caribe-propuestas-la-gestion-urbana>
- Jornada Nacional de Sana Distancia*. (2020). Secretaría de Salud de México. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/541687/Jornada_Nacional_de_Sana_Distancia.pdf
- Martínez, R. (2019). *La política pública en materia de seguridad en el municipio de Nezahualcóyotl (2012-2015): El caso del programa red vecinal de seguridad por cuadra*, (Tesis de Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública), Universidad Nacional Autónoma de México. Recuperado de: https://ru.dgb.unam.mx/handle/DGB_UNAM/TES01000788424
- Massey, D., y Denton, N. (1988). The dimensions of residential segregation. *Social Forces*, 67, 281-31.

- McDowell, L. (2000). *Género, identidad y lugar: Un estudio de las geografías feministas*. Ediciones Cátedra.
- Metro Pantitlán. (2018, noviembre 6). *Fotografía Metro Pantitlán* 1980. <https://www.facebook.com/MetroPantitlan/>.
<https://www.facebook.com/MetroPantitlan/photos/a.632601793422686/2379890962027085/>
- Miguélez, B. A. (2018). Regímenes de movilidad y expropiación del tiempo: La espera como cronopolítica. *Arbor: Ciencia, pensamiento y cultura*, 194(788), 14. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6558978>
- Moncrieff, H. (2021). *"Soy barrio": Jóvenes y sentidos de pertenencia en la periferia oriente de la Ciudad de México*, (Tesis de Doctorado en Ciencias Políticas), Universidad Nacional Autónoma de México. Recuperado de: <http://132.248.9.195/ptd2021/septiembre/0815595/Index.html>
- Murillo, S. (2006). *El mito de la vida privada: De la entrega al tiempo propio*. Siglo XXI de España Editores.
- Muxí, Z. (2009). *Recomanacions per a un habitatge no jeràrquic ni androcèntric*, Generalitat de Catalunya, Editorial Tirant Lo Blanch, Institut Català de les Dones, Departament de Medi Ambient i Habitatge. Recuperado de: <https://editorial.tirant.com/es/libro/recomanacions-per-a-un-habitatge-no-jerarquic-ni-androcentric-9788439380153>
- Nolasco, V. (2022). *Subsistencia del sistema de transporte informal no motorizado en la colonia Impulsora Popular Avícola, municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México* (Tesis de Maestría en Planeación y Políticas Metropolitanas), Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco. Recuperado de: <http://zaloamati.azc.uam.mx/handle/11191/8987>
- Ocotitla, P. (2000). *Movimientos de colonos en Ciudad Nezahualcóyotl: Acción colectiva y política popular 1945-1975*, (Tesis de Maestría en Humanidades Especialidad en Historia), Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa. <https://vdocument.in/movimientos-sociales-netza.html>
- ONU Habitat. (2014). *Planeamiento Urbano para Autoridades Locales | UN-Habitat* Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos. Recuperado de: <https://unhabitat.org/planeamiento-urbano-para-autoridades-locales>
- Pérez, A. (2019). *Subversión feminista de la economía*. Traficantes de Sueños. Recuperado de: https://traficantes.net/sites/default/files/pdfs/Subversi%C3%B3n%20feminista%20de%20la%20econom%C3%ADa_Traficantes%20de%20Sue%C3%B1os.pdf
- PNUD. (2021). *Madres trabajadoras y COVID-19. Efectos de la pandemia en circunstancias de teletrabajo en México*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Recuperado de: <https://www.undp.org/es/latin-america/publications/madres-trabajadoras-y-covid-19-efectos-de-la-pandemia-en-circunstancias-de-teletrabajo-en-m%C3%A9xico>
- Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo. (2020, mayo 13). *Presentan "La nueva normalidad", la estrategia de reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas*. Recuperado de: <https://www.gob.mx/profedet/articulos/presentan-la-nueva-normalidad-la-estrategia-de-reapertura-de-las-actividades-sociales-educativas-y-economicas>
- Punt 6, C. (2019). *Urbanismo feminista: Por una transformación radical de los espacios de vida*. Virus.
- REM FEM. (2020, agosto 30). *La importancia del territorio para el futuro sistema de cuidados*. *Animal Político*. Recuperado de: <https://www.animalpolitico.com/territorio-feminista/la-importancia-del-territorio-para-el-futuro-sistema-de-cuidados/>

- Rosas, E. (2021). Movilidad urbana y pandemia: Pantitlán. *Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México*. Recuperado de: <https://www.iis.unam.mx/blog/movilidad-urbana-y-pandemia-pantitlan/>
- Rubalcava, R. M., y Schteingart, M. (1985). Diferenciación socio-espacial intraurbana en el área metropolitana de la ciudad de México. *Estudios Sociológicos de El Colegio de México*, 3(9), <https://doi.org/10.24201/es.1985v3n9.1188>
- Salinas, O. (2020, mayo 18). Ante incremento de contagios por Covid-19, suspenden tianguis en Neza. *El Sol de México*. Recuperado de: <https://www.elsoldemexico.com.mx/metropoli/valle-de-mexico/ante-incremento-de-contagios-por-covid-19-suspenden-tianguis-en-neza-5244775.html>
- Sánchez, I. (2004). *Urbanismo con perspectiva de género* (Instituto Andaluz de la Mujer). Recuperado de: <http://www.juntadeandalucia.es/iam/catalogo/doc/iam/2004/18542.pdf>
- Schteingart, M. (1989). *Los productores del espacio habitable: Estado, empresa y sociedad en la ciudad de México*. El Colegio de México, Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano. Recuperado de: <https://www.cervantesvirtual.com/obra/los-productores-del-espacio-habitable-estado-empresa-y-sociedad-en-la-ciudad-de-mexico-924782/>
- Secretaría de Salud de México. (2020). *Jornada Nacional de Sana Distancia*. Secretaria de Salud de México. Recuperado de: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/541687/Jornada_Nacional_de_Sana_Distancia.pdf
- Sepúlveda, J. (2021). *La respuesta de México al Covid-19: Estudio de caso*. Institute for Global Health Sciences. Recuperado de: https://globalhealthsciences.ucsf.edu/sites/globalhealthsciences.ucsf.edu/files/la_respuesta_de_mexico_al_covid_esp.pdf
- Shaghghi, A., Bhopal, R. S. y Sheikh, A. (2011). Approaches to Recruiting 'Hard-To-Reach' Populations into Re-search: A Review of the Literature. *Health Promotion Perspectives*, 1(2), 86-94. <https://doi.org/10.5681/hpp.2011.009>
- Su, S., Pi, J., Xie, H., Cai, Z., y Weng, M. (2017). Community deprivation, walkability, and public health: Highlighting the social inequalities in land use planning for health promotion. *Land Use Policy*, 67, 315-326. <https://doi.org/10.1016/j.landusepol.2017.06.005>
- Valdivia, B. (2018). Del urbanismo androcéntrico a la ciudad cuidadora. *Hábitat y Sociedad*, 11(11). <https://doi.org/10.12795/HabitatySociedad.2018.i11.05>

Alumbrado público y prevención de delitos sexuales en entornos locales: El caso de la colonia Xalpa en Iztapalapa

Public lighting and prevention of sexual offenses in local environments: the case of the Xalpa neighborhood in Iztapalapa

Celia Elizabeth Caracheo-Miguel*
Verónica Yised Ventura-Bolaños*

Recibido: febrero 21 de 2023.

Aceptado: mayo 24 de 2023.

Publicado: junio 28 de 2023.

Resumen

El alumbrado público es un servicio brindado por el estado, el cual resulta fundamental para permitir el desarrollo de diversas actividades en el espacio público. Asimismo, promueve la seguridad en la ciudad acondicionando sitios para ser utilizados durante el horario nocturno, aumenta el tiempo de permanencia de las personas y crea un sentido de pertenencia. Por lo tanto, este trabajo tiene como objetivo evaluar la importancia del alumbrado público, como un elemento que incide en la prevención de delitos sexuales, a través del análisis de su cobertura espacial, de la concentración de delitos sexuales y de las percepciones locales. A partir de estas variables destaca que la presencia y la calidad de este tipo de infraestructura influyen en la percepción de la seguridad de las mujeres e, indirectamente, en la incidencia de delitos sexuales.

Palabras clave: iluminación, seguridad urbana, prevención del delito, delitos sexuales.

Abstract

Public lighting is a service provided by the state, which is essential to enable the development of various activities in public spaces. It also promotes safety in the city by preparing sites to be used at night, increases the time people spend in the city and creates a sense of belonging. Therefore, this paper aims to evaluate the importance of street lighting as an element that affects the prevention of sexual offenses, through the analysis of its territorial coverage, the incidence of such offenses and local perceptions. Based on these data, it is clear that, the presence and quality of this type of infrastructure influences the perception of women's safety and, indirectly, the incidence of sexual offenses.

Keywords: lighting, public safety, crime prevention, sexual offenses.

* Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Arquitectura, México. Correo electrónico: elizabeth.caracheo@fa.unam.mx



Introducción

Las ciudades son un conjunto de bienes y servicios públicos y privados que producen beneficios para su población. Los servicios se convierten en funciones necesarias para el funcionamiento correcto de la ciudad; por consiguiente, los gobiernos los deben garantizar. Uno de ellos es el alumbrado público, ya que contribuye a reducir el riesgo social y físico de accidentes automovilísticos, de delitos sexuales o de robo que se generan en entornos urbanos. En México, en el artículo 115 constitucional, se manifiesta el papel del municipio como el encargado de dotar y gestionar los principales servicios urbanos; por lo tanto, debe atender y dar respuesta a las necesidades de la urbe para proveer una mejor calidad de vida.

Existen diferentes teorías criminológicas que explican el fenómeno de la delincuencia en relación con las condiciones del espacio que a su vez manifiestan diferentes enfoques de prevención. Este es el caso de las actividades rutinarias de Cohen y Felson (1979), de la elección racional de Cornish y Clarke (1987) y del patrón delictivo de Brantingham y Brantingham (1984, 1993).

Por su parte, existen otras teorías que enfatizan la importancia del ambiente físico para prevenir delitos como la de Jeffery (1971) o la del espacio defendible del arquitecto Oscar Newman (1972). Lo que destaca de todos estos planteamientos es que los delitos no ocurren de manera fortuita en el territorio debido a que existen condiciones del espacio y del tiempo que el delincuente aprovecha para cometerlos.

Se puede definir el problema de investigación como la relación que existe entre la iluminación y los delitos de oportunidad, pues con un servicio de alumbrado público eficiente sería posible mejorar la percepción de seguridad, reducir el riesgo de violencia y otras amenazas. Es decir, la infraestructura de alumbrado público y el equipamiento sirven para optimizar la igualdad de acceso a las oportunidades y la seguridad de la población vulnerable. Es por esto que se tratará de comprobar la importancia de la iluminación en las ciudades.

Una de las problemáticas más evidentes dentro de la ciudad es el acoso y la violencia sexual. Según datos de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, en enero de 2023 Iztapalapa, Cuauhtémoc y Gustavo A. Madero fueron las alcaldías que concentraron delitos contra la libertad y la seguridad sexual, los cuales aquejan principalmente a mujeres, adolescentes y niñas.

Se sumaron 316 delitos de ese tipo, lo que representa el 38% de las 825 investigaciones realizadas. Iztapalapa registró 122 delitos siendo el número uno seguida de Cuauhtémoc con 104 y Gustavo A. Madero con 90 delitos. En la alcaldía Iztapalapa se registró un incremento del 23% en relación con enero de 2022. En general, el tipo de violencia

que prevalece es el abuso sexual, posteriormente el acoso y/o hostigamiento sexual y por último la violación e intento de violación (FGJ-CDMX, 2023).

Acero (2002), asegura que la recuperación del espacio público y las modificaciones en la forma espacial no sólo contribuyen a mejorar la percepción de seguridad, sino que impactan en el medio ambiente y reconfiguran la triada delincuente, entorno y víctima, indispensable para posibilitar el delito.

Un ejemplo es la ciudad de Bogotá en Colombia donde, desde 1998 mediante el programa de Renovación Urbana, se intervino el sitio más violento de la ciudad conocido como El Cartucho, donde se expendían y comercializaban drogas, armas y se organizaban actividades delictivas.

Este sitio, conocido en otras ciudades como “olla”, se había constituido en el lugar donde se desarrollaban actividades delincuenciales sin que las autoridades distritales y nacionales pudiesen actuar. Fue hasta 1998 cuando eliminaron de raíz el lugar para construir un parque. Esta intervención se ha realizado desde los ámbitos social, político y administrativo, y los resultados han sido importantes en materia de reducción de los índices de violencia y delincuencia de la ciudad y de reinserción social de los ciudadanos que habitan esta zona (Acero, 2002).

Esta situación, como ocurre en el caso mexicano, refleja que las políticas cada vez se concentran más en la prevención a partir de los lugares para reconocer las dimensiones de peligro tal como lo refiere Redondo (2008), quien considera que existen tres fuentes de riesgo:

- Factores de riesgo personales: tienen que ver con las características individuales en sujetos con el comportamiento desviado (psicosociales).
- Fuentes de riesgo en el apoyo prosocial: se refiere a las relaciones y circunstancias en las que se insertan los sujetos (familia, amigos, escuela, barrios y sistema de justicia).
- Fuentes de riesgo en las situaciones y oportunidades delictivas: la relación entre las víctimas y el delincuente en los lugares donde se comete un crimen.

Finalmente, el autor refiere que los factores que forman parte de este modelo permiten explicar el fenómeno de la delincuencia cuando interactúan entre sí, por lo tanto, uno por sí solo no es suficiente para explicar el delito cometido.

En este contexto, la iluminación pública se relaciona con las estrategias de prevención debido a que este enfoque se observa en las políticas de seguridad a nivel mundial, lo cual indica que la atención de los incrementos en la incidencia delictiva no se debe centrar exclusivamente en aspectos de policía y justicia, sino que la planificación y el diseño urbanos también pueden ser aliados para la transformación de los lugares (Van Soomeren, 2007).

A partir de estos datos y de los antecedentes presentados surge la pregunta ¿Cuál es la relevancia del alumbrado público para la prevención de delitos sexuales? La presente investigación busca resaltar la importancia del alumbrado público como una infraestructura que, además de integrar las zonas urbanas, permita prevenir dichos delitos. No obstante, se busca recoger las opiniones de los habitantes de entornos altamente vulnerables para establecer si efectivamente el alumbrado promueve un mayor uso del espacio público durante la noche y si se sienten más seguros, principalmente las mujeres.

Primeramente, se analizará la definición de los servicios urbanos, en particular la relevancia del alumbrado público, para después examinar algunos postulados sobre la prevención situacional del delito. En la segunda parte del trabajo se refieren los antecedentes del programa de senderos seguros en la alcaldía Iztapalapa. Posteriormente, se revisan algunos datos referentes a la relación de iluminación y seguridad en el contexto de la alcaldía Iztapalapa para finalmente reconocer en lo local las prácticas cotidianas de las mujeres en los corredores que fueron intervenidos con el programa de senderos seguros.

La importancia de los servicios urbanos y la iluminación en relación con la seguridad urbana

Para comenzar a entender el concepto de servicios públicos es necesario visualizarlo desde un panorama más amplio, pues tienen lugar dentro de la planeación del desarrollo urbano. Cordero Torres (2011), especialista en temas de administración pública, afirma que “El desarrollo urbano es la condición de vida de una sociedad en la cual se satisfacen las necesidades auténticas de los grupos e individuos mediante la utilización y dotación de los recursos y los sistemas naturales” (2011, p. 688). Esto implica la sostenibilidad a la vez que se atienden las necesidades de las personas bajo el sentido de derechos humanos.

Cordero Torres (2011) define el servicio público como todas aquellas actividades que realiza el ayuntamiento de manera uniforme y continúa para satisfacer las necesidades básicas de la comunidad. El agua potable, el alcantarillado, los mercados, panteones, rastros, calles, parques y transportes son ejemplo de servicios públicos.

Fernández (2016) menciona que “el servicio público se ha forjado como una protección al usuario, basada en la división del trabajo, que busca poner al alcance de todo individuo, al menor costo posible y bajo condiciones que garanticen su seguridad y el aprovechamiento de las actividades que satisfagan sus necesidades” (p. 215). Por lo tanto, los servicios deben ser suficientes, continuos y asequibles para todos.

En contextos locales, de acuerdo con la activista sociopolítica Jane Jacobs (1973), para que cualquier persona pueda sentirse segura en la calle en medio desconocidos es absolutamente necesario que no tenga la impresión inmediata de que está amenazada por

ellos. Un distrito urbano que fracase en este punto irá mal en todo lo demás y será una fuente inagotable de dificultades en sí mismo y para toda la ciudad.

Al respecto, Jacobs (1973, p. 60) propone la humanización de la ciudad a partir de actividades y relaciones sociales, y resalta la importancia del alumbrado público asociado “con las oportunidades que los ciudadanos pueden obtener; tales como el establecimiento de pequeños negocios (comida, ropa, abasto, etc.) y así mismo de actividades recreativas en espacios abiertos como clases grupales”.

Algunos datos sobre la percepción de los habitantes de la Ciudad de México destacan que el alumbrado público es una necesidad social insatisfecha. Su falta o cuidado inadecuado ha aportado sensación de inseguridad entre la población. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU), emitida por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2023), en el primer trimestre de 2023 el 53.7% de la población mayor de 18 años se manifestó insegura en los espacios físicos, tales como calles frecuentadas habitualmente, y el 50.22% consideró el alumbrado público como insuficiente.

Llama la atención el caso de Iztapalapa y Benito Juárez donde se observa una menor percepción de insuficiencia del alumbrado público con un 27% y 32% respectivamente. Sin embargo, Iztapalapa es la segunda alcaldía con un mayor porcentaje de percepción de inseguridad con un 70.5% después de Tláhuac con un 73.9% de acuerdo con el INEGI (2023).

Las principales problemáticas en la dotación de alumbrado público surgen a partir del mal uso, de la disponibilidad escasa, del bajo mantenimiento y de altos costos. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (INEGI, 2022),¹ en la Ciudad de México, la tasa del delito de robo en calle y transporte público por cada 100 mil habitantes fue de 13, 654, y representó el 30.1% del total. Si bien el servicio de alumbrado público es en beneficio de la población en general, las mujeres sufren las repercusiones directamente en su entorno cuando no se brinda de una manera adecuada.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Nueva Agenda Urbana marcan una pauta para un desarrollo urbano en el que la accesibilidad es un componente clave de inclusión, sobre todo en los contextos urbanos. Por ende, la discriminación representa un obstáculo para alcanzar el propósito de lograr un desarrollo urbano accesible, inclusivo y equitativo para toda la población.

La meta 5.2 de los ODS busca específicamente “eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado” Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDP, 2015). Por esto, resulta relevante reconocer las formas de acceso a las oportunidades de las mujeres en los entornos urbanos.

¹ La ENVIPE 2022 estima el número de delitos ocurridos durante el 2021.

En la Ciudad de México, la gran mayoría de acciones relacionadas con este servicio se encuentra en la alcaldía de Iztapalapa con el proyecto “Senderos seguros”, implementado en 2019, para evaluar sus efectos. Según información de la ENSU en el primer trimestre de 2023 en la alcaldía Iztapalapa se registró una disminución de la percepción de inseguridad de la población de 18 años: pasó de 76% en el primer trimestre de 2022 a 70.5%. Se observa una disminución de 7.3 puntos porcentuales (INEGI, 2023).

La relación entre iluminación y crimen existe. Así lo corrobora otro estudio que hicieron en conjunto las universidades de Nueva York y Chicago en 2016. Después de mejorar la iluminación en algunos de los barrios neoyorquinos más inseguros, los delitos se redujeron hasta un 36% después de seis meses:

Sobre el uso de potentes reflectores en desarrollos de vivienda social, asignados aleatoriamente en la ciudad de Nueva York. En ese experimento, realizado en el año 2016, el uso de torres de luz de alta intensidad alrededor de algunos barrios de vivienda social redujo el crimen en por lo menos un 36% — considerando, entre otros, asesinatos, asaltos, hurtos de vehículos y robos — lo que ha impulsado la instalación de focos LED permanentes alrededor de conjuntos habitacionales en diferentes partes de la ciudad (Domínguez, 2019, s/p).

Las variaciones en la cantidad de luz pueden alterar el sueño, y las potentes torres de luz pueden generar estrés en el organismo si impiden dormir adecuadamente. Sin embargo, ante un contexto de altos niveles de delincuencia en América Latina y el Caribe, los esfuerzos por mejorar el alumbrado público pueden servir como intervención ambiental de bajo costo para evite los delitos. Eso, junto con fuerzas policiales mejor equipadas y entrenadas, programas de tratamiento para delincuentes y otras iniciativas bien dirigidas, podría marcar una enorme diferencia en la calidad de vida de la población (Domínguez, 2019: s/p).

El problema de la violencia de género en el espacio urbano y su relación con la iluminación

Algunas discusiones importantes sobre la relación de iluminación y seguridad remiten a estudiar la construcción del miedo y su relación con la percepción. El miedo es un sentimiento inherente al ser humano que se manifiesta como producto de toda la carga de valores, costumbres, y de las características propias de cada persona como el género y la edad, principalmente. Así, el individuo codifica aquellos signos de su vida cotidiana que le generan inseguridad.

En términos generales, el miedo al crimen es la incomodidad con respecto al ambiente. Se puede hablar de miedo a lo desconocido, al otro diferente, a las autoridades, al poder o a un objeto real o imaginario. La percepción como elemento central de la

inseguridad se puede definir como un proceso mental (cognición) afectado por factores fisiológicos, individuales y sociales. Para Kessler (2009), la percepción de inseguridad es una emoción que genera angustia producida por el temor y el riesgo de ser víctima de un delito.

En este trabajo, la relevancia del entorno se mira como un medio para promover la apropiación de manera natural, con ello será posible establecer mejores relaciones, una mejor organización y consolidación de los lugares con miras hacia la gestión y resolución de los problemas de la comunidad.

Por consiguiente, las instituciones públicas juegan un papel importante en la dotación de bienes y servicios, en este caso particular el alumbrado, que propicie la presencia de personas en las calles y en diversos espacios. De este modo, la forma urbana y las actividades dentro de ella generan patrones de ocupación que el delincuente aprovecha para elegir sus objetivos o víctimas. Se debe referir también que las malas condiciones del entorno, es decir el desorden físico, se vinculan con el origen del delito (Wilson y Kelling, 1982).

Si bien lo anterior no se puede asegurar, se debe hacer notar que los delitos no ocurren de manera fortuita, sino que siguen una trayectoria relacionada con las actividades del territorio. Por lo tanto, existe un equilibrio entre los beneficios de conseguir su objetivo y el riesgo que corre el delincuente de ser atrapado (Felson y Clarke, 1998).

Lo que se sostiene en otros enfoques de diseño es que promover la presencia de la gente en las calles puede generar vitalidad debido a que se asocia con diferentes actividades y usos. Si bien esto puede resultar paradójico, ya que en los lugares donde se concentra la economía es donde surgen más robos, no se debe ser pesimista al respecto, pues otros sucesos positivos ocurren, tal es el caso de la promoción de valores simbólicos que resultan en el aumento de las interacciones sociales.

Así, cada espacio² tendrá propiedades (forma y estructura) particulares relacionadas con su utilidad y significado de modo que el diseño tendrá efectos sobre las formas de uso y apropiación. Finalmente, la calidad del espacio será un valor importante que promueva la continuidad de la cultura y la supervivencia de la gente.

Por esta razón, es preciso caminar hacia una planificación urbana que incluya políticas de vivienda bien localizadas y con todos los servicios e infraestructura necesarios como sistemas de transporte, equipamiento y mobiliario urbano que favorezcan la accesibilidad, la seguridad, el encuentro y la eficiencia de los usos del tiempo de acuerdo con las diferentes necesidades vitales de las personas. Para ello, es indispensable el trabajo

² Milton Santos (2000), define al espacio como no estático y conformado por elementos fijos y en movimiento; lo que se denomina como procesos sociales. Es decir, la acción social modifica y transforma los elementos fijos. Así, la naturaleza de un espacio determinado dependerá de las relaciones sociales que allí imperen, que a su vez estarán condicionadas por el modo de producción vigente: "cada sociedad (en consecuencia, cada modo de producción con las diversidades que engloba, las sociedades particulares donde se reconoce el concepto general) produce un espacio, su espacio" (Lefebvre, 2013, p. 90).

transversal, transescalar e interdisciplinario, y verificar las propuestas siempre desde la proximidad (Muxi, 2011, citado en Arias y Muxi, 2018, p. 9).

Seguridad, espacio público y mujeres

De acuerdo con Massey (2012), existen diferencias notables entre la cotidianidad de las mujeres y los hombres. La vida de las mujeres estará marcada por la masculinidad más que por factores relacionados con el capital. Al respecto, el espacio público es diseñado desde el control masculino que genera espacios inseguros y que determina las trayectorias de las mujeres en función de los horarios, del uso de los espacios, del modo de vestir y de los usos que le son dados.

El espacio, por lo tanto, de ninguna manera es homogéneo. En las ciudades contemporáneas cada vez es más evidente la ausencia de sitios que respondan a los requerimientos particulares de cada grupo social o vulnerable. Las mujeres, debido a sus labores y actividades, presentan pobreza del tiempo en el sentido de que sus horarios nunca son repetitivos y se modifican en virtud de sus necesidades a lo largo de la vida y de las escalas de la ciudad (Guzmán, 2022).

La escala de la vida cotidiana es de suma importancia para entender las relaciones y trayectorias de las mujeres en los lugares que habitan; por consiguiente, la cercanía es un concepto que adquiere relevancia en el reconocimiento y entendimiento de la accesibilidad de las mujeres en la ciudad. No obstante, la seguridad se convierte en otro factor que impide su libre tránsito en el espacio público dado que se puede entender desde dos visiones: la tangible dada por los hechos delictivos reales y la intangible representada por la percepción que se construye a partir de la realidad cotidiana que enfrentan las mujeres al transitar por lugares que impiden su movilidad de manera libre y segura. Sin embargo, la primera también afecta la percepción que se tiene de los espacios frecuentados y, por ende, adquiere mayor relevancia.

La vida de las mujeres a lo largo de la historia se ha segregado al espacio privado o doméstico mientras que las labores productivas se presentan en el ámbito público. Esta situación prevalece en la actualidad, pues se enmarca la vida cotidiana de los habitantes de la ciudad de manera que se normaliza la permanencia de las mujeres en el margen de la vida social en el espacio público.

El diseño de lugares se convierte en un mecanismo de transgresión de las relaciones sociales y de las interacciones entre diferentes actores, pues no considera su integración. Se detecta, entonces, que el diseño neutro no favorece la integración social. Por lo tanto, la vida cotidiana en las calles ha perdido relevancia y ha contribuido a reducir el dinamismo comercial urbano, la localización de equipamiento y servicios públicos, los espacios de juego y de ocio, etcétera. En calles, banquetas, transporte público, parques y jardines se detecta la facilidad o las restricciones a las que se enfrentan diferentes grupos sociales; por ejemplo,

niños, ancianos, mujeres, enfermos y discapacitados que no pueden acceder a dichos lugares y servicios de manera cotidiana. Ahí surgen dificultades en la movilidad y experiencias de confianza y desconfianza, de violencia y de inseguridad y de miedo. Por lo tanto, deben ser espacios que permitan su inclusión y desenvolvimiento (Camarena, 2017).

La necesidad de cambios en los elementos básicos de la ciudad moderna, como los patrones de zonificación, la planificación de barrios, los sistemas de transporte, la industria de la vivienda y la estructura de servicios sociales (Greed, 1997 citado en Valdivia, 2018), apunta a que en el nivel micro de las viviendas y del entorno próximo las mujeres han expresado durante años su preocupación por el tipo de trazado de las calles, por las densidades y el diseño de las viviendas y por temas sociales como la delincuencia, la seguridad, el cuidado de niños, los problemas de tráfico y la accesibilidad.

Por esta razón, es preciso pensar en entornos que prioricen a las personas que utilizan los espacios públicos con el fin de que se adapten y sean flexibles ante sus diferentes necesidades, las cuales cambian a lo largo del tiempo, y no que ellas se adapten a las condiciones del espacio.

Metodología

Se recurrió a una metodología mixta para evaluar la importancia de la iluminación en contextos locales. En la primera etapa se analizó la cobertura del alumbrado público en la alcaldía Iztapalapa con datos del Inventario Nacional de Vivienda del INEGI (2020), el cual presenta información a nivel manzana. Posteriormente, se contrastó dicha información con la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México, ahora Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, sobre acoso sexual, acoso sexual a menores, abuso sexual, tentativa de violación y violación en sus múltiples representaciones.

Se revisó la distribución espacial y el horario de ocurrencia en relación con la cobertura de alumbrado público; para ello se consideró sólo la presencia de la infraestructura, lo cual no significa que funciona correctamente. Se recurrió a entrevistas semiestructuradas a mujeres que transitan el espacio público, sobre todo aquellas vialidades intervenidas con el programa en las que se puede constatar una mejora en la iluminación. Fue interesante conocer su opinión sobre la intervención en la calle y su sentir al transitar para reconocer si fueron víctimas de algún delito sexual y para escuchar sus percepciones de los lugares con mala iluminación que no fueron intervenidos.

El estudio de caso se seleccionó a partir de los datos de incidencia delictiva. Una de las colonias que más delitos sexuales de bajo impacto reporta es Xalpa. Además, cuenta con una vialidad que fue intervenida a través de la instalación de nuevas luminarias y de balizamientos en cruces, como la avenida Guanábana, para contrastar con otra vialidad que,

de acuerdo con los datos, presenta una baja cobertura de alumbrado como lo es la calle Uvas.³

En el caso de la alcaldía Iztapalapa, de acuerdo con trabajos anteriores (Caracheo y Castro, 2020), los proyectos del programa *Camino, mujeres libres y seguras* están a cargo de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, y una de sus principales características es atender las avenidas más transitadas de la alcaldía.

Así, el principal objetivo es visualizar a la calle como la unidad principal de transformación, como el primer contacto que tienen las mujeres con el espacio público, por lo que el interés estriba en desarrollar y empoderar a las mujeres, en su calidad de peatón, que transiten sin obstáculos físicos y visuales, así como contribuir en la apropiación y ampliar su confianza, es decir, mejorar las condiciones de la relación seguridad y espacio público que a su vez incluye a otros grupos, ya que se entiende que si el espacio es seguro para mujeres y niñas será seguro para todos (Caracheo y Castro, 2020, p. 97).

La metodología que se siguió en la alcaldía implicó cuatro pasos:

- a) Formulación: recorridos para determinar qué espacios se van a intervenir que incluye la realización de aforos en calles de mayor impacto
- b) Diseño: elaboración de diagnóstico físico para la proyección arquitectónica.
- c) Implementación y ejecución: se centra en la iluminación como elemento clave para la seguridad, banquetas y arroyo vehicular, en la vegetación para el conteo de árboles y poda (algo necesario para ampliar la visibilidad) y en los remanentes (arreglos, murales o arreglo de fachadas en caso de que el vecino no esté de acuerdo con el mural. En el caso de los murales, el área de cultura de la alcaldía tiene un coordinador para dirigir este proceso según el número que se haya definido. Esto requiere un equipo grande que se encarga exclusivamente del área y existe un recurso para pagar a los artistas.
- d) Evaluación: aplicación de cuestionario. Escala de likert para medir cómo se siente después de la obra y para <medir el impacto.

Finalmente, se hace una evaluación sobre la calidad física de la vialidad y las actividades que en ella se realizan con el fin de identificar aspectos relacionados con la vitalidad de acuerdo con la definición de autores como Gehl (2014) y Carmona, et. al. (2003). que reconocen la importancia de las actividades en el entorno público, la calidad del espacio

³ Hasta el año 2022 el Gobierno capitalino ha construido 431 senderos seguros a través de Secretaría de Obras y Servicios, equivalentes a 710 kilómetros que incluye el uso de luminarias tipo LED, trabajos de mantenimiento, sustitución o adición de condiciones peatonales y la creación de cruces, áreas verdes, infraestructura eléctrica y equipamiento urbano. También cuentan con 437 tótems de vigilancia, los cuales están conectados al Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México (C5). Cada sendero está equipado con cámaras, botones de auxilio y alertas sonoras.

en relación con la presencia de vegetación, la buena iluminación, la relación del entorno construido con la calle y la integración a través de la permeabilidad.

Resultados

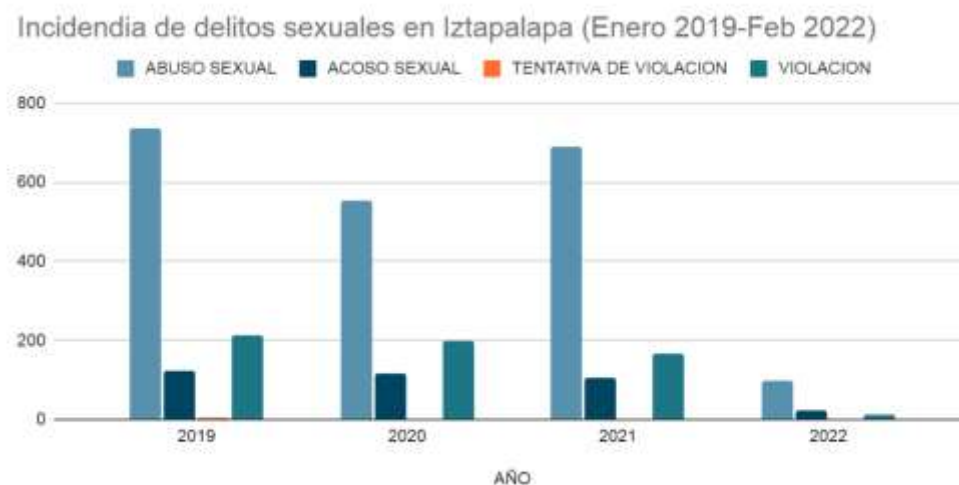
Antes de llevar a cabo el análisis del estudio de caso, se definió el tipo de delito estudiado. Según, el *Protocolo de Investigación Ministerial, Policial y Pericial con Perspectiva de Género para la Violencia Sexual*, a cargo de la Procuraduría General de la República (PGR), ahora Fiscalía, “la violencia sexual implica un atentado a la libertad y dignidad de las mujeres que puede manifestarse de varias formas, desde los piropos, chiflidos e insinuaciones (que pueden constituir además violencia comunitaria), hasta la conducta sancionada por los tipos penales” (PGR, 2015, p. 27). Por su parte, en la Ciudad de México, los delitos sexuales reconocidos en el *Código Penal* (Gaceta Oficial de la Ciudad de México, 2020) se clasifican en dos rubros:

1. Violación: Dentro de esta categoría se encuentran distintos delitos, como son:
 - Violación: de acuerdo con el artículo 119 consiste en realizar cópula con persona de cualquier sexo, utilizando fuerza física, moral o psicológica para lograr el sometimiento de la víctima.
 - Violación equiparada: el artículo 177 la define como la cópula con persona menor de catorce años o que por cualquier causa no esté en posibilidad de producirse voluntariamente en sus relaciones sexuales o de resistir la conducta delictuosa.
 - Violación equiparada por conocido.
 - Violación equiparada y robo de vehículo.
 - Violación Tumultuaria: violaciones realizadas grupalmente.
 - Violación -tumultuaria equiparada.
 - Violación tumultuaria equiparada por conocido.
2. Delito de bajo impacto
 - Acoso sexual: cualquier insinuación sexual inapropiada, petición de favores sexuales, conducta física, verbal o gestual de carácter sexual, así como cualquier otro comportamiento de carácter sexual que se espere o se perciba que pueda causar una ofensa o una humillación a otra persona.
 - Acoso sexual a menores.
 - Abuso sexual: es un delito que tiene lugar cuando sin consentimiento y sin violencia ni intimidación se realizan actos que atentan contra la libertad o indemnidad sexual de otra persona.
 - Tentativa de violación.

El caso de Iztapalapa

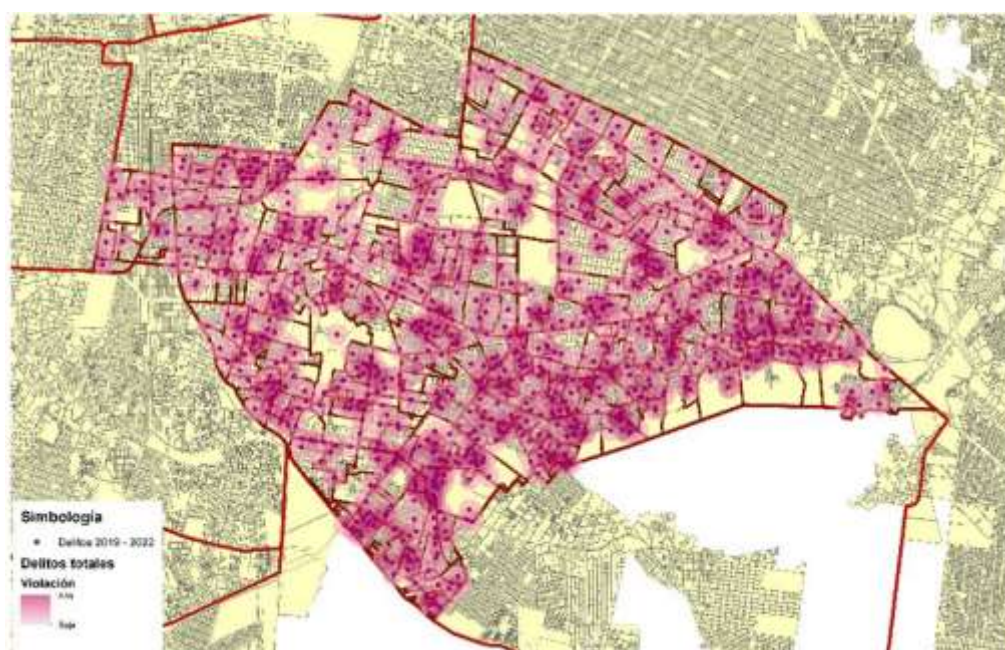
En la Alcaldía Iztapalapa predominan el abuso sexual y la violación en las carpetas de investigación de delitos sexuales; por ello, en 2019 se implementó el programa de senderos seguros y, en 2020, se observó una disminución en dichos delitos con el nivel más bajo; por tanto, sí hubo mejora en la seguridad (ver gráfica 1). Se puede discernir que el área de influencia de los delitos tanto de bajo impacto como de violación abarca gran parte de la alcaldía, pero la mayor concentración se localiza en la zona sur oriente (ver mapa 1).

Gráfica 1. Incidencia de delitos sexuales a nivel Alcaldía enero 2019-febrero 2022



Fuente: elaboración propia con base en datos del Gobierno de la Ciudad de México. Carpetas de investigación FGJ de la Ciudad de México.

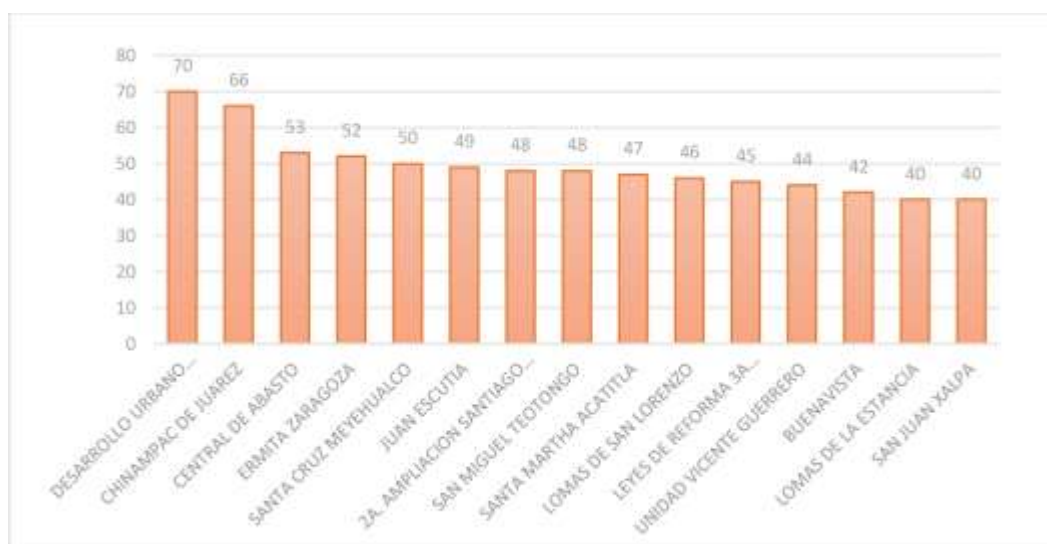
Mapa 1. Concentración de delitos sexuales 2019-2022



Fuente: elaboración propia con base en datos del Gobierno de la Ciudad de México. Carpetas de investigación FGJ de la Ciudad de México.

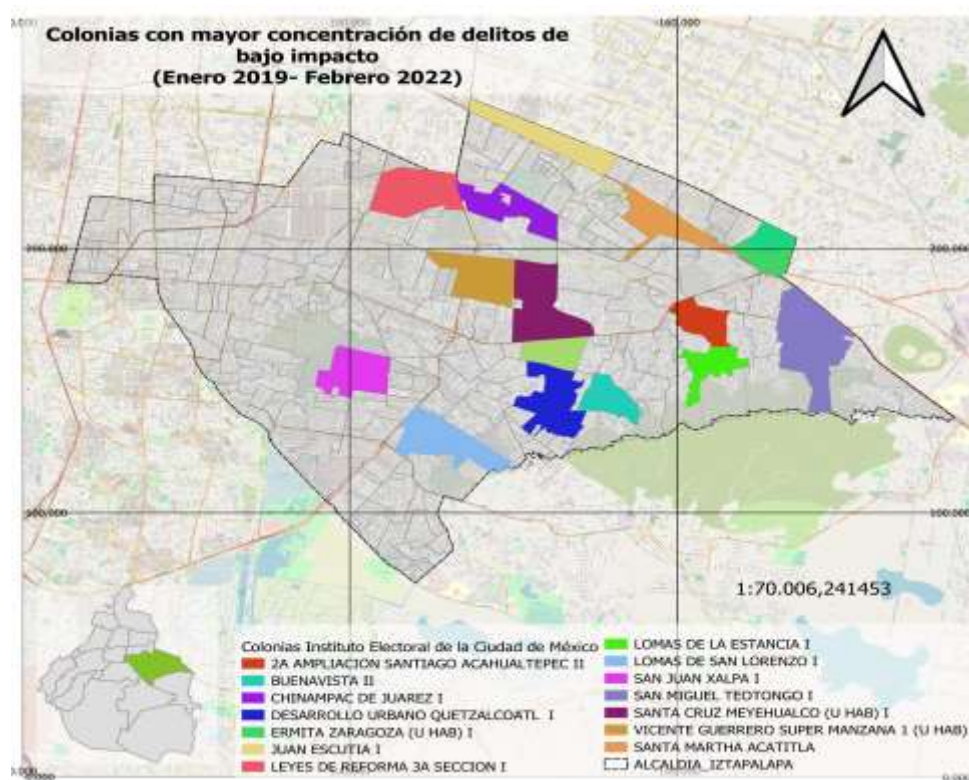
De enero de 2019 a febrero de 2022, se registraron 2,897 delitos sexuales de bajo impacto en la alcaldía Iztapalapa. La colonia Desarrollo Urbano Quetzalcóatl es la que ocupa el primer lugar con 70 denuncias, la colonia Chinampac de Juárez el segundo con 66 delitos y en tercer lugar se encuentra la Central de Abastos con 53 delitos (ver gráfica 2). Dentro de los registros de la FGJ, se encuentran 330 delitos en donde la víctima no logró identificar la colonia en la que se encontraba (ver mapa 2).

Gráfica 2. Comportamiento del número total de delitos sexuales de bajo impacto 2019-2022



Fuente: elaboración propia con base en datos del Gobierno de la Ciudad de México. Carpetas de investigación FGJ de la Ciudad de México.

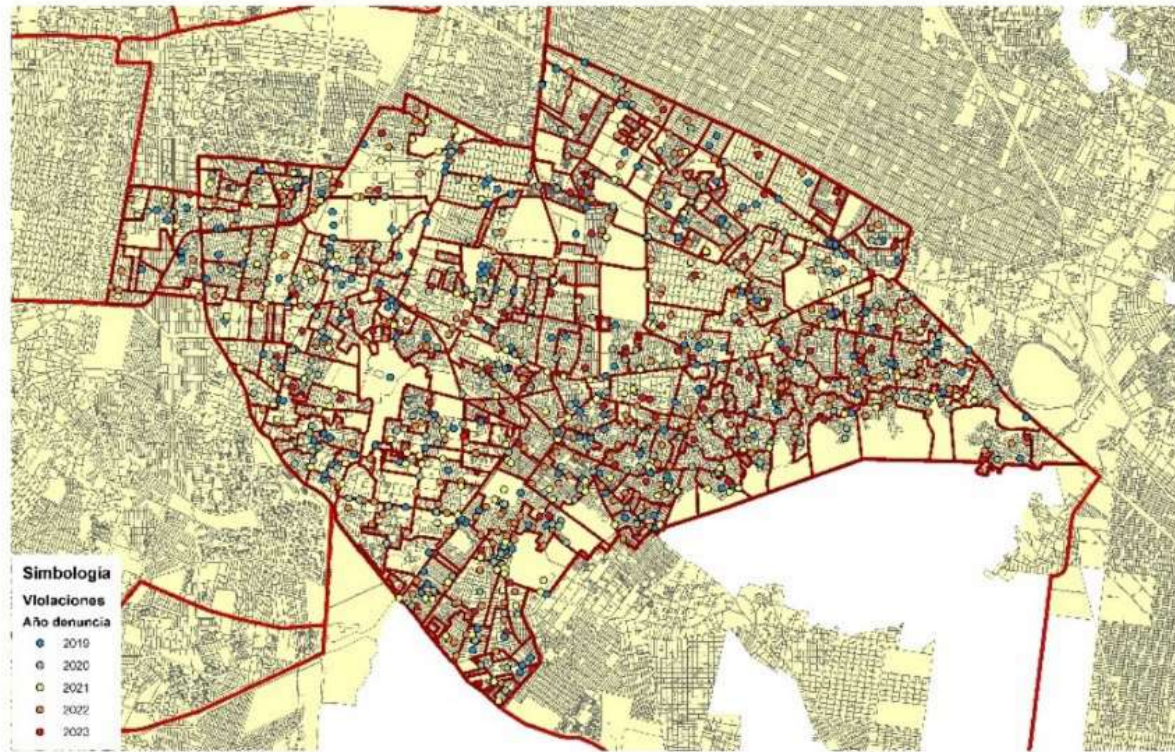
Mapa 2. Colonias con mayor cantidad de delitos sexuales de bajo impacto cometidos 2019-2022



Fuente: elaboración propia con base en datos del Gobierno de la Ciudad de México. Carpetas de investigación FGJ de la Ciudad de México, límite de colonia Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Según los datos obtenidos, en este mismo periodo se registraron 800 casos de violación con una distribución espacial semejante a la de los delitos de bajo impacto; asimismo, se muestra un patrón de distribución importante en la zona oriente de la alcaldía y en menor medida en la zona norte (ver mapa 3).

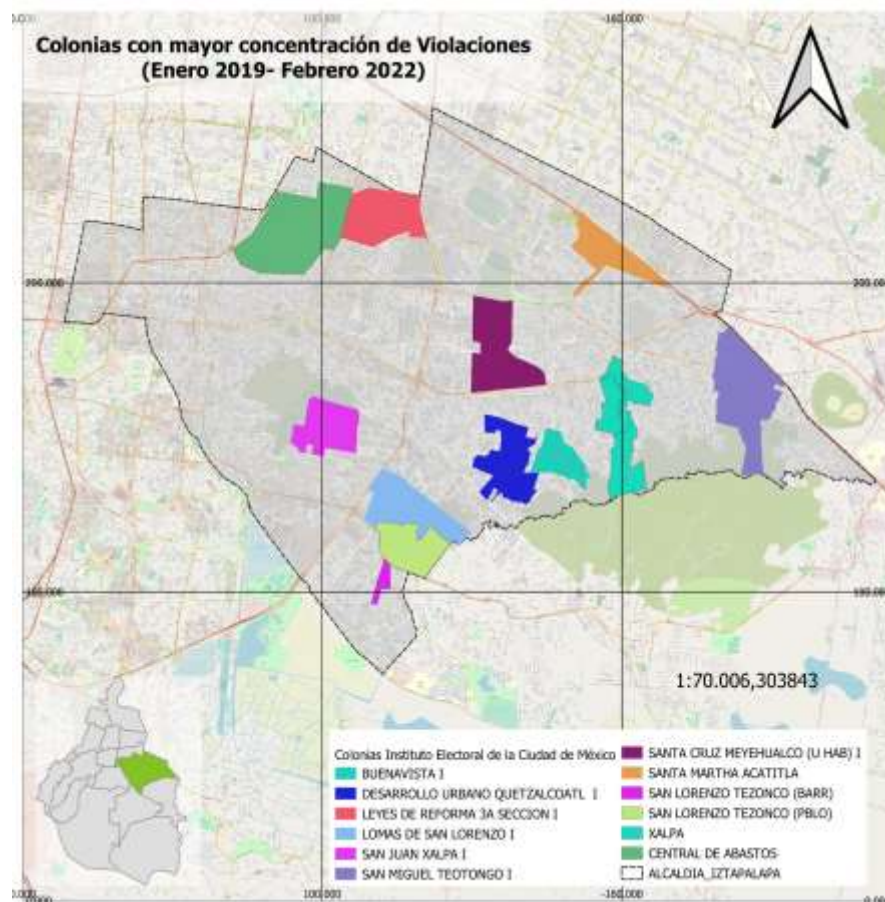
Mapa 3. Distribución espacial de delitos de Violación. 2019-2022



Fuente: elaboración propia con base en datos del Gobierno de la Ciudad de México. Carpetas de investigación FGJ de la Ciudad de México.

Destaca en el caso de las violaciones que, además de las colonias que se mencionaron anteriormente, se añaden San Juan Xalpa, Santa Martha Acatitla y San Lorenzo Tezonco, las cuales presentaron entre 14 y 15 violaciones durante el periodo referido. Por tal motivo, se opta por la colonia San Juan Xalpa para el estudio local. Es importante mencionar que en 100 violaciones las víctimas no identificaron la colonia en donde se llevó a cabo el hecho, por lo que no es posible considerarlas en este análisis (ver mapa 4).

Mapa 4. Concentración de delitos de violación por colonia 2019-2022



Fuente: elaboración propia con base en datos del Gobierno de la Ciudad de México; Carpetas de investigación FGJ de la Ciudad de México; Límite de colonias, Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Cobertura del alumbrado público

A nivel nacional, de acuerdo con la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía (CONUEE, 2019), el 57.3 % de los ciudadanos considera que el servicio público en su municipio es ineficiente. Los principales problemas en la provisión de alumbrado público derivan del mal uso, del bajo mantenimiento, de la escasa disponibilidad, de altos costos, entre otros. También existe ineficiencia energética en el alumbrado público en México, lo cual genera altos gastos de operación e indica que existen más de 2,458 municipios donde hay aproximadamente 10 millones de sistemas de alumbrado público insuficientes.

En la Ciudad de México, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental 2021 (INEGI, 2021a), apenas el 56% de la población mayor de 18 años dijo que la iluminación en su ciudad era adecuada, el 40.7% que recibe mantenimiento, el 31.9 % que se atienden de manera inmediata las fallas y sólo el 40% dijo sentirse satisfecho con el servicio.

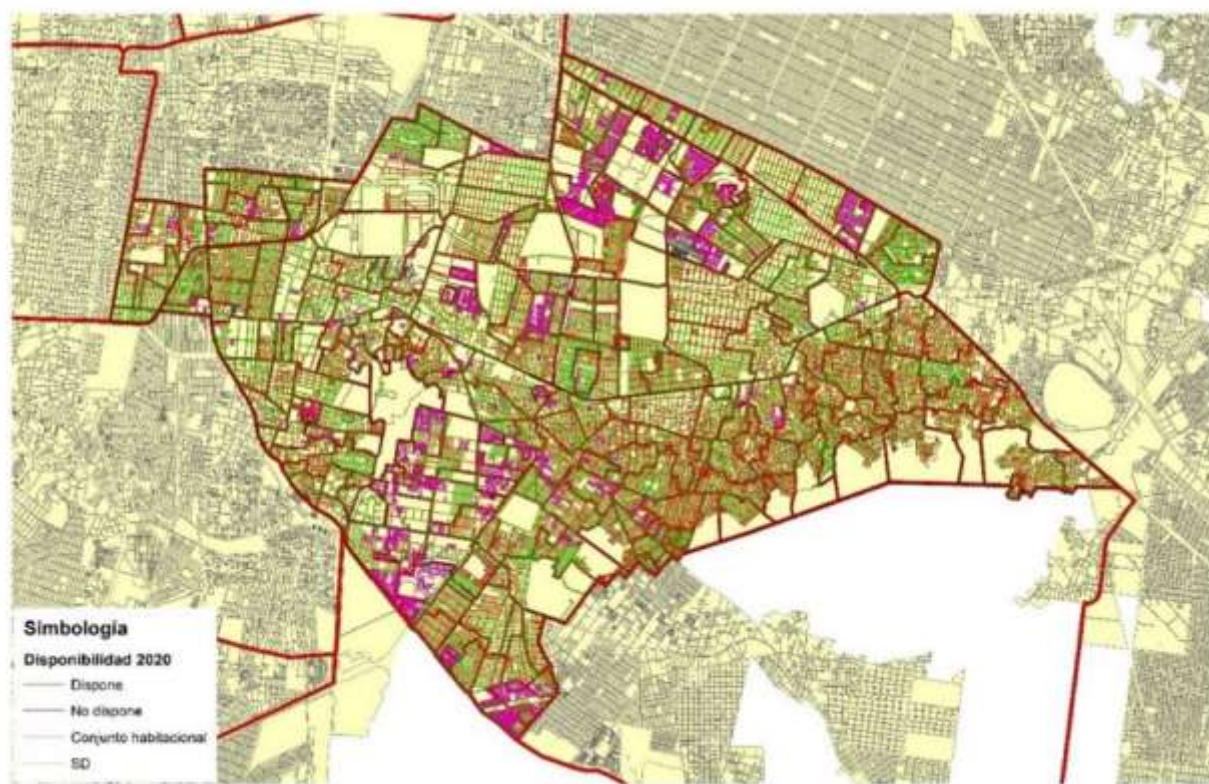
Por su parte, El Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2021, refiere que en la Ciudad de México existen un

total de 607, 932 luminarias, de las cuales el 71 % se encuentra en funcionamiento, mientras que el 5% no funciona. El resto no se identificó o no se especifica (INEGI, 2021b).

En Iztapalapa, según esta misma encuesta, había un total de 183, 344 luminarias. El 94% estaban en funcionamiento y el 5.6% sin funcionar, lo cual manifiesta una buena cobertura espacial. En el siguiente mapa se observa, con datos del Inventario Nacional de Vivienda 2020 (INEGI, 2020), que buena parte de las calles de la alcaldía no dispone de alumbrado público, lo que implica que un paramento de la calle cuenta con luminaria.

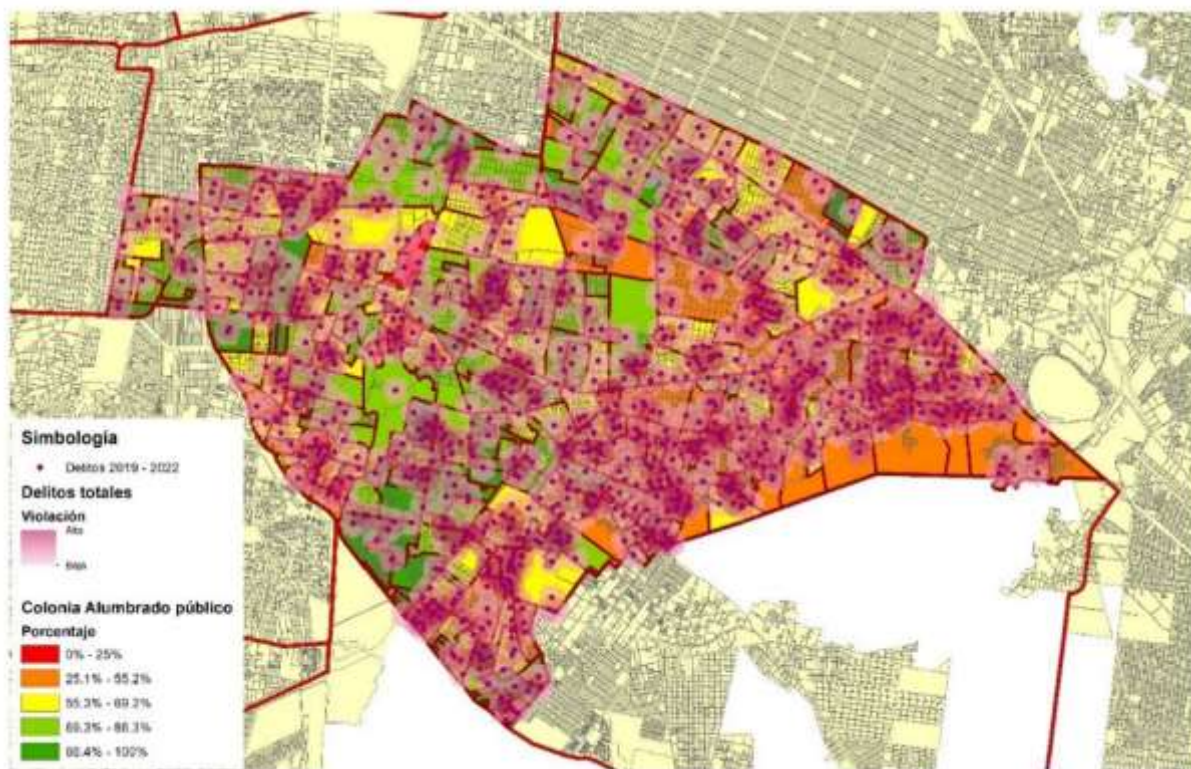
Destaca que la zona sur oriente presenta mayores calles sin el servicio, que resulta en áreas con equipamiento, unidades habitacionales u otro tipo de poblamientos con una forma distinta a la retícula ortogonal. No obstante (ver mapa 5), parece haber una relación con la concentración de delitos sexuales (ver mapa 6).

Mapa 5. Cobertura de alumbrado público por manzana alcaldía Iztapalapa



Fuente: elaboración propia con base en datos de INEGI (2020).

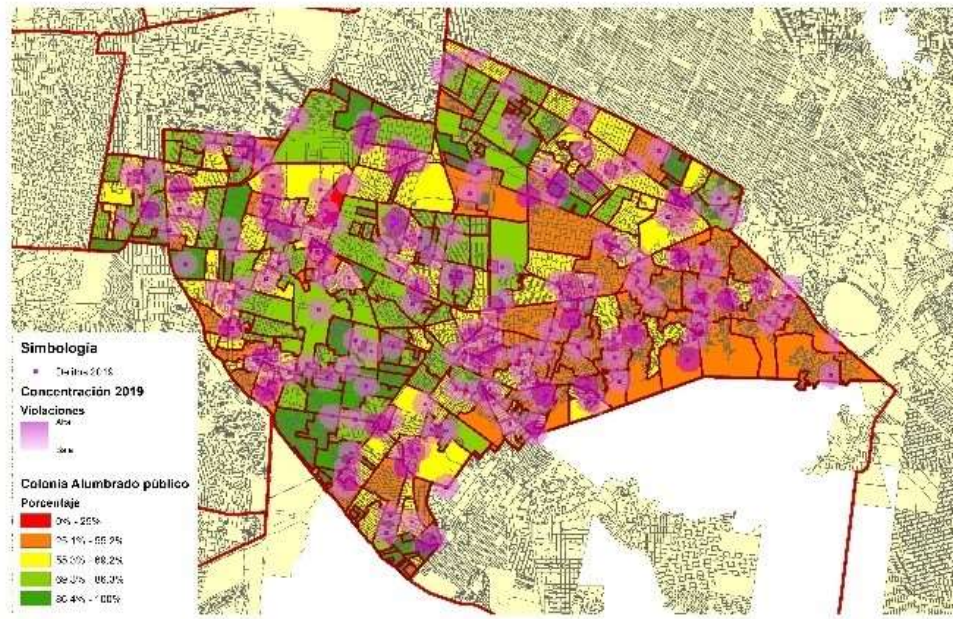
Mapa 6. Cobertura de alumbrado público por manzana 2020 y localización de delitos sexuales 2019-2022



Fuente: elaboración propia con base en datos del Gobierno de la Ciudad de México. Carpetas de investigación FGJ de la Ciudad de México y datos de INEGI (2020).

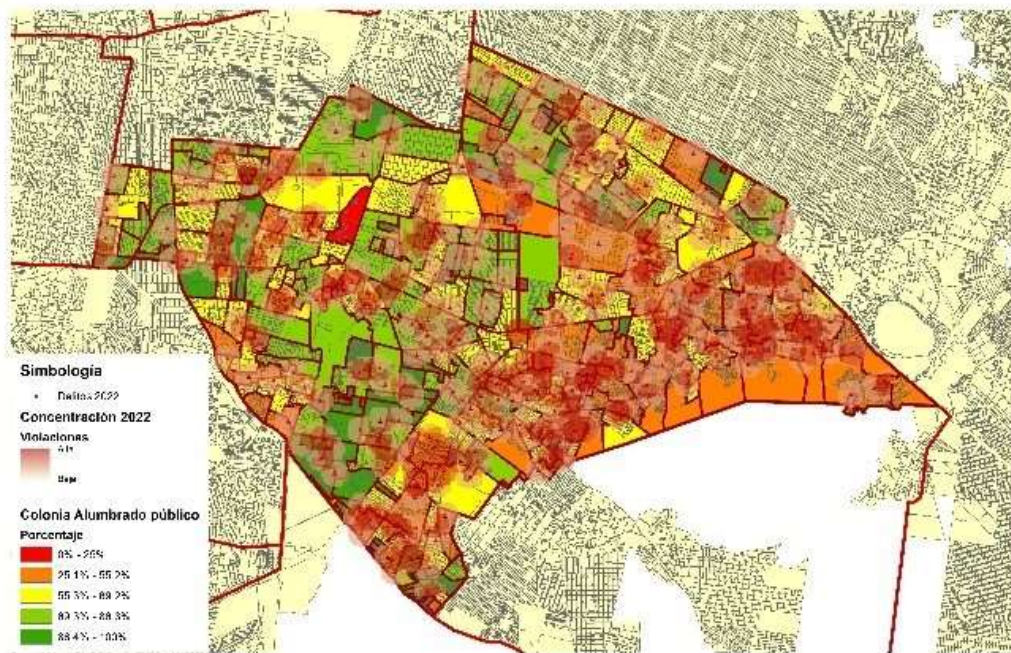
En los mapas siguientes se evidencia que las violaciones tanto para el 2019 como para el 2022 ocurren en las colonias donde existe una baja cobertura de alumbrado público; sin embargo, también se presentan en zonas con buena cobertura. Así, no se puede establecer una relación entre la aplicación de la política y la incidencia. Como no se cuenta con la cobertura de calles intervenidas, se recurre al análisis local para plantear otro tipo de aproximaciones.

Mapa 7. Concentración de violaciones 2019



Fuente: elaboración propia con base en datos del Gobierno de la Ciudad de México. Carpetas de investigación FGJ de la Ciudad de México y datos de INEGI (2020).

Mapa 8. Concentración de violaciones 2022

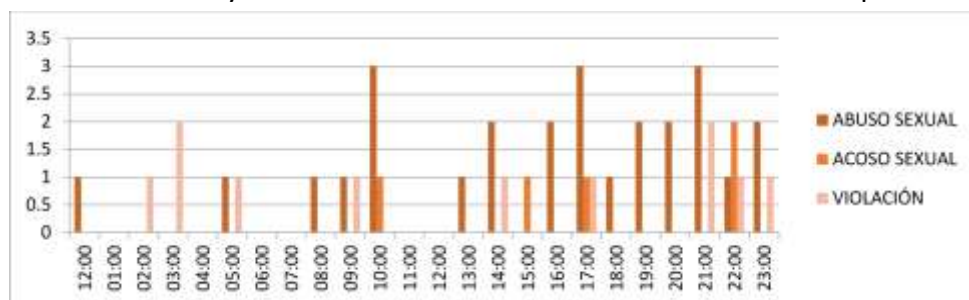


Fuente: elaboración propia con base en datos del Gobierno de la Ciudad de México. Carpetas de investigación FGJ de la Ciudad de México y datos de INEGI (2020).

Horarios en los que se comenten los delitos sexuales

Con la información disponible del Gobierno de la Ciudad de México sobre delitos de abuso y acoso sexual, en la colonia de estudio, se observa un patrón de delitos en el horario vespertino y, sobre todo, en el nocturno. En el horario matutino tienden a disminuir; por tanto, se percibe una relación entre el horario y la iluminación que aprovechan los delincuentes (ver gráfica 3).

Gráfica 3. Total de delitos de abuso y acoso sexual de acuerdo con el horario de ocurrencia en la colonia Xalpa 2019-febrero de 2022



Fuente: elaboración propia con base en datos del Gobierno de la Ciudad de México. Carpetas de investigación FGJ de la Ciudad de México

Análisis local el caso de la colonia Xalpa

A partir del análisis anterior, y con el objeto de entender la influencia de algunas intervenciones en el espacio público local, se estudió San Juan Xalpa como una de las colonias con mayor apertura de carpetas por incidencia de delitos sexuales. Como se comentó anteriormente, para el ejercicio se consideraron dos vialidades, la primera es Av. Guanábana, la cual fue intervenida con el programa de senderos seguros de la alcaldía que incluía la incorporación de luminarias en el año 2021 a pesar de que es una vialidad con buena cobertura de alumbrado público.

La segunda es la calle Uvas, la cual presenta una baja cobertura de alumbrado de acuerdo con información del Inventario Nacional de Vivienda 2020 (INEGI, 2020). Se debe hacer énfasis en que la información de cobertura es anterior a la intervención, por tal motivo, se recurre a la evaluación en campo (figuras 1 y 2). Se observa la diferencia en la calidad de las luminarias, ya que usan tecnología LED y puntas de poste que permiten una mejor iluminación.

Referente a las características físicas de las calles, al tratarse de una colonia popular, predomina la tipología de vivienda unifamiliar en proceso de consolidación. Si bien se trata de colonias que cuentan con todos los servicios, son viviendas que se han ido adaptando a las necesidades de sus habitantes y que siguen un proceso paulatino de construcción y mejora. Sin embargo, en su mayoría, son inmuebles sin ningún tipo de recubrimiento en fachadas que a la vez reflejan un dinamismo y diversidad importantes, pues se han

adaptado a actividades económicas locales que propician la presencia de personas en la calle.

De acuerdo con la evaluación anterior, en recorridos de campo en diferentes horarios, la calle de Guanábanas presenta mayor vitalidad y mejor estado de conservación de la infraestructura urbana. El carácter de la calle de Uvas no es de integración, por lo que las actividades y presencia de las personas se reducen. El alumbrado funciona adecuadamente y, aunque existen algunas luminarias fundidas, resalta el tipo de luminaria. En la calle Guanábanas, al ser una vía secundaria, transitan rutas de transporte; por lo tanto, el automóvil es un elemento que dirige la actividad y cotidianidad de las personas.

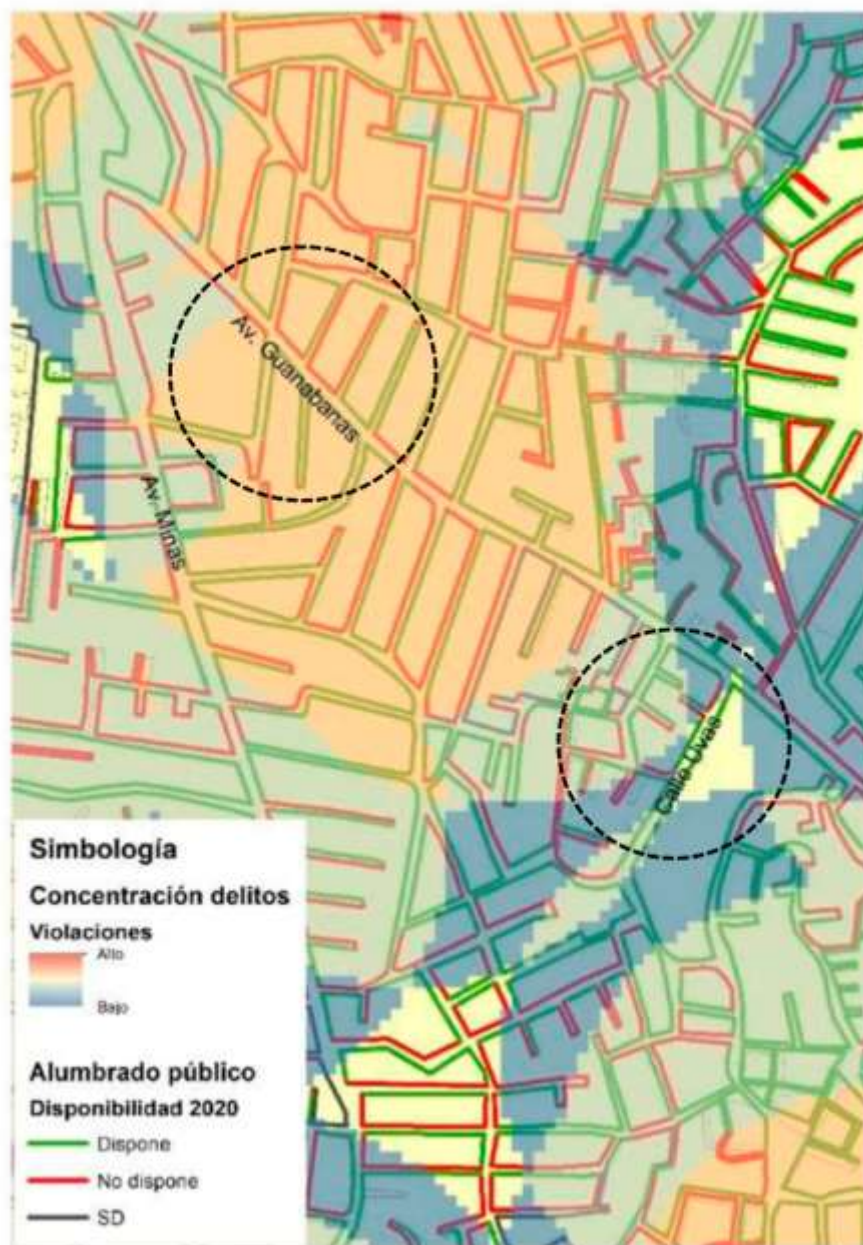
Tabla 1. Análisis local

Indicador	Camino con intervención Guanábanas	Camino sin intervención Uvas
Flujos de personas por horarios		
Mañana	SI	SI
Tarde	SI	SI
Noche	NO	SI
Presencia de actividades económica formales e informales (Porcentaje de uso comercial)	80%	40%
Se observa arbolado o áreas verdes permeables	0%	10%
Tipo de vegetación	NINGUNA	ARBOLADO
Existen rutas de transporte público	2 rutas	1 ruta
Existe facilidad de acceso al transporte público	si	Si
Porcentaje de la calle que se dedica al peatón	20	40
Elementos de invasión	SI	SI
Autos estacionados	12	7
Porcentaje de bordes blandos en fachadas	70%	60%
Número de luminarias en funcionamiento	23	4
Número de luminarias sin funcionar	4	2
Número de cámaras de monitoreo	3	0

Fuente: elaboración propia.

Finalmente, en función de los datos disponibles y a pesar de las intervenciones, el mapa 9 da cuenta de que hay tramos en la calle Guanábanas que presentan la ocurrencia de delitos y que, por el contrario, la calle de Uvas muestra una menor intensidad.

Mapa 9. Concentración de delitos de violaciones y cobertura de alumbrado público en vialidades estudiadas



Fuente: elaboración propia con base en información de INEGI (2020) y Delitos Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

Figura 1. Vista Av. Guanábanas

Fuente: fotografía propia, julio de 2022.

Figura 2. Vista calle Uvas

Fuente: fotografía propia, julio de 2022.

Hasta este momento, con la información que proporciona el INEGI y con el trabajo de campo, no se puede plantear una relación entre la comisión de delitos sexuales y la iluminación. Para ello, se aplicaron algunas entrevistas semiestructuradas a usuarias de las vialidades intervenidas y a mujeres habitantes de la colonia. Se les hicieron los siguientes cuestionamientos: ¿Transita frecuentemente esta avenida? ¿Ha sido víctima de algún tipo de delito sexual? (acoso, abuso, violación o intento de violación) ¿Identificó mejorías del año 2021 hasta la fecha con las intervenciones realizadas? Si/no ¿Por qué? Si la respuesta es “no” ¿Qué acciones considera que sería importante implementar para mejorar la seguridad? ¿Antes de las intervenciones realizadas consideró cambiar su ruta y evitar este camino? ¿Considera que disminuyó la cantidad de delitos? ¿Se siente más segura? ¿Evita transitar en horarios nocturnos?

Se aplicaron nueve entrevistas a mujeres mayores de 18 años,⁴ para que compartieran sus opiniones respecto al sentido de cercanía y accesibilidad en el espacio público. Sobresale que en los caminos intervenidos las mujeres hacen uso diario de la vialidad, ya que es la calle principal. Comentaron que gracias a la iluminación se sienten más seguras, pues algunas manifestaron ser víctimas de acoso.⁵ Dolores de 48 años expresó:

Yo salgo a las 4 de la mañana para irme a trabajar y en una ocasión en que no encontraba taxi para bajarme a Ermita (Avenida principal cercana) me bajé caminando y un señor me iba siguiendo, no le di mucha importancia hasta que se me pegó y me quiso arrinconar en una pared, pero lo pude aventar y me eché a correr, y ya ni vi qué fue del señor.

Por su parte, Patricia de 51 años refirió: “Una vez yo iba caminando como a las 9 pm y un carro se puso al lado de mí, me dijo alguna vulgaridad, pero traté de ignorarlo y sólo caminé más rápido, pero mientras yo caminaba él iba avanzando. Tuve mucho miedo”.

En general, las mujeres que respondieron evitan salir de noche, no obstante, por sus horarios laborales no les es posible. En ocasiones, tienen que modificar sus rutas o pedir a algún familiar que las espere en un lugar específico. En todas las edades, de los 18 a los 60 años, prevalece el sentimiento de inseguridad; sin embargo, según su perspectiva, la iluminación que ofrece el programa de senderos seguros sí contribuye a mejorar el espacio público; incluso, se sienten contentas.

Discusión

Recuperando las preguntas que se plantearon al inicio de la investigación a partir de la evidencia mostrada, se debe discutir la importancia del alumbrado con base en la influencia de la iluminación en la percepción de las personas de acuerdo con las encuestas oficiales del INEGI y con lo que se pudo recuperar de las entrevistas en campo. Por ende, los espacios bien iluminados se convierten, desde las diferentes perspectivas, en lugares seguros para transitar; no obstante, no hay una influencia directa al menos para el caso de estudio sobre los delitos sexuales.

⁴ Con los datos estudiados el promedio de edad de las víctimas de delitos sexuales en la alcaldía Iztapalapa es de 21 mientras que en la colonia Xalpa es de 18 años.

⁵ Referente a la cifra negra se cuenta con datos reales sobre los índices de la violencia contra las mujeres. Gran número de víctimas no presentan una denuncia formal por miedo a su agresor, a las represalias con ellas o sus familias, por la incertidumbre de vivir este proceso y por las trabas institucionales o deficiencias en el sistema. Paulatinamente, se ha trabajado en el derecho a una denuncia segura, lo que permite contar con datos de instituciones civiles. Tal es el caso del Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México (2021) que en su reporte #25N: *Visibilizar, atender y prevenir*, refiere que los reportes por violación presentan un aumento entre 2019 y 2021 destacando que cada vez más víctimas buscan apoyo por agresiones que ocurrieron en el pasado. De los casos reportados en el 2021, 45% fueron cometidos hace un año o más, mientras que en 2020 ese porcentaje fue del 40%. Más de la mitad de las solicitudes de apoyo corresponden a mujeres de 25 años o menos; en la misma proporción, los reportes provienen de la Ciudad de México, por ser la entidad donde el Consejo tiene sus sedes.

Si bien a nivel alcaldía la prevalencia de los delitos se da en zonas de mala cobertura de alumbrado, no se puede decir que hay un efecto del programa de senderos seguros. En este sentido, surgen dificultades para el estudio de estos delitos relacionados con la falta de denuncia por los efectos psicológicos en las víctimas; por lo tanto, la prevención situacional no es el único modelo para atender la inseguridad y, como se apuntaba al inicio, se deben reconocer las relaciones de los sujetos en sus contextos cultural, económico y social.

Sobre los proyectos de intervención se puede decir que existen desventajas notables, pues se trata de acciones de corta duración que no atienden otros problemas de fondo relacionados con el acceso a las oportunidades en contextos de vulnerabilidad social. Es decir, que se detecta como principal desventaja de estos programas que si no se conectan con otras medidas de corte transversal sólo afectarán en la percepción inmediata, no en el fenómeno de la delincuencia y de la violencia de género. Por consiguiente, se requieren acciones de gran calado que apoyen a la disminución y atención de las diversas violencias de las que son víctimas las mujeres.

Queda pendiente observar aspectos relacionados con el mantenimiento y gestión del alumbrado público y cómo los procesos de territorialidad pueden contribuir a su conservación, por lo que es preciso que estos proyectos se construyan desde la participación ciudadana reconociendo sus diferentes necesidades.

Conclusiones

Desde las instituciones se reconoce la importancia del alumbrado público no sólo para disminuir la incidencia delictiva, sino como un servicio necesario que puede promover ciudades más competitivas. Sin embargo, esta mirada no reflexiona la trascendencia del tipo de habitantes en la ciudad, siendo la población vulnerable las mujeres que tienen dificultad de acceso a los servicios públicos. Por tanto, la percepción que tengan las personas de los lugares dependerá de su grado de conservación.

De acuerdo con información oficial del Gobierno de la Ciudad de México, en la alcaldía Iztapalapa, la incidencia delictiva ha disminuido, lo que demuestra el éxito de los programas de senderos seguros. A pesar de ello, no se reconoce de manera particular la opinión de los habitantes, y en particular del sector de mujeres, que permita entender los procesos de interacción cotidiana que tienen con el espacio público, en este caso en la calle.

Con esta propuesta se busca apoyar la definición de acciones que permitan el buen funcionamiento de la infraestructura de alumbrado público. Para ello se requiere la acción concertada de los habitantes a través de una relación horizontal con las autoridades para mejorar la gestión de los servicios.

Más allá de los delitos registrados por las autoridades, es una realidad que las mujeres, según diversas investigaciones, se sienten más inseguras en el espacio público y la

ola de feminicidios tiene lugar todos los días en el país. El diseño urbano puede ser un importante aliado en la construcción de entornos más seguros para prevenir ciertos delitos.

De igual forma, el fenómeno de la inseguridad va más allá de ciertas acciones urbanísticas, pues desde las instituciones se deben promover programas de mayor alcance relacionados con el acceso a las oportunidades y con la promoción de mejores servicios urbanos. Asimismo, es necesario recurrir y profundizar en el uso de herramientas cualitativas, como las entrevistas, que proveen información de primera mano sobre las trayectorias sociales en el espacio público.

El espacio público (entendido como la calle, la plaza, el jardín) será el espacio político donde se promuevan principalmente la convivencia, la solidaridad y el encuentro, y en donde se cocinen relaciones recíprocas de respeto y apropiación con el propósito de ser el lugar idóneo en donde se construya la ciudadanía y la identidad. Esto facilitará acuerdos y modos de organización que respondan a condiciones de tradición y cultura apelando nuevamente a que, desde lo local, sea posible materializar acciones de intervención en donde todos tengan acceso a los beneficios que ofrece la ciudad. Para ello, se debe considerar la mirada del feminismo para develar las diferentes realidades de la vida de las mujeres, y con ello avanzar hacia espacios seguros.

Referencias

- Acero, H. (2002). Reducción de la violencia y la delincuencia en Bogotá, Colombia, 1994-2002. *Biomédica*, núm. 2, 362-372.
- Arias, D., y Muxi, Z. (2018). Aportaciones feministas a las arquitecturas y las ciudades para un cambio de paradigmas. *Hábitat y sociedad*, 5-12.
- Camarena, M. (2017). Para una mejor ciudad, apoyar la plena integración de niños y ancianos. En Q. Héctor, y L. Luis, *Infancia y Vejez. los extremos de la vida en la Ciudad* (pp. 211-232). Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Caracheo, C. y Castro, P. (2020). Vulnerabilidad socio-espacial y la metodología de co-creación. Una propuesta de intervención urbana en la Colonia Desarrollo Urbano Quetzalcóatl, *Anuario de Espacios Urbanos*, 27(), 83-104. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/11191/7264>
- Carmona, M., Heath, T., Oc, T. y Tiesdell, S. (2003). *Public places - urban spaces the dimension of urban design*. UK: Architectural Press.
- CONUEE (2019). *Alumbrado público, eficiencia energética y la ciudad inteligente: Hacia el proyecto nacional 2.0*. Secretaría de Energía. Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía. Recuperado de: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/459581/cuaderno4nvoiciclocorreJLTodB_1.pdf
- Cohen, L. E., y Felson, M. (1979). Social change and crime rate trends: a routine activity approach. *American Sociological Review*, 44(4), 588-608. <https://doi.org/10.2307/2094589>
- Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia. (2021). *Reporte #25N: Visibilizar, atender y prevenir*. Recuperado de: https://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://consejociudadanomx.org/media/pdf/mujeres-visibilizaratenderyprevenir-noviembre2022/76-repo_mujeresfinal2.pdf

- Cordero Torres, J. (2011). Los servicios públicos como derecho de los individuos. *Ciencia y Sociedad*, XXXVI (4), 682-701. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=87022786005>
- Cornish, D. y Clarke, R. (1987). Understanding crime displacement: an application of rational choice theory. *Criminology*, 25(4), 933-948.
- Brantingham, P. L. y Brantingham, P. J. (1984). *Patterns in Crime*. New York: Macmillan.
- Brantingham, P. L. y Brantingham, P. J. (1993). Nodes, paths and edges: Considerations on the complexity of crime and the physical environment. *Environmental Psychology*, 13, 3-28.
- Domínguez, P. (23 de mayo de 2019). *Cómo un mejor alumbrado público puede reducir la delincuencia*. BID. s/p. Recuperado de: <https://blogs.iadb.org/ideas-que-cuentan/es/como-un-mejor-alumbrado-publico-puede-reducir-la-delincuencia/>
- Felson, M., y Clarke, R. V. (1998). Opportunity makes the thief. *Police research series*, paper, 98(1-36), 10. Recuperado de: https://popcenter.asu.edu/sites/default/files/opportunity_makes_the_thief.pdf
- Fernández, J. (2016). *Derecho Administrativo*. Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM. Recuperado de: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/9/4455/16.pdf>
- FGJ-CDMX (2023). *Estadísticas*. Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México. Recuperado de: <https://www.fgjcdmx.gob.mx/>
- Gaceta Oficial de la Ciudad de México (2020). *Código Penal para el Distrito Federal*. Recuperado de: <https://www.congresocdmx.gob.mx/media/documentos/9cd0cdef5d5adba1c8e25b34751ccfdcca80e2c.pdf>
- Gehl, J. (2014). *Ciudades para la gente*. Buenos Aires: Infinito.
- Guzmán, C. (2022). *Condiciones del espacio público periférico y la percepción de inseguridad de las mujeres en la colonia Satélite en Morelia Michoacán 2020-2022*; (Tesis de Maestría), Instituto Mora. Ciudad de México.
- INEGI (2021a). *Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental 2021*. Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/programas/encig/2021/>
- INEGI (2021b). *Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2021*. Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/programas/cngmd/2021/>
- INEGI (2023). *Encuesta Nacional de Seguridad Pública 2023*. Recuperado de: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2023/ensu/ensu2023_04.pdf
- INEGI (2022). *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2022*. Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2022/>
- INEGI (2020). *Inventario Nacional de Vivienda 2020*. Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/rnm/index.php/catalog/80>
- Jacobs, J. (1973). *Muerte y vida de las grandes ciudades*. Madrid: Ediciones Península.
- Jeffery CR. (1971). Crime prevention through environmental design. *American Behavioral Scientist*;14(4):598-598.
- Kessler, G. (2009). *El sentimiento de inseguridad: sociología del temor al delito*. México: Siglo XXI Editores.
- Lefebvre, H. (2013). *La Producción del espacio*. España: Capitán Swing.
- Massey, D. (2012). Imaginar la globalización: las geometrías del poder del espacio – tiempo. En: A. Albert y B. Núria (Eds.), *Un sentido global del lugar*, pp. 136–155. Icaria.
- Newman, O. (1972). *Defensible space; crime prevention through urban design*. New York: Macmillan.
- PGR (2015). *Protocolo de investigación ministerial, policial y pericial con perspectiva de género para la violencia sexual*. Procuraduría General de la República, Diario Oficial de la Federación. Recuperado de: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/253267/Protocolo_Feminicidio.pdf
- Redondo Illescas, S. (2008). Individuos, sociedades y oportunidades en la explicación y prevención del delito: Modelo del Triple Riesgo Delictivo (TRD). *Revista española de investigación criminológica*, 6, 1–53. <https://doi.org/10.46381/reic.v6i0.34>

- Santos, M. (2000). *La naturaleza del espacio. Técnica y tiempo. Razón y emoción*; Barcelona: Editorial Ariel.
- UNDP. (2015). Evaluation of UNDP contribution to gender equality and women's. Recuperado de: <http://web.undp.org/evaluation/evaluations/thematic/gender.shtml>
- Valdivia, B. (2018). Del urbanismo androcéntrico a la ciudad cuidadora. *Hábitat y sociedad*, 11(), 65-84.
- Van Soomeren, P. (2007). El delito y la inseguridad subjetiva desde la arquitectura y el urbanismo. En Ayuntamiento de Madrid (Ed.). *Ciudades, Urbanismo y Seguridad*. pp. 241-287. Madrid.
- Wilson, J., y Kelling, G. (1982). Broken windows. The police and neighborhood safety. *The Atlantic Monthly*, 249, 0-0. Recuperado de: <https://www.theatlantic.com/magazine/archive/1982/03/broken-windows/304465/>

Metabolismo urbano de los municipios de Toluca y Metepec, Estado de México, México

Urban Metabolism of the municipalities of Toluca and Metepec, State of Mexico, Mexico

Dainiz Noray Montoya-García*

Salvador Adame-Martínez**

Edel G. Cadena-Vargas*

Verónica Martínez-Miranda***

Cristián Julián Díaz-Álvarez****

Recibido: julio 04 de 2022.

Aceptado: diciembre 05 de 2022.

Publicado: junio 28 de 2023.

Resumen

Las ciudades modernas presentan problemas ambientales y sociales debido a su metabolismo lineal, lo cual propicia un colapso inminente. Este trabajo da cuenta del metabolismo urbano de los municipios Toluca y Metepec localizados en la parte central de México. Para ello se empleó el Análisis de Flujos de Materiales y Energía (AFME) de 2000 a 2019 considerando a ambas localidades como sistemas termodinámicos abiertos. Las entradas fueron: consumos de electricidad, de combustible y de agua; y las salidas: emisiones de CO₂ (derivados de la electricidad y quema de gasolinas), aguas residuales y generación de residuos sólidos urbanos. El incremento de consumos y desechos es propio de un metabolismo lineal con altas emisiones de entropía (expresada en contingencias ambientales, islas de calor y en altos niveles de contaminación de aire, agua y suelo) como resultado de una obsoleta y deficiente planeación urbana sustentada en paradigmas deterministas y en la lógica crematística del crecimiento ilimitado. Esto ha propiciado una expansión urbana desordenada, dispersa, con problemas de movilidad; con deficiencias en el abastecimiento de agua y con mala distribución de la red de drenaje y de la cobertura de recolección de residuos sólidos; esto amplía la vulnerabilidad urbana de dichos municipios y el riesgo de colapso. Por ello es necesario replantear el paradigma dominante de la planeación urbana sostenida en la termodinámica y en metabolismo circular.

Palabras clave: metabolismo urbano, planeación urbana, termodinámica.

Abstract

Modern cities present social and environmental problems due to their linear metabolism, which is conducive to imminent collapse. This paper reports on the urban metabolism of the municipalities of Toluca and Metepec located in central part of Mexico. For this purpose, the Material and Flow Energy Analysis (AFME) from 2000 to 2019 was used considering both locations as open thermodynamic systems. The inputs were: electricity, fuel and water consumption; and the outputs were: CO₂ emissions (derived from electricity and gasoline burning), wastewater and urban solid waste production. The increase in consumption and waste is typical of a linear metabolism with high entropy emissions (expressed in environmental contingencies, heat islands and high levels of air, water, and soil pollution) as a result of an obsolete and deficient urban planning based on deterministic paradigms and the chrematistic logic of limitless growth. This has led to a disorganized, dispersed urban sprawl, with mobility problems, deficiencies in water supply and poor distribution of the drainage network and solid waste collection coverage, and at the same time it has increased the urban vulnerability of these municipalities and the risk of collapse. It is therefore necessary to rethink the dominant paradigm of urban planning based on thermodynamics and circular metabolism.

Keywords: urban metabolism, urban planning, thermodynamics.

*Universidad Autónoma del Estado de México, Facultad de Geografía, México. Correos electrónicos: dmontoyag83@gmail.com, edelcadena@yahoo.com.mx. **Universidad Autónoma del Estado de México, Facultad de Planeación Urbana y Regional, México. Correo electrónico: sadamem@uaemex.mx. ***Universidad Autónoma del Estado de México, Instituto Interamericano de Tecnología y Ciencias del Agua, México. Correo electrónico: mmirandav@icloud.com. ****Corporación Universitaria del Meta-UNIMETA, Parque Metropolitano María Lucía-Centro de Ciencia, Tecnología e Innovación, Colombia. Correo electrónico: cristian.diaz@unimeta.edu.co



Introducción

Las ciudades son constructos antrópicos altamente dependientes del medio circundante por medio de intercambios de energía, materiales e información que, a lo largo de la historia, les han permitido crecer, evolucionar y sobrevivir. A partir de la Revolución Industrial (1760-1840) y de la lógica del crecimiento ilimitado, creada después de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945), dichos trueques se intensificaron debido a los avances tecnológicos y a la industrialización, lo cual propició ciudades expansionistas con altos consumos.

Por mencionar algunos datos, entre 1900 y 2005 las ciudades han mostrado un consumo de 70 Gt de materias primas, es decir, un incremento del 800%, mientras que el de la energía oscila entre el 67% y el 76% a nivel planetario. Por ello son responsables directos e indirectos de alrededor del 80% del total de los GEI emitidos y, según estimaciones, para el año 2050 serán las responsables de entre el 67% y 171% de la huella ecológica global con expansiones territoriales a tasas de 1.3 millones de km² por año (Krausmann *et al.*, 2018; Castro, 2011; Infante, 2014; IPCC, 2014, 2022; Mohale, 2015).

Ante esto, surgió la necesidad de cuantificar y analizar los consumos de materiales a través de lo que Wolman (1965) denominó como “metabolismo urbano”; estudio que realizó en una ciudad hipotética al contabilizar los flujos de agua, aire y alimentos (Díaz, 2014; Céspedes y Restrepo, 2018; Kennedy *et al.*, 2011).

A partir de ahí surgieron diversos trabajos destacados: Odum (1971) propuso mecanismos de consumo de energía sobre los ecosistemas (citado en Armenteras, *et al.*, 2016); Newman (1999), un marco de referencia para el metabolismo urbano y calidad de vida en ciudades australianas; Bettini (1998), el concepto de ecología urbana; Kennedy *et al.* (2011), una revisión de los cambios que sufre el metabolismo urbano en el tiempo; Min *et al.* (2019), una aproximación termodinámica para el estudio metabólico urbano y su eficiencia, entre otros.

Con el seguimiento de estos trabajos se ha comprendido que las ciudades se comportan análogamente como un ecosistema y se rigen bajo las Leyes de la Termodinámica; y se ha corroborado que son altamente insustentables y vulnerables ante situaciones inesperadas pues, ante los datos mencionados, ya han rebasado sus límites homeostáticos y de los alrededores. De este modo, ahora los micro colapsos ambientales y sociales son constantes (la reciente pandemia de COVID-19, las crisis hídricas, altas olas de calor, sequías, inundaciones, problemas de movilidad, inseguridad, etcétera). Por ende, el riesgo de un colapso total crece como ha sucedido en el pasado (Dimond, 2006; Krausmann *et al.*, 2018; Steffen *et al.*, 2015).

Situación de América Latina

En América Latina, el proyecto de industrialización impuesto desde mediados del siglo XX se ejerció con una planificación urbana deficiente, carente de visión a largo plazo y con enfoques mecanicistas y obsoletos cuyos resultados se muestran a través de: a) una alta migración con tasas del orden de hasta 1.1% y de crecimiento poblacional del 1.8%, por lo que el 78% de la población total latinoamericana vive en urbes o mega urbes (Pellegrino, 2003); b) crecimientos desordenados, dispersos y horizontales; c) ascendentes consumos de materiales (entre 12 y 14 toneladas anuales per cápita cuando los niveles sostenibles son de entre 6 y 8 toneladas); d) graves problemas sociales (desigualdad social, inequidad al acceso a servicios básicos, desempleo y violencia), ambientales (contaminación atmosférica, de agua y suelo) y de infraestructura urbana (Delgado *et al.*, 2012; Gutiérrez, 2014; Díaz, 2018; PNUMA, 2021).

En esta vertiente, los retos más importantes de la planeación urbana latinoamericana se deben enfocar en la dispersión, la funcionalidad y la densidad de las ciudades; en la gentrificación, en la movilidad, en el acceso a servicios básicos y en la calidad de vida de sus habitantes. Sin embargo, hasta el momento son pocos los países que lo están planteando, entre ellos está Colombia con la Estrategia Nacional de Economía Circular (Gobierno de la República de Colombia, 2019).

De ahí nace la importancia de los estudios metabólicos, incipientes en América Latina desde 2010, que se han enfocado en el conteo de flujos de materiales. Destacan los trabajos de Díaz (2011), Inostroza (2013), Jaramillo (2017) y Rosales (2018). No obstante, existen algunos desafíos: la carencia de especialistas y dificultades e insuficiencia en la recopilación de datos y en su asimetría (Delgado *et al.*, 2012); por lo cual se ha optado, en algunos casos, por el reciclaje de cifras y por estudios comparativos. De esta manera se han mantenido en la academia.

Situación de México

México es un país con un patrón de urbanismo creciente, donde el 74.2% de su población habita en alguna ciudad o zona metropolitana con tendencias a aumentar al 88% en 2050 (considerando 145 millones de habitantes), lo cual involucra una expansión territorial de 3,847 km² adicionales a los 14,534.73 km² ya existentes. Esto acrecentaría la vulnerabilidad climática y urbana sobre todo en los estados de Guerrero, Chiapas, Oaxaca, Veracruz y Tabasco (Delgado, 2020).

México acumula el segundo *stock* de materiales de Latinoamérica equivalente a 21.1% (1,095 millones de toneladas en 2015), seguido de Brasil y superando 2.3 veces al de Argentina (PNUMA, 2021). Dichos materiales se concentran en la Zona Metropolitana del Valle de México (17.9%), en las zonas metropolitanas de Guadalajara y de Monterrey (4.3%) y en las ciudades de Tijuana, León, Toluca y Juárez (35.1%). En consecuencia, la generación a nivel nacional de residuos sólidos urbanos equivale a 1.16 kg/habitante por día, cuando el promedio latinoamericano es de 0.99 kg/habitante por día (Kaza *et al.*, 2018; Forbes, 2020).

Esto advierte que, si la tendencia de consumo se mantiene como hasta ahora, en 2050 podría ascender al 45.2% equivalente a un volumen de 2,421 millones de toneladas (16.7 toneladas per cápita o seis toneladas per cápita más que en 2015). Las cifras son preocupantes al considerar que el porcentaje de la población, que crecería sólo en un 29.4%, se vería rebasado (Delgado, 2020). En cuanto a emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI), en 2016 México superó a América Latina con 3.94 Ton métricas/hab. y 2.92 Ton métricas/hab. respectivamente, lo cual es urgente atender (Banco Mundial, 2022).

Por su parte, el estudio metabólico es aún más escaso; en este ámbito sobresalen los trabajos de Delgado *et al.* (2012) y de Luna (2015) sobre las ciudades de México y Cuautla. Resulta imperante la necesidad de analizar los flujos metabólicos de otras ciudades, incluyendo el consumo energético, para plantear alternativas resilientes dentro de la planeación urbana.

En virtud de lo anterior, este trabajo expone los resultados del comportamiento metabólico de los municipios de Toluca y Metepec, localizados en la parte central del Estado de México, que forman parte de la Zona Metropolitana de Toluca (ZMT). Se les consideró debido a sus patrones de crecimiento sostenidos desde los años cincuenta. Actualmente representan la quinta zona urbana más grande de México. Además, se determinó un estudio de flujos de energía debido a que son escasos al tiempo que son indispensables para la comprensión de la complejidad urbana.

Revisión histórica de Toluca y Metepec

A partir de la década de los cuarenta, con la implementación del Modelo de Sustitución de Importaciones, el gobierno mexicano comenzó proyectos modernizadores en sus principales ciudades a través de la industrialización. En el Estado de México, con el decreto de la Ley de Protección de las Nuevas Industrias (1941), se inició la transformación de la ciudad de Toluca de vocación agrícola para dinamizar el flujo de mercancías con la ciudad de México y así convertirla en un centro industrial (Iglesias, 2019).

En los años cincuenta, el gobierno estatal decretó una serie de beneficios fiscales para permitir la instalación de empresas sobre espacios agrícolas carentes de servicios básicos y de planificación territorial; esto promovió la creación del parque industrial Toluca-Lerma (Aranda, 2000) y afectó directamente al municipio de Metepec con el cambio de uso de suelo para zonas habitacionales y con la creación de vialidades (1964-1968). Asimismo dio paso a

la conexión entre municipios y a la llegada de consorcios comerciales (1970); de este modo comenzó la conformación de la Zona Metropolitana de Toluca¹ (ZMT) (Aranda, 2000; Mejía *et al.*, 2018; Liévanos y Villar, 2015).

Con el incremento de la migración, de las actividades terciarias y la implementación del modelo neoliberal (1970-1990), Metepec se ha configurado como el centro especializado de este sector (Aranda, 2000; Gordillo y Plassot, 2017), mientras que Toluca mantiene su influencia industrial y comercial a pesar de una tendencia a la desindustrialización, por ello estos dos municipios son ejes centrales de la ZMT (Liévanos y Villar 2015; Garrocho y Campos 2007).

En cuestión de planeación urbana, las correspondientes a ambos municipios se han alineado a los acuerdos firmados por México desde los 70s de HABITAT (I, II y III), así como a los ODS bajo la Agenda 2030 con el objetivo de buscar ciudades más resilientes, sustentables y con mayor calidad de vida de sus habitantes.

Termodinámica y metabolismo urbano

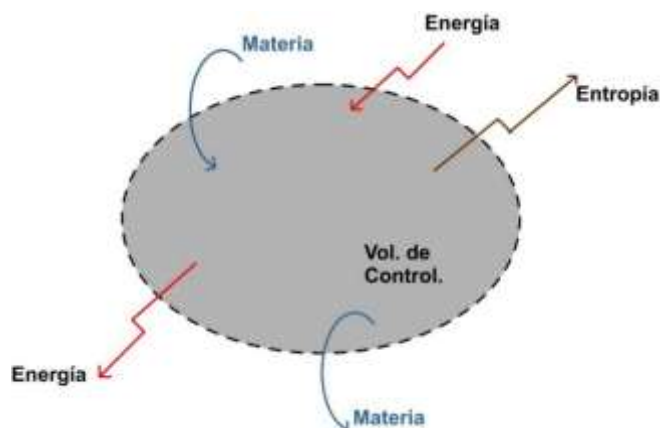
Las ciudades se comportan isomórficamente como ecosistemas, ya que se sustentan a partir de los intercambios con el medio circundante; como resultado transforman la energía y materia recibidas y excretan los desechos al exterior. De igual forma, desde la termodinámica, son sistemas abiertos cuyo comportamiento, organización, estructura y complejidad en el tiempo están relacionados con las fluctuaciones internas y externas de la energía y de los materiales (figura 1).

Sin embargo, los ecosistemas naturales son estructuras cuyo proceso evolutivo es de alrededor de 500 millones de años (Oparin, 2008), lo que los hace altamente eficientes en el proceso de transformación de la energía y la materia por medio de flujos circulares. En cambio, las ciudades tienen alrededor de 10,000 años de antigüedad (Vera, 2009), por lo tanto, su organización de flujos y procesos son lineales debido a que no logran incorporar la energía y los materiales en el medio circundante; como resultado se generan grandes cantidades de entropía, expresada en desechos y calor disipado (Fariña y Ruíz, 2002).

El problema principal de las ciudades radica, por un lado, en que a lo largo de su historia han aumentado el uso de la energía exosomática, proveniente del exterior, que ha formado redes con él cada vez más complejas, lo cual acrecienta su vulnerabilidad; y por el otro, en que la emisión de entropía emitida no es posible convertirla en información útil. De ahí los graves problemas ambientales y sociales que vuelven necesaria su gestión (Prigogine, 1996; Díaz, 2018).

¹ En 2015, la Zona Metropolitana de Toluca (ZMT) quedó conformada por 16 municipios: Almoloya de Juárez, Calimaya, Chapultepec, Lerma, Metepec, Mexicaltzingo, Ocoyoacac, Otzolotepec, Rayón, San Antonio la Isla, San Mateo Atenco, Temoaya, Tenango del Valle, Toluca, Xonacatlán y Zinacantepec (SEDATU, 2018).

Figura 1. Sistema termodinámico abierto



Fuente: Montoya (2022).

El metabolismo urbano consiste en la suma de las entradas, consumos y salidas de los materiales y de la energía de una ciudad (Kennedy *et al.*, 2011). No obstante, un estudio completo radica en dos cuestiones: la intangible, expresada en las cuestiones sociales, económicas, culturales, históricas y políticas; y la tangible, sustentada en los conteos matemáticos de los flujos de materiales, energía e información que entran al sistema (González y Toledo, 2011; Díaz, 2014).

Gracias a eso, esta herramienta no se limita únicamente al conteo de los flujos metabólicos, sino que, a través de ella, se pueden hacer investigaciones más profundas encaminadas a: a) indicadores de sustentabilidad, porque puede aportar información de eficiencia energética, de ciclos de materiales y manejo de residuos e infraestructura urbana; b) cuantificación de GEI en una ciudad con la posibilidad de ampliarla a la contabilidad indirecta (por ejemplo generación de electricidad); c) el diseño de modelos matemáticos para el análisis de políticas públicas; d) la gestión de la entropía; e) creación de nuevos instrumentos basados en la trans e interdisciplinariedad que permitan nuevos diseños urbanos (Kennedy, *et al.*, 2011) y f) estudiar para implementar la economía circular (Díaz, 2020).

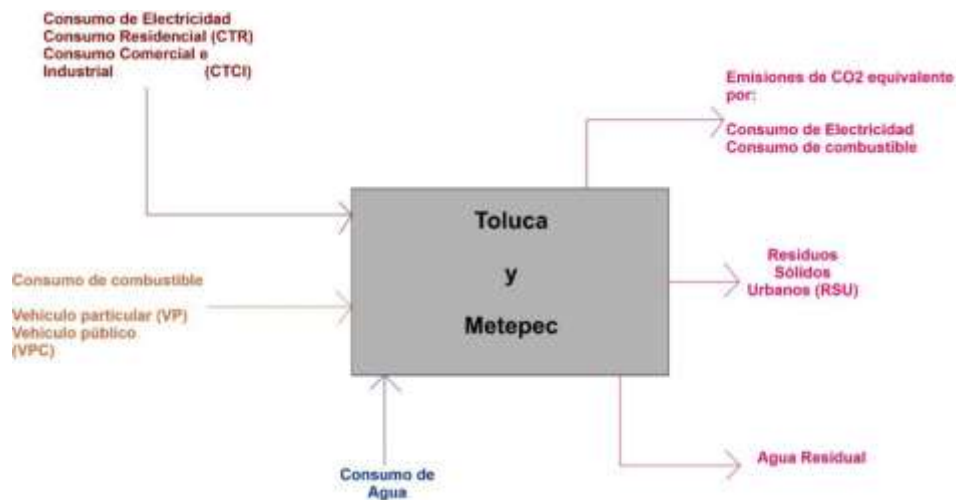
Metodología

Al considerar a los municipios de Toluca y Metepec como sistemas abiertos, su estudio metabólico se llevó a cabo a través del Análisis de Flujos de Materiales y Energía (AFME)² durante el periodo de 2000 y 2019. Dicha metodología se sustenta en balances de materia y energía, por lo que los flujos metabólicos se cuantifican a partir de las entradas y salidas.

² El Análisis de Flujos de Materiales y Energía (AFME) es una aproximación sistemática de los flujos de materiales y energía en un sistema definido que generalmente se concentra sólo en el componente másico (Naohiro *et al.*, 2016), pero, al considerar a la energía, se adquiere una mayor precisión en el estudio del fenómeno en cuestión.

En lo concerniente a las entradas se tuvieron en cuenta: 1) los consumos de electricidad en cuestión residencial (CTR) y de las actividades comerciales e industriales (CTCI) cuya suma es el consumo eléctrico total (CTE); 2) la quema de combustibles para vehículos particulares (VP) y para transporte público (VPC) y 3) el consumo de agua. Como salidas se determinaron: 1) las emisiones de CO₂-eq del consumo de electricidad; 2) las emisiones de CO₂-eq por la quema de combustibles; 3) el volumen de agua residual y 4) la generación de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) (figura 2).

Figura 2. Entradas y salidas de los sistemas abiertos Toluca y Metepec



Fuente: elaboración propia.

De acuerdo con la disponibilidad de la información, los datos de consumo de electricidad, agua y residuos sólidos se obtuvieron directamente de los Anuarios Estadísticos del Estado de México³ (INEGI, 2001; 2003; 2011; 2014 y 2017). Mientras que el consumo de combustible, sus emisiones, así como las del consumo de electricidad, se calcularon.

Los primeros se determinaron a partir de datos del parque automotor de ambos municipios tomados de los Anuarios Estadísticos del Estado de México (INEGI, 2001; 2020). Para los cálculos se consideró la distancia de sus límites territoriales hacia su cabecera municipal y se hizo un viaje por automóvil (ida y vuelta) para obtener la distancia recorrida por vehículos por año (DVRA) que, junto con el factor de consumo estimado (FCCA) se obtuvo el consumo de combustible (VPC). Las emisiones en este sector junto con las generadas por el consumo de electricidad se obtuvieron a través de factores de emisión (INECC, 2014; SEMARNAT, 2010; 2016) (tabla 1).

³ Censos anuales del Estado de México.

Finalmente, debido a asimetría en la información, a desfases en algunos datos y la interdependencia de los flujos a cuestiones sociales que intervienen en el metabolismo urbano, se presentan resultados en diferentes rangos, siendo entre el año 2000 y los años 2016 y 2019.

Tabla 1. Cálculos para la estimación de combustible y emisiones de CO₂-eq de la ZMT

Variable	Fórmula	Consideraciones	Fuente
Distancia recorrida por vehículo por año (DRVA) (km/año)	$DRVA = DMT * 2 \text{ vueltas} * 7 \text{ días} * 4 \text{ sem} * 12 \text{ meses}$	DMT = distancia entre la cabecera municipal al centro Toluca (km/vuelta) Para VP se consideraron 2 vueltas Para VPC se consideraron 10 vueltas	Fórmula propuesta por los autores
*Factor de consumo estimado de combustible anual FCCA (l/año)	$FCCA = \frac{[\% \text{ ciudad}] * DRVA \left(\frac{km}{año} \right)}{Rendimiento \text{ en } cd \left(\frac{km}{l} \right)}$	*% ciudad = porcentaje de uso del automóvil en ciudad. Para este caso se consideró un 100% *Rendimiento en ciudad = rendimiento de combustible promedio que tiene un automóvil en la ciudad (10 km/l)	*CONUEE (2015)
*Consumo de combustible VP y VPC (l/año)	$CCVP = FCCA * TVP$ $CCVPC = FCCA * TVPC$	**TVP: total vehículos que circulan en ZMT **TVPC: total de vehículos que circulan en ZMT	*CONUEE (2015). **INEGI (2001; 2019)
CO ₂ equivalente por electricidad (tonCO ₂ eq/año)	$ \text{ tonCO}_2eq = factor \left(\frac{tonCO2eq}{MWh} \right) * CTE \left(\frac{MWh}{año} \right)$	*CTR y CTCI **Factor para 2000: 0.6043 tonCO ₂ eq/MWh, ***Factor para 2015: 0.458 ton CO ₂ eq/MWh	*INEGI (2000; 2017) **SEMARNAT (2010) **SEMARNAT (2016)
CO ₂ equivalente por consumo de combustible (tonCO ₂ eq/año)	$ \text{ tonCO}_2eq = CCVP \left(\frac{l}{año} \right) * factor \text{ de emisión } \left(\frac{KgCO2eq}{l} \right) * \frac{ton}{1000 \text{ kg}}$	*Factor de emisión: Gasolina premium: 2.229kgCO ₂ eq/l Diesel: 2.599 kgCO ₂ eq/l *Factores de emisión para convertir unidades: Gasolina premium: 77,473.46 kgCO ₂ eq/TJ Diesel: 73,385.6 kgCO ₂ eq/TJ Poder calorífico: Gasolina premium: 44.5MJ/kg Diesel: 45MJ/kg	*INECC (2014)

Fuente: elaboración propia.

Nota al lector: se hicieron conversiones de MWh/año a l/año.

Resultados y análisis

El acrecentamiento en el consumo de electricidad en los municipios de Toluca y Metepec es innegable (tabla 2). Destaca que el gasto de electricidad para el sector comercial e industrial (CTCI) aumentó significativamente en Metepec: de 0.28 PJ/año en 2000 pasó a 0.48 PJ/año en 2016 equivalente al 41%, y en Toluca pasó de 3.96 PJ/año a 5.39 PJ/año igual al 24%.

El crecimiento en las cifras es resultado del proceso de terciarización, lo que ha consolidado a ese municipio como “Pueblo Mágico” (Reynoso, 2018)⁴ y ha provocado la concentración de plazas comerciales, restaurantes y bares; en cambio, la capital mexiquense mantiene su especialización industrial a pesar de la terciarización que está sufriendo (Rendón y Godínez, 2016).

En contraste, el consumo de electricidad en el sector residencial (CTR) fue más significativo en Toluca, sobre todo en la cabecera municipal, pues de 0.58 PJ/año pasó a 0.86 PJ/año; mientras que en Metepec ascendió de 0.52 PJ/año a 0.79 PJ/año; leve diferencia en las cantidades debido a que se concentra un sector social de altos ingresos, por ello el costo de la vivienda es elevado en relación con la capital mexiquense.

Destaca también que el consumo per cápita en Toluca decreció de 1,892 KWh/año hab. a 1,718 KWh/año hab., mientras que en Metepec ascendió de 737 KWh/año hab. a 839 KWh/año hab. debido a problemas relacionados con el acceso y costos del servicio (Ortiz, *et al.*, 2017), al hacinamiento y al crecimiento irregular presente en las periferias de la ciudad.

Las emisiones indirectas de CO₂ equivalente generadas por el consumo de electricidad no presentaron alzas significativas en el periodo de estudio, aunque la tasa per cápita en ambos municipios presentó una disminución: en Toluca de 1,143 TonCO₂-eq/año a 787 TonCO₂-eq/año y en Metepec de 445 TonCO₂-eq/año a 384 TonCO₂-eq/año.

Esta situación no refleja un consumo eficiente, ya que éste se ha acrecentado y su suministro depende de la quema de carbón⁵; debido a ello, las cifras exponen problemas sociales, por ejemplo: México ocupa el noveno puesto nacional en hacinamiento donde un 30.5% de las viviendas presenta esa dificultad (Huerta, 2017).

A su vez, ante el desarrollo del parque vehicular privado en ambos municipios, el ascenso en el consumo combustible fue considerable en el periodo de estudio. En Toluca pasó de 3.91 PJ/año a 11.15 PJ/año, y en Metepec de 1 PJ/año a 3.52 PJ/año en comparación al sector público (tabla 2). Las cifras evidencian la preferencia de los habitantes por el vehículo en comparación con el transporte democrático debido al traslape de rutas que oscila en el 25% (Centro Mario Molina, 2014), a los altos tiempos de traslado, a la inseguridad y, sobre todo, al imaginario estatus y confort (Jiménez *et al.*, 2015, de la Cruz, 2018).

Ambos municipios concentran las principales actividades económicas de la ZMT, por lo tanto, la movilidad en sus calles no sólo proviene de sus habitantes, sino de los foráneos al acudir a sus centros de trabajo, escuelas o áreas de esparcimiento. Esto fomenta problemas de saturación de vialidades donde el 50% es por vehículos privados y el 35 % por transporte público (de la Cruz, 2018).

⁴ El PBT de las actividades terciarias de Metepec se incrementó de 11,481 millones de pesos en 2004 a 57,216.77 millones de pesos en 2018. En el caso de Toluca, el PBT en el mismo sector y periodo pasó de 43,223.29 millones de pesos a 59,877.23 millones de pesos (Montoya, 2022).

⁵ La generación de electricidad para Toluca y Metepec provienen de una carboeléctrica ubicada en Michoacán, con eficiencias del 35 al 40% (SENER, 2019).

Por esa razón, las emisiones de CO₂ equivalente por la quema de combustibles se incrementaron considerablemente. Metepec pasó de 124,136 TonCO₂-eq/año a 356,920 TonCO₂-eq/año y Toluca de 620,130 TonCO₂-eq/año a 1,293,150 TonCO₂-eq/año en el periodo de estudio. Cifras que evidencian un micro colapso y una expresión de la entropía manifestada en islas de calor y en las frecuentes contingencias ambientales desde 1994 hasta la fecha.

De acuerdo con mediciones de contaminantes criterio, Toluca y Metepec presentan altas incidencias en partículas PM₁₀ y PM_{2.5} en verano e invierno (Espinoza, 2020). En 2018, Toluca ocupó el noveno lugar entre las ciudades latinoamericanas más contaminadas por PM_{2.5} con concentraciones de 26.4 µg/m³, y con el 65% de los días de 2019 con “mala” calidad del aire” (World Air Quality Report, 2018; Toluca Capital, 2019). Metepec obtuvo el mismo lugar en 2021 con concentraciones del orden de 28.4 µg/m³ (World Air Quality Report, 2021).

En lo correspondiente al consumo de agua, Metepec pasó de 23 hm³ en 2000 a 32 hm³ en 2010; Toluca de 64 hm³/año a 97 hm³/año. Es importante destacar que ambas localidades dependen del Sistema Cutzamala y de pozos, lo cual representa los siguientes problemas: 1) un “mercado negro” en las concesiones de éstos para industrias y grandes consorcios comerciales por una estimación de 3 hm³ al año a pesar del decreto de veda de 1965 (Bastida, 2016); 2) subsidencia en Toluca de 50 m entre 1968 y 2011 y en Metepec de aproximadamente 8 m (Esquivel *et al.*, 2015) y 3) la creciente dependencia al Sistema Cutzamala al suministrar en el 2000 de 177.26 hm³ y en 2016 de 194.55 hm³ (GEM, 2018).

Aunado a ello, la ciudad de Toluca presenta problemas de abastecimiento de agua debido al crecimiento irregular en las periferias y en las zonas residenciales. Massé *et al.* (2018) sostienen que el 21.6% de la población dispone de agua tres días a la semana; el 10.5%, una o dos veces a la semana y el 3.73%, ocasionalmente. Situación que las autoridades no han podido resolver; además no hay mantenimiento a la red de suministro, de la que se reporta un 40% de pérdidas por fugas (Velásquez, 2021; GEM, 2018).

La situación de las aguas residuales presenta dos problemas: 1) la mayoría de éstas no pasan por un tratamiento antes de ser vertidas a cuerpos superficiales y originan contaminación y 2) tanto Toluca como Metepec no tienen una cobertura del 100% en el servicio de drenaje (GEM, 2018). De esa manera, la capital mexiquense disminuyó su cuantificación de 61 hm³ a 46 hm³ y su vecino de 20 hm³ a 20 hm³ entre los años 2000 y 2010 (tabla 2). Tesitura que no es posible ante el principio de balance de materia; por lo tanto, las aguas residuales se vierten en la clandestinidad y conforman un problema de planeación urbana.

La realidad es similar con los Residuos Sólidos Urbanos (RSU), pues Metepec redujo sus vertidos en rellenos sanitarios de 109,500 ton. a 91,000 ton. y Toluca pasó 292,000 ton. a 270,000 ton. entre los años 2000 y 2015. Del mismo modo, las tasas per cápita de ambos disminuyeron pasando en la capital mexiquense de 1.20 kg/día. hab. a 0.73 kg/día hab. y en su vecino de 1.54 kg/día. hab. a 0.95 kg/día. hab (tabla 2).

Sin embargo, destaca que la tasa latinoamericana es de 0.99 kg/día. hab. (Kaza *et al.*, 2018; Forbes, 2020) y en conjunto, la tasa de estos municipios ascendió en 2015 a 1.68 kg/día. hab. Eso evidencia, por un lado, que los habitantes tienen una predilección por el consumo de materiales de un solo uso y, por el otro, que el servicio de recolección es ineficiente y que existen vertederos irregulares.

Asimismo, ambos municipios no cuentan con rellenos sanitarios propios, por lo que Metepec envía sus residuos a San Antonio la Isla; y Toluca, a Zinacantepec, San Antonio la Isla, Xonacatlán y Tlalnepantla (Gómez, 2021). Situación que acarrea problemas técnicos en la gestión, en el transporte, en el traslado y causa irregularidades en las concesiones a particulares para estas actividades (Reporte Índigo, 2021). En México no hay una política que promueva la separación, la reutilización y el reciclaje de materiales, únicamente el 5% pasa por este proceso (Rodríguez y Montesillo, 2017).

Tabla 2. Metabolismo urbano de Toluca y Metepec

Municipio /año	Entradas				Salidas					
	Electricidad	Población (hab.)		Consumo (PJ/año)		Consumo per cápita (KWh/año hab.)		Emisiones (TonCO ₂ eq/año)		Tasa (TonCO ₂ eq/año hab.)
		2000	2016	2000	2016	2000	2016	2000	2016	2000 2016
Metepec		194,463	262,603							
	CTR			0.24	0.32			39,820,349	40,736,352	
	CTCI			0.28	0.47			46,804,244	60,169,750	
	CTE			0.52	0.79	737	839	86,624,592	100,906,102	445 384
Toluca		666,596	1,011,149							
	CTR			0.58	0.86			97,033,660	109,778,936	
	CTCI			3.96	5.39			665,006,769	685,829,810	
	CTE			4.54	6.25	1,892	1,718	762,040,429	795,608,746	1,143 787
	Combustible	Número de autos		Consumo PJ/año		Emisiones (TonCO ₂ eq/año)		Tasa (TonCO ₂ eq/año hab.)		
		2000	2019	2000	2019	2000	2019	2000	2019	
Metepec	VP	45,137	159,792	1.00	3.52	68,344	241,948	0.35	0.92	
	VPC	6,348	12,854	0.80	1.62	55,792	112,972	0.29	0.43	
	VP+VPC	51,485	172,646	1.79	5.14	124,136	354,920	0.64	1.35	
Toluca	VP	178,995	510,910	3.91	11.15	268,341	765,931	0.40	0.76	
	VPC	40,427	60,587	5.04	7.55	351,789	527,218	0.53	0.52	
	VP+VPC	219,422	571,497	8.94	18.70	620,130	1,293,150	0.93	1.28	
	Agua	Consumo (hm ³ /año)		Tasa per cápita (m ³ /año hab.)		Vol. Agua residual (hm ³ /año)		Tasa per cápita (m ³ /año hab.)		
		2000	2010	2000	2010	2000	2010	2000	2010	
Metepec		23	32	120	120	22	20	111	76	
Toluca		64	97	96	96	61	46	92	45	
	RSU	Vol. RSU en rellenos sanitarios (Ton/año)		Tasa RSU per cápita (kg/día hab.)						
		2000	2015	2000	2015	2000	2015	2000	2015	
Metepec		109,500	91,000	1.54	0.95					
Toluca		292,000	270,000	1.20	0.73					

Fuente: elaboración propia.

Conclusiones

Las deficiencias en la planeación urbana de los municipios de Toluca y Metepec han configurado municipios urbanos con flujos metabólicos lineales al aumentar sus consumos y por presentar un patrón de crecimiento horizontal, disperso y desordenado. Las políticas de ambos municipios se han enfocado en diseños urbanos en función del automóvil, razón del aumento del parque vehicular privado y consecuentemente, del consumo de combustible.

Existen deficiencias de planeación urbana en cuanto al suministro de agua y desechos de aguas residuales, lo cual da cuenta de vertederos ilegales, de altos niveles de contaminación y de pérdidas de red de cobertura. Realidad similar persiste en la recolección de residuos sólidos urbanos donde las irregularidades en la planeación, ejecución y gestión del servicio han exacerbado la contaminación de suelos y la clandestinidad. Por ello la aparente reducción en el volumen de residuos en rellenos sanitarios; no obstante, persiste un aumento en el consumo de materiales de un solo uso.

La realidad termodinámica de los sistemas Toluca y Metepec señalan que son altamente ineficientes al generar grandes cantidades de entropía. Éstas son expresadas en micro colapsos de las vialidades en las frecuentes contingencias ambientales, en las altas concentraciones de contaminantes criterio ($PM_{2.5}$) que han ubicado a ambos municipios dentro de las ciudades más contaminadas de América Latina; en la sobreexplotación de pozos y en la alta vulnerabilidad ante la incapacidad del suministro de agua y en la contaminación de cuerpos superficiales y de suelos. Esto afecta a los alrededores de ambos sistemas y da cuenta que sus límites homeostáticos se están rebasando; lo cual incrementa su vulnerabilidad urbana y el riesgo de colapso.

Bajo el actual modelo metabólico lineal e insostenible de Toluca y Metepec, se está lejos de alcanzar los objetivos ODS 6, 7, 9, 11, 12 y 13y los acuerdos del Protocolo de Kioto, lo que indica que la calidad de vida de sus habitantes y de sus ecosistemas están en detrimento.

Ante el no reconocimiento de la vulnerabilidad urbana actual por parte de las autoridades, y la falta de acciones contundentes para disminuirla el riesgo de colapso en ambos municipios, se requiere imperiosamente un profundo replanteamiento de la planeación urbana de Toluca y Metepec donde los gobiernos reconozcan: a) que sus municipios son máquinas térmicas complejas sujetas a las Leyes de la Termodinámica; b) la innegable relación y dependencia de dichos territorios con sus entornos; c) sus límites homeostáticos; d) la necesidad de gestión de la entropía a través de programas, políticas y un cambio de paradigma dominante, es decir, del crecimiento ilimitado y de la lógica crematística; e) la indispensabilidad de los análisis metabólicos para la planeación territorial y g) la reconfiguración urbana a un metabolismo circular.

Referencias

- Armenteras, D., González, T. M., Vergara, L. K., Luque, F. J., Rodríguez, N., y Bonilla, M. A. (2016). Revisión del concepto de ecosistema como "unidad de la naturaleza" 80 años después de su formulación. *Ecosistemas*, 25(1), 83-89. <https://doi.org/10.7818/ECOS.2016.25-1.12>
- Aranda, J. M. (2000). *Conformación de la Zona Metropolitana de Toluca, 1960-1990*. Toluca: Universidad Autónoma del Estado de México.
- Bastida, M. C. (2016). *Más allá del Sistema Lerma. La disputa por el agua en el Valle de Toluca*. México: CONACYT. Recuperado de: <https://patrimoniobiocultural.com/producto/mas-alla-del-sistema-lerma/>
- Banco Mundial. (2022). *Consumo de energía eléctrica (kWh/per cápita)* Datos de 2014. Recuperado de: <https://datos.bancomundial.org/indicador/EG.USE.ELEC.KH.PC>
- Bettini, V. (1998). *Elementos de la ecología urbana*. Madrid: Editorial Trotta.
- Castro, J. (2011). Perspectivas energéticas de la demanda energética global. Instituto de Planeamiento Estratégico (IPE). *Petrotecnia*, 1(11), 54-70. Recuperado de: <https://www.petrotecnia.com.ar/febrero2011/sin/Demanda.pdf>
- Centro Mario Molina (2014). *Estudio del Sistema Integral de Movilidad Sustentable para el Valle de Toluca*. SEMARNAT, GEM. Recuperado de: <http://centromariomolina.org/wp-content/uploads/2015/01/Documento-de-difusi%C3%B3n-Movilidad-Sustentable-Toluca.pdf>
- Céspedes, J. D. y Morales, T. (2018). Urban metabolism and sustainability: Precedents, genesis and research perspectives. *Resources, Conservation and Recycling*. ()131,
- Delgado, G. C. (2020). El peso de las ciudades mexicanas en un contexto de cambio climático: consumo de energía y materiales del Sistema Nacional Urbano. *Pluraridad y Concenso*. 10(46): 44-55.
- Delgado, G. C.; Campos, C. y Rentería, P. (2012). Cambio Climático y el Metabolismo Urbano de las Megaurbes Latinoamericanas. *Hábitat Sustentable*. 2 (1), 2-25. Recuperado de: <http://revistas.ubiobio.cl/index.php/RHS/article/view/409>
- De la Cruz Rosas, J. A. (2018). *Los problemas de la movilidad urbana en Toluca: crisis de un modelo agotado* (Tesis de licenciatura). Toluca: Universidad Autónoma del Estado de México.
- Díaz, C. (2020). Metabolismo urbano y la generación de entropía bajo escenarios coyunturales de confinamiento y desaceleración económica. En: Delgado, G. y López, D (2020). *Las ciudades ante el COVID-19: nuevas direcciones para la investigación urbana y las políticas públicas*. Plataforma de Conocimiento para la transformación urbana. <https://doi.org/10.5281/zenodo.3894075>
- Díaz, C. (2018). Complejidad, Gestión y Disipación en la ciudad. Una aproximación desde la entropía. *Questionar Investigación Científica*, 6, 1: 25-36. <https://doi.org/10.29097/23461098.246>
- Díaz, C. (2014). Metabolismo urbano: herramienta para la sustentabilidad de las ciudades. *Interdisciplina*. 2 (2), 51-70. <http://dx.doi.org/10.22201/ceiich.24485705e.2014.2.46524>
- Díaz, C. (2011). *Metabolismo de la ciudad de Bogotá: una herramienta para el análisis de la sostenibilidad ambiental urbana*. Tesis. (Magister en Medio Ambiente y Desarrollo) Bogotá. Universidad Nacional de Colombia. Instituto de Estudios Ambientales.
- Dimond, J. (2006). *Colapso: por qué unas sociedades perduran y otra desaparecen*. Editorial Artes. Venezuela.
- Espinoza Rivera, I. (2020). Toluca, noveno lugar en contaminación en América Latina. *Universitaria*, 3(20), 28-29. Recuperado de: <https://revistauniversitaria.uaemex.mx/article/view/13875>
- Esquivel, J., López, S., Expósito, J., Esteller, M. (2015). Sobreexplotación del acuífero del Valle de Toluca y su incidencia en el medio ambiente. *Revista Latinoamericana el Ambiente y las Ciencias*. 6 (12).
- Fariña, J. y Ruíz, J. (2002) Orden, desorden y entropía en la construcción de la ciudad. *Urban. Revista del Departamento de Urbanística y Ordenamiento Territorial*. 2, 8-15.

- Forbes (2020). *México es líder en generación de residuos en América Latina: ANIPAC*. Recuperado de: <https://www.forbes.com.mx/mexico-es-lider-en-generacion-de-residuos-en-america-latina-anipac/>
- Garrocho, C. y Campos, J. (2007). Dinámica de la estructura policéntrica del empleo terciario en el área metropolitana de Toluca, 1994 - 2004. *Papeles de Población*. 13(52), 109-152. Recuperado de: <https://rppoblacion.uaemex.mx/article/view/8630>
- GEM (2018). *Plan de Desarrollo Estatal 2017-2023*. Gobierno del Estado de México
- Gobierno de la República de Colombia (2019). *Estrategia nacional de economía circular. Cierre de ciclos de materiales, innovación tecnológica, colaboración y nuevos modelos de negocio*. Bogotá D.C. Colombia. Presidencia de la República, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
- Gómez, M. (2021). *Manejo integral de residuos sólidos urbanos a través de basura cero en la Zona Metropolitana de Toluca* (Tesis de licenciatura). Toluca: Universidad Autónoma del Estado de México.
- González, M y Toledo, V. M. (2011). *Metabolismos, naturaleza e historia. Hacia una teoría de las transformaciones socioecológicas*. España: Icaria.
- Gordillo, G. y Plassot, T. (2017). Migraciones internas: un análisis espacio-temporal del periodo 1970-2015. *Economía UNAM*. 14 (40). <https://doi.org/10.1016/j.eunam.2017.01.003>
- Gutiérrez, J. (2014). Balance del modelo de la planeación urbana en México: orientaciones teóricas para evaluar experiencias de intervención de América Latina. *Cuadernos de Cendes*. 31 (86), pp.27-48.
- Huerta, V. (2017). Edo Mex: de los 10 con mayores problemas de hacinamiento en hogares. Recuperado de: <https://www.elsoldetoluca.com.mx/local/edomex-de-los-10-con-mayores-problemas-de-hacinamiento-en-hogares-287169.html>
- Iglesias, D. (2019). De la concentración a la descentralización de los parques industriales en el Estado de México, ¿alternativa de desarrollo regional? *Revista Científica EcoCiencia*, 6(5), 1-25. <https://doi.org/10.21855/ecociencia.65.280>
- Infante, J. (2014). El consumo de recursos en el siglo XX. *Una revisión. Historia Ambiental Latinoamericana y Caribeña (HALAC) Revista De La Solcha*, 4(1), 5-32. Recuperado de: <https://www.halacsolcha.org/index.php/halac/article/view/194>
- Inostroza L. (2013). El metabolismo urbano: Un sistema de apropiación de excedentes ecológicos, la transformación de la estepa patagónica en arquitectura burguesa. En: *Espacio Urbano, reconstrucción y reconfiguración territorial*. México. Universidad Autónoma del Estado de México y Universidad Autónoma Nuevo León.
- INEGI (2020). *Registro de Vehículos con motor en circulación. Base de datos*. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Recuperado de: https://www.inegi.org.mx/programas/vehiculosmotor/#Datos_abiertos
- INEGI (2019). *Marco Geoestadístico de México*. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/temas/mg/#Descargas>
- INEGI (2017). *Anuario Estadístico del Estado de México. Gobierno del Estado de México*. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=702825094706>
- INEGI (2014). *PIB, cuentas nacionales. México*. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Recuperado de: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cn/pibe/tabulados.aspx>
- INEGI (2011). *Anuario Estadístico del Estado de México. Gobierno del Estado de México*. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=702825002445>
- INEGI (2003). *Anuario Estadístico del Estado de México. Gobierno del Estado de México*. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=702825158538>

- INEGI (2001). *Anuario Estadístico del Estado de México. Gobierno del Estado de México. Instituto Nacional de Estadística y Geografía.* Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=702825157357>
- INECC (2014). *Factores de emisión para los diferentes tipos de combustibles fósiles y alternativos que se consumen en México.* SEMARNAT, Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático. Recuperado de: <https://www.gob.mx/inecc/documentos/factores-de-emision-para-los-diferentes-tipos-de-combustible-fosiles-que-se-consumen-en-mexico>
- Jaramillo, C. (2017). *Trabajo experimental: Estudio de metabolismo urbano en la ciudad de Cuenca.* Tesis de la carrera de ingeniería ambiental. Universidad Politécnica Salesiana. Ecuador.
- Jiménez, P., Calderón, J., Campos, H. (2015). *Desarrollo Habitacional fragmentado y movilidad urbana en la Zona Metropolitana de Toluca.* 20° Encuentro Nacional sobre Desarrollo Regional en México. Cuernavaca: AMECIDER-CRIM, UNAM.
- Kaza, S.; Yao, L.C.; Bhada-Tata, P.; Van Woerden, F. (2018). *What a Waste 2.0: A Global Snapshot of Solid Waste Management to 2050.* Urban Development; Washington, DC: World Bank. Recuperado de: <https://openknowledge.worldbank.org/handle/10986/30317>
- Kennedy, C.; Pincelt, S. y Bunje, P. (2011). The study of urban metabolism and its applications to urban planning and design. *Environmental Pollution*, 159(8-9), 1965-1973. <https://doi.org/10.1016/j.envpol.2010.10.022>
- Krausmann, F.; Lauk, C.; Haas, W. y Wiedenhofer, D. (2018). From resource extraction to outflows of wastes and emission: The socioeconomic metabolism of the global economy, 1900-2015. *Global Environmental Change*. () 52, 131-140. <https://doi.org/10.1016/j.gloenvcha.2018.07.003>
- Liévanos, J. E. y Villar, A. J. (2015). *Transformación histórica de la Centralidad de Toluca: De la ciudad monocéntrica al espacio metropolitano policéntrico.* AMECIDER, UNAM. Recuperado de: <http://ru.iiec.unam.mx/id/eprint/3050>
- Luna J. (2015). El metabolismo urbano-rural del agua, actores sociales y gestión de los recursos hídricos público urbano de la ciudad de Cautla Morelos (2006-2013). *Revista de Geografía Espacios*, 5(10), 43-62. <https://doi.org/10.25074/07197209.10.695>
- Massé, C., López, S., Argüello, F., Segura, G., Vilchis, I. (2018). La defensa del agua en el municipio de Toluca. *La Jornada Ecológica.* Recuperado de: <https://ecologica.jornada.com.mx/2018/07/28/la-defensa-del-agua-en-el-municipio-de-toluca-5509.html>
- Mejía, A., Sosa, M., Sandoval, E. (2018). El impacto de la migración en el crecimiento poblacional del Estado de México. *Papeles de Población*. 24(97), 113-144. Recuperado de: <https://rppoblacion.uaemex.mx/article/view/8858>
- Min Tan, L., Arbabi, H., Brockway, P., Densley Tingley, D., Mayfield, M. (2019). An ecological-thermodynamic approach to urban metabolism: Measuring resource utilization with open system network effectiveness analysis. *Applied Energy* 254. <https://doi.org/10.1016/j.apenergy.2019.113618>
- Mohale, B. (2015). *There is no silver bullet to meet Africa's Energy Challenges.* World Energy Focus. Insights from and for the council's global leadership community. Annual 2015. Recuperado de: <http://worldenergyfocus.org/wp-content/uploads/2015/11/Annual-2015-Web-Full-01.pdf>
- Montoya, D. (2022). *Metabolismo urbano de la Zona Metropolitana de Toluca, México.* Tesis Doctoral. Toluca: Universidad Autónoma del Estado de México.
- Naohiro, G., Ulhasanah, N., Kamahara, H., Hasanudin, U., Tachibana, R., y Fujie, K. (2016). Material and Energy Flow Analysis. En: Dewulf, J., De Meester, S., y Alvarenga, R. (2016). *Sustainability Assessment of Renewable-Based Products: Methods and Case Studies.* Wiley Online Library. <https://doi.org/10.1002/9781118933916.ch9>
- Newman, P. (1999). Sustainability and cities: extending the metabolism model. *Landscape and Urban Planning*. 44(4), 21-226. [https://doi.org/10.1016/S0169-2046\(99\)00009-2](https://doi.org/10.1016/S0169-2046(99)00009-2)

- Oparin, A. I. (2008). *El Origen de la Vida*. México: Grupo Editorial Tomo
- Ortiz, J., Bueno, G., Arana, J. (2017). Análisis de la demanda residencial de electricidad en el Estado de México. *Economía, Sociedad y Territorio*. 17 (53): 199-223. <https://doi.org/10.22136/est002017644>
- IPCC (2022). *Sixth Assessment Report*. Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático. Recuperado de: <https://www.ipcc.ch/report/ar6/wg2/>
- IPCC (2014). *Fifth Assessment Report (AR5)*. Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático. Recuperado de: <https://www.ipcc.ch/report/ar5/syr/>
- Pellegrino, A. (2003). *La migración en América Latina y el Caribe: tendencias y perfiles de los migrantes*. Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía. Santiago de Chile.
- Prigogine, I. (1996). *El fin de las certidumbres*. Chile: Editorial Andres Bello.
- PNUMA (2021). *El Peso de las Ciudades en América Latina y el Caribe: Requerimientos Futuros de Recursos y Potenciales Rutas de Acción. Resumen para tomadores de decisiones*. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. Recuperado de: <https://www.unep.org/es/resources/informe/el-peso-de-las-ciudades-en-america-latina-y-el-caribe-requerimientos-futuros-de>
- Reporte Índigo (2021). *Esto huele a negocio: Fernando Flores por concesión del servicio de basura en Metepec*. Recuperado de: <https://www.reporteindigo.com/reporte/eso-huele-a-negocio-fernando-flores-por-concesion-del-servicio-de-basura-en-metepec/>
- Reynoso, C. (2018). *Metepec, Pueblo Mágico. Tierra de tradición y ensueño artesanal*. Colección Mosaicos Regionales. Toluca: Fondo Editorial del Estado de México. Gobierno del Estado de México.
- Rendón, L. y Godínez, J. (2016). Evolución y cambio industrial en las Zonas Metropolitanas del Valle de México y de Toluca, 1993-2008. *Análisis Económico*, 31 (77), 115-146. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=41345703006>
- Rodríguez, E. y Montesillo, J. (2017). Propuesta para la gestión sustentable de los residuos sólidos urbanos en la zona central conurbada de Toluca. *Revista Legado de Arquitectura y Diseño* 12 (21). Recuperado de: <https://legadodearquitecturaydiseno.uaemex.mx/article/view/9375>
- Rosales, N. (2018). Balance ambiental: una herramienta metodológica para un urbanismo más sustentable. *Quivera. Revista de Estudios Territoriales*. 20 (1). Recuperado de: <https://quivera.uaemex.mx/article/view/10927>
- SEDATU (2018). *Delimitación de las zonas metropolitanas de México, 2015*. Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. Recuperado de: https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825006792.pdf
- SENER (2019). *V. Infraestructura del Sistema Eléctrico Nacional*. PRODESEN 2019-2023. Secretaría de Energía.
- SEMARNAT (2010). *Factor de Emisión Eléctrico 2013*. Programa GEI México. Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales. Recuperado de: <https://www.geimexico.org/factor.html>
- SEMARNAT (2016). *Factor de Emisión Eléctrico 2015*. Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales. Recuperado de: https://www.semarnat.gob.mx/sites/default/files/documentos/cicc/aviso_factor_de_emision_electrico_2015.pdf
- Steffen, W.; Richardson, K.; Rockström, J.; Cornell, S.; Fetzer, I.; Bennett, E.; Biggs, R.; Carpenter, S.; De Vries, W.; De Witt, C.; Folke, C.; Gerten, D.; Heinke, J.; Mace, G.; Persson, L.; Ramanathan, V.; Reyers, B. y Sörlin, S. (2015). Planetary Boundaries: Guiding human development on a changing planet. *Science*. 347. (6223). <https://doi.org/10.1126/science.1259855>
- Toluca Capital (2019). *Foro internacional Calidad del Aire en la Zona Metropolitana del Valle de Toluca*. Recuperado de: <https://www2.toluca.gob.mx/wp-content/uploads/2019/09/TOL-PDF-FIA2019-EJE.pdf>

- Velásquez, L. (2021). Pierden municipios del Valle de México 40% del agua potable en fugas. *Heraldo del Estado de México*. Recuperado de: <https://hgrupeditorial.com/pierden-municipios-del-valle-de-mexico-40-del-agua%E2%80%AFpotable-en-fugas/>
- Vera, A (2009). *Breve historia de las ciudades del mundo antiguo*. Madrid: Ediciones Nowtilus.
- Wolman, A. (1965). The metabolismo of Cities. *Scientific American*, 213, 179-190. <http://irows.ucr.edu/cd/courses/10/wolman.pdf>
- World Air Quality Report (2018). *IQAir AirVisual 2018 World Air Quality Report*. Recuperado de: <https://www.iqair.com/us/blog/press-releases/IQAir-AirVisual-2018-World-Air-Quality-Report-Reveals-Worlds-Most-Polluted-Cities>
- World Air Quality Report (2021). *Region and City PM_{2.5} Ranking*. *IQAir Air Visual*. Recuperado de: <https://www.iqair.com/world-air-quality-report>

La autoconstrucción en los pueblos rurales urbanos en el contexto de una marginación metropolitana, San Juan de Ocotán, Jalisco

Self-building in rural urban villages in the context of metropolitan marginalization, San Juan de Ocotán, Jalisco

Jesús Mora-Mora*

Recibido: marzo 03 de 2023.

Aceptado: abril 11 de 2023.

Publicado: junio 28 de 2023.

Resumen

El artículo parte de la observación de las consecuencias del proceso metropolitano: la expansión de superficie edificada por medio de la integración física de asentamientos rurales consolidados. Dichos asentamientos, por su cercanía, se agregan a la urbe intempestivamente y se ven en la necesidad de adaptarse; sin embargo, lo que sucede en su entorno interior, en relación con su crecimiento edificatorio, no concuerda con el contexto de una metrópoli contemporánea. Como ejemplo está la diferencia en la representación del ámbito socio-territorial y la forma en que producen su vivienda con base en su condición marginal. La metodología utilizada es cualitativa: busca interpretar las causas y consecuencias de estos fenómenos; por ende, este trabajo tiene como finalidad comprender la integración de los pueblos rurales a la urbe, su condición de marginalidad persistente, a pesar de pertenecer a una dinámica metropolitana, y el porqué de la producción de la autoconstrucción en esos contextos; por lo que puede considerarse como punto de partida para investigaciones posteriores que impliquen una mayor reflexión conceptual y académica para estudiar este doble fenómeno urbano, sus secuelas y sus complejidades. Si bien existen publicaciones con respecto a la marginalidad y a la autoconstrucción, también se debe comprender la diversidad de contextos socio-urbanos y sus condiciones específicas. Los alcances y las conclusiones pueden atribuirse a la búsqueda de nuevos conceptos como hallazgos para una mejor comprensión socio-territorial del hecho.

Palabras clave: pueblos rurales urbanos, expansión urbana, marginalidad, autoconstrucción.

Abstract

The paper is based on the observation of the consequences of the metropolitan process: the expansion of the built-up area through the integration of consolidated rural settlements. These settlements, due to their proximity, are added to the city untimely and are forced to adapt; however, what happens in their inner setting, in conjunction with their building growth, is not consistent with the context of a contemporary metropolis; an example is the difference in the representation of the socio-territorial scope and the way in which they produce their housing based on their marginal condition. The methodology followed is qualitative: it seeks to interpret the causes and consequences of these phenomena; therefore, the purpose of this work is to understand the incorporation of rural villages to the suburbs, their persistent marginalization, despite belonging to a metropolitan dynamic, and the reason for the production of self-building in these contexts; therefore, it can be considered as a starting point for further research involving a greater conceptual and academic reflection to study this double urban phenomenon, its consequences and its difficulties. Although there are published studies on marginality and self-building, the diversity of socio-urban contexts and their specific conditions must also be understood. The scopes and conclusions can be drawn from the search for new concepts and findings for a better socio-territorial understanding of the issue.

Keywords: rural urban villages, urban sprawl, marginality, self-building.

*Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, México. Correo electrónico: lorenychuy@hotmail.com



Introducción

Uno de los fenómenos más trascendentales de la historia contemporánea urbana es la expansión voraz de las ciudades, especialmente a finales del siglo XX, de la cual México no fue la excepción. Dicha expansión ha traído consigo cambios significativos asociados a las dinámicas de una reestructuración territorial caracterizada por una profundización de los procesos de división social entre los espacios de la ciudad. Esto ha provocado la fragmentación, la exclusión socio espacial y la segregación de la ciudad como modelo de organización.

La forma urbana que más prevaleció fue el establecimiento de las áreas metropolitanas, lo que generó la expansión territorial hacia zonas periféricas. Como consecuencia, se usurparon espacios de regiones predominantemente agrícolas y se modificaron los usos del suelo debido a las demandas edificatorias de la urbe. Esta situación propició la anexión física de asentamientos rurales consolidados y dio lugar al fenómeno llamado *pueblos rurales urbanos* (PRU) en el que se establece una dinámica con la urbe sin una adhesión estructural integral; lo cual provocó una marginación socio espacial, a pesar de los años transcurridos, y se desarrollaron acciones propias sin supervisión oficial, en especial con la vivienda.

Por dicha razón, se conjetura que, en los pueblos rurales urbanos, a pesar de haber experimentado una plena integración urbanística metropolitana, aún persiste un entorno y dinámica de marginación que ha provocado, entre otros factores, carencias en programas de apoyo a la vivienda; por lo que un sector poblacional acude a la autoconstrucción para cubrir sus necesidades habitacionales.

Se denomina autoconstrucción porque son espacios cuyo patrón de desarrollo no siempre ha sido organizado o planeado, como ejemplo está la casa aislada sin autorización legal, fuera del marco legal y, sobre todo, sin supervisión de un profesional de la construcción. Asimismo, instituye un distintivo sin orden territorial, con comportamiento espacial extraurbano aislado, sin planeación y ordenación de los instrumentos normativos y sin el actuar de la autoridad local.

Es un tema poco atendido y analizado que requiere la atención de diversos actores gubernamentales y académicos. Por ello, el objetivo central del trabajo es analizar, bajo un contexto de marginalidad urbana, las acciones de la autoconstrucción en los PRU para lograr un acercamiento hacia una definición en el contexto actual. Esto con el fin de explicar la evolución de los asentamientos en su proceso de integración a una dinámica urbana en su producción de vivienda.

Con base en lo anterior, se hace una discusión conceptual por medio de una revisión de diversas literaturas para resaltar las contribuciones teóricas de acuerdo con los fenómenos planteados, como: los procesos metropolitanos con un enfoque en la expansión

de las regiones periféricas, la formación de los pueblos rurales urbanos y las examinaciones teóricas relacionadas con la autoconstrucción comunitaria.

Del mismo modo, algunas reflexiones que se plantean forman parte de una investigación desarrollada como trabajo de tesis doctoral,¹ la cual parte de una construcción teórico-conceptual vinculada con los procesos de metropolización, las implicaciones socio-territoriales del fenómeno de los PRU y las consecuencias y resultados de la planeación municipal como ciudad, en este caso del Área Metropolitana de Guadalajara (AMG).

Para explicar y sustentar los planteamientos, en el trabajo se analizó el pueblo rural-urbano de San Juan de Ocotán en Zapopan, Jalisco, dado que reúne los aspectos planteados en la construcción teórica y por ser un pueblo absorbido por diversos procesos de metropolización del AMG. Es un espacio marginado y fragmentado, y presenta una exclusión social. Por tales motivos, desarrolla su proceso de edificación de vivienda de manera endógena y sin regulación municipal. De igual manera, representa de forma crítica algunos de los vacíos en aspectos de orden legal, lo que permitió registrar parte de esa realidad que hoy se manifiesta en conjunto con el tema de la autoconstrucción comunitaria.

Metodología

Con base en la construcción teórica indagada se procedió al planteamiento, en función de un estudio exploratorio, haciendo uso de una metodología mixta, cuantitativa y cualitativa, para la recopilación y análisis de información. Las examinaciones anteceden a una investigación con alcances basados en acciones correlacionadas; de este modo, se generó el conocimiento y comprensión de los fenómenos expuestos. La ventaja del método radica en que permite comprobar la hipótesis a partir de un caso único. De igual forma, la recopilación de información se obtuvo mediante fuentes oficiales como instrumentos normativos de planeación y desarrollo urbanos en escalas estatales, municipales y metropolitanas.

La exploración de campo se desarrolló en el periodo de septiembre a octubre del 2020 con el fin de observar y explicar las acciones endógenas comunitarias que representa dicho fenómeno. Para su registro se utilizaron imágenes por medio de fotografías propias y mapas por medio de reproducciones digitales. En el aspecto cuantitativo se trabajó con datos estadísticos censales del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

La metodología utilizada permitió definir las etapas y la temporalidad (de 1970 a 2020) de un proceso de urbanización en el que se identificaron variables que definieron el contexto actual del estudio de caso. El análisis de sitio coadyuvó a una mejor estructuración entre la fundamentación teórica, la metodología y el desarrollo empírico de la investigación.

¹Tesis Doctoral: *Efectos y transformaciones socio espaciales de los pueblos rurales urbanos a partir de los procesos de metropolización*. Ciudad, Territorio y Sustentabilidad de la CUAAD-UDG.

El proceso de metropolización y la dispersión urbana

Los procesos en torno a una dinámica metropolitana conllevan, en su accionar territorial, a intensos procederes sociales para comprender que un lugar influye e incide en otro (Medina y Cota, 2010: 9). La exploración teórico-conceptual se examinó bajo este paradigma. Por su parte, Elissalde (2004) conceptualiza la metropolización por encima de una expansión edificatoria que consiste en crear únicamente espacios habitables. De este modo, hay una transformación de tipo cualitativo basada en aspectos funcionales y morfológicos en relación con un accionar social.

Este planteamiento alteró la percepción histórica de los contextos de las urbes con rasgos de una configuración urbana territorial. Esta constitución, en sentido histórico, demanda un análisis extenso, por lo que sólo se remitirán los procesos de crecimiento de las ciudades a partir de efectos sociales en zonas peculiares.

En este sentido, Paolasso *et al.* (2019) señalan que la evolución urbana es un suceso casi natural y que cada ciudad en el contexto de una metrópoli presenta su propio dinamismo y funcionalidad. Se entiende que las urbes contemporáneas, debido a su expansión acelerada, comúnmente presentan ineficiencias estructurales tanto en espacios particulares como en su conjunto. En consecuencia, se crea “el impulso de una segregación funcional” (p. 411) ante la incapacidad de una planeación que restituya las eficacias tradicionales.

Por tanto, la metropolización envuelve y periodiza aspectos de concentración de actividades globales financieras y materialidades espaciales de una policentralidad, la cual se vale del engullimiento de suelo, sea apto o no, para incrementar su dominio urbano envolviendo o adhiriendo a otros asentamientos que integran comunidades de mayor densidad con zonas diferentes o de menor ocupación (Mora y Rivera, 2022; Harvey, 2013). Ésto considerando que las políticas de crecimiento territorial requieren espacios rentables para la producción, absorción y recirculación de capital sin dejar de lado la población que la conforma

En el mismo tenor, Macchiarola (1992), con referencia a planteamientos de Sassen F., señala que “la importancia del crecimiento urbano radica en las implicaciones que tiene para las condiciones sociales y económicas al interior de las propias ciudades” (p. 371) en el entendido de que el desarrollo parte de lo local y no de lo general. Así, la urbe se percibe como una dinámica en constante metamorfosis espacial.

Esto es resultado de políticas públicas y privadas que buscan mejorar los indicadores de inversión, productividad y competitividad económica regional; sin embargo, hay un costo medio ambiental y social significativo denominado la “destrucción creativa”

(Montoya, 2012) que frecuentemente se presenta en espacios no acordes a la fisonomía y entornos existentes.

Otras consecuencias de la metropolización con mayor relevancia son: el acceso desigual e inadecuado a servicios urbanos e infraestructuras y las deficiencias en la atención de la autoridad local. Se presentan particularmente en espacios vulnerables y en territorios rurales en transición de rural a urbano donde aparecen nuevas formas de ocupación del suelo. A pesar de ello, prevalece el crecimiento y el surgimiento de sistemas urbanos en lugares específicos (Jiménez *et al.*, 2012; Alfonso, 2009), los cuales se caracterizan por tener movimientos decisivos de formación social, interacciones cotidianas, dinámica poblacional y forma de disposición del territorio desde el endógeno con una heterogeneidad en la propuesta arquitectónica inherente al estrato socioeconómico.

La funcionalidad de la extensión metropolitana tiende a visualizarse por las políticas públicas y la demanda de suelo a partir de una óptica geográfica aislada. También conduce al deterioro ambiental y territorial, derivado de las actividades económicas y humanas desarrolladas especialmente en los espacios extraurbanos (Rosas y Zúñiga, 2011: 135), debido a que la instancia gubernamental municipal tiene el derecho constitucional de ordenar su propia jurisdicción.

En el ámbito local cada instancia acude a su derecho a cambio de poder ejercerlo en el ordenamiento y en la planeación urbana metropolitana. En el poblacional hay una defensa del comunitarismo para conducir a una totalidad de la aglomeración de ciudades. Si bien los procesos tienen estrecha relación con su expansión, esta situación se puede referir a las metrópolis latinoamericanas.

Edwing *et al.* (2002) señalan elementos que representan el grado de expansión de la ciudad en sus diversas modalidades y variables. Estos factores se relacionan con aspectos metodológicos para medir y analizar el índice de crecimiento consistente en la densidad demográfica, en los servicios públicos y viviendas, en la cohesión social local y en la accesibilidad desde la movilidad.

Otra forma de identificar la expansión metropolitana, con el objetivo de limitar el crecimiento voraz de la mancha urbana, radica en la tendencia de revitalizar los vacíos al interior de la urbe a cambio de enfocar únicamente el crecimiento y desarrollo de nuevos territorios en las orillas de la ciudad (De Lotto, 2008). Sin embargo, resulta más redituable explorar y adecuar nuevos espacios, pues este tipo de desarrollo desemboca en la marginalidad como resultado de desequilibrios generados especialmente por el crecimiento espontáneo.

La metropolización, en una perspectiva social, busca satisfacer las necesidades de organización espacial en el ámbito local. Aunque la ciudad cuenta con la capacidad de reproducción territorial a una macro escala, en ocasiones se realizan formas de producción

con base en las necesidades de nuevos centros urbanos (Alfonso, 2009), en especial de espacios de vivienda, en los que la autoconstrucción juega un papel protagónico. Del modo en cómo se construye la ciudad surge la espontaneidad social en los procesos de edificar, como en el caso de la vivienda y del mercado informal (p. 15).

Expansión urbana hacia las regiones periféricas

Para entender la naturaleza de las metrópolis es necesario remitir el modo en el que se configuran y se expanden territorialmente. Aguilar (2004) las definió como el modelo de desarrollo de una urbanización fundada en términos de centralidades o de interrelaciones de entidades propias a través de estructuras sociales independientes.

El papel de la escala metropolitana asume este rol protagónico del fenómeno periurbano. Por consiguiente, el avance de la mancha urbana en los bordes, al integrarse estos pueblos, produce la formación de una dicotomía espacial (Entrena, 2005); un *continuum* rural-urbano que es “el desvanecimiento de los límites sociales entre lo rural y el urbano” (Matijasevic y Ruiz 2013: 27) que representa el embate de la urbe ante los asentamientos rurales con la complejidad que representa. Diversos urbanistas e investigadores lo consideran como una secuela natural de la conurbación y como parte distintiva del proceso de las formas de expansión metropolitana como efecto territorial.

Existe otra categoría de dispersión urbana que, a partir del ensanche y extensión de antiguas localidades, adquiere la capacidad de conducir el crecimiento expansivo desde sus núcleos. Su característica principal es su visión mercantil encargada de dispersar los precios del suelo y de otorgar al territorio periférico mayor capacidad constructiva (Tella, 2014). Fue desarrollada en una vigorosa acción metropolitana hacia espacios vulnerables en virtud de un periodo de expansión voraz en el que aparecieron nuevas formas de poblar el territorio.

En esencia, pueden existir distintos tipos de acciones y resultados cuando se refiere a la misma porción de territorio en el margen externo de las estructuras complejas de las ciudades (Toro *et al.*, 2005: 57); sin embargo, como común denominador, estas zonas representan espacios marginados y segregados.

A partir de una visión social, examinar conceptualmente el espacio periurbano es complejo porque su conformación obedece a las múltiples y sucesivas transformaciones territoriales que lo vuelven altamente dinámico. Es así que los resultados de los procesos de crecimiento metropolitano, sostenidos en fenómenos demográficos con visiones comunitarias (Entrena, 2005; Hernández, 2016), se producen en zonas marginadas (Cardoso y Ortiz, 2005; Vieyra, *et al.*, 2018). La urbanización voraz conlleva, además, diferentes problemas sociales y ambientales. Afecta especialmente la sustentabilidad carente, frecuentemente, en programas de desarrollo fundamentados en políticas e instrumentos para el ordenamiento territorial (Lara *et al.*, 2020:14).

Por su parte, Mojica (2018) presenta un enfoque en el que plantea el proceso de metropolización en conjunto con la peri-urbanización. Esto es resultado de la integración de espacios rurales donde predomina la acción de la urbe consolidada, la cual conduce a transformar forzosamente las áreas que delimitan las fronteras entre lo rural y lo urbano. Este proceso ocurre al interior de dichos asentamientos.

Lara *et al.* (2020) precisan que la expansión hacia las zonas periféricas se puede relacionar directamente con la ciudad cuando sucede un *boom* económico producido por una inversión fuerte en la metrópoli como efecto indirecto. Debido a su atracción financiera, en las orillas de la urbe se propicia una mayor aceleración en su crecimiento.

En otra visión distinta, Castro *et al.* (2018) conceptualizan “que el espacio rural-urbano forma parte del fenómeno de una contra urbanización², lo que explica la deslocalización y división espacial de las estructuras productivas en las zonas periféricas y áreas concéntricas a los núcleos urbanos principales” (p. 190). En otro enfoque y efecto de la expansión hacia las zonas peri-urbanas hay una relación con la segregación social y con la exclusión metropolitana

También existe una relación con los cambios en los usos del suelo (García, 2018) por quienes pretenden rentabilizar al máximo sus intereses; sin embargo, los resultados muchas veces son opuestos en una zona rural. Estas realidades urbanísticas muestran la existencia de subsistemas más o menos dispersos o compactos (p. 48). En todos los casos el resultado es la formación de espacios complejos, con conceptos tradicionales aún vigentes, en diferentes disciplinas de corte social en particular en la geografía urbana y regional actual (Galindo y Delgado, 2006). Estos sitios se inscriben en lógicas socioeconómicas y culturales muy distintas a las nociones tradicionales de oposición campo-ciudad y adoptan una escala intermedia entre lo urbano y lo regional.

Asimismo, se debe identificar el papel de las autoridades en el planeamiento y políticas para definir la interfaz urbana-rural y en la búsqueda de las influencias externas, en especial de las repercusiones locales. Los espacios periurbanos no cuentan con conceptualización legal en aspectos como lo territorial ni en componentes poblacionales (Lara *et al.*, 2020).

En la actualidad, en el ámbito académico, los enfoques urbanísticos han alcanzado importancia en el análisis del proceso de expansión urbana y en su vinculación con las condiciones de vida de los habitantes asentados en pueblos consolidados en este tipo de espacio. En el contexto de toda una metrópoli se complementan en el análisis la complejidad y heterogeneidad territorial y el proceso que provoca la expansión de la ciudad. Lo que se busca es establecer a la metrópoli como un producto social comunitario y no sólo edificatorio.

² Declive urbano, renacimiento rural basado en “el sentido del lugar y sus componentes” (Cardoso y Ortiz 2005; Castro *et al.*, 2018).

Formación de los pueblos rurales urbano: marginalidad y vivienda

Tradicionalmente, la relación urbanística entre los asentamientos rurales y la ciudad se ha estudiado a partir de una dicotomía de dos contextos socio-territoriales; sin embargo, conforme se expandió la ciudad se integró en una mancha urbana y dio lugar a los PRU. Por lo tanto, como resultado de estos procesos de metropolización desorientada y voraz, se desdibujaron las fronteras. El hecho repercutió determinadamente en la concepción de las identidades de cada contexto y generó nuevos espacios urbanos y formas de relación (Cruz, 2005: 181).

Correspondiente a este fenómeno, en estos poblados se dieron cambios de paradigmas en conjunto con una evolución forzada. Los espacios inminentemente se convertirán en zonas urbanas y no se reconocerán como entornos con características propias desde otro ámbito contextual (Iaquina y Drescher, 2000). Otra consecuencia, debido a la pérdida gradual de los valores socio-rurales hacia dimensiones más acordes a la dinámica metropolitana, es el debilitamiento de la identidad local ante el embate urbano.

En un panorama antropológico se planteó que los pobladores de la periferia y sus asentamientos no eran, en su mayoría, marginales ni formaban parte de las modalidades de "integración atrofiada" (Arias, 2001) debido a que su dinámica se percibía más de índole rural a cambio de ser de tipo urbano; bajo esa perspectiva se distinguía su diferenciación.

Desafortunadamente, esas comunidades se identifican como entornos no primordiales cuando se trata de la planeación de la ciudad (García y Núñez, 2017) ni cuando se gestionan los procesos sobre el desarrollo urbano fundamentado en una visión urbanística holística ya que no prevén el impacto real de estos pueblos a partir de lo local.

La formación de estos asentamientos implica dimensiones múltiples e interdependientes que abarquen factores medioambientales, sociales y que traten el abandono de la autoridad (Guevara-Romero y Ramírez-Rosete, 2019). No obstante, presentan un atraso urbanístico desde su origen y una falta de unificación a la dinámica de la ciudad.

Ovalle y Páez (2017) refieren que la integración territorial, con respecto a los PRU, no concuerda con las condiciones de desarrollo de la ciudad, con el entorno urbano y con la premura con la que se llevan a cabo los procesos de planeación que no prevén su impacto real. Por lo tanto, los habitantes se dejan a la merced de una marginalidad con tintes socioculturales. Las repercusiones van más allá de una acción urbanística vinculada con otras implicaciones como satisfacer las necesidades de los sitios comunitarios.

La urbanización acelerada de las periferias transforma la vida urbana y el funcionamiento de las metrópolis en conjunto con las regiones que constituyen un *continuum* con límites imprecisos entre lo rural y el urbano. Esta relación se fundamenta en una “heterogeneidad estructural” consistente en nuevas formas y funciones urbanas (Aguilar, 2004). Ambos espacios componen una interfaz dinámica y transicional caracterizada por una desarticulación institucional, por una composición social heterogénea y, sobre todo, por una diferenciación contextual difícil de remediar sólo por medio de acciones oficiales.

Si bien todo comienza desde la comunidad afectada, aun con acciones oficiales, la exclusión socio-territorial persiste con los años (Allen, 2003); lo cual ha provocado el retraso o el abandono de la infraestructura y del equipamiento en especial en el caso de la vivienda. La diferencia socioeconómica en el espacio periurbano tiende a reproducirse con el tiempo y con ello se perpetúan las desventajas de los pobladores más desfavorecidos.

En los años sesenta estos sitios se desarrollaban en las periferias de las urbes latinoamericanas a partir del marco conceptual y de la marginalidad social; y en la década de los noventa, con base en una concepción negativa de los efectos del modelo económico existente. Hoy en día, se percibe el uso del suelo desde aspectos mercantiles, y se deja a la deriva ese tipo de poblados (Aguilar y López, 2015). Además, sobresalen la expansión urbana sin orden y planeación y los territorios aledaños a la oferta del mercado inmobiliario.

Ello ha dado lugar a un proceso de *periferización de la pobreza*, no obstante, en relación con los pueblos rurales urbanos, su contexto socio-territorial se basa en aspectos históricos, culturales y en una estructura social acorde a entornos rurales. Dichos factores conforman nuevas maneras de habitar asentamientos que evolucionan de rural a urbano o de espacio tradicional al uso del suelo contemporáneo; entre ellas están los modos informales, como la autoconstrucción, basados en barrios de invasión, en el asentamiento territorial irregular y en la ilegalidad “careciendo con nuevas formas de control edificatorio” (Toledo, 2013: 21), aun en los espacios marginados en contextos periurbanos.

Las personas que carecen de vivienda en estas zonas urbanas-marginadas constituyen un segmento de fragilidad social extrema, en algunas situaciones con un alto grado de pobreza y marginación; por tanto, no cuentan con oportunidades y su condición es de vulnerabilidad socioeconómica; esta situación se convierte en una fuerza impulsora, por medio de la concentración local, que se intensifica (Hernández, 2009).

Del mismo modo, en relación con las condiciones de la producción de viviendas, se percibe cómo las personas reconocen sus debilidades frente al sistema y frente a las políticas que los estigmatizan y marginan como lo hace la sociedad. Sus viviendas autoconstruidas pueden observarse como fortalezas ya que es una de las pocas opciones para vivir y actuar colectivamente en su entorno inmediato a pesar de pertenecer a otra dinámica urbana.

Por último, Formigo y Aldrey (2005) exponen que, cuando se apuntala la integración física urbana de estos asentamientos, estas áreas están subordinadas en muchos sentidos;

sin embargo, se percibe un claro abandono de la ciudad en programas de vivienda. En estos contextos, hay un enfoque en la producción del mercado de la metrópoli debido a que la ciudad utiliza estos territorios aledaños para crear nuevos asentamientos para cubrir la demanda exterior.

Así, en el proceso de su integración los poblados recapacitan conceptualmente al visualizar si existe un intercambio espacial, una fusión o una permeabilidad entre dos entes. De esta manera, queda claro su estatus de marginalidad al transportar estos contextos a aspectos como la producción de necesidades básicas como la vivienda en sus entornos.

La autoconstrucción marginal como solución social

En los últimos años, la expansión urbana metropolitana y el modelo de distribución socio-territorial se han manifestado mediante la conformación de múltiples mosaicos sociales, en especial en zonas periféricas. Espacios diferenciados entre sí debido al comportamiento de un patrón de desarrollo con enfoque mercantilista donde predominan las acciones privadas por encima de las oficialistas.

Por tal razón, se crean poblaciones de origen rural con carácter marginal inmersas en una dinámica urbana de tipo contemporánea; además de esos factores, la vivienda y la forma en el que se constituyen estos espacios temáticos resultan primordiales para un análisis urbanístico. En un entorno marcado por continuos constreñimientos económicos, las familias han creado o reforzado diversas estrategias para enfrentar la falta de espacios habitacionales (Romero *et al.*, 2005: 111) en su contexto socio territorial.

Aparentemente, se percibe que es un movimiento que no ocurre con frecuencia, sin embargo, las evidencias señalan constantes acciones desarrolladas en múltiples espacios con particularidades de una marginalidad periurbana. Este hecho representa un desequilibrio dinámico consistente en una realidad multidimensional (García y Nuñez, 2017) en el que los pobladores dan su esencia y valor a las regiones. Como resultado, se han atraído nuevos funcionamientos económicos, se han transformado las configuraciones geográficas y se han revalorizado sus entornos, especialmente en la forma en la que satisfacen la necesidad de vivienda cuyas acciones no tienen la intervención gubernamental.

El fenómeno de la vivienda autóctona de tipo marginal conlleva elementos de tipo territorial, económico y tradicional o de costumbres a través de una índole normativa. Romero la describe así: “se entiende más como la vivienda, la interacción familiar y una identidad familiar como colectivo, brincándose lo legal” (Romero *et al.*, 2005). En un conjunto de hábitats establecidos como colonización, lo más común es la dispersión, es decir, pequeñas manchas en una geografía irregular dentro de un proceso emergente de urbanización extendida (Link *et al.*, 2015: 152).

Estos espacios rurales urbanos, y la relación con su autoconstrucción, no necesariamente se consideran como una expansión urbana, sino como una evolución

localista con una actividad anterior de tipo rural con la necesidad de adecuarse a su nueva realidad. Por tal motivo, se desarrolla dentro de una condición de un modelo urbano (Ortega, 2016).

Estas acciones, aunque en términos cuantitativos pueden resultar insignificantes, en realidad son una válvula de escape a la falta de una verdadera gestión y operación oficial de la política de vivienda que cumpla con satisfacer las necesidades sociales en áreas marginales. Para ello se debe trabajar teniendo en consideración el entorno, la estructura comunitaria y las tradiciones para obtener beneficios tangibles.

El hecho de que los pobladores en zonas marginales construyan o aumenten el tamaño de su vivienda por cuenta propia está relacionado regularmente con sociedades de bajos ingresos en terrenos con carencia de una regulación legal. Para resolver el problema las personas van edificando conforme al alcance de su tiempo y recursos.

Las características de definición sobre la autoconstrucción se señalan bajo diversos enfoques, uno de ellos es el siguiente: “respuesta creativa y natural a la necesidad vital de cobijo, ante la imposibilidad de conseguirlo en el llamado, sector formal” (Salas *et al.*, 1988: 155). Pradilla agrega que “son acciones regularmente informales que dominan en las áreas carentes de titulación de la propiedad que fueron urbanizadas ilegal o irregularmente” (Pradilla, 1983: 41).

Otra de las perspectivas se refiere a “un proceso prolongado en el tiempo en el que los autoconstructores están constantemente redefiniendo, rehaciendo y remodelando sus espacios residenciales operando en la informalidad” (Pérez y Palma, 2021). Por último, “son detonadores de crecimiento (de índole endógeno), especialmente del crecimiento suburbano difuso (Lara, 2016). Esta definición, vista desde el colectivo, es una expresión social influida por contextos y procesos económicos como respuesta a modelos de desarrollos neoliberales.

Lo que prevalece de la autoconstrucción marginal es la falta de oportunidades para obtener una vivienda edificada en un espacio carente de servicios e infraestructura consistente en una carencia de políticas públicas. Esto se debe a la atención de la autoridad local, a las carencias de programas oficiales sobre el tema, a la regulación de la tenencia, entre otras razones.

A estas dificultades se suman los trámites “interminables y costosos en términos de tiempo y de recursos que a menudo suponen hábitos y nociones culturales extraños para los pobladores en entornos rural-urbanos” (Toledo, 2013). En buena medida se construyen sus hogares en el contexto de su “identidad territorial” bajo la informalidad de su propia autoconstrucción (Veiga, 2009).

Se reconoce que estas localidades, en su condición de área periférica marginal, influyen en su tipo de desarrollo por acciones propias por ser un espacio que no pertenece a una urbe consolidada o por la carencia de una verdadera integración socioeconómica. La investigación se realizó bajo estas características: áreas marginales en el contexto de una dinámica urbana contemporánea en el que se presenta la autoconstrucción endógena informal como solución a la falta de espacio habitacional de la comunidad. Por esta razón, se investigó al pueblo rural urbano San Juan de Ocotán, Zapopan, zona en evolución en su estructura territorial.

Con referencia a la tipificación de estos asentamientos, existe una intensa relación entre los procesos edificatorios de sus viviendas locales basados en aspectos relacionados con el entorno comunitario, el medioambiente territorial, sus usos y costumbres, las normas vigentes y el rol de la autoridad local. Del mismo modo, aunado al amparo del artículo 17 II-b del Reglamento Estatal de Zonificación (Jalisco), los pobladores se apoyan en este apartado debido a sus intereses económicos o estatus social para que no se ejecuten acciones urbanísticas municipales de infraestructura en las que se les puede integrar urbanísticamente su entorno.

El Área Metropolitana de Guadalajara, su evolución expansiva y la formación del pueblo rural urbano San Juan de Ocotán, municipio de Zapopan

La conformación del AMG se estableció originalmente alrededor del año 1940 con la unión de 4 municipios.³ como un centro urbano de referencia e importancia en el occidente del país y a nivel nacional. Históricamente, la forma de despliegue edificatoria de la urbe fue relativamente homogénea y estuvo basada en un crecimiento orgánico o progreso continuo con un patrón de incremento demográfico natural y migratorio.

Hacia las décadas de los setenta y ochenta, la metrópoli transcurría en un proceso firme hacia una conurbación con un crecimiento poblacional que incrementó el doble en tres décadas.⁴ Cerca del año 2020 se estableció como una de las tres áreas urbanas de mayor extensión, tamaño poblacional, y en una de las más significativas de México con una población de más de cinco millones de habitantes⁵ con la integración de 10 municipios.

En el panorama de una dispersión física constante se evidencia la edificación en los territorios periféricos como modelo fundamental. Esto por medio de la construcción de nuevos fraccionamientos y de cambios en los usos de suelo basados sólo en rendimientos mercantiles. De forma igual, se presenta una actividad especuladora al interior de la urbe dispuesta por inmobiliarias, y una generación de grandes conjuntos habitacionales de

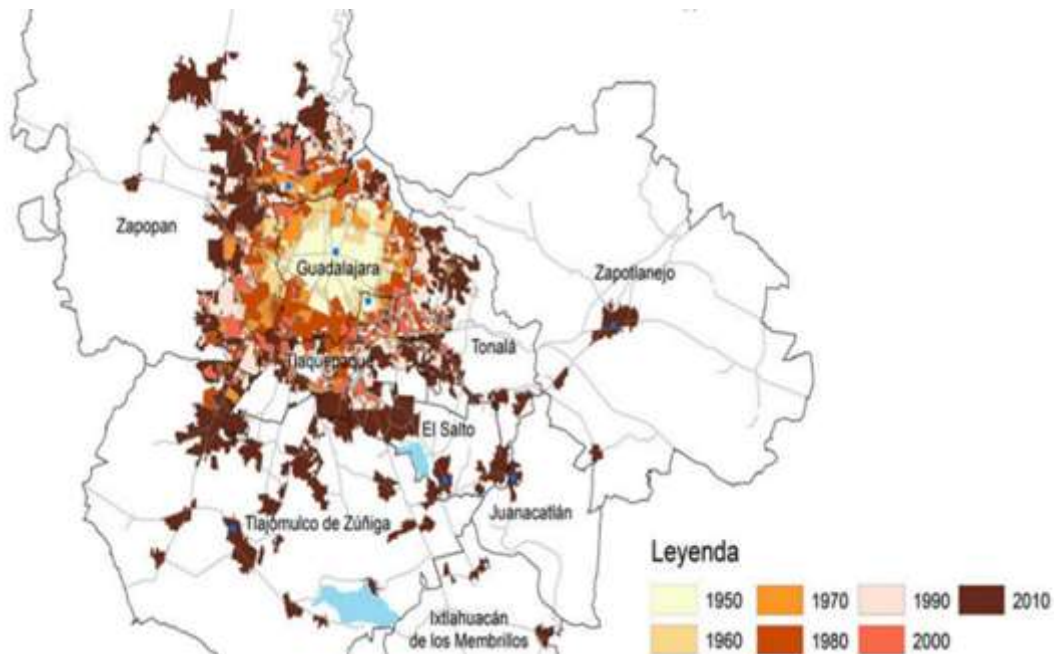
³ En 1978 se creó la declaratoria del establecimiento formal de la Región y Zona Conurbada de Guadalajara con los municipios Guadalajara, Tlaquepaque, Tonalá y Zapopan

⁴ Población AMG; en 1960 contaba con 941,367 habitantes, en 1970 eran 1,575,956 habitantes y en 1980 eran 2,371,278 habitantes.

⁵ Población Área Metropolitana de Guadalajara 5'268, 642 (INEGI, 2020).

carácter social promovidos por el Estado y por la generación de múltiples asentamientos en terrenos irregulares en las zonas periféricas (Mora y Rivera, 2022).

Mapa 1. Proceso de expansión urbana del Área Metropolitana de Guadalajara (1970-2010)



Fuente: elaboración propia con base en García y Nuñez (2017), INEGI (2010) y Atlas de Producción del Suelo Urbano del AMG (1970-2010).

En consecuencia, en su planeación urbana incipiente, y como cómplice del desarrollo mercantil, los municipios metropolitanos no han podido impedir la insaciable toma de los territorios periféricos desde una visión basada en el libre mercado del uso de suelos y de vivienda a cambio de visualizarlo con un enfoque más acorde a las necesidades y aspectos sociales.

Este modelo urbano representa la expresión tradicional de la oposición o destrucción del entorno del campo debido a la expansión metropolitana (Ávila, 2005); lo cual resulta en un escenario socio territorial contrastante que tiene como objetivo los intereses de la urbe, no del contexto intervenido. Otra forma de examinar la expansión del AMG es en relación con el análisis de la superficie del espacio construido, mismo que en 1990 era de 31,071 hectáreas; y en 2010, de 61,820 hectáreas; crecimiento de poco más del doble en tan solo veinte años.

El municipio de Zapopan, su expansión urbana y la rural urbanización

Zapopan como núcleo urbano emergente juega un papel determinante en las estrategias de descentralización metropolitana al no poder albergar la ciudad de Guadalajara, su crecimiento poblacional y la demanda edificatoria. Debido a esto, se desplegó un proceso de desbordamiento hacia los territorios aledaños, y esta parte de la ciudad resultó como una de las zonas más atractivas. El crecimiento fue voraz y constante durante los años setenta y ochenta en adelante.

Urbanísticamente, esta zona forjó su propio contexto y dinámica conforme a sus perfiles contextuales. Por ello, el área urbana de Zapopan se expandió con mayor intensidad en su superficie, con una lógica de modelo de ciudad propio, pasando de 3,798.00 en 1970 a 19,496.67 ha. en 2015. La rápida expansión se debe a su posición estratégica, pues la parte norponiente del AMG resultó con uno de los avances territoriales de mayor envergadura de la ciudad, lo que permitió una conexión directa con una dinámica metropolitana; sin embargo, en otras situaciones impulsó una segregación.

El desarrollo que ha tenido históricamente el municipio ha permitido la consolidación del área urbanizada transitando del nivel barrial al nivel regional de un subcentro urbano con fuertes inversiones en infraestructura, servicios y vivienda de lujo para los estratos sociales altos (Lara, 2016).

La forma de urbanización del área evolucionó en forma incontrolada o con base en una visión mercantil. Esta afirmación se sustenta por el impulso y avance de una demanda de la ciudad central de espacios para la urbe. Se erigieron en la zona áreas residenciales de alta plusvalía, espacios industriales y, conforme avanzaba la ciudad, rodeaban asentamientos existentes ubicados en la cercanía de la mancha urbana en su carácter de pueblos consolidados campestres. De esta forma, se produjo el fenómeno de la rural urbanización integrando estas poblaciones a la dinámica urbana.

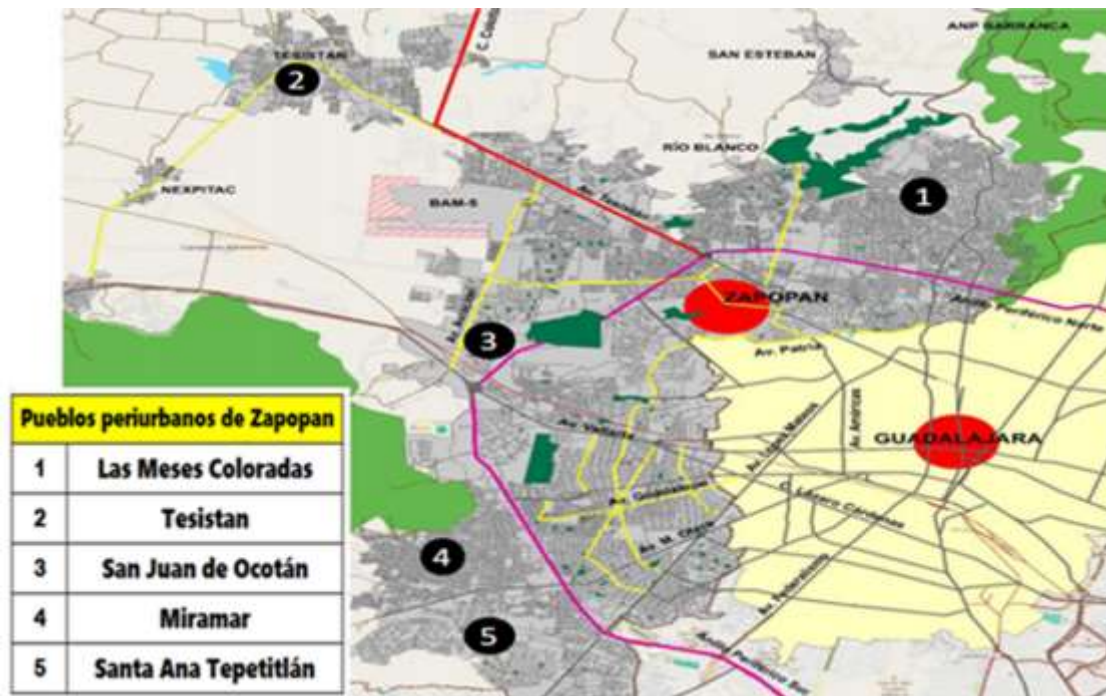
Es así como el tejido urbano de Zapopan creó las condiciones para que los pueblos rurales cercanos a la ciudad se convirtieran, involuntariamente, en centralidades urbanas acordes a una dinámica metropolitana; lo cual demostró un efecto revelador constante. La urbanización dispersa, en la que progresivamente se sobrepasaron las fronteras imaginarias, y sus consecuencias modificaron estos espacios tradicionales en manifestaciones contemporáneas (Castro *et al.*, 2018). Lo que no varió fue su condición de marginalidad, ya que se presentaron múltiples casos de este fenómeno en esta jurisdicción.

En este sentido, en el municipio existe una relación estrecha entre su expansión en zonas periféricas y la formación de los PRU. En esta jurisdicción se presentan varios ejemplos del fenómeno con ciertas similitudes en relación con su proceso y dispersión de metropolización.

Lo anterior se presenta con base en una escala de gran ciudad cuyo fundamento es que lo que sucede en un lugar afecta a otro. Como ejemplo está la forma en que estas poblaciones se integraron forzosamente a raíz de la construcción de edificaciones. Esto ocurrió alrededor de las zonas rurales en las que persiste la vulnerabilidad; las cuales se

encuentran en una dinámica de urbe contemporánea a pesar del transcurrir de los años y en una diferenciación social contextual evidente en lo que representa al AMG.

Mapa 2. Pueblos rurales urbanos en el municipio de Zapopan



Fuente: elaboración propia con base en Lara (2016) e INEGI (2010).

Debido a su integración a la urbe, estas localidades han sido víctima de un dinamismo inmobiliario por la búsqueda de nuevos espacios para edificar fraccionamientos cuyas acciones se han basado en la búsqueda de rendimiento económico sin priorizar las necesidades de los pobladores de los espacios integrados. Por tal motivo, la construcción de vivienda popular es escasa o casi inexistente por parte del sector privado debido a la falta de planes y programas oficiales de apoyo.

Al transformar el suelo rural a uno de contexto urbano por la forma de la fabricación de las casas, los usos de suelo y la producción de la vivienda sufren cambios significativos en estos espacios periurbanos, incluso dentro del rubro de la construcción informal en un entorno de marginalidad social.

Por tanto, si se convirtiese en espacios periurbanos, tienen más dependencia dentro de una planeación de desarrollo municipal con un presunto orden para una intervención oficial basado en las planeaciones territoriales de la metrópoli (Arteaga, 2005). No obstante,

la realidad indica otro escenario. Con respecto a la construcción de vivienda popular se percibe una omisión del estado y una falta de interés del sector privado, lo cual ha dejado a la deriva la responsabilidad de los pobladores.

Los PRU señalados en su entramado socioterritorial tienen en común la producción de variaciones de paradigmas tradicionales, en especial en su actividad habitacional, por la necesidad de disponer más espacios ya que en su entorno de marginalidad se genera una carencia de apoyo para la edificación de su vivienda. Por consiguiente, se intensifica la autoconstrucción; sin embargo, frente a las condiciones de desarrollo periférico-urbano no se brindan soluciones.

Los problemas estructurales de pobreza, marginalidad y desigualdad continúan siendo objeto de debate académico y de políticas públicas sobre los procesos de integración social en relación con la ruta de las siguientes acciones y/o fenómenos: proceso de metropolización, la expansión urbana, los PRU, la marginalidad y la autoconstrucción. Algunos analistas erróneamente lo señalan como “territorios perdidos” (Moreno *et al.*, 2018: 118), sucede todo lo contrario debido a que en esa región existe una dinámica constante de innovación y evolución.

El pueblo rural urbano de San Juan de Ocotán: secuela de una expansión urbana

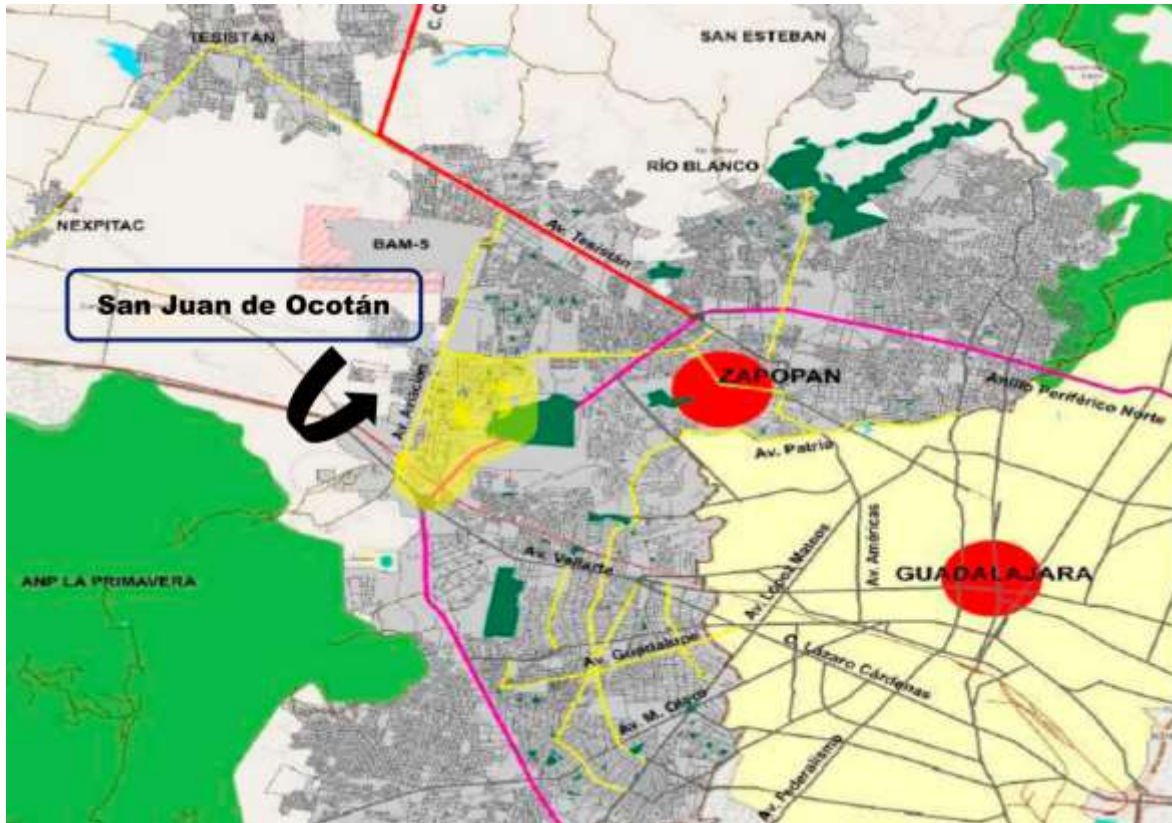
Para el planteamiento conceptual del artículo, se eligió el pueblo de San Juan de Ocotán del municipio de Zapopan, y en el extremo poniente del AMG un pueblo que ha experimentado numerosos cambios socio-territoriales y políticos; por ejemplo, despojos y transformaciones rurales y urbanas, no sólo al interior de la localidad, sino paralelamente en su entorno geográfico.

En la evolución de la transformación rural a urbana se presentan cambios estructurales en relación con las dinámicas comunitarias como un proceso que abarca aspectos de índole social, económica y política. En esta sección, se hace un acercamiento a múltiples dimensiones de un contexto metropolitano en su evolución a una configuración urbana. No obstante, a pesar de una integración metropolitana, el pueblo se ha desarrollado de manera “marginal, anárquica con pocas posibilidades de integrarse en forma aceptable al desarrollo urbano” (Mejía-Lara, 2013: 9). En el censo INEGI (2020) era considerada como una “zona de alta marginalidad”.

En esta región periurbana se concentró una de las mayores actividades inmobiliarias de Zapopan (influenciado por el AMG); además, fue clave en las dinámicas del crecimiento y reestructuración de lo que hoy representa esta ciudad, debido al proceso de metropolización que experimentó y por su intensa expansión. La transformación de esta localidad en relación con su nuevo pasaje contextual ha sido constante desde los años setenta y ochenta, y ha cambiado involuntariamente de un pueblo tradicional de tipo rural

cercano a una ciudad a un urbano contemporáneo con plena integración física; sin embargo, se ha desarrollado en un ambiente de marginalidad. El contexto dicotómico y la integración territorial a la metrópoli del poblado produjo una dispersión urbana que respondió más a los intereses inmobiliarios de la ciudad, proyectando el territorio sin considerar la particularidad del espacio habitacional.

Mapa 3. Ubicación de San Juan de Ocotán, Zapopan



Fuente: elaboración propia con base en Lara (2016) e INEGI (2010).

Las tipologías de vivienda en San Juan de Ocotán

Lo que se presenta a continuación, por medio de las imágenes, consiste en algunas tipologías de vivienda del caso de estudio sin considerar el desarrollo residencial, muy distinto a su condición rural-urbana, construido en los alrededores de su entorno, lo cual ha causado procesos de fragmentación y exclusión urbana señaladas.

La importancia que reviste la forma en la que se edifica la vivienda es clave en las dinámicas de crecimiento y reestructuración en lo pertinente a aspectos económicos y sociales. De este modo se concibe cómo en un mismo lugar, como consecuencia urbanística, se presentan diferencias comunitarias en relación con la forma en el que se construyen sus espacios.

Para analizar de cerca el proceso se han seleccionado dos polígonos de estudio en función de aspectos de la fisonomía y morfología del lugar conformado. El primero es la parte tradicional, o sea, la zona con arraigo histórico basado en sus usos y costumbres. El segundo es el sitio marginal del pueblo, motivo de la presente investigación, donde se presenta el fenómeno de las autoconstrucciones.

Mapa 4. Polígonos de estudio: zona histórica y la zona marginal del pueblo



Fuente: elaboración propia con base en la imagen de Google Earth.

La fisonomía de la zona histórica de San Juan de Ocotán

En la zona histórica o el pueblo originario —lugar más significativo del poblado— se ubica la parroquia y la única plaza pública que representa el centro religioso, social, administrativo y político. Respecto a su fisonomía, es un pueblo rural en evolución urbana; sus tipologías de las viviendas corresponden a diversas etapas históricas. El gráfico 1 muestra una comparativa visual de la parte marginal con su centro histórico con el fin de percibir las diferencias socio-territoriales del pueblo.

Gráfico 1. Imágenes de la zona histórica del pueblo



Fuente: fotografías propias (octubre, 2020).

Zona marginada de San Juan de Ocotán

En el marco de la parte oriente del pueblo prepondera la autoproducción de vivienda. En sentido contextual, es la zona marginal de un pueblo urbano marginal ejecutado desde el desplante original o conforme una ampliación. De esta forma, se podrá determinar que la zona es en sentido estricto de origen irregular. En la parte oriente la separa urbanísticamente un pequeño barranco de uno de los fraccionamientos de más alta plusvalía (Valle Real); lo cual impide la expansión hacia esa dirección.

Es una región reconocida por carecer de una ordenación urbanística al no poseer infraestructura básica y trazas de calles. Por ende, es un lugar sometido constantemente a intervenciones espaciales de tipo empírico, propias del hábitat informal, y a una autoconstrucción rutinaria representativa de una población rural-urbana marginal. Asimismo, está exenta del interés inmobiliario por falta de regularización, por un nulo valor del suelo y por la falta de supervisión municipal.

Gráfico 2. La autoconstrucción en la parte oriente de San Juan de Ocotán



Fuente: fotografías propias (octubre de 2020) y Google maps.

Resultados

En una lectura global, las transformaciones territoriales son consecuencia inevitable de la evolución de las ciudades; sin embargo, la estructura urbana se inclina más en diferenciar socialmente el contexto y surgen las dificultades. Una metrópoli, por naturaleza, crece en su camino edificatorio, así como el AMG y sus municipios que la conforman.

Respecto al municipio de Zapopan, esta jurisdicción establece su propio modelo y planeación urbana, pero también presenta perturbaciones socio-territoriales como consecuencia de su expansión. Ello se identifica con más rigor en los pueblos rurales urbanos y, a pesar del tiempo, no se fortalece su integración plena a la dinámica urbanística de la ciudad ni de la metrópoli.

La esencia teórica de todo el artículo permitió entender los cambios de paradigmas en los territorios de los pueblos rurales urbanos y la evolución formativa, pues no siempre se da en función de integrar una comunidad a otro tipo de dinámica y contextos urbanos que concuerden con sus tradiciones. Estos asentamientos están a la merced de la acción conjunta de promotores inmobiliarios y de propietarios del suelo. Sufren desatención por parte de las autoridades municipales y se enfrentan al embate de un entorno metropolitano.

Discusión y conclusiones

Los hallazgos e interpretación de los resultados reflejan que la expansión de una metrópoli radica en la diferenciación socio-territorial bajo dos aspectos: la búsqueda de rentabilidad del suelo y la indiferencia de este tipo de asentamientos para cumplir con la demanda edificatoria. El fenómeno observado indica que los espacios periurbanos han cambiado poco su realidad porque con el paso del tiempo aún persiste la marginalidad. Debido a esto, los pobladores han llevado una transformación endógena, en especial en su proceder habitacional, para cumplir con sus requerimientos espaciales por medio de la vivienda social y popular fundadas en la autoconstrucción.

Asimismo, los efectos encontrados apuntan a la necesidad de una política pública en busca de una verdadera integración socio espacial desde una visión de los planificadores urbanos, académicos, de instancias gubernamentales y de la sociedad en general. Estos espacios se perciben e identifican, dentro de un contexto de pobreza, como caóticos, sin orden alguno y sin planeación, lo que ha creado un supuesto desconcierto en el marco de la planificación territorial en donde la autoconstrucción es una solución malentendida por ser desarrollada sin orden alguno (Pino y Ojeda, 2013).

Para Jiménez *et al.* (2012), es importante que las políticas públicas y programas se integren al mejoramiento físico, jurídico y social de las viviendas y colonias consolidadas sin dejar a la deriva a los habitantes y la producción de su vivienda a fin de que los gobiernos y planificadores volteen más hacia un urbanismo social a cambio de trabajarlo con una visión mercantil.

La autoconstrucción como respuesta multifactorial

El fenómeno de la autoconstrucción en los asentamientos marginales es multifactorial y trata aspectos complejos desde cualquier punto de vista. Rodríguez (2012) lo representa en ocho categorías que lo analizan desde la responsabilidad del estado, el factor ambiental, lo territorial, aspectos jurídicos, la relación con las instancias administrativas municipales y los semblantes culturales, sociales y familiares.

Es una ruta conceptual para establecer un marco de análisis adecuado y regular el fenómeno desde los siguientes ámbitos: político: carencias de programas de vivienda; ambiental: contexto del entorno de la urbe; económico: condición socioeconómica; jurídico: tenencia del suelo y marco normativo; social: tejido comunitario y segregación; administrativo: planes y programas municipales; humano: necesidad familiar y comunitaria y cultural: valores sociales, usos y costumbres, tradiciones. Moreno *et al.* (2018) plantean las escalas y los procesos de análisis en que se asocian la producción vivienda marginal en zonas periféricas:

- El espacio periurbano se percibe como un asunto a nivel local, no como un problema metropolitano.
- El propósito de las transformaciones en los usos de suelo es la rentabilidad del territorio independientemente de su condición de origen (ejidal).
- Existe una percepción errónea acerca de la planeación urbana al relacionarla con regiones marginales.
- La vivienda es un producto basado más en la demanda del mercado inmobiliario que en una necesidad social fundamental.
- Se presenta una desatención para crear viviendas en los espacios fragmentados, dispersos y desiguales, salvo los ejecutados como fraccionamientos.
- Una urbanización relacionada con zonas con problemas con la tenencia del suelo o debido a su origen ejidal.

Estas comunidades representan poco valor al anexo de la urbe en aspectos de ordenamiento y planeación urbana. La instancia gubernamental visiona estos espacios desde el trabajo del territorio que lo rodea para cumplir con la expectativa edificatoria del municipio y con la demanda metropolitana. La planeación urbana, la sociedad de la ciudad y los académicos, desde lo cultural y el aspecto étnico, deben determinarse en muchos sentidos, como en las lógicas económicas y políticas de dichos pueblos y en sus formas de pertenencia a la urbe (Duhua y Giglia, 2008).

Referencias

- Aguilar, A. G. (2004). *Procesos Metropolitanos y grandes Ciudades*. Ciudad de México: UNAM Instituto de Geografía. Recuperado de: <http://ladupo.igg.unam.mx/portal/index.php/9-publicaciones/33-libros-2004-1>
- Aguilar, A. G., y López, F. (2015). Espacios de pobreza en la periferia urbana y suburbios interiores de la Ciudad de México. Las desventajas acumuladas. *EURE Revista Latinoamericana de Estudios Urbanos Regionales*, 25(50), 5-29. Recuperado de: https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0250-71612016000100001
- Alfonso R. O. A. (2009). *Economía institucional de la ocupación del suelo en la región Metropolitana de Bogotá*, VIII Seminario de Investigación Urbana y Regional, Asociación Colombiana de Investigación Urbana y Regional, ACIUR Instituto de Estudios Urbanos, Universidad Nacional de Colombia, 1-31. Recuperado de: https://www.aciur.net/images/documentos/2009/Economia_Institucional_Ocupacion_Suelo-Alonso_Oscar-Docmento.pdf
- Allen, A. (2003). La interfase periurbana como escenario de cambio y acción hacia la sustentabilidad del desarrollo. *Cuadernos del Cendes*, 20 (53), 7-21. Recuperado de: http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1012-25082003000200002
- Arteaga A. (2005). De periferia a ciudad consolidada, Estrategias para la transformación de zonas urbanas marginales. *Revista Bitácora Urbano Territorial*, 9(1), 98-111. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/748/74800909.pdf>
- Arias, P. (2001). Hacia el espacio rural urbano; una revisión de la relación entre el campo y la ciudad en la antropología social mexicana. *Estudios demográficos y urbanos*, 363-380. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/312/31205004.pdf>

- Ávila, S. H. (2005). *Líneas de investigación y el debate en los estudios urbanos-rurales, Lo urbano-rural, ¿nuevas expresiones territoriales*. Ciudad de México: Centro Regional de Investigadores Multidisciplinarias/UNAM CRIM. Recuperado de: http://biblioteca.clacso.edu.ar/Mexico/crim-unam/20100503120801/Lo_urbano_rural.pdf
- Cardoso M., A. G., y Ortiz de D'Arterio, J. (2005). *Periurbanización, Segregación Social y Fragmentación Territorial*. Instituto de Estudios Geográficos-Universidad Nacional de Tucumán, 1-15. Recuperado de: <http://observatoriogeograficoamericalatina.org.mx/egal12/Geografiasocioeconomica/Geografiaurbana/255.pdf>
- Castro E., E., González G., M., y Múnevar Q. C. (2018). Paradigmas y tendencias en la organización del espacio rururbano: Una revisión teórica. *Ciudad y Territorio, Estudios Territoriales*, 187-200. Recuperado de: <https://recyt.fecyt.es/index.php/CyTET/article/view/85833>
- Cruz, M. S. (2005). Las dimensiones rural y urbana en los espacios periféricos metropolitanos. El caso de la Zona Metropolitana del Valle de México. En H. Ávila Sánchez, *Lo urbano-rural, ¿nuevas expresiones territoriales?*, Cuernavaca, Morelos: Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias/UNAM. 179-206. Recuperado de: http://biblioteca.clacso.edu.ar/Mexico/crim-unam/20100503120801/Lo_urbano_rural.pdf
- De Lotto, R. (2008). Assessment of development and regeneration urban projects: cultural and operational implications in metropolization context. *International Journal of Energy and Environment*, 25-34. Recuperado de: <https://www.naun.org/main/NAUN/energyenvironment/ee-44.pdf>
- Duhua, E., y Giglia, A. (2009). Las reglas del desorden: Habitar la metrópoli. *Revista Eure*, XXXV (105), 137-142. Recuperado de: <https://www.scielo.cl/pdf/eure/v35n105/art07.pdf>
- Entrena Duran, F. (2005). Procesos de perirurbanización y cambios en los modelos de la ciudad. Un estudio europeo de casos sobre sus causas y consecuencias. *Papers* 78, 59-88. Recuperado de: <https://ddd.uab.cat/pub/papers/02102862n78/02102862n78p59.pdf>
- Edwing, R., Pendell, R., y Chen, D. (2002). Measuring Sprawl and its Impact. *Smart Growth America*, 1-42. Recuperado de: <https://community-wealth.org/sites/clone.community-wealth.org/files/downloads/report-ewing-et-al14.PDF>
- Elissalde, B. (2004). Metropolisación (Metropolis Development). *Hypergeo*, 1 - 2. Recuperado de: <https://hypergeo.eu/metropolisation-metropolis-development/?lang=en>
- Formigo C., J., y Aldrey V., J. A. (2005). Periurbanización y rururbanización en Galicia. *Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes*, 317-327. Recuperado de: <https://www.cervantesvirtual.com/periurbanizacin-y-rururbanizacin-en-galicia-0/>
- Galindo, C. y Delgado, J. (2006). Los espacios emergentes de la Dinámica, *Problemas del Desarrollo, Revista latinoamericana de Economía*, 3(47), 187-216. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/118/11820100008.pdf>
- García F., E., y Núñez M., B. (2017). *Crecimientos Urbanos y Patrimonios, Santa Anita y Toluquilla, dos pueblos en el Área Metropolitana de Guadalajara*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara. Recuperado de: http://www.cuaad.udg.mx/sites/default/files/crecimiento_2.pdf
- García G., M. d. (2018). *Expansión residencial periurbana de la zona metropolitana de Toluca: Caso de estudio Calimaya, Chapultepec y San Antonio La Isla en el periodo 1990-2015*. Toluca: Universidad Autónoma del Estado de México. Recuperado de: <http://ri.uaemex.mx/handle/20.500.11799/94657>
- Guevara-Romero, M. L., y Ramírez-Roset, N. L. (2019). Condiciones de movilidad en colonias marginadas. Unidad territorial Atlixcáyotl, Puebla. *Bitácora*, 29 (3), 31-38. Recuperado de: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=
- Harvey, D. (2013). *Ciudades rebeldes Del derecho de la ciudad a la revolución urbana*, Ediciones Akal, 5-236. Recuperado de: https://cronicon.net/paginas/Documentos/CIUDADES_REBELDES.pdf
- Hernández Araque, M. J. (2016). Urbanismo participativo. Construcción social del espacio urbano. *Revista de Arquitectura* 18 (1), 6-17. Recuperado de: <https://revistadearquitectura.ucatolica.edu.co/article/view/96>
- Hernández R., E. M. (2009). *El problema de la vivienda marginal en México, El caso de los asentamientos humanos periféricos en el sur de Tamaulipas México*. Facultad de Geografía e Historia, Universitat de Barcelona, 1-88. Recuperado de: <http://diposit.ub.edu/dspace/handle/2445/41977>
- Iaquina, D. L., y Drescher, A. W. (2000). Defining Periurban: Rural-Urban Linkages and Institutional Connections. *ResearchGate*, 1(22). Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/287613842_Defining_the_peri-urban_Rural-urban_linkages_and_institutional_connections
- INEGI (2020). *Censo de Población y Vivienda*. México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía
- INEGI (2010). *Cartografía geo-estadística urbana y mapa digital*. México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía

- Jiménez S., P. L., Campos A., H., Salgado C., R. D. (2012). *Movilidad urbana y Metropolización: necesidad de análisis espacial y territorial*, Coloquio Internacional de Diseño, 4-19, Recuperado de: <http://ri.uaemex.mx/handle/20.500.11799/98640>
- Lara G., J. (2016). El corredor urbano Nuevo México-Tesistan en Zapopan, Jalisco: Un nuevo rompecabezas inmobiliario. *Revista Transporte y Territorio*, 323-347. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/3330/333047931018.pdf>
- Lara, J., Yedra, M. C., Moyeda L., D. V., Prats M., A., y Téllez M., J. (2020). Migración rural urbana e informalidad en las zonas metropolitanas de México. Una estimación de corto plazo. *Estudios Económicos*, 35(2)2, 297-329. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=59763958004>
- Link, F., Valenzuela, F. y Fuentes, L. (2015). Segregación, estructura y composición social del territorio metropolitano en Santiago de Chile. *Geografía Norte Grande*, 151-168.
- Macchiarella, F. T. (1992). Review of The Global City: New York, London, Tokyo, by S. Sassen. *Political Science Quarterly*, 107(2), 370-371. <https://doi.org/10.2307/2152688>.
- Matijasevic, A. T., y Ruiz S., A. (2013). La construcción social de lo rural. *Revista Latinoamericana de Metodología de la Investigación Social*, 5(3), 24-41. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5275938>
- Medina O., M. A. y Cota Y., R. (2010). Metrópolis y Globalización: Un panorama de las Zonas Metropolitanas del Occidente de México, *Cuadernos PROLAM/USP*, 9(2), 7 - 19. Recuperado de: <https://www.revistas.usp.br/prolam/article/view/82432>
- Mejía-Lara, A. C. (2013). *Siempre fuimos guerreros. Tácticas y estrategias simbólicas de los habitantes de San Juan de Ocotán* (Tesis de Maestría en Comunicación de la Ciencia y la Cultura) Tlaquepaque, Jalisco: ITESO. Recuperado de: <https://repositorioslatinoamericanos.uchile.cl/handle/2250/2815887>
- Mojica M., F. (2018). Conurbación y pluriculturalidad: dicotomía entre lo rural y lo urbano. *Escenarios: empresa y territorio*, 7 (9), 99-121. Recuperado de: <https://esumer.edu.co/revistas/index.php/escenarios/article/view/32>
- Montoya C. A. (2012). Destrucción Creativa. *Revista Ciencias Estratégicas*, 20(28), 213-216. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=151326917001>
- Mora M., J. y Rivera B., E. (2022). Pueblos rurales-urbanos. Reflexiones sobre los procesos de transformación e integración-fragmentación Metropolitana, *Topofilia*, (25), 201-221. Recuperado de: <https://topofilia.buap.mx/index.php/topofilia/article/view/330>
- Moreno M., A., Cárdenas N., A. y Sánchez del Toro, G. (2018). Procesos periurbanos, desigualdad social y segregación residencial en la zona metropolitana de San Luis Potosí 1990-2015. En A. Vieyra, Y. Méndez-Lemus y J. A. Hernández Guerrero (Coord.), *Procesos periurbanos: desequilibrios territoriales, desigualdades sociales, ambientales y pobreza*, 115 - 152. Morelia: Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental (CIGA, UNAM). Recuperado de: http://ladupo.igg.unam.mx/portal/Publicaciones/Capitulos_Libros/Procesos_periurbanos_indice.pdf
- Ortega, L. (2016). Autoconstrucción de vivienda, espacio y vida familiar en la Ciudad de México. *Estudio Demográficos y Urbanos*, 695-700. Recuperado de: https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0186-72102017000300695
- Ovalle G., J. H. y Páez C., Á. (2017). Equipamientos urbanos en la reconstrucción de vínculos comunitarios. *Arquitecturas del Sur*, 35(51), 42-55. Recuperado de: <http://revistas.ubiobio.cl/index.php/AS/article/view/2626>
- Paolasso, P., Malizia, M., y Boldrini, P. (2019). Historia de un crecimiento desigual: el proceso de expansión del aglomerado Gran San Miguel de Tucumán (Noroeste Argentino). *Estudios Socioterritoriales. Revista de Geografía*, (25), e013. <https://doi.org/10.37838/unicen/est.25-013>
- Pérez, M. y Palma, C. (2021). De extranjeros a ciudadanos urbanos: autoconstrucción y migración en el Gran Santiago. *Estudios atacameños. Arqueología y Antropología Surandinas*, 1-21. Recuperado de: https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-10432021000100104&script=sci_arttext
- Pino V., A. y Ojeda L., L. (2013). Ciudad y Habitat informal: Las tomas de terreno y la autoconstrucción en las Quebradas de Valparaíso. *Invi*, 78, 109-140. Recuperado de: <https://revistainvi.uchile.cl/index.php/INVI/article/view/62454>
- Pradilla, C. E. (1983). *El problema de la vivienda en América Latina*, Centro de Investigaciones Ciudad, 1-135. Recuperado de: <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/48323.pdf>
- Rodríguez V., R. A. (2012). Los asentamientos irregulares, un problema multifactorial. En: *Superada, la informalidad, nuevos desafíos: políticas para las colonias populares consolidadas.*, Guadalajara: Editorial Universitaria, 76-84. Recuperado de: <https://nanopdf.com/download/politicas-publicas-para-colonias-populares-consolidadas.pdf>
- Romero N., L., Hernández R., M. y Acevedo D., J. (2005). Vivienda y autoconstrucción: participación femenina en un proyecto asistido, *Frontera Norte*, 17(33), 107-131. Recuperado de: <https://fronteranorte.colef.mx/index.php/fronteranorte/article/view/1057>

- Rosas Ferrusca, F. J. y Zúñiga Cordero, E. E. (2011), Políticas públicas, proceso de metropolización y desarrollo sustentable. *Quivera Revista de Estudios Territoriales*, 13(2), 134-172. Recuperado de: <https://quivera.uaemex.mx/article/view/10103>
- Salas, J., Salazar, G. y Peña, M. (1988). Una propuesta esquemática para el análisis de la autoconstrucción en Latinoamérica como fenómeno masivo y plural. *Informes de la Construcción*, 155-168. Recuperado de: <https://digital.csic.es/bitstream/10261/92897/1/Informes%20de%20la%20Construcci%C3%B3n%2040%28398%29%20155-168%20%281988%29.pdf>
- Tella, G. (2014) Planificar la ciudad. Estrategias para intervenir territorios en mutación; Arquitectura y estudios en urbanismo, *Diseño Editorial*, 1-153. Recuperado de: <https://www.guillermotella.com/wp-content/uploads/Planificar-la-Ciudad.pdf>
- Toledo, C. R. (2013), Resistencia y esperanza, fuerzas que fundan un hogar, *Cuadernos de Música, Artes Visuales y Artes Escénicas*, 8(2), 17-48. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/2970/297030902002.pdf>
- Toro V., C., Velasco B., V., Niño S., A. (2005) El borde como espacio articulador de la ciudad actual y su entorno. *Revistas Ingenierías Universidad de Medellín*, 4(7), 55-65. Recuperado de: www.redalyc.org/articulo.oa?id=75004705
- Veiga, D. (2009). Desigualdades sociales y fragmentación urbana. *Revista Clasco*, 51 - 61. Recuperado de: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/gsd/collect/clacso/index/assoc/D8614.dir/07veiga.pdf>
- Vieyra, A., Méndez, L. Y. y Hernández, G. J. A. (2018). *Procesos Periurbanos: Desequilibrios territoriales, desigualdades sociales, ambientales y pobreza*. Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental UNAM. 61-88. Recuperado de: https://www.ciga.unam.mx/publicaciones/images/abook_file/978-607-30-0888-4_Procesos_periurbanos.pdf

La configuración político-territorial y urbana de San Juan de los Lagos

The political-territorial and urban configuration of San Juan de los Lagos

Luis Eduardo Gutiérrez-García*

Recibido: marzo 26 de 2022.

Aceptado: enero 01 de 2023.

Publicado: junio 28 de 2023.

Resumen

El trabajo aborda la relación entre el establecimiento de una extensa red de peregrinaje y la configuración urbana y político-territorial de la ciudad de San Juan de los Lagos situada en el noreste del estado de Jalisco, México. Para este fin se analizan principalmente cuatro ejes temáticos: territorio, economía, demografía y arquitectura. La metodología consiste en la consulta de bibliografía especializada y en el análisis urbano in situ considerando aspectos como imagen urbana, tipologías constructivas, alturas de construcciones y dinámicas sociales. La información resultante es presentada cronológicamente comenzando por la fundación de la ciudad en el siglo XVI y finalizando en el presente. La investigación permite concluir que la configuración político-territorial y urbana de San Juan de los Lagos, caracterizada por la coexistencia de redes comerciales y religiosas, es producto de un proceso histórico en el cual se conjugan factores comerciales, culturales, demográficos, geográficos y políticos.

Palabras clave: peregrinaje, territorio, economía, demografía, arquitectura.

Abstract

This paper discusses the relationship between the establishment of an extensive pilgrimage network and the political-territorial and urban configuration of the city of San Juan de los Lagos located in the northeast of the state Jalisco, Mexico. For this purpose, four main thematic areas are analyzed: territory, economy, demography, and architecture. The methodology consists of consulting specialized bibliography and in situ urban analysis taking into consideration aspects such as urban image, building typologies, building heights and social dynamics. The resulting information is presented chronologically starting with the foundation of the city in the 16th century and ending in the present. The research leads to the conclusion that the political-territorial and urban configuration of San Juan de los Lagos, characterized by the coexistence of trade and religious networks, is the product of a historical process which combines commercial, cultural, demographic, geographic and political factors.

Keywords: pilgrimage, territory, economy, demography, architecture.

* Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Facultad de Arquitectura, México. Correo electrónico: arluiseduardo528@gmail.com



Introducción

San Juan de los Lagos es una ciudad conocida principalmente por su santuario mariano caracterizado por ser receptor de un elevado número de peregrinos provenientes de distintas regiones de México y de otros países. Además de su importancia en términos religiosos, constituye un significativo centro comercial ubicado estratégicamente en un cruce de caminos: en la conexión entre el centro y norte del país y en el intermedio entre Bajío y Occidente.

La bonanza económica de la ciudad, aunada a su vocación comercial y religiosa, es consecuencia directa de un proceso histórico que se remonta al siglo XVI, en el cual intervinieron distintos factores como el político, territorial, cultural, demográfico y social. A partir de ello, la ciudad se ha convertido en el centro de una multiterritorialidad, puesto que distintos territorios-redes coexisten en torno a la urbe, entre ellos están: el territorio devocional internacional surgido por el peregrinaje, el devocional mariano, la Diócesis de San Juan de los Lagos, el municipal y el comercial.

Las investigaciones existentes sobre los procesos de configuración político-territorial y urbana de San Juan de los Lagos se enfocan en la perspectiva económica o en el peregrinaje; sin embargo, se llevan a cabo sin plantear de manera articulada los distintos fenómenos (arquitectura, demografía, economía, etnicidad, geografía, historia, política, religiosidad, territorio y urbanismo) que conlleva tal configuración.

Como muestra de lo anterior, Jerónimo (1992) y Gálvez e Ibarra (1997) abordan a San Juan de los Lagos desde la perspectiva geográfica y comercial; Ruezga Gutiérrez y Martínez Cárdenas (2011) y López Padilla (2020a) analizan su función como receptora de peregrinaje y turismo religioso. Por su parte, Puebla Rodríguez (2015) conceptualiza al centro urbano como sitio donde se entrelazan comercio y religión. Tal segmentación del conocimiento por disciplinas ha dificultado la comprensión integral de los procesos territoriales y urbanos que presenta la ciudad.

La imagen urbana es otro concepto fundamental para la configuración de la ciudad. Es un rubro de análisis que trasciende la esfera estética con el fin de ser la expresión visual de los aspectos fundamentales de la ciudad (Chávez Barragán de Ortega, 2013). Este ámbito está ausente de los estudios territoriales de San Juan de los Lagos. Las publicaciones sobre arquitectura local se limitan a la descripción de monumentos aislados con predominancia de la Catedral.

El objetivo del presente trabajo es ofrecer una visión panorámica sobre los elementos que han permitido conformar la ciudad desde su fundación como “República de indios”, a inicios del siglo XVI, hasta el presente día, tanto a escala urbana como territorial. Puesto que es un fenómeno de gran complejidad, con múltiples aristas de análisis, se plantea un

enfoque multidisciplinario que incluye conceptos propios de Ciencias Sociales, Geografía y Arquitectura.

El artículo parte de la siguiente hipótesis: la atribución de milagros a la Virgen de San Juan de los Lagos desencadena los procesos de configuración político-territorial y urbana que definen a la ciudad; por lo tanto, la serie de dinámicas culturales, territoriales, demográficas y económicas serían imposibles sin el influjo cultural de la imagen religiosa

Para alcanzar el objetivo señalado se presenta una investigación de carácter histórico basada en el análisis urbano-arquitectónico *in situ* y en la presentación de datos obtenidos por investigadores de distintas disciplinas, entre los cuales destacan: Fernández Poncela (2007), Gálvez e Ibarra (1997), Ruezga Gutiérrez y Martínez Cárdenas (2011), Santoscoy (1903) y Jerónimo (1992). Asimismo, se examinan y comparan los datos sobre la configuración urbana y político-territorial de San Juan de los Lagos y se incorporan conceptos aportados por académicos reconocidos de Geografía y Ciencias Sociales como: Claude Raffestin (2011), Gilberto Giménez (1999), Milton Santos (1996) y Rogério Haesbaert (2013).

La configuración urbana se relaciona estrechamente con los procesos territoriales (regionales y nacionales) de la ciudad, por ello se incluyen en la investigación. Adicionalmente, se realizó un análisis de imagen urbana y se revisaron fichas de catálogo de monumentos históricos. Con el artículo se genera un cuerpo documental que aporta mayor amplitud a la comprensión de los procesos de configuración urbana y político-territorial de San Juan de los Lagos.

Metodología

El análisis de la configuración político-territorial y urbana de San Juan de los Lagos se desarrolla desde la perspectiva histórica con un enfoque cualitativo basado en cuatro ejes temáticos principales: a) territorio, b) demografía, c) economía, y d) urbanismo y arquitectura. Se recurre a tres etapas de investigación:

Etapas 1) Consulta de bibliografía especializada

Se consultan artículos de divulgación científica, fichas de catálogos de monumentos históricos elaborados por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), censos poblacionales, estudios territoriales, investigaciones de carácter histórico, notas periodísticas, textos teóricos de autores reconocidos, entre otras fuentes. A partir de esta información, se plantea el proceso de configuración político-territorial y urbana de San Juan de los Lagos desde el siglo XVI hasta la actualidad.

Etapas 2) Análisis urbano in situ

En el año 2021 se efectuó un análisis urbano-arquitectónico y social con el método empírico fundamentado en visitas a la ciudad; a partir de ahí se registraron aspectos urbano-arquitectónicos y sociales. Con relación al ámbito urbano-arquitectónico se documentaron los siguientes puntos: imagen urbana, altura de construcciones, características de fachadas y tipologías constructivas. En el ámbito social se registraron dinámicas sociales propias de días hábiles y feriados, lo que permitió establecer una comparativa entre ambos momentos.

Etapas 3) Análisis de información

La información obtenida es presentada en el apartado “Resultados” y está organizada en orden cronológico por siglos y sintetizada en tablas. Posteriormente se establece la discusión, dividida en los cuatro rubros de análisis, en la cual se realiza un análisis de información presentada por los investigadores y por el estudio *in situ* mediante la comparación, correlación y extrapolación de datos. Como resultado se obtiene un discurso multidisciplinario que interpreta e integra la información expuesta.

Resultados

Antecedentes

En el presente apartado se abordan brevemente tres temas fundamentales para contextualizar la investigación: a) configuración territorial y urbana, b) principales caminos de la época virreinal y c) establecimiento de las ferias comerciales en Nueva España. La relación entre dichos conceptos y los rubros de investigación se esclarece posteriormente.

a) A fin de comprender el concepto de configuración territorial, resulta necesario revisar previamente el de territorio. Raffestin lo define como “espacio en el que se ha proyectado trabajo, energía e información y que, en consecuencia, revela relaciones marcadas por el poder [...] es la prisión que los hombres se dan a sí mismos” (2011: 102). A partir de ello adquiere mayor claridad la afirmación de Roger Brunet en su prefacio para el libro *Por una geografía del poder*: “el territorio se convierte en una red de relaciones; los recursos ya no son ‘naturales’ sino ‘producidos’” (Raffestin, 2011: 5).

El territorio, espacio transformado por el hombre, es expresión cultural; es un “objeto de representación y de apego afectivo” (Giménez, 1999: 34). La configuración territorial es definida por Milton Santos como “el territorio, más el conjunto de objetos existentes en él; objetos naturales u objetos artificiales que la definen” (1996: 73) Por consiguiente, la configuración territorial puede analizarse desde la Geografía y las Ciencias Sociales.

Por otra parte, la configuración a escala urbana, según Dieter Prinz (1986), es la forma en que el tejido urbano es organizado tomando como fundamento el paisaje natural, los requerimientos de los habitantes, la identidad, la cultura local, entre otros elementos. La configuración puede basarse en el trazo reticular, orgánico, con edificaciones adosadas o exentas, etc. A partir de los conceptos expuestos, se entiende como escala urbana a aquella limitada al trazado de la urbe, mientras que la escala territorial trasciende la urbanización cuyos límites pueden ser difusos y estar cruzados, en ocasiones, en fronteras nacionales.

b) Para el abordaje de los principales caminos virreinales es propio iniciar con el Camino Real Intercontinental Español. Esta vía constituía el eje de comunicación entre los territorios de la monarquía española situados en tres continentes: América, Asia y Europa. Por medio de esta extensa ruta se trasladaban mercancías y se efectuaban intercambios culturales, sociales y espirituales.

Se componía de dos ejes principales: el primero, dispuesto en dirección oriente-poniente, iniciaba en la península ibérica, continuaba en las Islas Canarias y en América del Norte y finalizaba en Filipinas. El segundo, en sentido norte-sur, conectaba Norteamérica, el Caribe y Sudamérica. El territorio mexicano fue elemental para la ruta oriente-poniente, puesto que los barcos llegados de Europa desembocaban en Veracruz; y los provenientes de Filipinas, en Acapulco. Evidentemente, la conexión entre ambos puertos, situados respectivamente en el Golfo de México y el Océano Pacífico, requería de caminos terrestres, motivo por el cual se aprovecharon vías prehispánicas.

Durante la mayor parte del virreinato se realizaban estos viajes intercontinentales anualmente. Como señala la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2010) en diciembre o enero llegaba a Acapulco el Galeón de Manila; mientras que el navío proveniente de España arribaba a Veracruz en octubre (Meneses Aguirre, Sesma-Muñoz y Sesma-Meneses, 2011). A partir de esto puede apreciarse la importancia comercial de la Nueva España para el Imperio Español, ya que representaba el enlace principal entre sus territorios de Oriente y Occidente.

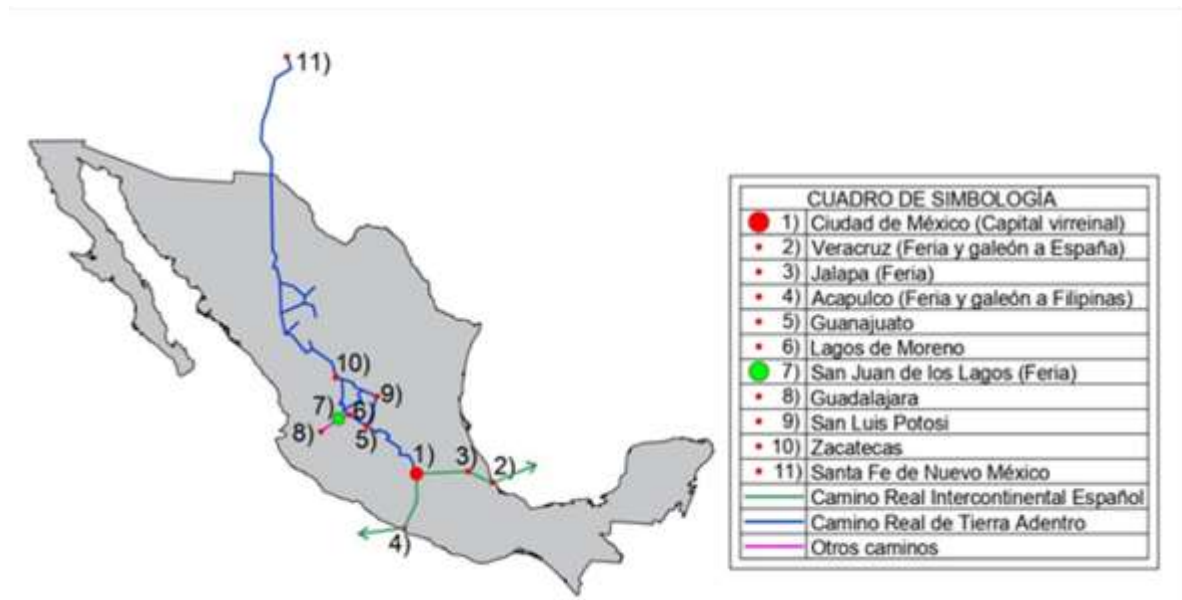
La UNESCO (2010) señala que durante el virreinato era esencial la extracción y utilización del mercurio debido a que se requería para la refinación de plata, recurso vital para el sostenimiento de la economía hispana. En vista de tal situación, la corona española contaba con reservas de dicho metal en España, Perú y Eslovenia. Para la refinación de plata novohispana, la mayor parte de insumos de mercurio provenían de la península ibérica. Ante esto, resulta evidente la importancia del Camino Real Intercontinental Español para el funcionamiento de este modelo de extracción y producción minera.

El Camino Real de Tierra Adentro, también conocido como la Ruta de la Plata, formaba parte del Camino Real Intercontinental Español; por lo que ambos caminos constituían un mecanismo. Esta vía comunicaba Ciudad de México, capital virreinal, con las tierras interiores de la Nueva España: Estado de México, Hidalgo, Querétaro, Guanajuato, Jalisco, Aguascalientes, Zacatecas, San Luis Potosí, Durango, Chihuahua, y finalizaba en Santa Fe de Nuevo México (UNESCO, 2010).

c) Las ferias comerciales surgieron en la Europa medieval como un medio para comercializar bienes de tierras distantes siguiendo una periodicidad determinada; modelo que se implementó en el siglo XVI en la Nueva España (Meneses Aguirre *et al.*, 2011). En la época virreinal, resultaba ineficiente la distribución de productos, por lo que las ferias constituían grandes eventos de compras por mayoreo relacionados estrechamente con la llegada de navíos de Europa y Asia.

Sedes de ferias comerciales fueron ciudades portuarias como Acapulco, Manzanillo, San Blas y Veracruz, y urbes de tierra adentro como Ciudad de México y San Juan de los Lagos (Meneses Aguirre *et al.*, 2011). La figura 1 muestra el recorrido del Camino Real de Tierra Adentro y del Camino Real Intercontinental Español en el territorio actual de México, así como la ubicación de algunas ferias.

Figura 1. Mapa de México señalando ciudades y caminos virreinales



Fuente: edición propia.

Siglo XVI

No existe una fecha precisa de la fundación de San Juan de los Lagos. José de la Cruz Cornejo, cronista de la ciudad, menciona que el asentamiento, de origen prehispánico, se llamaba originalmente “Mezquititlán”. El sitio fue evangelizado entre 1531 y 1533, y refundado con el nombre cristiano “San Juan Bautista de Mezquititlán” (Fernández Poncela, 2007), y pertenecía a la parroquia de San Salvador Jalostotitlán en el Reino de la Nueva Galicia (López Padilla, 2020a).

Gutiérrez y López (2018) señalan que en 1542 don Vasco de Quiroga efectuó una visita a la Parroquia de Teocaltiche. En su registro de itinerario, fechado el 20 de septiembre de 1542, menciona que la República de indios de San Juan, en la cual se emplazaba San Juan Bautista de Mezquititlán, pertenecía a la parroquia de Jalostotitlán.

San Juan de los Lagos poseía desde su fundación una ubicación estratégica al emplazarse en un “camino real obligatorio, sobre todo, de las minas de Guanajuato, Zacatecas y San Luis Potosí y en el transitar hacia Guadalajara o hacia México” (Gutiérrez y López, 2018: 24). El área representaba una confluencia de población rural y minera, nodo de conexión entre “los Altos de Jalisco, el Bajío guanajuatense y la extensa región del norte” (Gálvez e Ibarra, 1997: 585), próximo al Camino Real de Tierra Adentro (ver fig. 1).

López Padilla (2020a) menciona que la única fortaleza del pueblo en sus primeras décadas de existencia era su ubicación intermedia entre Guadalajara y Zacatecas, próxima a las prósperas villas de Santa María de los Lagos y Jalostotitlán. De igual forma, durante el siglo XVI la República de indios de San Juan representaba “una frontera entre los territorios conquistados y los disputados” (López Padilla, 2020a: 180).

La región se hallaba poblada por chichimecas, quienes atacaban constantemente los asentamientos de españoles y de indígenas conversos. Por su parte, los españoles reprendían a los agresores de manera cruenta y practicaban redadas a la población nativa para desarrollar trabajos forzados en las recién descubiertas minas plateras. La situación de violencia generalizada durante el siglo tuvo como consecuencia escaso crecimiento demográfico en el poblado (Gutiérrez y López, 2018).

Por último, aunque no haya bibliografía que lo confirme, puede asumirse que el sitio contó con capilla o ermita construida por los propios habitantes, ya que se trataba de un poblado de indígenas conversos y de varias chozas. La figura 2 sintetiza los cuatro rubros de análisis referidos al siglo XVI.

Figura 2. San Juan de los Lagos en el siglo XVI

SIGLO XVI		
RUBRO	VALOR	
a) TERRITORIO	Territorio político	Reino de la Nueva Galicia
		República de indios de San Juan
	Territorio administrativo religioso	Diócesis de Guadalajara
		Curato de Jalostotitlán
	Emplazamiento de ciudad	Frontera de Nueva Galicia
		Cruce de caminos límite entre dominio hispano y tierras disputadas
b) DEMOGRAFÍA	Población	Se desconoce
	Etnicidad	100% indígena
	Escaso crecimiento poblacional	
c) ECONOMÍA	Se asume producción de autoconsumo	
d) URBANISMO & ARQUITECTURA	Arquitectura	Se asume existencia de ermita y chozas
	Urbanismo	Se desconoce

Fuente: elaboración propia, 2023.

Siglo XVII

A inicios del siglo XVII San Juan de los Lagos constituía “un puesto de indios con pocos habitantes y poca infraestructura. Unas chozas, un hospital y una pequeña ermita con techo de paja conformaban el pueblo” (López Padilla, 2020a: 181). La situación cambió en el transcurso del siglo, ya que se volvió un importante nodo comercial receptor de población española y centro de una extensa área devocional, lo cual puede explicarse por la conjunción de los factores geográfico y espiritual.

Respecto al factor geográfico, San Juan de los Lagos se volvió “un punto clave en el primigenio intercambio comercial del virreinato” (2020a: 181). En relación con el segundo factor, se registró en 1623 el primer milagro de la Virgen de San Juan (Gutiérrez y López, 2018).

La escasa importancia que tuvo el poblado durante las primeras décadas del siglo XVII queda constatada en la consulta al plano *Nova Hispania et Nova Galicia* realizado por Guiljelmus Blaeuw (1640). A pesar de la gran cantidad de poblaciones señaladas en el histórico documento, San Juan de los Lagos es omitido (figura 3).

Figura 3. Detalle de plano de Nueva Galicia mostrando ubicación aproximada de San Juan de los Lagos



Fuente: adaptado de Nova Hispania et Nova Galicia [Plano], Blaeuw (1640).

Sobre el suceso milagroso de 1623 existen dos versiones (López Padilla, 2020a). En ambas se documenta que en ese año una niña efectuaba un espectáculo cerca de la ermita donde se resguardaba la Virgen de San Juan. La menor sufrió un accidente mortal y le fue depositada la imagen religiosa sobre el pecho, tras lo cual resucitó. La historia fue difundida rápidamente en la región, lo que inició la llegada de peregrinos provenientes de poblaciones próximas.

En 1633 se autorizó el asentamiento de españoles en la República de indios de San Juan para el cuidado de la ermita donde se resguardaba la imagen. A partir de ahí inició el mestizaje en el poblado, el cual pasó a llamarse San Juan de los Lagos. Gutiérrez y López (2018) mencionan que hasta 1633 la población española únicamente había tenido derecho a residir en estancias próximas al poblado.

Durante la época virreinal, la necesidad de perpetuar la religiosidad demandó la creación de santuarios que se concentraron en el centro de Nueva España. Eran escasos en el norte; por lo cual, en dicha región se solían adoptar imágenes provenientes de otras geografías (Gálvez e Ibarra, 1997). Para difundirlas se implementó el modelo ibérico de las imágenes peregrinas; consistía en recorridos propagandísticos de “recuas de mulas que

llevaban en sus carretas copias de vírgenes y santos locales. Así, iban de sitio en sitio” (López, 2020a: 183). A partir de 1630 se emprendieron giras de la Virgen de San Juan que provocaron gran expansión de la veneración a la imagen en el septentrión novohispano (Gálvez e Ibarra, 1997).

La difusión del culto a la imagen sanjuanense puede interpretarse como el establecimiento de un poder simbólico, ya que, según Gilberto Giménez, el poder, elemento moldeador del territorio, se establece en “*legitimidad* (que es un concepto cultural), y que las grandes familias políticas invocan siempre fundamentos ideológicos, filosóficos y hasta religiosos” (Giménez, 1999: 47).

La consolidación de este poder legítimo era objeto de interés político y eclesiástico debido al “deseo de afianzar la devoción católica en el orden colonial” (Gálvez e Ibarra, 1997: 583). A partir de esta difusión se conformó en torno a San Juan de los Lagos un territorio devocional, el cual es definido por Alicia Barabas (2006) como aquel configurado a partir de la devoción religiosa de una comunidad o un conjunto de comunidades; por lo cual, su delimitación corresponde a una lógica propia e independiente de los territorios políticos o administrativos.

Otro concepto relevante para comprender el papel de San Juan de los Lagos como centro de una red de peregrinaciones es el de territorio-red. El término alude a una serie de territorios unidos a manera de red caracterizados por la movilidad significativa (Haesbaert, 2013). En este sentido, la sólida presencia del peregrinaje propició la formación simultánea de un territorio-red y uno devocional, ambos carentes de una demarcación geográfica precisa. La importancia religiosa que adquirió la ciudad a partir del siglo XVII permite caracterizarla como hierápolis:

En México podemos considerar como hierápolis a aquellas ciudades o poblaciones en las que lo sagrado imprime un carácter predominante a la estructura urbana, en ellas el resto de las funciones económico-administrativas se encuentran en estrecha relación con la actividad religiosa [...] este es el caso de la ciudad de San Juan de los Lagos (Puebla Rodríguez, 2015: 182).

Como se señaló anteriormente, San Juan de los Lagos se emplazó inicialmente en la frontera del territorio conquistado y el libre; por lo tanto, la imagen milagrosa fue reconocida como Virgen de la frontera (Gálvez e Ibarra 1997). Posteriormente, a raíz de la bonanza de los centros mineros circundantes, donde existía gran devoción por la imagen, recibió la denominación de Virgen de los mineros (López Padilla, 2020b).

La llegada de peregrinos a San Juan de los Lagos a partir del siglo XVII favoreció el intercambio económico, pues los visitantes “se concentraban para hacer ‘mandas religiosas’ y vender mercaderías” (Gálvez e Ibarra, 1997: 585). Este fenómeno propició la creación de

la feria de San Juan de los Lagos en 1666 que iniciaba el 8 de diciembre de cada año (López Padilla, 2020a).

En la feria se vendían artesanías, textiles, ganado traído de establos de Guadalajara, Aguascalientes y Lagos de Moreno, e importaciones europeas y asiáticas traídas de las ferias de Jalapa y Veracruz (Gálvez e Ibarra, 1997). Además, el evento representaba “el acontecimiento aglutinador de un gran número de mercaderías que podían ser adquiridas de inmediato y de allí irradiaban otros círculos de circulación más restringida.” (Jerónimo, 1992: 179)

Para dimensionar el rápido crecimiento de la feria se comparan el número de visitantes contabilizados en 1666, correspondiente a 2000 personas, y el de 1693 superior a 3000 asistentes (Gálvez e Ibarra, 1997); por tanto, hubo un aumento del 50% en sus primeros 27 años. Jerónimo (1992) adjudica el éxito de la feria a la presencia constante de visitantes, a la topografía poco accidentada de la ciudad que favorecía a grandes reuniones de personas, a la producción artesanal, agrícola y ganadera en la región, y a la cercanía de centros mineros.

La bonanza económica de la feria y la importancia religiosa de la ciudad tuvieron como consecuencia una reconfiguración de la ciudad mediante transformaciones urbanas y arquitectónicas; lo cual se demuestra en la serie de santuarios que han albergado a la Virgen a partir del siglo XVII. La imagen se resguardaba originalmente en la humilde ermita del Hospital de Indios.

En virtud del interés despertado por la imagen, se inició la reconstrucción del recinto de 1634 a 1641 (Equipo Diocesano de Misiones, 2007). Entre 1653 y 1684 fue erigido un tercer santuario, situado en proximidad al Hospital, llamado actualmente “Parroquia de San Juan Bautista”. La ermita del hospital, reconstruida en la primera mitad del siglo XX, fue nombrada “Templo del Pocito del Primer Milagro”.

Es así que se visualiza la inserción simultánea de San Juan de los Lagos en múltiples territorios, entre ellos están: el Reino de la Nueva Galicia, de clase político-administrativo en donde tenía un emplazamiento periférico; el devocional mariano; el territorio-red cuyo centro constituía la imagen milagrosa y en un territorio-red comercial formado a partir de la movilidad de vendedores y compradores de la feria. Por consiguiente, puede afirmarse la presencia de una multiterritorialidad en torno a la ciudad definida por Haesbaert como “posibilidad de tener la experiencia simultánea y/o sucesiva de diferentes territorios, reconstruyendo constantemente el propio” (2013: 34-35).

Por último, respecto a la demografía de San Juan de los Lagos, durante el siglo XVII se presentó un crecimiento moderado. En 1663 contaba con 40 casas y en 1679 había 567 habitantes (Santoscoy, 1903); puede estimarse que en cada casa vivían 7 personas, por lo que

la población en 1663 rondaría los 280 habitantes. La figura 4 sintetiza los cuatro rubros de análisis referidos al siglo XVII.

Figura 4. San Juan de los Lagos en el siglo XVII

SIGLO XVII		
RUBRO	DESGLOSE	VALOR
a) TERRITORIO	Territorio político	Reino de la Nueva Galicia
	Territorio administrativo religioso	Diócesis de Guadalajara
		Curato de Jalostotitlán
	Territorio devocional y territorio-red	Centro-norte de Nueva España, con centro en San Juan de los Lagos
	Territorio-red comercial	Centro-norte de Nueva España, con centro en San Juan de los Lagos
b) DEMOGRAFÍA	Etnicidad	1601 - 1632 100% Indígena
		1633 - 1700 Indígena, española y mestiza
	Población	1663 40 casas
		1679 567 habitantes
c) ECONOMÍA	Inicio de siglo	Producción para autoconsumo
	Transcurso de siglo	Minería: principal actividad económica regional.
	Fin de siglo	Posicionamiento entre los principales polos comerciales de Nueva España
		Creación de la feria sacra-comercial de San Juan de los Lagos
d) URBANISMO & ARQUITECTURA	Arquitectura	Inicio de siglo Chozas, hospital y ermita de materiales endeables
		Fin de siglo Construcción sucesiva de dos santuarios
	Urbanismo	Inicio siglo Poblado de escasas dimensiones, se desconoce configuración urbana
		Fin de siglo Consolidación de centro urbano, se asume surgimiento de traza urbana actual.

Fuente: elaboración propia, 2023.

Siglo XVIII

La relevancia que adquirió la Virgen de San Juan de los Lagos, demostrada en la extensión de su territorio devocional, provocó una notable derrama económica que favoreció la construcción de un nuevo santuario en el siglo XVIII, porque “a más territorio conquistado por el culto, mayor cantidad de devotos y, por ende, mayor cantidad de recursos para el crecimiento de la advocación” (López Padilla, 2020a: 178).

En 1732 se efectuó una recaudación de fondos en Zacatecas y Guanajuato, ciudades mineras con gran devoción por la imagen, para financiar el inicio de la construcción de un nuevo santuario mariano. La estrategia resultó un éxito. La obra inició el 30 de noviembre del mismo año y finalizó en 1789. Durante ese tiempo fueron emprendidos diversos medios de captación económica para solventar gastos: giras de la Virgen, ventas de artículos, y donaciones (López Padilla, 2020a).

El santuario, actualmente elevado al rango de Catedral Basílica (figuras 5 y 6), fue construido en estilo barroco mediante sillares de toba o ignimbrita riolíticas, conocida popularmente como cantera rosa (Zárraga Núñez, Cervantes Jáuregui, Álvarez Gasca, Reyes Zamudio y Salazar Hernández, 2006). El retablo principal, donde se resguarda la

Virgen, tiene origen posterior, de estilo neoclásico en sustitución del retablo barroco original.

Figura 5. Retablo principal de la Catedral Basílica de Nuestra Señora de San Juan de los Lagos



Fuente: elaboración propia.

Figura 6. Detalle de la fachada sur de la Catedral Basílica de Nuestra Señora de San Juan de los Lagos



Fuente: elaboración propia, 2023.

La transformación que experimentó San Juan de los Lagos desde el inicio de la llegada de peregrinos tuvo como consecuencias el mestizaje de la población, intercambios comerciales, establecimiento de la feria y construcción de diversos inmuebles destinados a facilitar el desarrollo de actividades económicas y religiosas. Esto imprimió en la población un carácter distintivo.

Dos ejemplos de la impronta arquitectónica de la veneración mariana en el siglo XVIII que han pervivido hasta la actualidad son: el Seminario Auxiliar, construido a espaldas de la catedral, el cual ha sido empleado como vivienda y actualmente como Presidencia Municipal, como señala la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos (CNMH, 2006a); y el Mesón de la Virgen, utilizado como centro escolar (CNMH, 2006b).

El segundo inmueble fue edificado para albergar de manera ordenada al creciente número de peregrinos y comerciantes que llegaban a la ciudad (Fernández Poncela, 2007). La portada del mesón y las fachadas de la catedral son dos de los escasos ejemplares de arquitectura barroca conservados en la ciudad. Los tres inmuebles fueron edificados con toba o ignimbrita riolítica, material históricamente muy utilizado en la región, por lo que posee connotación identitaria.

En 1769 le fue concedido a San Juan de los Lagos el derecho de tener curato propio independiente de Jalostotitlán; por ello, el nuevo santuario pasó a constituir la parroquia del curato sanjuanense con el consecuente ascenso de jerarquía eclesiástica de la ciudad. Antes de finalizar el año se trasladó a la Virgen al nuevo santuario cuando estaba inconcluso (López Padilla, 2015). Este cambio territorial puede entenderse como “reterritorialización”;

dicho término se define como: “proceso o conjunto de procesos tendentes a la reconfiguración y la resignificación socio-económica, político-institucional y simbólico-cultural de un determinado territorio; es decir, a su reconstrucción o reestructuración como un nuevo escenario social” (Entrena-Durán, 2012: 12).

Respecto a la demografía del siglo XVIII San Juan de los Lagos experimentó un crecimiento casi nulo; la ciudad tenía 584 residentes en 1792 (Gálvez e Ibarra, 1997: 587), cantidad muy similar a la registrada en 1679 correspondiente a 567 personas (Santoscoy, 1903). Por razones económicas, es importante señalar que el origen indígena de San Juan de los Lagos dio paso, en el siglo XVIII, a un predominio hispano y mestizo; para 1792 “contaba por entonces con 176 indios, 160 españoles, 193 mestizos y 55 mulatos” (Gálvez e Ibarra, 1997: 587). La creciente población española, a diferencia de la indígena, consumía bienes europeos y asiáticos, lo cual incentivó flujos mercantiles y crecimiento económico regional (López Padilla, 2020a).

En la segunda mitad del siglo XVIII la feria adquirió especial importancia. Mientras que en 1666 se registraron 2000 visitantes, en 1792 había 35 000, ya fueran comerciantes o peregrinos (Gálvez e Ibarra, 1997). La feria aumentó un 1 650% en 126 años. En 1792 el número de asistentes fue de 5 993.15% del total de residentes. Por consiguiente, el crecimiento económico no fue proporcional al poblacional.

San Juan de los Lagos se había convertido en el centro principal de redistribución para las zonas mineras del norte. A la feria anual acudían comerciantes de Querétaro, San Luis Potosí, San Juan del Río, Valle de Santiago, Celaya, Guadalajara, Valladolid, Aguascalientes y Zacatecas con el fin de vender las mercancías que habían adquirido en Jalapa o Veracruz; obtenían ganancias hasta del 200% (Gálvez e Ibarra, 1997).

A fines de siglo fue tal la bonanza económica de la feria, que sobrepasó en importancia a la minería. Como resultado, la Virgen, hasta ese momento asociada con los mineros, pasó a recibir la tipología de Virgen de los comerciantes. De igual manera, en la época final, el virreinato adquirió carácter fundamentalmente comercial, y su connotación espiritual pasó a un plano secundario (López Padilla, 2020a). La figura 7 sintetiza la exposición de rubros en el siglo XVIII.

Figura 7. San Juan de los Lagos en el siglo XVIII

SIGLO XVIII		
RUBRO	DESGLOSE	VALOR
a) TERRITORIO	Territorio político	Reino de la Nueva Galicia
	Territorio administrativo religioso	Diócesis de Guadalajara
		Curato de San Juan de los Lagos
	Territorio devocional y territorio-red	Centro-norte de Nueva España, con centro en San Juan de los Lagos
	Territorio-red comercial	Centro-norte de Nueva España, con centro en San Juan de los Lagos
b) DEMOGRAFÍA	Año de 1792	30.14% Indígenas
		27.40% Españoles
		33.05% Mestizos
		9.41% Mulatos
		584 Habitantes
c) ECONOMÍA	Transcurso de siglo	Ciudad posicionada como centro de distribución para centros mineros
	Fin de siglo	Comercio: principal actividad económica
		Consolidación de feria comercial
d) URBANISMO & ARQUITECTURA	Arquitectura	Construcción de santuario-catedral y del Mesón de la Virgen
	Urbanismo	Se asume escaso crecimiento urbano

Fuente: elaboración propia, 2023.

Siglo XIX

Por órdenes del virrey, en 1810 fue cancelada la feria de San Juan de los Lagos debido a que la agrupación de peregrinos y comerciantes en el pueblo posibilitaba el contacto de un gran volumen poblacional con la ideología insurgente. Tras la consumación de la Independencia fue restablecida y la ciudad recuperó su importancia comercial; no obstante, las condicionantes del nuevo país y el auge del contrabando afectaron negativamente su funcionamiento (Gálvez e Ibarra, 1997).

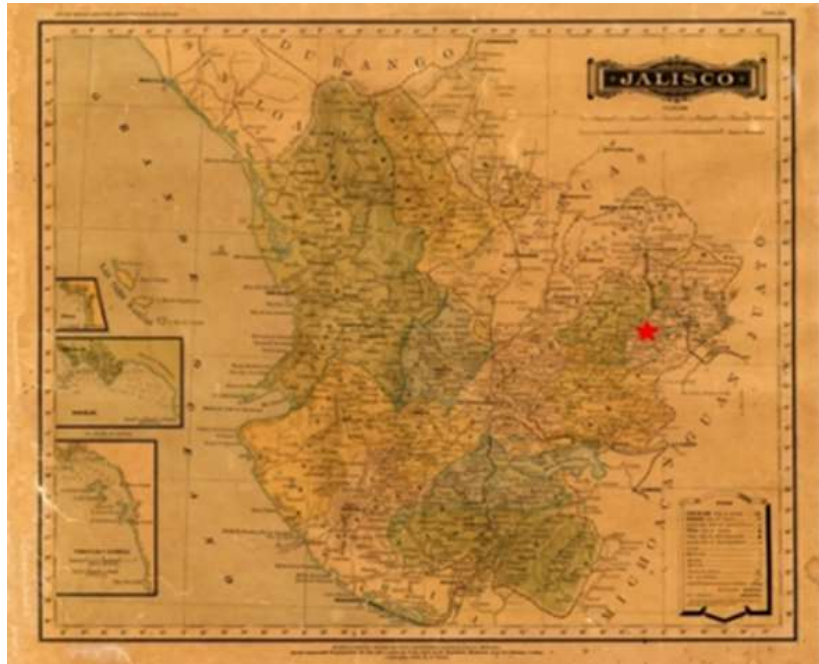
Durante el siglo XIX se diversificó la oferta de la feria, ya que se dirigía a diversos grupos socioeconómicos que componían el país (Jerónimo, 1992). El evento logró sobrevivir en el México independiente al constituir “un mercado creado por necesidades internas [...] respondía al impulso de una economía que creaba sus propios circuitos de distribución” (1992: 179). Alcanzó su máximo auge entre 1846 y 1856 con un aproximado de 150 000 visitantes anuales; sin embargo, para 1880 había declinado a 50 000 personas (Fernández Poncela, 2007). Se infiere que en la segunda mitad del s. XIX inició su decadencia.

Respecto a la demografía, en 1792 había 584 residentes en la ciudad (Gálvez e Ibarra, 1997: 587); más adelante, la población municipal de San Juan de los Lagos, contabilizada en el Censo General de la República Mexicana de 1900, correspondía a 18 324 habitantes (Dirección General de Estadística, 1910). La cifra permite vislumbrar el crecimiento exponencial en el siglo XIX (3 037.67% en 108 años) en comparación a las tres centurias virreinales. El censo no hace referencia a la composición étnica municipal, por lo que no es posible referir el proceso de mestizaje durante la época. Este incremento poblacional se

reflejó en la edificación de construcciones, entre ellas destaca el Templo de la Tercera Orden de San Francisco, catalogado como Monumento Histórico del siglo XIX (CNMH, 2006c).

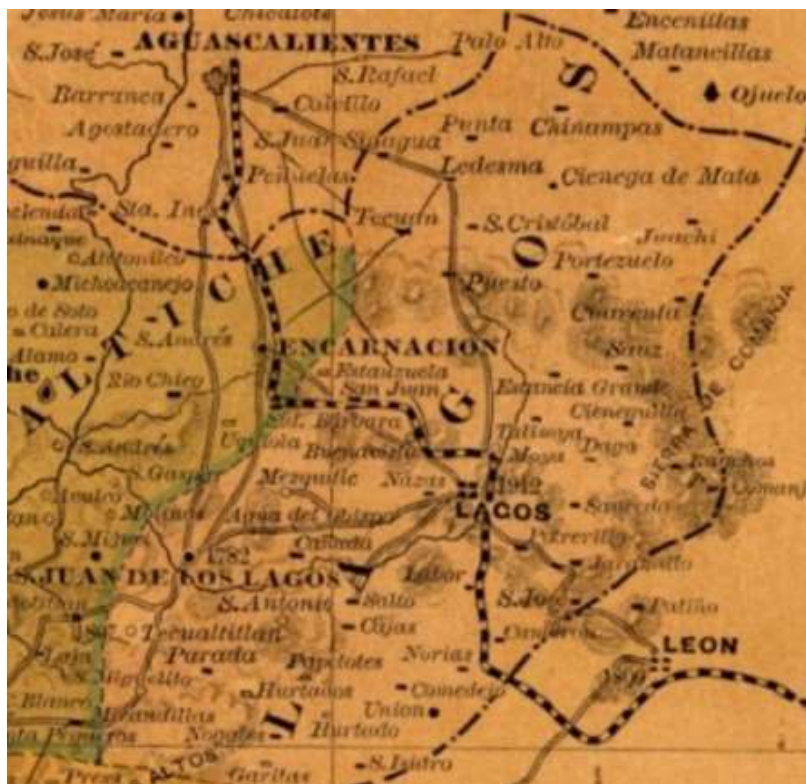
Por último, tras la independencia de México el territorio nacional fue reconfigurado, por lo que la Nueva Galicia fue dividida en estados, los cuales se subdividieron según sus propias constituciones estatales (Martínez Barragán, 2006). De esta forma, San Juan de los Lagos pasó a pertenecer al estado de Jalisco, cantón de Lagos (fig. 8-9). La figura 10 sintetiza los cuatro rubros de análisis del siglo XIX.

Figura 8. Ubicación de San Juan de los Lagos en plano histórico de Jalisco



Fuente: García Cubas (1885).

Figura 9. Cantón de Lagos



Fuente: García Cubas (1885).

Figura 10. San Juan de los Lagos en el siglo XIX

SIGLO XIX			
RUBRO	DESGLOSE	VALOR	
a) TERRITORIO	Territorio político	Época virreinal	Virreinato
			Nueva España
			Reino
			Nueva Galicia
			País
			México
	Territorio administrativo religioso	México independiente	Estado
			Jalisco
b) DEMOGRAFÍA	Año de 1900		Cantón
			Lagos
			Municipio
			San Juan de los Lagos
c) ECONOMÍA	Feria comercial		Diócesis
			Guadalajara
			Curato
			San Juan de los Lagos
			Centro-norte de México, con centro en San Juan de los Lagos
d) URBANISMO & ARQUITECTURA	Arquitectura		Centro-norte de México, con centro en San Juan de los Lagos
			1810
			Cancelación
			ca. 1821
			Restablecimiento
	Urbanismo		1846-1856
			Auge máximo
			1857 +
			Inicio de declive
	Arquitectura		Construcción de Templo de la Tercera Orden
			Notable crecimiento urbano

Fuente: elaboración propia, 2023.

Siglo XX y XXI

La Parroquia-Santuario fue elevada a Catedral Basílica en 1972. Por tal motivo, la ciudad se convirtió en sede de la Diócesis de San Juan de los Lagos, sufragánea de la Arquidiócesis de Guadalajara (Equipo Diocesano de Misiones, 2007). La ciudad pasó a ejercer el control religioso administrativo regional, lo que puede interpretarse como reterritorialización o reordenación territorial, tal como ocurrió en el siglo XVIII a raíz de la creación del curato.

Una segunda reterritorialización se presentó en 1998 tras la aplicación del decreto “Nueva Regionalización Administrativa” (Gobierno del Estado de Jalisco, 1998), mediante el cual se subdividió el estado de Jalisco en doce regiones, donde la ciudad pasó a formar parte de la Región Altos Norte.

El poder simbólico del santuario-catedral se ha incrementado paulatinamente; actualmente recibe alrededor de siete millones de visitantes por año (Ruezga Gutiérrez y Martínez Cárdenas, 2011). Es el segundo centro de peregrinación más concurrido del país: es receptor de personas provenientes de “16 entidades nacionales, cinco de Estados Unidos y una cantidad menor de turismo europeo, asiático y centroamericano” (2011: 173), por lo cual el territorio-red de peregrinaje se ha vuelto internacional.

El concepto de territorio-red permite explicar la veneración simultánea de la imagen religiosa en territorios distantes; por señalar dos ejemplos, en 2018 se construyó una Parroquia de Nuestra Señora de San Juan de los Lagos en Reynosa, Tamaulipas (Jiménez, 2018), y en Torreón, Coahuila se efectúan celebraciones a dicha imagen de manera anual, en agosto (Cobián Lafont, 2020).

El turismo por peregrinaje tiene consecuencias económicas, dado que genera gran derrama en la localidad y en los municipios cercanos (Ruezga Gutiérrez y Martínez Cárdenas, 2011). Esto también propicia la transformación del espacio urbano (Puebla Rodríguez, 2015). Actualmente, las actividades comerciales de la ciudad no se limitan a las relacionadas con el turismo religioso, se han diversificado; entre ellas destaca el sector terciario, principalmente en los subsectores del transporte de carga, de la fabricación de unidades de transporte, y de la elaboración y comercio de productos alimentarios (Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, 2018).

Durante la mayor parte de la historia de la ciudad, la feria constituyó la actividad comercial principal, la cual dejó de existir sin fecha precisa de finalización; no obstante, ha pervivido la importancia del 8 de diciembre, día de inicio del extinto evento, al constituir una celebración religiosa principal. Por consiguiente, el comercio ha dejado de estar concentrado en un evento anual para ser desempeñado de manera permanente (Fernández Poncela, 2007).

Cabe señalar que en un lapso de 90 años el municipio San Juan de los Lagos experimentó un crecimiento poblacional de 207%. En 1910 contaba con 17 991 habitantes

(Dirección General de Estadística, 1910), y en el 2000 había 55 305 personas, de las cuales 42 411 correspondían a la ciudad, con función de cabecera municipal, como registra el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2000).

En el 2020 se contabilizaron 72 230 habitantes a nivel municipal y 53 539 en la ciudad (INEGI, 2020). Esto explica que en las primeras dos décadas del siglo XXI la población municipal creció un 30% y la cabecera municipal un 26% Garza (2002) señala que el notorio incremento poblacional de las ciudades mexicanas es consecuencia del proceso de urbanización del país en el siglo XX propiciado por el crecimiento económico.

Puebla Rodríguez (2015) define la función del santuario sanjuanense como “núcleo integrador de un espacio sagrado que incorpora y estructura un espacio profano en el cual se genera una capa económica posibilitada gracias a los visitantes” (2015: 189). Adicionalmente, según el autor, el espacio profano es flexible, se expande o contrae en función a la afluencia de visitantes.

Con el fin de demostrar la flexibilidad del espacio profano sanjuanense, se efectuaron visitas de campo en 2021 en fechas caracterizadas por la presencia de dinámicas culturales distintas. Las visitas fueron realizadas en época de pandemia por Covid-19, por lo cual la afluencia de visitantes y peregrinos se vio mermada; no obstante, el profundo arraigo popular por la Virgen de San Juan ha prevalecido a pesar del contexto sanitario y de las políticas implementadas ante la contingencia, como se evidencia en la cantidad de visitantes observada.

Se seleccionaron fechas en que la asistencia a la catedral fuera posible, ya que el acceso a tal inmueble es el propósito de casi todo visitante. Por tal razón, se prescindió de acudir el dos de febrero, día de la Virgen de la Candelaria, puesto que el inmueble permaneció cerrado con el objetivo de minimizar la tasa de contagios en esa importante festividad. Como consecuencia, hubo escasez de visitantes (Díaz, 2021).

Los resultados del análisis *in situ* se agrupan en dos casos: el primero corresponde a visitas efectuadas en días hábiles de febrero, marzo y octubre; y el segundo, al sábado de Semana Santa feriado atribuido al 3 de abril. En el primer caso se detectó una reducida presencia de visitantes y de puestos ambulantes situados en las inmediaciones de la catedral. Por el contrario, en el sábado de Semana Santa se encontró un alto número de peregrinos y de abarrotamiento de vialidades por parte de comerciantes y visitantes que provocaron congestión vial y dificultad de movilidad peatonal.

En el segundo escenario se torna muy tangible la dualidad comercio-sacralidad del centro histórico debido a que la venta minorista dirigida a visitantes ha tomado posesión de las principales vías de la ciudad y de gran parte del centro histórico. Se confirma entonces

el postulado de Puebla Rodríguez (2015) sobre la correspondencia entre la escala de la oferta y la demanda.

Existe muy escasa bibliografía en relación con la configuración urbana de la ciudad en los siglos pasados, por lo cual el abordaje de este rubro se limita al estado actual. En este sentido, a partir del análisis *in situ*, puede afirmarse que con la construcción de la catedral surge la configuración urbana de la ciudad a causa de que este inmueble, colindante con la Plaza de Armas, el Ayuntamiento y una serie de calles y andadores comerciales, constituye el centro comercial, político y espiritual de la ciudad donde se expresa de manera tangible el poder político, religioso y económico.

En San Juan de los Lagos, el poder simbólico, expresado en su santuario mariano, configura el tejido urbano. En virtud de ello, la ciudad se ha ordenado en varias ocasiones en función al emplazamiento de este inmueble religioso. La figura 11, correspondiente al plano del centro urbano, ilustra este proceso. En el siglo XVI el Hospital de Indios cubrió esa función; en el siglo XVII, la Parroquia de San Juan Bautista fue el elemento articulador, y desde finales del siglo XVIII la Catedral ha representado el centro neurálgico, alrededor del cual se emplazaron la autoridad civil, contenida en el Palacio Municipal, el comercio y los servicios.

Figura 11. Plano del centro histórico de San Juan de los Lagos



Fuente: elaboración propia a partir de imagen satelital de Google Maps (2023).

La ciudad fue configurada a partir de una traza reticular irregular dado que las manzanas no corresponden a formas cuadrangulares perfectas; por ello, se incrementó la distorsión de la retícula conforme se aleja de la Catedral y se formaron calles sinuosas y callejones. Siguiendo la tradición urbana hispana, las construcciones se encuentran

adosadas con fachadas planas adyacentes a las vialidades, por tanto, los perfiles de manzanas se visualizan como paramentos continuos. Las únicas edificaciones que difieren de esta disposición son las religiosas, remetidas de las calles mediante atrios. De esta forma, la tipología constructiva permite diferenciar inmuebles civiles de aquellos que detentan poder simbólico.

La dualidad comercial-religiosa del centro histórico se manifiesta en el plano de “Uso Actual del Suelo” (H. Ayuntamiento de San Juan de los Lagos, 2015), donde destacan el uso mixto comercial-habitacional y el alojamiento temporal. La inadecuada gestión de este uso de suelo ha tenido como consecuencia la destrucción de la mayor parte de la arquitectura histórica civil sanjuanense a partir del siglo XX. Lo anterior puede apreciarse al comparar fotografías históricas y actuales (fig. 12-15).

Figura 12. Calle de la Cárcel. San Juan de los Lagos



Fuente: Ibarra (1910).

Figura 13. Calle en el poblado de San Juan de los Lagos



Fuente: Casasola (1945).

Figura 14. Imagen urbana inarmónica en centro histórico de San Juan de los Lagos en 2021



Fuente: elaboración propia, 2023.

Figura 15. Centro histórico de San Juan de los Lagos en 2021



Fuente: elaboración propia, 2023.

Se observa en el centro histórico la destrucción paulatina de edificaciones significativas que han dado paso a otras destinadas principalmente a brindar servicios a visitantes y peregrinos, tales como hoteles, restaurantes, estacionamientos y comercios. La desaparición de las edificaciones del centro puede constatare al consultar el Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles, entre 2000 y 2006, donde actualmente hay registrados 57 monumentos históricos, un monumento sin clasificación y un conjunto arquitectónico histórico correspondiente a la Catedral y sus anexos (CNMH, s.f.). La cantidad resulta muy reducida al considerar la antigüedad e importancia de la ciudad.

La pérdida patrimonial, además de constituir una disminución de las estructuras materiales que otorgan identidad a los habitantes, resta atractivo visual al entorno, por lo cual se dificulta su promoción como destino de turismo cultural. Este proceso se relaciona con la degradación de la imagen urbana, expresión visual de la ciudad entendida por Chávez Barragán de Ortega como “manifestación última de los problemas y características de la ciudad” (2013: 31).

Por su parte, la sustitución de inmuebles de valor cultural por otros con escasa calidad de diseño, y su limitada integración con las demás construcciones resta

características de la ciudad tradicional como son la unidad y orden. Los elementos de las edificaciones que contribuyen a la degradación de la imagen urbana son: variabilidad de alturas, oscilando entre uno y cinco niveles, la diversidad de formas y tamaños de ventanas, empleo de voladizos (marquesinas) sobre banquetas, acabados de fachadas incompatibles con los entornos históricos y la carencia de paleta cromática normativa. A pesar de las alteraciones volumétricas y materiales, se continuó edificando de manera adosada, a paño de banqueta; por lo que se mantiene la percepción de las calles como espacios semiabiertos lineales contenidos entre dos paramentos continuos.

Por último, la proliferación de comercios ambulantes carentes de ordenación obstruye las perspectivas e incrementa la cantidad de basura y suciedad en las calles. Otras repercusiones de las transformaciones de la ciudad son ensanche urbano, congestión vial e incremento de emisiones de CO₂. La figura 16 sintetiza la exposición de rubros de análisis en los siglos XX-XXI.

Figura 16. San Juan de los Lagos en los siglos XX-XXI

SIGLO XX-XXI			
RUBRO	DESGLOSE	VALOR	
a) TERRITORIO	Territorio político	País	México
		Estado	Jalisco
		Región	Altos Norte
		Municipio	San Juan de los Lagos
	Territorio administrativo religioso	1901-1972	Diócesis de Guadalajara
		1972+	Diócesis de San Juan de los Lagos
		Curato de San Juan de los Lagos	
	Territorio devocional y territorio-red	Nacional	
		Internacional (EUA, Europa, Centroamérica y Asia)	
	Territorio-red comercial	Centro-norte de México	
b) DEMOGRAFÍA	Año 1910	Municipio	17 991 hab.
	Año 2000	Ciudad	42 411 hab.
		Municipio	55 305 hab.
	Año 2020	Ciudad	53 539 hab.
		Municipio	72 230 hab.
c) ECONOMÍA	Feria comercial	Se desconoce fecha de cancelación	
	Diversificación en el s. XXI	Sector	Transporte de carga
		Terciario	Fabricación de transportes
			Industria alimenticia
d) URBANISMO & ARQUITECTURA	Arquitectura	Alteración centro histórico y gran pérdida patrimonial	
	Urbanismo	Crecimiento urbano acelerado y redensificación	

Fuente: elaboración propia, 2023.

Discusión

Territorio

Se observa en los antecedentes del siglo XVI que la información disponible es muy escasa, lo cual puede atribuirse a diversos factores. Desde la perspectiva hispana, el asentamiento tenía baja relevancia dada su reducida población, su condición de república de indios y su inestabilidad regional. Lo anterior queda asentado en el plano de la Nueva Galicia elaborado por Blaeuw (1640) donde se omitió a San Juan de los Lagos.

Lo contrario ocurre en la segunda mitad del siglo XVII en donde prolifera información a raíz de la relevancia comercial y espiritual adquirida. La pacificación regional de inicios del siglo aunada a la propaganda religiosa y a la accesibilidad de caminos constituyó el campo de cultivo idóneo para el surgimiento del poder simbólico (religioso-político), el cual devino en uno económico, manifestado en un territorio devocional mariano, un territorio-red formado por el peregrinaje, uno religioso administrativo (curato y posteriormente diócesis) y en el territorio-red comercial. Todos han perdurado, aunque transformados, hasta la actualidad.

La protección y la difusión de la imagen de la Virgen fue esencial para el control ideológico novohispano, pues adquirió una función político-territorial. La promoción religiosa constituyó una empresa conjunta de la Iglesia y la Corona, máximas autoridades virreinales, por lo que los límites de acción de ambas se tornan difusos. También influyó en el surgimiento de un territorio devocional mariano que en el siglo XVIII derivó en un territorio religioso administrativo denominado curato, y a finales del siglo XX fue elevado finalmente a Diócesis. La urbe se reterritorializó en diversas ocasiones, incrementando paulatinamente su importancia.

El cambio de títulos que ha recibido la Virgen de San Juan de los Lagos trasciende el ámbito sacro para ser reflejo de las transformaciones regionales. En el siglo XVII se le conocía como Virgen de frontera, evidenciando el proceso de estabilización regional que aún imperaba; el título de Virgen de los mineros, de inicios del XVIII, subraya el auge de la extracción de plata; y la Virgen de los comerciantes, de finales del siglo XVIII, coincide con el ocaso minero y el auge de la feria comercial de la ciudad.

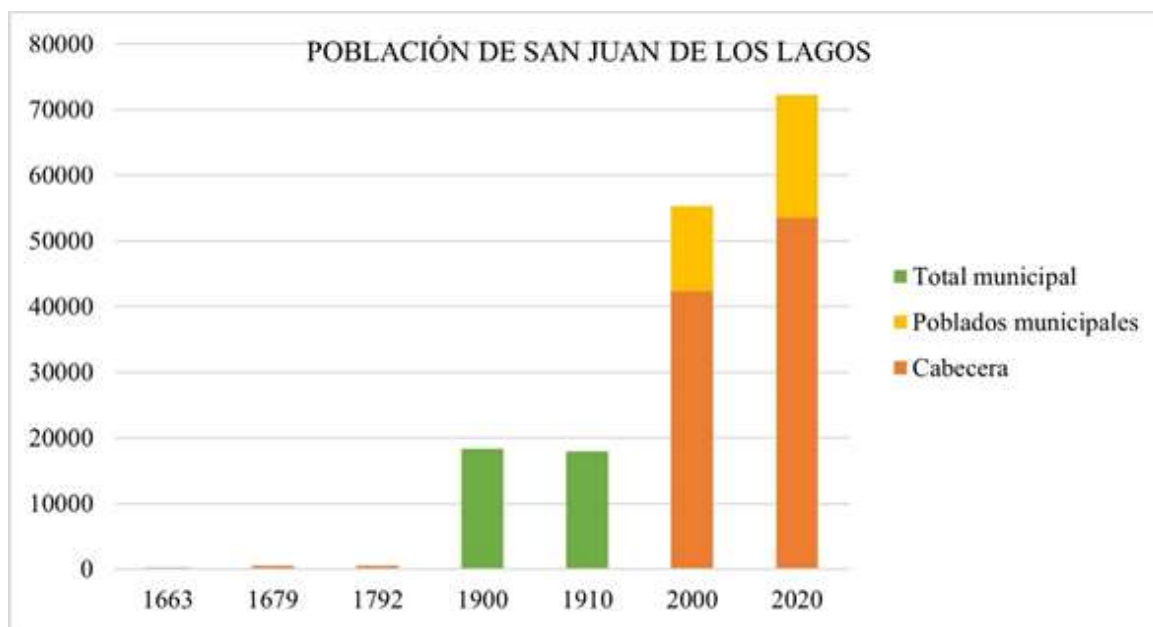
Demografía

En el caso abordado, demografía y etnicidad son inseparables. La autorización real para el asentamiento de españoles en la República de indios de San Juan propició el mestizaje local, el crecimiento demográfico (aunque moderado) y la dinamización de la economía. Al revisar el sistema de castas imperante en el virreinato, cobra sentido que los españoles, grupo poblacional de mayor jerarquía y cercanía a las autoridades, hayan sido seleccionados para custodiar la imagen milagrosa de un poblado indígena por ser un objeto de tan alta significancia política.

Se observa en la bibliografía consultada que a partir de la hispanización del asentamiento se dejó de utilizar el término “República de indios de San Juan”. Sobre ello se infiere que con la diversidad étnica de los pobladores perdió sentido la organización territorial implementada en el siglo XVI, la cual era privativa de comunidades indígenas; por ende, el territorio se reconfiguró políticamente.

La evolución demográfica de San Juan de los Lagos evidencia que durante el virreinato no existió una relación proporcional entre crecimiento demográfico y económico (fig. 17); por lo cual, a pesar de su modesta población, se ejerció un gran influjo económico en una extensa parte de la Nueva España. En el siglo XIX se detonó un crecimiento poblacional que perdura hasta la actualidad, lo cual puede atribuirse a factores externos de la propia urbe como el éxodo rural, la mejora de servicios de salud y el incremento de la expectativa de vida.

Figura 17. Crecimiento poblacional de San Juan de los Lagos



Fuente: elaboración propia, 2023.

Economía

La ciudad ha retenido gran importancia comercial desde mediados del siglo XVII hasta la actualidad; lo cual se atribuye a su accesibilidad y al emplazamiento intermedio entre varias ciudades principales. Las regiones Occidente y Bajío han conservado su poder económico en el México independiente debido al comercio, mientras que regiones con suelos más fértiles y de vocación agrícola presentan con mayor frecuencia ciclos de bonanza-escasez.

Arquitectura y Urbanismo

A partir de la configuración político-territorial de la ciudad, acaecida entre los siglos XVII y XVIII, se presentaron las condiciones principales para la configuración urbana actual: recursos económicos y sacralidad. Ambos elementos moldearon el entorno urbano mediante la edificación de diversos inmuebles en mampostería de piedra o ladrillo, y sustituyeron los inmuebles de materiales endebles originarios del siglo XVI.

La actividad arquitectónica a partir del siglo XVII constituyó una expresión material de la agenda religiosa y política de la ciudad, y proporcionó mesones para hospedar comerciantes y peregrinos, calles y plazas para actividades comerciales, santuarios para peregrinos y seminarios para formación de religiosos.

La comparación de los santuarios sucesivos que han custodiado a la Virgen revela un patrón: cada nuevo templo era más grande que el anterior. Este dato resulta revelador, puesto que los templos se dimensionaban en función a la población local, por lo que a mayor número de habitantes mayores espacios construidos. San Juan de los Lagos presentó escaso crecimiento poblacional durante el virreinato (fig. 17); por lo tanto, la adaptación de la arquitectura sacra no correspondía a una demanda interna de escala urbana, sino que fue consecuencia de la expansión del territorio devocional mariano y del territorio-red.

La consolidación del status de hierápolis explica la destrucción del centro histórico sanjuanense dado que su pluralidad funcional primigenia (actividades sociales, comercio, culto, granjas y huertas domésticas para autoconsumo, habitación, etc.) se redujo a la dicotomía comercio-sacralidad en donde las propiedades privadas carecen de valor intrínseco en tanto no detentan poder simbólico. Esto las hace susceptibles a transformaciones para satisfacer fines comerciales. Excepciones al fenómeno descrito son los inmuebles públicos, pues su régimen de propiedad los aísla del interés privado; es el caso del antiguo Seminario y el Mesón de la Virgen reutilizados respectivamente como Palacio Municipal y escuela.

La transformación-degradación del centro histórico evidencia una falta de entendimiento del carácter de las ciudades históricas como conjuntos de espacios abiertos y como edificaciones estructuradas mediante perspectivas, ejes, paletas cromáticas y lineamientos constructivos. La discordancia de la mayoría de construcciones recientes y el abarrotamiento vial por comercios ambulantes denota una visión utilitarista y segmentada de la urbe.

Conclusiones

Se presentó un breve recorrido histórico por el proceso de configuración político-territorial y urbana de San Juan de los Lagos desde su fundación como República de Indios de San Juan hasta su contexto actual. La ciudad pasó de ser un minúsculo poblado indígena a ser un importante centro comercial e industrial y una hierápolis análoga a Lourdes, Francia y

Fátima, Portugal. La investigación permite reconstruir los principales factores de las transformaciones en la escala urbana, regional y nacional subrayando la multiterritorialidad formada en torno a esta ciudad.

La información aportada evidencia que a pesar de la importancia de la Virgen de San Juan de los Lagos como elemento estructurador del territorio y la urbe, resultaría reduccionista atribuir el origen de los procesos de configuración político-territorial y urbana a la imagen pues, como señalan los siguientes argumentos, la ciudad se emplazaba en un sitio intermedio entre el centro y norte virreinal, por esa razón resultaba idónea para el comercio y el establecimiento de un poder simbólico que operara en ambas regiones. La difusión de la imagen en el norte novohispano y el consecuente peregrinaje a gran escala fueron consecuencia del interés de la corona española en consolidar el orden social virreinal.

La configuración urbana se atribuye en gran medida al éxito de las campañas religiosas en ciudades mineras próximas que patrocinaron obras constructivas; sin el apoyo de dichas campañas la arquitectura de la ciudad sería distinta. Durante el virreinato los traslados eran lentos y riesgosos; por consiguiente, la dilatada duración de los viajes emprendidos a la ciudad-santuario constituía la oportunidad idónea para la compra-venta.

En síntesis, el factor religioso constituye únicamente un eslabón en los procesos multifactoriales analizados. En el escenario hipotético de inexistencia del poder simbólico-religioso y el peregrinaje, la ciudad tendría probablemente vocación comercial.

En conclusión, el proceso de configuración territorial de San Juan de los Lagos se debe a la conjunción de los siguientes factores: religioso, debido a la difusión de la veneración a la Virgen de San Juan a lo largo del territorio virreinal; comercial, relacionado con la feria y demás intercambios económicos efectuados en la ciudad; geográfico, por la vinculación al Camino Real Intercontinental Español, la posición neutra entre centro y norte virreinal y la cercanía a ciudades económicamente importantes; étnico, por el mestizaje y la consecuente demanda de bienes de consumo importados por los grupos poblacionales de mayor solvencia económica; político, por el interés de la corona en consolidar la religión como herramienta de control social; logístico, por el sistema de flotas y la red de caminos, entre otros.

Por último, la configuración territorial de San Juan de los Lagos corresponde a un proceso de gran complejidad, motivo por el cual debe valorarse desde la óptica multidisciplinaria. A partir de lo expuesto, el artículo plantea un campo de investigación para ser abordado posteriormente desde el actuar conjunto de investigadores de distintas disciplinas, entre las que cabe señalar la Antropología, Arquitectura, Demografía, Economía, Geografía, Historia y Urbanismo.

Referencias

- Barabas, A. M. (2006). *Dones, duendes y santos. Ensayo sobre religiones en Oaxaca*. México: Conaculta-INAH.
- Blaeuw, G. (1640). *Nova Hispania et Nova Galicia [Plano]*. INAH. Recuperado de: <https://mediateca.inah.gob.mx/repositorio/islandora/object/mapa%3A373>
- Casasola (1945). *Calle en el poblado de San Juan de los Lagos [Fotografía]*. INAH. Recuperado de: <https://mediateca.inah.gob.mx/repositorio/islandora/object/fotografia%3A194362>
- Chávez Barragán de Ortega, E. (2013). *Los autores de la ciudad. Propuestas para mejorar la imagen urbana en un ámbito local*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Cobián Lafont, A. (28 de octubre 2020). La Reliquia Lagunera nos une a los inmigrantes zacatecanos. *El Sol de la Laguna*. Recuperado de: <https://www.noticiasdelsoldelalaguna.com.mx/local/la-reliquia-lagunera-nos-une-a-los-inmigrantes-zacatecanos-5880997.html>
- CNMH (2006a). *Presidencia Municipal*. Coordinación Nacional de Monumentos Históricos. Recuperado de: https://catalogonacionalmhi.inah.gob.mx/consulta_publica/detalle/27621
- CNMH (2006b). *Centro Escolar Rita Pérez de Moreno*. Coordinación Nacional de Monumentos Históricos. Recuperado de: https://catalogonacionalmhi.inah.gob.mx/consulta_publica/detalle/27628
- CNMH (2006c). *Templo de la Tercera Orden*. Coordinación Nacional de Monumentos Históricos. Recuperado de: https://catalogonacionalmhi.inah.gob.mx/consulta_publica/detalle/27582
- CNMH (s.f.). *San Juan de los Lagos*. Coordinación Nacional de Monumentos Históricos. Recuperado de: <https://catalogonacionalmhi.inah.gob.mx/consultaPublica#contadores>
- Díaz, R. (2 de febrero 2021). San Juan de los Lagos sin peregrinos este 2 de febrero. *El Occidental*. Recuperado de: <https://www.eloccidental.com.mx/local/noticias-san-juan-de-los-lagos-sin-peregrinos-este-2-de-febrero-6315334.html>
- Dirección General de Estadística (1910). *Tercer censo de Población de los Estados Unidos Mexicanos 1910*. Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/1910/>
- Entrena-Durán, F. (2012). Migraciones globales y reterritorialización de los espacios locales: una aproximación tridimensional. *Papeles de población*, vol. XVIII (72), 9-38. Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252012000200002
- Equipo Diocesano de Misiones (2007). *Historia, arte y fe. Diócesis de San Juan de los Lagos*. México: EDIMISIO
- Fernández Poncela, A. M. (2007). Tradición y modernidad: la Virgen de San Juan de los Lagos. *Boletín americanista*, (57), 159-178. Recuperado de: <https://raco.cat/index.php/BoletinAmericanista/article/view/120212/163460>
- Gálvez, M. A. e Ibarra, A. (1997). Comercio local y circulación regional de importaciones: la feria de San Juan de los Lagos en la Nueva España. *Historia Mexicana*, vol. 46 (3), 581-616. Recuperado de: <https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/2355>
- García Cubas, A. (1885). *Jalisco [Plano]*. INAH. Recuperado de: <https://mediateca.inah.gob.mx/repositorio/islandora/object/mapa%3A303>
- Garza, G. (2002). Evolución de las ciudades mexicanas en el siglo XX. *Revista de información y análisis*, (19), 7-16. Recuperado de: https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/evolucion_de_las_ciudades_mexicanas_-_gustavo_garza.pdf
- Giménez, G. (1999). Territorio, cultura e identidades. La región socio-cultural. *Época II*, vol. V (9), 25-57. Recuperado de: <http://www.economia.unam.mx/academia/inae/pdf/inae5/516.pdf>

- Gobierno del Estado de Jalisco (1998). *Se establece la Nueva Regionalización Administrativa del Estado de Jalisco para impulsar el Desarrollo de la Entidad*. Recuperado de: https://info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/leyes/Acuerdo_que_establece_la_nueva_Regionalizacion_Administrativa.pdf
- Google Maps (2023). *Vista aérea de San Juan de los Lagos [Imagen satelital]*. Recuperado de: <https://www.google.com/maps/place/San+Juan+de+los+Lagos,+Jalisco/>
- Gutiérrez Gutiérrez, J. E. y López Padilla, J. E. (2018). *Suma historia de Nuestra Señora de San Juan 1542-1972*. México: Casa Torba S.A. de C.V.
- Haesbaert, R. (2013). Del mito de la desterritorialización a la multiterritorialidad. *Cultura y representaciones sociales*, vol. VIII (15), 9-42. Recuperado de: <http://www.culturayrs.unam.mx/index.php/CRS/article/view/401/401>
- H. Ayuntamiento de San Juan de los Lagos (2015). *Uso Actual del Suelo [Plano]*. Gobierno Municipal de San Juan de los Lagos. Recuperado de: http://sanjuandeloslagos.gob.mx/wp-content/uploads/2016/06/D4_1-USO-ACTUAL-DEL-SUELO_2015-anexo.pdf
- Ibarra, J. (1910). *Calle de la Cárcel. San Juan de los Lagos [Fotografía]*. INAH. Recuperado de: <https://mediateca.inah.gob.mx/repositorio/islandora/object/fotografia%3A368217>
- Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco (2018). *San Juan de los Lagos. Diagnóstico del municipio mayo 2018*. Recuperado de: <https://iieg.gob.mx/contenido/Municipios/SanJuandelosLagos.pdf>
- INEGI (2000). *XII Censo General de Población y Vivienda 2000*. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2000/#Microdatos>
- INEGI (2020). *Censo de Población y Vivienda 2020*. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2000/#Microdatos>
- Jerónimo Romero, S. (1992). La feria de San Juan de los Lagos. En: G. Ríos de la Torre (Coord.), *Visiones y Creencias: IV Anuario Conmemorativo del V Centenario de la Llegada de España a América* (pp. 157-183). Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Departamento de Humanidades, Área de Historia de México. <http://148.206.79.158/handle/11191/535>
- Jiménez, M. (30 de septiembre 2018). Sacuden Diócesis con movimientos. Tienen templos nuevos párrocos. *El Mañana*. Recuperado de: <https://www.elmanana.com/sacuden-diocesis-movimientos-tienen-templos-nuevos-parrocos-matamoros-iglesia-religion/4585219>
- López Padilla, O. (2015). *Entre la devoción y el comercio. Un Santuario para San Juan de los Lagos. 1732-1797* (Tesis de Maestría). San Luis Potosí, México: El Colegio de San Luis,
- López Padilla, O. (2020a). Mayordomos y bienhechores. La Virgen de San Juan de los Lagos y las zonas mineras de Guanajuato, Zacatecas y Real de Bolaños en el siglo XVIII. En M.T. Jarquín Ortega, G. González Reyes (Coords.) *Orígenes y expresiones de la religiosidad en México: Cultos cristológicos, veneraciones marianas y heterodoxia devocional* (pp. 177-202). México: El Colegio Mexiquense.
- López Padilla, O. (2020b). Una Virgen, varias tipologías: Nuestra Señora de San Juan de los Lagos. Siglos XVII y XVIII. *Ayer y Hoy*, (10), 88-103.
- Martínez Barragán, H. (2006). Los procesos territoriales del occidente de México, 1823-1917. *Scripta Nova. Revista de geografía y ciencias sociales*, vol. X (218). Recuperado de <https://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-218-18.htm>

- Meneses-Aguirre, B., Sesma-Muñoz, B. y Sesma-f, T. (2011). *Los consulados mercantiles y el comercio en México en el periodo novohispano*. Recuperado de: http://www.acacia.org.mx/busqueda/pdf/04_02_Consulados_Mercantiles.pdf
- UNESCO (2010). *Nomination File 1351*. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Recuperado de: <https://whc.unesco.org/en/list/1351/documents/>
- Prinz, D. (1986). *Planificación y configuración urbana*. México: Editorial Gustavo Gili, S.A.
- Puebla Rodríguez, J. J. (2015). El pulso comercial en una hierápolis mexicana: San Juan de los Lagos, Jalisco. En: R. Martínez Cárdenas (Coord.), *Turismo Cultural y Accesibilidad* (pp. 181-202). México: La Ciudad Accesible. Recuperado de: <http://udgart.com/assets/doc/libro-turismo-cultural-y-accesibilidad.pdf>
- Raffestin, C. (2011). *Por una geografía del poder*. México: El Colegio de Michoacán.
- Ruezga Gutiérrez, S. y Martínez Cárdenas, R. (2011). El turismo por motivación religiosa en México. El caso de San Juan de los Lagos. *Cuadernos de Patrimonio Cultural y Turismo*, (14), 167-176. Recuperado de: <http://repositorio.cualtos.udg.mx:8080/jspui/handle/123456789/100>
- Santos, M. (1996). *Metamorfosis del espacio habitado*. Recuperado de: <http://sgpwe.izt.uam.mx/files/users/uami/prunier.delphine/metamorfosisdelespaciohabitado-Santos.pdf>
- Santoscoy, A. (1903). *Historia de Nuestra Señora de San Juan de los Lagos y del culto de esta milagrosa imagen*. Recuperado de: http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080015048/1080015048_MA.PDF
- Zárraga Núñez, R., Cervantes Jáuregui, J. A., Álvarez Gasca, D. E., Reyes Zamudio, V. y Salazar Hernández, M. C. (2006). La Investigación Científica en la Conservación de Monumentos de Cantera. *Acta Universitaria*, vol. XVI (2), 38-50. doi: <https://doi.org/10.15174/au.2006.186>

¿Qué tanto incide la gobernanza local en el desarrollo sustentable? Estudio de caso de Oaxaca, México

How much impact does local governance have on sustainable development? A case study of Oaxaca, Mexico

Christian Martínez-Olivera*
Andrés Enrique Miguel-Velasco*
Maricela Castillo-Leal*
María Soledad Ojeda-Aquino*

Recibido: septiembre 24 de 2022.

Aceptado: noviembre 04 de 2023.

Publicado: junio 28 de 2023.

Resumen

En el artículo se analiza el nivel de relación existente entre la gobernanza local y el desarrollo sustentable de 17 ciudades de Oaxaca, México durante el periodo 2000-2020. Se utilizó una metodología cuantitativa a través del diseño de índices estructurados con información de instituciones gubernamentales; además, partió del supuesto de que, del año 2000 al 2020, la gobernanza local tuvo un efecto positivo y significativo en el desarrollo sustentable de las ciudades analizadas. Para la comprobación de la hipótesis se aplicaron métodos de estadística descriptiva y de regresión y se obtuvo una alta asociación entre ambas variables analizadas, lo cual demostró que la gobernanza local influye de manera considerable y positiva en el desarrollo sustentable de las ciudades. Esta información es valiosa a nivel local en la toma de decisiones y en el diseño de políticas públicas con enfoque sustentable que tengan como eje rector la planificación territorial a través de una adecuada gobernanza local.

Palabras clave: gobernanza local, desarrollo sustentable, ciudades, Oaxaca.

Abstract

This paper analyzes the link between local governance and sustainable development in 17 cities in Oaxaca, Mexico, during the period 2000-2020. A quantitative methodology was employed through the design of structured indexes with information from governmental institutions; it was also based on the assumption that, from 2000 to 2020, local governance had a positive and significant effect on the sustainable development of the cities under analysis. To test the hypothesis, descriptive statistics and regression methods were applied, which resulted in a high association between the two studied variables, demonstrating that local governance has a considerable and positive influence on the sustainable development of the cities being studied. This information is of value at the local level in decision making and in the design of public policies with a sustainable approach that have territorial planning as a guiding principle through adequate local governance.

Keywords: local governance, sustainable development, cities, Oaxaca.

* Instituto Tecnológico de Oaxaca, División de Estudios de Posgrado, México. Correos electrónicos: christianolivera26@gmail.com, andres.miguel@itoaxaca.edu.mx, cleal@itoaxaca.edu.mx, msojedaa@gmail.com



Introducción

Durante las últimas dos décadas, los escenarios catastróficos, consecuencia de la crisis de los modelos de desarrollo que se enfocan exclusivamente en lo económico, han aumentado de forma global (Diez et al., 2020). Estos modelos han priorizado la conceptualización y el análisis sobre el desarrollo utilizando exclusivamente indicadores económicos; también han impulsado la disminución de la hegemonía del rol del Estado en la promoción económica y social (Stiglitz, 2002). Por tanto, es necesario implementar nuevos paradigmas de desarrollo multidimensionales que tomen en cuenta las dinámicas a nivel local con el Estado y sus elementos como eje central en los sistemas productivos de desarrollo (Manet, 2014).

Estos nuevos modelos de desarrollo a nivel local exigen una gobernanza con mayor capacidad en la acción pública para la colaboración con la sociedad que conforma al territorio. Con un equilibrio entre la asociatividad del Estado, los sectores público y privado y su preponderancia se logra una mayor eficiencia para consolidar el desarrollo (Cohen, 2016). Para Olivera *et al.* (2021a) estos modelos, ante la emergencia ambiental actual, establecen límites en el crecimiento con una visión que promueve el mejoramiento de la calidad de vida a partir de un proceso respetuoso con el entorno.

Sobre las ciudades de Oaxaca existen investigaciones relacionadas con el desarrollo sustentable y con lo gubernamental que han sido realizadas desde distintas perspectivas socioeconómicas y ambientales. Al respecto destacan los trabajos de Velasco *et al.* (2019), Pérez *et al.* (2019), García (2018), Hernández *et al.* (2018), Avendaño *et al.* (2021) y Avendaño *et al.* (2021).

En cuanto al aspecto gubernamental, Olivera *et al.* (2020) realizó un estudio sobre el uso de los ingresos municipales y su influencia en el desarrollo local sustentable en diversas ciudades de Oaxaca; en un estudio posterior analizó el desempeño de los gobiernos locales y la inseguridad pública donde se confirma lo crucial de la participación de los gobiernos en la solución de problemas públicos.

Sin embargo, sin dejar de lado la importancia que tienen sus resultados, en estos dos últimos estudios el diagnóstico en torno al gobierno local puede mejorar y enriquecerse considerando nuevos indicadores; principalmente, los aspectos que se encuentran dentro del contexto de la gobernanza local con un nivel de relación con el desarrollo sustentable; por ejemplo, el nivel de participación electoral, la tecnificación gubernamental y el gasto público. No se debe olvidar la importancia del factor que representa el aspecto de la cultura en el estado de Oaxaca que, indudablemente, está inmerso en la relación entre la gobernanza y el desarrollo sustentable; por tal motivo, agregar indicadores de este aspecto en la presente investigación no se podía omitir.

Para el estado de Oaxaca son necesarias más indagaciones relacionadas con los factores que conforman a la gobernanza local y al proceso de desarrollo sustentable. Para

Mesa (2019) este tipo de estudios proponen modelos que pueden ser utilizados en las tendencias que en los últimos años se han observado en el mundo en materia económica, social, ambiental y en gobiernos multinivel. Este artículo propone analizar la relación existente entre la gobernanza local y el desarrollo sustentable en 17 ciudades del estado de Oaxaca, México dentro del periodo 2000-2020.

Gobernanza local: conceptualización, desarrollo y la teoría de las organizaciones

El concepto de gobernanza es escurridizo, sin una definición consensuada y aceptada por todas las ideologías teóricas (Mesa, 2019). De acuerdo con Zurbriggen (2011) gobernanza proviene del francés antiguo *gouvernance* y se usó por primera vez en el siglo XV para describir el arte de gobernar y de los medios que usa el Estado para lograrlo.

En 1937 estudios norteamericanos sobre gobernanza retoman el término y lo aplican a la esfera privada para definir el conjunto de técnicas de organización y de gestión de todo tipo de empresa (Launay, 2005). Este enfoque tiene como base los pilares de la ideología empresarial y del sector privado, y ha sido promovido principalmente por el Banco Mundial (Texier, 2004). Para Garzón (2021) esta connotación restringe y debilita las funciones del Estado ante la exigencia de la lógica de la economía liberal para mejorar la fluidez de los resultados.

Según Ortiz (2014), este modelo de gobernanza regulada por principios del sector privado, prioriza el cumplimiento de las exigencias de los corporativos empresariales, pero no toma en cuenta la visión humanista en la atención de las necesidades de los ciudadanos y el territorio. Por ello, es necesario un paradigma de gobernanza que retome la eficiencia en la prestación de los servicios públicos, que no otorgue privilegios exclusivamente al sector empresarial y que fomente redes de cooperación entre actores públicos y privados para la toma de decisiones (Kickert, 2003).

Al respecto, Villanueva (2006) sostiene que la gobernanza con enfoque público es adecuada para contar con un Estado que impulse la colaboración con todos los elementos que conforman al territorio, pero sin descalificar ni descartar los elementos e ideología del sector privado e integrándolos como una de sus dimensiones (Castellanos, 2017). Se define entonces como el proceso a través del cual todos los actores de un territorio deciden sobre las estrategias para alcanzar objetivos de convivencia en común (Villanueva, 2006).

También se considera como un paradigma que permite mejorar la gobernabilidad social e institucional a través de la eficacia y calidad en la intervención del Estado (Alcántara-Santuario y Marín-Fuentes, 2013). De acuerdo con Rosas-Ferrusca, (2018), su principal característica es la forma en que se conducen los elementos de un territorio para el logro de objetivos comunes donde la sociedad civil, el sector privado y el gobierno son corresponsables del quehacer político. Por tanto, la gobernanza pública tiene una multiplicidad babilónica con diversos significados e interpretaciones que varían de acuerdo con el nivel de análisis y con la disciplina que la estudia. Sin embargo, en esencia debe de

considerar la colaboración mutua, equilibrada, transparente y eficiente entre gobierno, sociedad, sector privado y territorio.

Para Villanueva (2014), la articulación adecuada de estos elementos permite un estado de armonía de trabajo conjunto y de corresponsabilidad que se puede interpretar como la capacidad o incapacidad del Estado, en todos sus niveles, para gobernar un territorio. Esta característica es lo que se conoce como “gobernabilidad”, concepto concomitante y ligado de forma natural con la gobernanza pública (Rosas-Ferrusca, 2018).

En esta línea, gobernabilidad se puede definir como la capacidad del Estado para guiar y responder a las problemáticas propias de las distintas condiciones de cada región (Montero, 2012). Dicho de otra manera, el modelo de gobernanza pública debe tomar en cuenta las características demográficas, económicas, culturales e incluso geográficas de cada territorio para diseñar eficientemente las redes de colaboración.

Para Santos (2014) transitar hacia un modelo de gobernanza pública local implica un cambio de la jerarquía y la centralización a la flexibilidad y la descentralización del gobierno central. Esto convoca a una participación más activa y eficiente por parte de los gobiernos y, por ende, de los actores del sector privado y sociedad civil (Alcántara-Santuario y Marín-Fuentes, 2013). Esta nueva forma de dirigir mejora el conocimiento de las problemáticas públicas e impulsa una mayor cercanía del Estado con la ciudadanía que, en conjunto, mejoran las propuestas de solución y de gobernanza (Porrás, 2007).

De acuerdo con Cabrero (2005), este modelo tiene más posibilidades de tener éxito debido a las múltiples propuestas para la solución de problemas públicos donde participan los actores que padecen de manera directa sus consecuencias. Por ello, la ventaja principal de la gobernanza local es la descentralización territorial por el acercamiento de los poderes públicos a los espacios más próximos con la participación ciudadana (Alabdullah, 2016).

Es, por tanto, un estilo de gobierno basado en la interacción y cooperación de las redes mixtas conformadas por agentes públicos y privados con el objetivo de alcanzar metas para el bien común (Porrás, 2007). No obstante, aunque ofrece un mayor entendimiento de los problemas, también plantea nuevos desafíos en el desarrollo de acuerdos institucionales, mayor capacitación de los actores locales y una nueva configuración en la concepción de la relación entre Estado y sociedad (Olivera *et al.*, 2022a).

En términos estructurales, esto permite abarcar temas necesarios para fomentar las condiciones de un desarrollo local equilibrado, lo cual crearía una ciudadanía responsable con sentido de pertenencia y una mejora del sistema de información y de evaluación continua del trabajo del gobierno local (Santos, 2014). Para Mufungizi (2018) es necesario tomar como base la estructura social de cada región y sus valores ancestrales debido a que se transmiten de generación en generación y a que constituyen una forma de aprendizaje para la gobernanza local.

En otras palabras, el conocimiento y el aprendizaje por parte de los gobiernos locales son constantes y permiten un mejor diseño de sus redes de colaboración para la toma de decisiones. Es lo que Kooiman (2005) define como gobernar en gobernanza, en donde una coordinación entre los diversos actores a nivel local permite definir de manera concreta los problemas y proporcionar los conocimientos precisos para su solución.

Empero, Castellanos (2017) sostiene que la gobernanza en cualquier nivel necesita de la teoría de las organizaciones con el fin de integrar el manejo de éstas, en este caso de los gobiernos municipales, ya que se debe permitir el diseño de un modelo estructurado de acuerdo con las características de cada territorio para la toma de decisiones de sus distintos elementos. Asimismo, es necesaria para un mayor acercamiento a las metas establecidas sin llegar a ser un mero gerencialismo (Cohen, 2016). En esta perspectiva, la entrada y salida de participantes durante este proceso permite obtener mayores elementos que sustenten la decisión tomada, por lo cual no existiría simulación en la solución de los problemas públicos (Castellanos, 2017).

Por su parte, Arellano (2014) sostiene que los modelos de gobierno contemporáneos no pueden desarrollarse sin la integración de un esquema organizacional con vínculos saludables entre los gobiernos locales, la sociedad y el sector privado. Por tal motivo, se requiere mezclar actores públicos y privados, intereses del bien común y estrategias en el adecuado uso de los recursos para transformar la gobernanza local en una estructura de innovación racional con la premisa de actuar tan eficientemente como le sea posible (Castellanos, 2017).

Este enfoque teórico desempeña tres funciones importantes en la gobernanza local: produce resultados y alcanza objetivos, adapta las opiniones individuales a las exigencias de la organización y no al contrario y regula la forma de ejercer el poder público (Morejón, 2016). Además, cuenta con una ideología que establece que la gobernanza local trata con personas y no con simples números o con máquinas inanimadas (Daft, 2011).

Esta perspectiva tiene un importante papel para desarrollar factores que influyen en la gobernanza como son la motivación humana, el liderazgo, la iniciativa, la generosidad, el espíritu de equipo, el uso de la tecnología, entre otros (Morejón, 2016; Daft, 2011). Del mismo modo, enfatiza que el gobernar de forma adecuada depende de los condicionamientos endógenos en función de los actores sociales, de los recursos locales que permiten explotar el potencial del territorio y de una estructura sólida en su organización (López *et al.*, 2017).

Lo anterior demuestra la importancia del desempeño de los gobiernos y su capacidad para regir su territorio tomando en cuenta la ideología de los actores sociales y del sector privado, y las características multidimensionales de cada región. Por lo tanto, el modelo de gobernanza local es el enfoque más adecuado con el que cuenta el Estado para guiar a los territorios a través de la descentralización. Sobre todo, porque en este nivel se

cuenta con un conocimiento específico de las necesidades, recursos y capacidades disponibles, así como de las fortalezas y debilidades que hay que superar.

Esto promueve que los gobiernos locales tengan un nuevo rol como agentes promotores de la construcción de consensos y acuerdos (López *et al.*, 2017) e involucren a todos los sectores que conforman el territorio para impulsar el desarrollo local y mejorar el desempeño económico, social y político (Olivera *et al.*, 2022a). Asimismo, da pie a un enfoque sustentable que permite realizar acciones para un aprovechamiento racional de los recursos naturales (López *et al.*, 2017).

Si bien es cierto que este modelo cuenta con algunos desafíos por superar, como la debilidad institucional de los gobiernos locales, también es verdad que posibilita una mayor pertinencia y credibilidad en las decisiones tomadas. Por último, la gobernanza local es un modelo con el que cuenta el gobierno y la sociedad civil para conducir su desarrollo en función de sus necesidades a partir de un equilibrio con el medio ambiente y tomando en cuenta, pero no privilegiando, las opiniones del sector privado.

La importancia del desarrollo local con enfoque sustentable

Actualmente, la discusión de las principales tendencias ambientales, económicas y sociales trata de la expresión de la situación que se vive a nivel global, lo cual evidencia que no se ha logrado cumplir con el objetivo de satisfacer las necesidades de la población mundial sin deteriorar al medio ambiente, daño que, en algunos casos, es irreversible (Blanco, 2016).

Este escenario es consecuencia de la aplicación de políticas neoliberales basadas en postulados económicos. Éstos promovieron un desarrollo a través de la industrialización de los medios de producción para incrementar la riqueza sin fomentar el cuidado de los recursos naturales (Blanco, 2016). Salas-Razo Juárez-Hernández (2018) refieren que este modelo ha traído un fuerte impacto ambiental con secuelas que afectan a las cadenas de valor y producción, y que detonan mayores desequilibrios en los ciclos naturales del ambiente.

Como principal crítica al modelo económico, en 1987, producto del informe de Brundtland redactado por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), se instauró el modelo de desarrollo con enfoque sustentable (Blanco, 2016). Este concepto tiene como principal objetivo informar que el mundo cuenta con recursos naturales escasos y que, como consecuencia de las ilimitadas necesidades de una población en constante crecimiento, se está acercando de forma acelerada al colapso del ecosistema (Zarta Ávila, 2018). Aunque al principio no fue bien recibido por los países del primer mundo debido a que limitaba su modelo de desarrollo, actualmente se ha convertido en un concepto utilizado a nivel mundial para guiar la interacción entre el medio ambiente y la sociedad (Cortés y Peña, 2015).

Zarta Ávila (2018) define al desarrollo sustentable como el proceso de crecimiento económico y social que satisface las necesidades y valores de las personas haciendo uso racional de los recursos naturales para no limitar el crecimiento de las generaciones futuras. Aunque la definición puede variar en función de la disciplina que la analice, lo cierto es que mantiene su esencia con respecto a la preservación de los recursos naturales y a la reducción del deterioro ambiental (Juárez, 2013). Hoy en día, implementar modelos de desarrollo sustentable en las cadenas de producción no debe de ser una moda, sino una urgencia considerando que las consecuencias de años de daño ambiental y consumismo salvaje son cada vez más notorias (Juárez, 2013; Cortés y Peña, 2015).

De acuerdo con Gómez (2014), a pesar de los diversos esfuerzos para impulsar modelos de desarrollo sustentable, como los Objetivos del Milenio y actualmente la Agenda 2030, el deterioro ambiental aún persiste principalmente porque el modelo económico globalizado no termina por aceptar las limitantes que impone el enfoque sustentable; además, el diseño de estrategias respecto al tema es considerado desde lo global (Salas-Razo Juárez-Hernández, 2018).

En este contexto Juárez (2013) argumenta que, para obtener mejores resultados, es necesario abordar la sustentabilidad desde la perspectiva local, pues es el nivel idóneo para el diagnóstico del deterioro ambiental al contar con la información directa y real de las posibles afectaciones, y para implementar estrategias eficientes para su solución. De este modo, lo local es relevante al ser el espacio donde se concentra este tipo de información sobre daños ambientales en el territorio y donde se conocen las principales fortalezas para diseñar estrategias de solución situando a los intereses colectivos como punto central (Gómez, 2014).

Para Juárez (2013) es donde los gobiernos locales tienen un rol importante al conformar redes sociales, políticas, económicas y de todos los factores propios de cada región para diseñar una planificación que permita construir una base sólida de desarrollo sustentable. De acuerdo con Cortés y Peña (2015) factores como el presupuesto público y los recursos materiales y humanos hacen de los gobiernos locales entes promotores de modelos de desarrollo sustentables acordes a cada territorio.

Para Olivera *et al.* (2021a) la participación de los gobiernos es fundamental para una mayor consecución de resultados en materia ambiental. Este proceso es emprendido por la colaboración activa de los actores locales que conforman a los territorios; para ello es necesario tomar en cuenta todos los elementos que los constituyen y caracterizan con el objetivo de realizar un análisis adecuado en consenso. Por tal motivo, resulta trascendente realizar estudios cuyos resultados permitan aseverar y confirmar, con datos duros, que el desarrollo sustentable desde el nivel local es una opción viable, eficiente y necesaria.

Metodología

El artículo tiene un enfoque cuantitativo del tipo correlacional explicativo y es retrospectivo. Para ello se seleccionaron 17 ciudades del estado de Oaxaca bajo los criterios de elegibilidad y exclusión (Pérez *et al.*, 2019). Las de elegibilidad fueron ciudades mayores o cercanas a los 15,000 habitantes que fueran lugar central de una región socioeconómica basada en una regionalización administrativa-nodal-homogénea; y las de exclusión, ciudades con menos de 15,000 habitantes carentes de información relacionada con la investigación. La ubicación de las ciudades se puede observar en el mapa 1; y su nomenclatura y algunas de sus características geográficas y demográficas, en la tabla 1.

Mapa 1. Ciudades de estudio



Fuente: elaboración propia con datos de Olivera *et al.* (2022b).

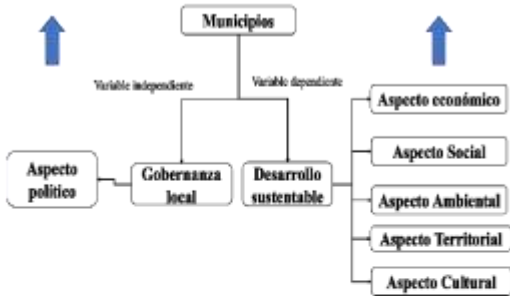
Tabla 1. Características de las ciudades de estudio

Nombre Oficial	Nombre cotidiano	Población (año 2000)	% Población originaria (año 2000)	Coordenadas Geográficas			Región en Oaxaca
				Latitud Norte	Longitud Oeste	Altitud msnm	
Ixtlán de Juárez	Ixtlán	8,268	61.88	17°19'50"	96°29'14"	2,030	Sierra Norte
San Juan Bautista Cuicatlán	Cuicatlán	9,945	13.82	17°47'55"	96°57'35"	620	Cañada
Teotitlán de Flores Magón	Teotitlán	9,876	17.83	18°07'57"	97°04'20"	1,067	Cañada
Ciudad Ixtepec	Ixtepec	22,675	21.05	16°33'46"	95°06'00"	61	Istmo
Loma Bonita	Loma Bonita	40,877	2.56	18°06'25"	95°52'50"	30	Papaloapan
Matías Romero Avendaño	Matías Romero	40,709	12.00	16°52'20"	95°02'30"	198	Istmo
Miahuatlán de Porfirio Díaz	Miahuatlán	32,555	9.56	16°19'42"	96°35'46"	1,558	Sierra Sur
Ocotlán de Morelos	Ocotlán	18,183	3.65	16°47'29"	96°40'30"	1,513	Valles Centrales
Puerto Escondido	Puerto	32,471	3.41	15°51'43"	97°04'18"	65	Costa
Heroica Ciudad de Tlaxiaco	Tlaxiaco	29,026	25.87	17°16'10"	97°40'45"	2,063	Mixteca
Crucecita	Huatulco	28,327	4.25	15°46'08"	96°08'06"	35	Costa
Santiago Pinotepa Nacional	Pinotepa	44,193	19.04	16°20'17"	98°03'01"	199	Costa
Heroica Ciudad de Huajuapam de León	Huajuapam	53,219	7.88	17°48'14"	97°46'33"	1,584	Mixteca
Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza	Juchitán	78,512	57.49	16°26'00"	95°01'10"	20	Istmo
San Juan Bautista Tuxtepec	Tuxtepec	133,913	13.42	18°05'10"	96°07'26"	20	Papaloapan
Zona Metropolitana de Oaxaca	ZMO	501,283	8.33	17°3'55"	96°43'25"	1567	Valles Centrales
Zona Metropolitana de Tehuantepec	ZMT	145,567	12.75	16°19'28"	95°14'27"	44	Istmo

Fuente: elaboración propia con datos de García (2018).

Para este artículo se tomaron como referencia los estudios de Velasco *et al.* (2019), Pérez *et al.* (2019), García (2018), Hernández *et al.* (2018), Avendaño *et al.* (2021); Avendaño *et al.* (2020), Olivera *et al.* (2020) y Olivera *et al.* (2021a). En todos los trabajos se analizan los diversos factores relacionados con el desarrollo sustentable de los principales centros urbanos del estado de Oaxaca. La elección de los criterios de elegibilidad y de exclusión del se basa en los utilizados en las investigaciones señaladas anteriormente. Además, se parte del supuesto de que, del año 2000 al 2020, la gobernanza local tiene un efecto positivo y significativo en el desarrollo sustentable de las ciudades analizadas.

Tabla 2. Operacionalización de las variables y modelo metodológico

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	ECUACIÓN	FUENTES
Índice de Desarrollo Sustentable (IDS)	Aspecto económico	Unidades económicas (UL) Ingreso PIB per cápita (IPC) Tasa de inflación (TI) Tasa de interés (IS) Tasa de desempleo (TD) Salario mínimo anual (SM) Población económicamente activa (PEA)	$Y' = a + bX \quad Y' = a + bX$ donde $DL = a + b$ (IGL) $IDS = Prom^*$ (AL, AS, AA, AT, AC) donde: $AE = Prom$ (IE, IPC, TI, TIS, TD, SM, PEA) $AS = Prom$ (MI, CP, ID, IS, PCS, PASS, TCS, IE, NE, ND) $AA = Prom$ (APC, DA, IF, SAL SR, PEAR, VTAR, RS, VRR) $AT = Prom$ (VA, VPDI, VTDI, VGC, VCS, VCF, VCD, VCA, BEV, TEC, UC, SB, SDA, SAP, AMP, ASMP, LC, PL) $AC = Prom$ (PHI, GL, FT, TH, BS, CC, EC) $IGL = AP$ donde: $AP = Prom$ (IMF, IMP, VTG, TGM, SGM, TI, AR, TMCP, GP, DP) Escala de valores: 0.00 a 0.20 (muy bajo) 0.21 a 0.40 (bajo) 0.41 a 0.60 (medio) 0.61 a 0.80 (alto) 0.81 a 1.00 (muy alto) *Prom: Promedio	INAFED; INEGI; SAPAO; PNUD; SEFIN; CONAPO; SESNSP; CONEVAL; Banco de México; Comisión Nacional de los Salarios Mínimos; CONAFOR; CONAGUA; SEP; Sistema Estatal de Información Cultural; Sistema Nacional de Información Cultural; ILEPCO
	Aspecto social	Intensidad Migratoria (MI) Crecimiento poblacional (CP) Índice de desarrollo (ID) Índice de salud del PNUD (IS) Personal de salud en clínicas (PCS) Población con acceso a los servicios de salud (PASS) Total de clínicas de salud (TCS) Índice de educación del PNUD (IE) Número de escuelas (NE) Número de docentes (ND)		
	Aspecto ambiental	Agua potable per cápita (APC) Domestios ambientales (DA) Incendios forestales (IF) Superficie afectada por incendios forestales (SAI) Superficie reforestada (SR) Plantas de tratamiento de aguas residuales (PTAR) Volumen tratado de aguas residuales (VTAR) Residuos sólidos (RS) Volumen de recolección de residuos (VRR)		
	Aspecto Territorial	Viviendas habitadas (VA) Viviendas con material en piso distinto de tierra (VPDI) Viviendas con techo de material distinto a lámina de cartón (VTDI) Viviendas que usan gas para cocinar (VGC) Viviendas con sanitario (VCS) Viviendas con energía eléctrica (VCE) Viviendas con disponibilidad de drenaje (VCD) Viviendas con agua entubada (VCA) Bancos en la vivienda (BEV) Terrenos urbanos y comunales (TEC) Unidades de comercio (UC) Sectores bancarios (SB) Sistemas de drenaje y alcantarillado (SDA) Sistemas de agua potable (SAP) Agencias del ministerio público (AMP) Agencias del ministerio público (ASMP) Longitud de red carretera (LC) Puntos de acceso Económico (PL)		
	Aspecto Cultural (AC)	Población que habla lengua indígena (PHI) Gastronomía local (GL) Fiestas tradicionales (FT) Turistas hospedados (TH) Bibliotecas (BS) Casos de la cultura (CC) Expresión cultural (EC)		
Índice de Gobernanza Local (IGL)	Aspecto político (AP)	Ingresos municipales federales (IMF) Ingresos municipales propios (IMP) Votación total para presidente municipal (VEM) Tipo de gobierno municipal (TGM) Sistema de gobierno municipal (SGM) Certificación institucional (CI) Auditorías realizadas (AR) Total de mujeres en el cargo de presidente municipal (TMCP) Gasto público (GP) Deuda pública (DP)	Modelo metodológico 	

Fuente: elaboración propia con base en Velasco *et al.* (2019), Pérez *et al.* (2019), García (2018), Hernández *et al.* (2018); Avendaño *et al.* (2021), Avendaño *et al.* (2020), Olivera *et al.* (2020) y Olivera *et al.* (2021a).

Metodológicamente, el modelo propuesto considera dos variables: la gobernanza local (variable independiente) y el desarrollo sustentable (variable dependiente). Para su análisis se utiliza el método de Sepúlveda (2008) para el diseño del índice de gobernanza local (IGL) y del índice de desarrollo sustentable (IDS). Aunque su modelo considera el aspecto ambiental, social, económico y político institucional, la presente investigación agrega el aspecto cultural y territorial.

La construcción de los índices fue elaborada a partir de una base de datos recopilada de diversas instituciones gubernamentales (tabla 2) entre las que se encuentran: Banco de México (2019), Programas de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2015), Comisión Nacional del Agua (CONAGUA, 2019), Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2016; 2017; 2018; 2020; 2021 y 2022), Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (CONASAMI, 2020), Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP, 2020), Instituto Estatal Electoral (IEEPCO, 2021), Sistema Nacional de Información Cultural (SNIC, 2020), Secretaría de Educación Pública (SEP, 2020), Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED, 2019; 2020), Consejo Nacional de Población (CONAPO, 2020), y del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL, 2020).

Las fuentes de información primarias son de instituciones públicas. Cuentan con un banco de datos que inicia, en su mayoría, en el año 2000; sin embargo, en casos como el INAFED, se cuenta con información de años atrás. Para los aspectos en los cuales existe un vacío de información de 4 años se utilizaron estrategias estadísticas para la proyección de la dinámica de datos faltante.

La operacionalización de los índices permite medir los niveles de gobernanza local y desarrollo sustentable de las ciudades de estudio. Su estructura se conforma del promedio de los valores relativos de los indicadores y de fórmulas que constituyen las dimensiones económicas, sociales, culturales, ambientales, políticas y territoriales.

Para el análisis y la unificación de los datos se efectuó una estandarización utilizando la ecuación 1 para obtener el índice con incidencia positiva y la ecuación 2 para el índice con incidencia negativa de cada componente, la cual se basó en la metodología de Sepúlveda (2008), según la cual: Ic: índice del componente, VR: valor real del indicador, Vmáx: valor máximo del indicador y Vmín: valor mínimo del indicador. Asimismo, los índices con valores estandarizados fueron evaluados con la siguiente escala: de 0.000 a 0.200 (muy baja); de 0.210 a 0.400 (baja); de 0.410 a 0.600 (media); de 0.610 a 0.800 (alta) y de 0.810 a 1.000 (muy alta).

Ecuación 1

$$Ic_p = \frac{VR - Vmín}{Vmáx - Vmín}$$

Ecuación 2

$$Ic_n = \frac{VR - Vmáx}{Vmín - Váx}$$

Finalmente, para la comprobación de la hipótesis se utilizaron herramientas de estadística descriptiva e inferencial, entre ellas el programa IBM SPSSv21, con el objetivo de obtener la relación entre el índice de gobernanza local (IGL) y el índice de desarrollo sustentable (IDS). La hipótesis se acepta si el valor porcentual de r^2 es mayor a 60% con una significancia menor o igual a 0.05. De igual manera, se obtiene la regresión lineal para establecer un modelo que permita predecir el comportamiento de las variables. Esta relación se expone en la ecuación 1 de la tabla 2 donde: IDS: valor predictivo de la variable dependiente, a: intersección de la línea recta con el eje, b: pendiente de la línea recta y IGL: valor de la variable independiente.

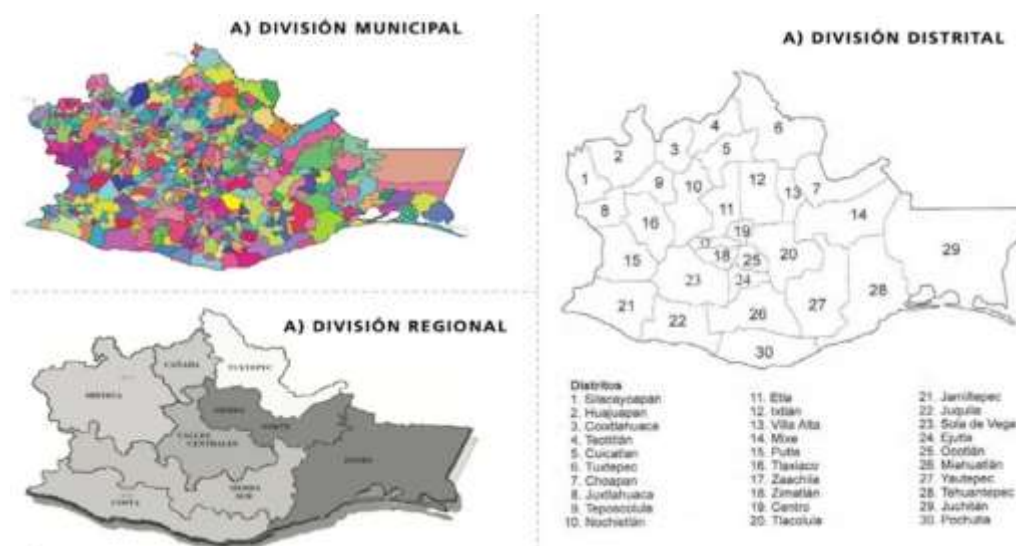
Resultados

De acuerdo con el INEGI (2020) Oaxaca se encuentra al suroeste de México, es la quinta entidad más extensa con 93,757 km², que representa el 4.8% de la superficie total del país, y es el décimo estado más poblado con 4'132,148 habitantes censados en 2020.

Más del 90% de su suelo tiene características irregulares por la confluencia de la Sierra Madre del Sur, la Sierra Madre de Oaxaca, la Sierra Madre de Chiapas y la Sierra Atravesada (Alvarado, 2008), lo cual resulta en una heterogeneidad ambiental con un nivel alto en su biodiversidad, pues cuenta con más de 12,500 especies de flora y fauna (Ordóñez y Rodríguez, 2008). En la entidad convergen 16 grupos etnolingüísticos de diversos pueblos originarios, y más de la tercera parte de la población oaxaqueña es hablante de algunas de sus 157 variantes lingüísticas (Avendaño *et al.*, 2021).

Su diversidad ambiental, territorial y social lo sitúa como un estado megadiverso. Es la entidad federativa con mayor riqueza biológica y multicultural de México (Avendaño *et al.*, 2021). Esta característica se constituye por la presencia y convivencia de distintas formas de expresión cultural con variedad étnica y con variantes de vestimentas, costumbres, tradiciones e ideologías de sistemas de gobierno y de organización (Olivera *et al.*, 2021b). Su división política es una de las más complicadas de México; está conformada por 570 municipios, 30 distritos y 8 regiones (mapa 2), lo que genera heterogeneidad política y multiculturalidad gubernamental en sus localidades (Olivera *et al.*, 2022a).

Mapa 2. División política del Estado de Oaxaca



Fuente: tomado de Olivera *et al.* (2022b).

Oaxaca es territorialmente megadiverso, ya sea desde el enfoque social, ambiental, cultural, económico o gubernamental; por ende, sus problemáticas también son diversas y complejas. De acuerdo con el CONEVAL (2020) en el 2020 el 61.7% de su población se encontraba en situación de pobreza; y el 20.6%, en pobreza extrema. La institución también señala que las cinco principales carencias sociales de los oaxaqueños son: rezago educativo (29.6%), acceso a los servicios de salud (36.9%), seguridad social (73%), calidad de la vivienda (22.7%) y acceso a los servicios básicos de vivienda (53.7%).

En este contexto, el índice de desarrollo sustentable (IDS) para las ciudades de estudio registra un nivel medio (gráfica 1a). En algunos casos, durante el 2015, se registraron los mejores resultados; una posible explicación es la baja tasa de inflación en ese año. En todo el periodo analizado la Zona Metropolitana de Oaxaca (ZMO) registra un nivel medio de su IDS. Seguida de la Zona Metropolitana de Tehuantepec (ZMT), Tuxtepec, Huajuapam y Juchitán que también sobresalen con un IDS de nivel medio durante el 2015 y 2020.

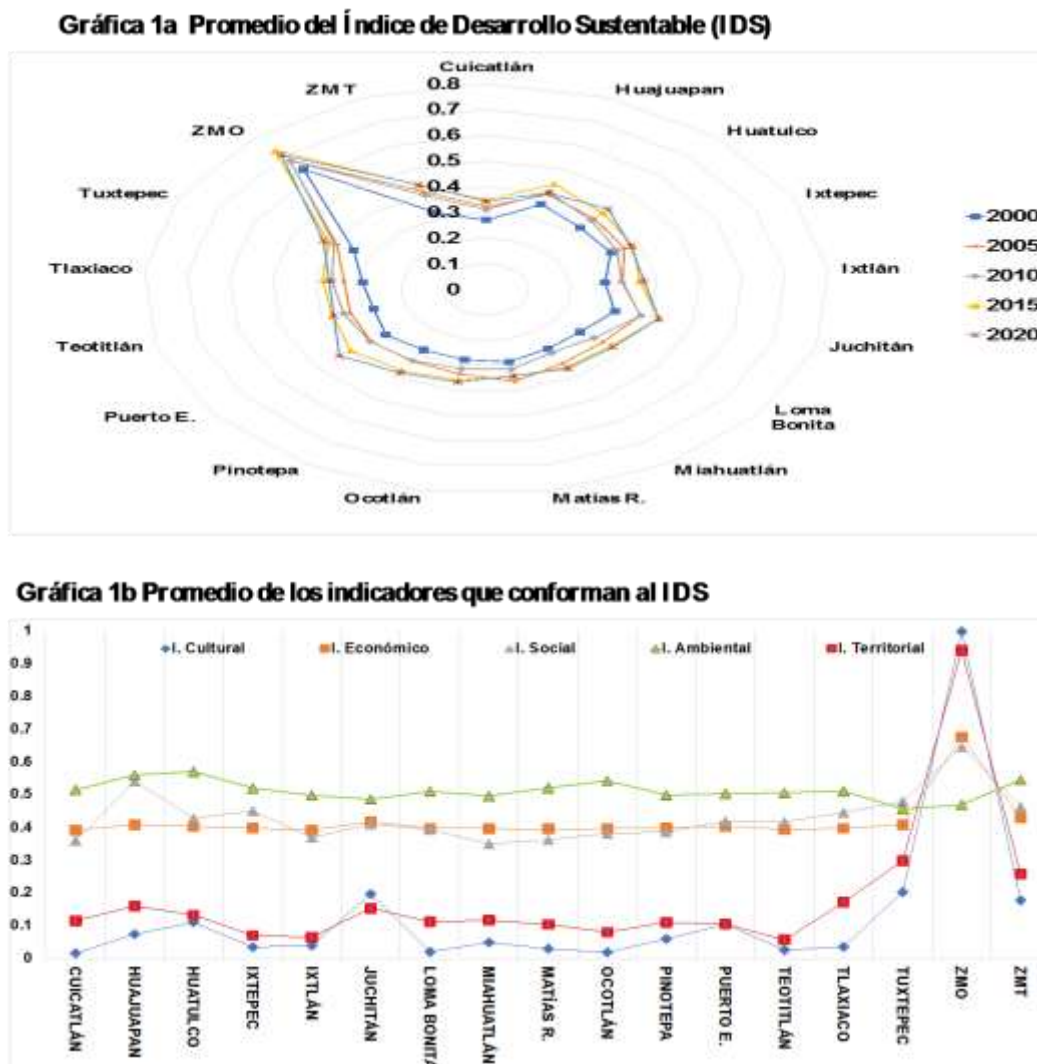
Huatulco y Puerto Escondido registraron un IDS de nivel bajo durante 2000, 2005 y 2010, y un nivel medio para 2015 y 2020. Son atractivos turísticos importantes para la entidad Oaxaqueña y, por ende, cuentan con una alta dinámica económica local cuyos efectos no se ven reflejados en su desarrollo como se esperaba.

En cuanto a los niveles bajo y medio del IDS, se encuentran Ixttepec, Loma Bonita, Miahuatlán, Pinotepa, Matías Romero, Tlaxiaco, Teotitlán y Ocotlán, cuyos resultados son de nivel medio a partir del 2015, con poca diferencia a comparación de lo obtenido en el 2020. Cuicatlan e Ixtlán registran un IDS de nivel bajo durante todo el periodo con ligeras mejoras durante 2015 y 2020. Dentro de las principales explicaciones al respecto se

encuentran los altos niveles de migración en Cuicatlán, los bajos ingresos municipales y la débil diversificación económica en Ixtlán.

Por su parte, la gráfica 1b muestra cada ciudad estudiada y la dinámica de los indicadores que conforman al IDS. Se observa que, en promedio, los indicadores económico, social y ambiental registran resultados con niveles medio y alto. En contraste, los indicadores territoriales y, sorprendentemente, los culturales, tomando en cuenta el alto potencial cultural de Oaxaca, registran niveles muy bajos. Esto último se explica tomando en cuenta que en la ZMO se concentra gran porcentaje de la infraestructura y diversificación cultural, y, en menor medida, en Tuxtepec, en la ZMT y en Juchitán, lo que se puede visualizar de manera clara en la gráfica 1.

Gráfica 1. Índice de desarrollo sustentable de las ciudades de estudio, 2000-2020



Fuente: elaboración propia con base en la tabla 2.

En cuanto al indicador económico, la ZMO resalta con un nivel alto, y medio el resto de las ciudades. Resultados parecidos en lo social, donde la ZMO registra un nivel alto y el resto cuenta con un nivel medio con excepción de Cuicatlán, Miahuatlán, Ocotlán y Pinotepa cuyo nivel es bajo. En el aspecto ambiental se observa que la mayoría de las ciudades cuentan con un nivel medio a excepción de la ZMO, la ZMT y Tuxtepec con un nivel ligeramente menor. Aunque los resultados en materia ambiental son aceptables, aún se encuentran lejos de los niveles alto y muy alto.

La gráfica 2a muestra al índice de gobernanza local (IGL) con niveles distintos para cada ciudad y para cada año con niveles de muy bajo a medio. En cuanto a la ZMO, su IGL es, en promedio, el mejor; además, no cuenta con oscilaciones drásticas, lo que significa que es constante. Sus mejores resultados se registran en el 2005 y 2010. El nivel del 2015 es mejor que el de 2020, año con resultados similares al 2000. Aunado a ello, es en el 2005, 2010 y 2015 cuando la ZMT tiene un nivel de IGL superior, aunque con nivel medio. En contraste, Cuicatlán e Ixtlán, a pesar de tener nulas variaciones, sus resultados son de nivel bajo a muy bajo.

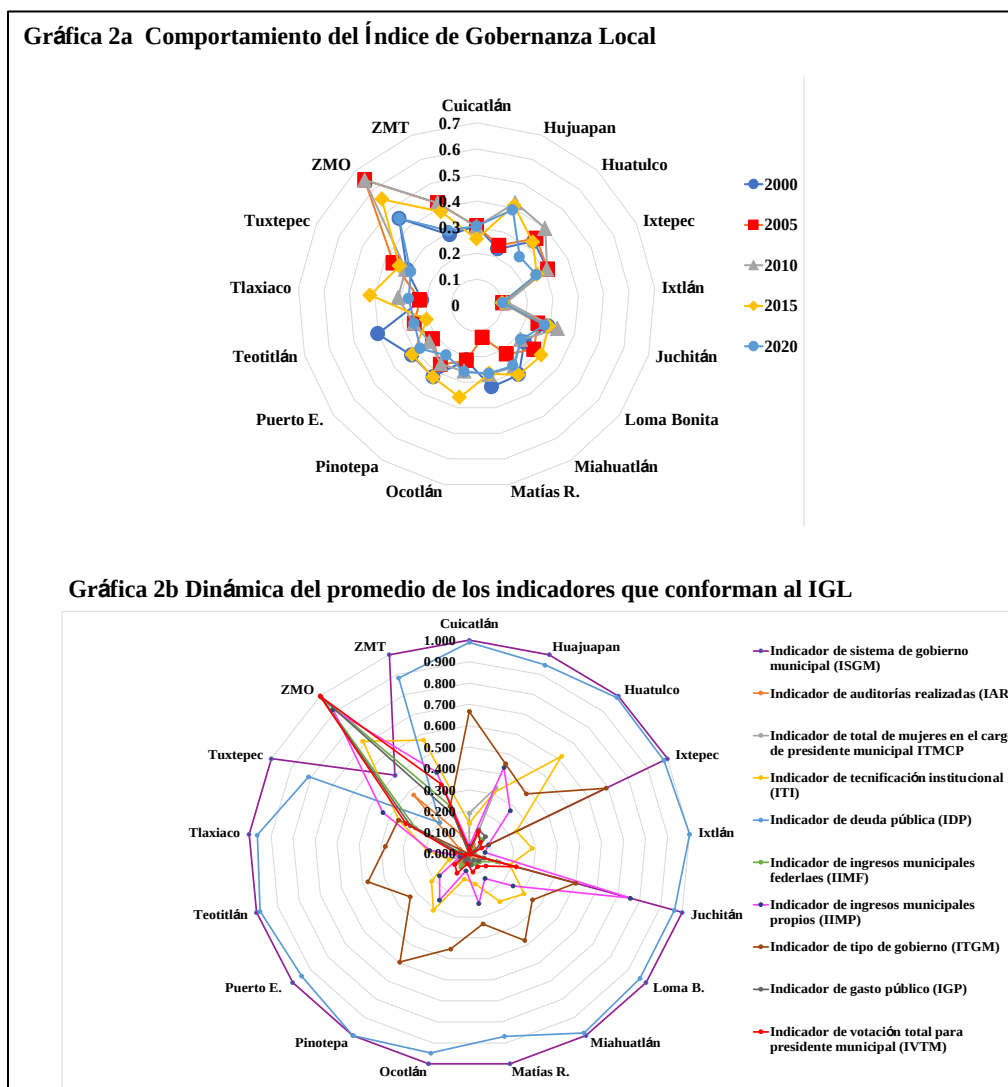
En el resto de las ciudades, la dinámica del IGL es irregular; en el caso de Teotitlán y Matías Romero, durante el año 2000 el nivel registrado de su IGL fue el mejor; Tuxtepec registró su mejor resultado en 2005 y con sus peores resultados en 2000 y 2020. Por su parte, Ixtepec, Juchitán, Huatulco y Huajuapán tienen el mejor resultado de su IGL durante 2010; y Loma Bonita, Miahuatlán, Ocotlán, Pinotepa, Puerto Escondido y Tlaxiaco en 2015. Ninguna de las ciudades registra resultados importantes durante el 2020.

Por su parte, la gráfica 2b muestra la dinámica de los indicadores que conforman al IGL. En cuanto a los indicadores de sistema de gobierno (ISGM) y de deuda pública (IDP), a excepción de la ZMO, el resto de las ciudades registran un nivel muy alto en estos aspectos. Para la ZMO, estos resultados no son adecuados porque muestran la fragmentación gubernamental local y niveles altos de deuda pública. En contraste, la ZMO, en relación con indicadores de votación total para presidente municipal (IVTM), ingresos propios (IIMP), tecnificación institucional (ITI) e ingresos federales (IIMF) y de gasto público (IGP), cuenta con niveles que van de alto a muy alto. En el resto de las ciudades el nivel de estos indicadores es de medio y bajo.

En Huajuapán, Huatulco, Ixtepec, Juchitán, Puerto Escondido, la ZMT y Tuxtepec, aunque con un nivel medio, resaltan en los indicadores de sistema de gobierno (ISGM), de tecnificación institucional (ITI), de ingresos propios (IIMP) e ingresos federales (IIMF). En contraste, los indicadores con niveles que van de bajo a muy bajo en la mayoría de las ciudades de estudio son los indicadores de votación municipal (IVTM), gasto público (IGP) y de auditorías realizadas (IAR). Este último representa un importante retroceso en materia

de transparencia, pues las auditorías son un punto medular en el buen accionar de la gobernanza.

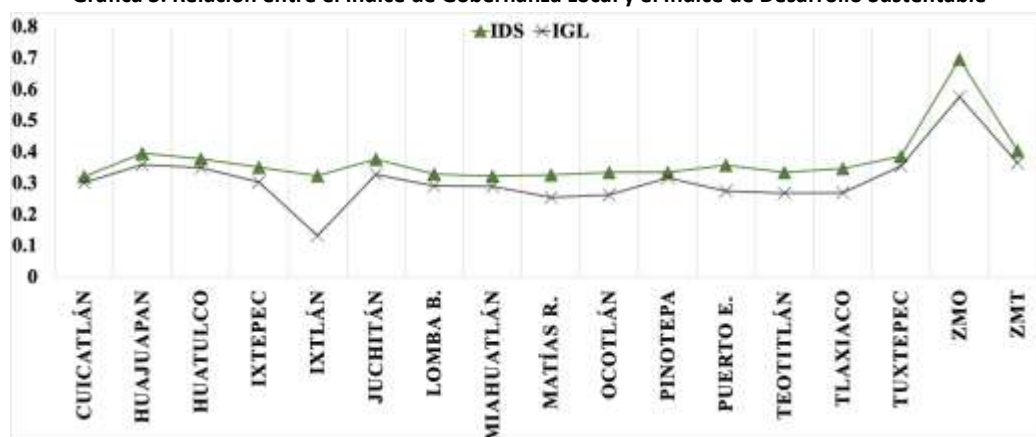
Gráfica 2. Índice de gobernanza local de las ciudades de estudio, 2000-2020



Fuente: elaboración propia con base en la tabla 2. Las abreviaturas se pueden consultar en la misma tabla.

Ahora bien, en la gráfica 3 se muestra la relación existente entre el Índice de Desarrollo Sustentable (IDS) y el Índice de Gobernanza Local (IGL) que, en promedio, presenta un nivel medio. En ciudades como Tlaxiaco, Teotitlán, Puerto Escondido, Ocotlán, Ixtepec, Matías Romero, Juchitán y la ZMO existe una intensidad media en esta relación. En el caso de Ixtlán la relación es muy alta dado que, a pesar del nivel tan bajo del IGL, su IDS se encuentra posicionado en niveles similares al resto de las ciudades de estudio. En cuanto a Cuicatlán, Huajuapán, Huatulco, Loma Bonita, Miahuatlán, Pinotepa, Tuxtepec y la ZMT la intensidad es baja.

Gráfica 3. Relación entre el Índice de Gobernanza Local y el Índice de Desarrollo Sustentable



Fuente: elaboración propia con base en la tabla 2.

Para la comprobación de la hipótesis se llevaron a cabo pruebas estadísticas cuyos resultados muestran que el desarrollo sustentable de las ciudades de Oaxaca fue positivo asociado a una gobernanza local en el periodo 2000-2020. Es decir, existe una correlación muy alta (0.870) y significativa entre el índice de gobernanza local (IGL) y el índice de desarrollo sustentable (IDS). Por tanto, se sostiene que entre más alto es el nivel del índice de gobernanza local mayor es el efecto positivo en el desarrollo sustentable. En la tabla 3 se puede visualizar una media cuadrática de 15.655 y un valor de F de 19.341, lo que permite afirmar que existe una relación lineal significativa bilateral (p) y que los datos muestran poca dispersión con respecto a la media.

En el análisis de regresión entre el índice de gobernanza local (IGL) y el índice de desarrollo sustentable (IDS), y de acuerdo con el valor de R cuadrado corregido de 0.846, se puede concluir que el modelo explica en un 84.6% la relación entre ambas variables. No obstante, el modelo muestra un signo negativo (-0.329) que puede interpretarse como la existencia de elementos ajenos a los analizados que detienen el crecimiento del desarrollo sustentable. Ello genera la necesidad de realizar un estudio posterior para tomar en cuenta más variables que intervengan en la dinámica de la gobernanza local como el nivel de educación de la estructura de los gobiernos locales.

El modelo también muestra que un incremento en el IGL aumentaría un 6.89% de su valor en el nivel del IDS. Finalmente, se acepta la hipótesis establecida y se comprueba, con datos estadísticos, que el crecimiento del desarrollo sustentable de las ciudades analizadas dentro del periodo de estudio está asociado a la gobernanza local (tabla 3).

Tabla 3. Análisis estadísticos

Correlación de Pearson			
		GL	DS
GL	Correlación de Pearson	1	.870**
	Sig. (bilateral)		0
	N	17	17
DS	Correlación de Pearson	0.870**	1
	Sig. (bilateral)	0	
	N	17	17
** La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral)			

Resumen del modelo ^b estadístico										
Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado corregido	Error típ. de la estimación	Estadísticos de cambio					Durbin-Watson
					Cambio en R cuadrado	Cambio en F	gl1	gl2	Sig. Cambio en F	
1	0.870 ^a	0.853	0.846	0.288453	0.853	164.536	1	15	0	1.934
a. Variables predictoras: (Constante), GL										
b. Variable dependiente: REGR factor score 1 for analysis 3										

Variables	Ecuación de regresión resultante
IGL: Índice de gobernanza local IDS: Índice de desarrollo sustentable	IDS= -0.329 + 6.894 IGL (0.000) (0.000) [0.846] R² =0.853; R² _{aj} = 0.846; F=19.341; gl= 1 y 16

Fuente: elaboración propia con base en la tabla 2.

Discusión

Los resultados obtenidos demuestran que, para las ciudades de estudio, la gobernanza local influye de manera significativa en el desarrollo sustentable. Sin embargo, se registran ciertos aspectos que llaman la atención, por ejemplo: los niveles del índice de gobernanza local de todas las ciudades durante el 2015 y 2020 con la tasa de interés más baja registrada durante el periodo de estudio y con la característica del inicio de la pandemia del Covid-19. Esta situación deja en entredicho la eficiencia de los gobiernos locales para dirigir de manera adecuada su territorio. En esta línea, los componentes del IGL con mayores deficiencias son: en materia de transparencia (IAR), de ingresos propios municipales (IIMP), de tecnificación tecnológica institucional (ITI) y de mujeres en el cargo de presidente municipal (ITMCP) (gráfica 2b).

Otro indicador que cuenta con un nivel bajo es la participación ciudadana en los procesos electorales (IVTM), la cual refleja la aceptación, rechazo o indiferencia, a través del voto electoral de la ciudadanía, para la continuidad o cambio del gobierno. Este elemento es clave en la legitimidad de toda gobernanza local ya que un alto nivel de democracia es producto de la satisfacción ciudadana que conoce y disfruta de los buenos resultados del progreso de su territorio.

Por otra parte, en el desarrollo sustentable también se registran deficiencias. En el caso de las ciudades estudiadas los mejores resultados obtenidos se dieron en 2015 y, aunque el nivel de los resultados durante el 2020 es similar al de 2015, se registra un estancamiento en este año. Para ello hay una explicación directa: las consecuencias de la pandemia del Covid-19; situación que refleja la solidez de la gobernanza local para propiciar acciones que busquen el bien común en sus territorios a pesar de las amenazas generadas por factores imprevistos.

El desarrollo sustentable presenta deficiencias en los componentes territoriales y culturales principalmente (gráfica 1b), pues tienen niveles de bajo a muy bajo a excepción de la ZMO, la ZMT y Tuxtepec. Lo anterior puede ser un indicativo de que la infraestructura cultural y los beneficios de la planificación territorial se encuentran centralizados de manera excesiva en estas ciudades. En cuanto a los aspectos social y económico, a pesar de que sus niveles se encuentran en un nivel medio, sus mejores resultados también están centralizados en la ZMO; por su parte, el ámbito ambiental registra el nivel más bajo.

Resaltan las ciudades ZMO, ZMT y Tuxtepec con resultados de nivel medio y alto en la mayoría de los indicadores. En una categoría media se encuentran Juchitán, Loma Bonita, Pinotepa, Huajuapán, Tlaxiaco, Ocotlán, Puerto Escondido, Huatulco, Ixtepec, Miahuatlán y Matías Romero. Estas últimas, aunque con resultados aceptables, deben mejorar debido a que registran un alto crecimiento poblacional y, por ende, las necesidades de los ciudadanos y su territorio aumentarán. Cuicatlán, Ixtlán y Teotitlán muestran deficiencias en materia de desarrollo sustentable y de gobernanza local; por ello, es urgente que el gobierno local rediseñe la forma de guiar y planificar el territorio.

Las ciudades que fueron unidad de análisis presentan resultados de valor medio tanto en materia de gobernanza local como de desarrollo sustentable. Lo anterior puede progresar a través de un diagnóstico y de una adecuada toma de decisiones en materia de planificación y gobernanza considerando las deficiencias identificadas en el estudio. Para ello es vital una gobernanza que permita la participación de todos los actores locales, que sea transparente en el uso de los recursos monetarios y materiales y que cuente con un modelo de gobierno abierto a críticas saludables y a evaluaciones en torno a su gestión.

Al respecto se puede argumentar que no existen estrategias únicas para obtener una gobernanza local eficiente ni tampoco niveles de desarrollo sustentable elevados debido a la intervención de múltiples factores; sin embargo, existen modelos, como el aquí propuesto,

que permiten evaluar el desempeño de la gobernanza local y del desarrollo sustentable, y que pueden servir como guía para futuras investigaciones de los temas referidos. La ventaja de este modelo permite la actualización de la información y la modificación de los indicadores de acuerdo con la disponibilidad de información.

Por último, es imperante que, como consecuencia de los fallidos modelos económicos, aumenten las investigaciones con visión local y sustentable, disruptivas en el diseño de modelos de desarrollo más inclusivos, menos salvajes con el ambiente y con una distribución de la riqueza de manera justa. Es urgente hacer frente a los escenarios que se están pronosticando al corto y mediano plazo, ya que es, precisamente a nivel local, la manera más adecuada para afrontarlos, para amortiguar sus efectos y para disminuir los tiempos de recuperación.

Conclusión

El artículo aporta información correspondiente al análisis del desarrollo sustentable y de la gobernanza a nivel local de 17 ciudades del estado de Oaxaca, México. La hipótesis propone que, durante el periodo del 2000 al 2020, la gobernanza local tiene un efecto positivo y significativo en el desarrollo sustentable de las ciudades analizadas, y es aceptada después de realizar las pruebas estadísticas correspondientes y de obtener los resultados descritos. Este resultado otorga la información necesaria para diseñar políticas públicas para fortalecer los aspectos que conforman a la gobernanza local con el objetivo de mejorar los niveles de desarrollo sustentable.

Referencias

- Alabdullah, T. T. (2016). The performance of companies and the board's characteristics from the new perspective of manipulation avoidance. *Corporate Ownership & Control*, 13(4), 279-286.
- Alcántara-Santuano, A. y Marín-Fuentes, V. (2013). Gobernanza, democracia y ciudadanía: sus implicaciones con la equidad y la cohesión social en América Latina. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, 4(10). <https://doi.org/10.22201/iisue.20072872e.2013.10.94>
- Alvarado Juárez, A. M. (2008). Migración y pobreza en Oaxaca. *El Cotidiano*, (148), 85-94. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32514808>
- Arellano Gault D. (2014). ¿Uno o varios tipos de gobernanza? Más allá de la gobernanza como moda: la prueba del tránsito organizacional. *Cuadernos de Gobierno y Administración Pública*, 1(2), 119-137. https://doi.org/10.5209/rev_CGAP.2014.v1.n2.47538
- Avendaño, J. M., Martínez García, K. A., Pérez Pérez, M., Miguel Velasco, A. E., y Martínez Olivera, C. (2021). Desigualdades intraurbanas y desarrollo sustentable en las ciudades. El caso Oaxaca México. *Revista de Urbanismo*, 44, 60-75. <https://doi.org/10.5354/0717-5051.2021.58359>
- Avendaño, J. M., Miguel Velasco, A. E., Pérez Pérez, M., Martínez Olivera, C., y Martínez García, K. (2020). Desigualdades territoriales de las ciudades multiculturales. El caso del estado de Oaxaca, México. *Economía, Sociedad y Territorio*, XX (64), 601-631. <https://doi.org/10.22136/est20201570>

- Banco de México. (2019). *Sistema de Información Económica*. Recuperado de <https://www.banxico.org.mx/tipcamb/main.do?page=inf&idioma=sp>
- Blanco Obando, E. (2016). Medio ambiente y desarrollo: efectos de las actividades productivas y la legislación ambiental sobre la naturaleza y las condiciones de vida de la población, en la región Chorotega de Costa Rica. 1990-2014. *Diálogos Revista Electrónica de Historia*, 17(2), 3-30. <https://dx.doi.org/10.15517/dre.v17i2.22797>
- Cabrero, E. (2005). *Acción pública y desarrollo local*. México: Fondo de Cultura Económica
- Castellanos, C. Q. (2017). Gobernanza y teoría de las organizaciones. *Perfiles Latinoamericanos*, (50), 39-57. <https://doi.org/10.18504/pl2550-003-2017>
- Cohen, N. (2016). Forgoing new public management and adopting post-new public management principles: the on-going civil service reform in Israel. *Public Administration and Development*, 36 (1), 20-34. <https://doi.org/10.1002/pad.1751>
- CONASAMI (2020). *Tabla de Salarios Mínimos Generales y Profesionales por Áreas Geográficas*. Comisión Nacional de los Salarios Mínimos. Recuperado de <https://www.gob.mx/conasami/documentos/tabla-de-salarios-minimos-generales-y-profesionales-por-areas-geograficas>
- CONAGUA (2019). *Inventario de Plantas Municipales de Potabilización y de Tratamiento de Aguas Residuales*. Comisión Nacional del Agua. Recuperado de: <https://www.gob.mx/conagua/documentos/inventario-de-plantas-municipales-de-potabilizacion-y-de-tratamiento-de-aguas-residuales-en-operacion>
- CONAPO (2020). *Índices de intensidad migratoria México-Estados Unidos*. Consejo Nacional de Población. Recuperado de <https://www.gob.mx/conapo/documentos/indice-de-intensidad-migratoria-mexico-estados-unidos>
- CONEVAL (2020). *Medición de la pobreza 2008-2020*. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Recuperado de <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipal.aspx>
- Cortés Mura, H. G., y Peña Reyes, J. I. (2015). De la sostenibilidad a la sustentabilidad. Modelo de desarrollo sustentable para su implementación en políticas y proyectos. *Revista Escuela de Administración de Negocios*, (78), 40-54. <https://doi.org/10.21158/01208160.n78.2015.1189>
- Daft, R. (2011). *Teoría y diseño organizacional*. España: Editorial Vanderbilt University.
- Díez, J. I., Zgaib, y., Pong, C. (2020). Gobernanza y desarrollo económico territorial. El caso de la Asociación para el Desarrollo de Patagones. *Revista Universitaria de Geografía*, 29 (2), 165-190. Recuperado de: http://bibliotecadigital.uns.edu.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1852-42652020002200007&lng=es&nrm=iso
- García, K. A. (2018). *La vivienda en el desarrollo sustentable de las pequeñas, medianas y grandes ciudades de Oaxaca*. Oaxaca de Juárez, México: Eumed.
- Garzón Castrillón, M. A. (2021). El concepto de gobierno coporativo. *Revista Científica Visión de Futuro*, 25 (2), 154-177. Recuperado de: <https://visiondefuturo.fce.unam.edu.ar/index.php/visiondefuturo/article/view/458>
- Gómez Contreras, J. L. (2014). Del desarrollo sostenible a la sustentabilidad ambiental. *Revista Facultad De Ciencias Económicas*, 22(1), 115-136. <https://doi.org/10.18359/rfce.643>
- Hernández, R. C., Dávila Núñez, C. M., y Miguel Velasco, A. E. (2018). Infraestructura de salud pública y desarrollo sustentable de las principales ciudades de Oaxaca. En J. C. Roa, M. Robledo Aguilar, y D. Eduardo Vázquez (Coord.), *Las ciencias sociales y la agenda nacional. Reflexiones y propuestas desde las Ciencias Sociales*, 783-798). San Luis Potosí: COMECOS
- IEEPCO (2021). *Instituto Estatal Electoral: Memorias Electorales*. Instituto Estatal Electoral. Recuperado de: <http://ieepco.org.mx/memorias-electorales>
- INAFED (2019). *Datos financieros, económicos y sociodemográficos de los estados y municipios de México*. Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal. Recuperado de <http://www.inafed.gob.mx/es/inafed/Municipales>

- INAFED (2020). *Enciclopedia de los Municipios y Delegaciones de México*. Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal. Recuperado de <http://inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM20oaxaca/municipios/municipios.html>
- INEGI (2022). *Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales 2021*. Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/programas/cngmd/2021/>
- INEGI (2021). *Finanzas públicas estatales y municipales*. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/programas/finanzas/#Tabulados>
- INEGI (2020). *Censo de Población y Vivienda 2020*. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>
- INEGI (2018). *Censos económicos*. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/programas/ce/2019/>
- INEGI (2017). *Anuario estadístico y geográfico de Oaxaca*. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=702825084295>
- INEGI (2016). *Actualización del Marco Censal Agropecuario 2016*. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/programas/amca/2016/#Tabulados>
- Juárez Alonso, G. (2013). Revisión del concepto de desarrollo local desde una perspectiva territorial. *Revista LIDER*, 15(23), 9-28. Recuperado de: <https://revistaliderchile.com/index.php/liderchile/article/view/86>
- Kickert, W. (2003). Beneath consensual corporatism: traditions of governance in the Netherlands. *Public Administration*, 81 (1), 119-140. <https://doi.org/10.1111/1467-9299.00339>
- Kooiman, J. (2005). Gobernar en gobernanza. En: Martínez, A.C. (Coord.), *La gobernanza hoy* (pp. 57-82). México: Instituto Nacional de Administración Pública
- Launay, C. (2005). La gobernanza: Estado, ciudadanía y renovación de lo político. Origen, definición e implicaciones del concepto en Colombia. *Controversia*, (185), 92-105. <https://doi.org/10.54118/controver.v0i185.221>
- López Paniagua, R., Ayala Ortiz, D. A. y Arellanes Cancino, Y. (2017). Gobernabilidad democrática y desarrollo local sustentable. *Economía y Sociedad*, XXI(36), 61-75. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=51052064004>
- Manet, L. (2014). Modelos de desarrollo regional: teorías y factores determinantes. *Nóesis. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 23 (46), 18-57. <https://doi.org/10.20983/noesis.2014.2.1>
- Mesa, J. C. (2019). Hacia un modelo de gobernanza en red que asuma la mayor complejidad. *Athenea Digital. Revista de Pensamiento e Investigación Social*, 19(1). <https://doi.org/10.5565/rev/athenea.2350>
- Morejón Santistevan, M. (2016). La teoría organizacional: análisis de su enfoque en una administración pública y su diferencia en una administración privada. *Revista Enfoques: Ciencia Política y Administración Pública*, 14(25), 127-143. Recuperado de: <http://www.revistaenfoques.cl/index.php/revista-uno/article/view/430>
- Montero Bagatella, J. C. (2012). Gobernabilidad: Validez/Invalidez o moda del concepto. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, LVII(216), 9-23. Recuperado de <https://www.scielo.org.mx/pdf/rmcps/v57n216/v57n216a1.pdf>
- Mufungizi Etienne, M. (2018). Los fundamentos de la gobernanza local para el desarrollo en países posbélicos: el caso de los Grandes Lagos africanos. *Sincronía*, (74), 691-714. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=513855742033>
- Olivera, C. M., Ken Rodríguez, C. A., y Miguel Velasco, A. E. (2022a). Economía creativa y rezago social. El caso del estado de Oaxaca, México, 2000-2020. *Economía Creativa*, 16, 151-187. <https://doi.org/10.46840/ec.2021.16.06>
- Olivera, C. M., Martínez García, K. A., y Miguel Velasco, A. E. (2022b). Ciudadanía, participación electoral y desarrollo humano. El caso de 17 municipios de Oaxaca, México. *Investigación & Desarrollo*, 38 (1), 69-98. <https://doi.org/10.14482/INDES.30.1.323.042>

- Olivera, C. M., Miguel Velasco, A. M., Martínez García, K. A., y Moreno Avandaño, J. (2021a). Gobierno local y desarrollo sustentable. Caso de las ciudades de Oaxaca, México. *Cuaderno Urbano*, 30 (30), 139-154.: <http://dx.doi.org/10.30972/crn.30304931>
- Olivera, C. M., Martínez García, K., y Miguel Velasco, A. E. (2021b). Incidencia delictiva y subsidio para la seguridad pública local. Caso de estudio de Oaxaca, México, 2008-2019. *Revista Iberoamericana de Estudios Municipales*, (24), 1-26. <https://doi.org/10.32457/riem24.1414>
- Olivera, C. M., Martínez García, K. A., Marínez Sánchez, L. A., y Miguel Velasco, A. E. (2020). Relación entre la gestión pública y el desarrollo local sustentable de las ciudades de Oaxaca, 2000-2017. *Revista Iberoamericana de Estudios Municipales*, (22), 155-187. <https://dx.doi.org/10.4067/S0719-17902020000200155>
- Ordóñez, M., y Rodríguez, P. (2008). Oaxaca, el estado con mayor diversidad biológica y cultural de México y sus productos rurales. *Ciencias*, 91, 54-64.
- Ortiz Gómez, M. (2014). El perfil del ciudadano neoliberal: la ciudadanía de la autogestión neoliberal. *Sociológica*, 29 (83), 165-200. Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-01732014000300005&lng=es&tlang=es
- Pérez, M. P., Miguel Velasco, A. E., Moreno Avendaño, J., y Martínez García, K. A. (2019). Educación media superior y desarrollo sustentable en las ciudades del estado de Oaxaca, México. *Perfiles Educativos*, XLI (163), 69-87. Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982019000100069&lng=es&tlang=es
- PNUD (2015). *Informe de Desarrollo Humano Municipal 2010-2015*. Programas de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Recuperado de <https://www.mx.undp.org/content/mexico/es/home/library/poverty/informe-de-desarrollo-humano-municipal-2010-2015--transformando.html>
- Porras, F. (2007). Rethinking Local Governance: Hierarchies and Networks in Mexican Cities. *European Review of Latin American and Caribbean Studies*, (83), 43-59. <https://doi.org/10.18352/erlacs.9632>
- Rosas-Ferrusca, F. J. (2018). Características y enfoques de la gobernanza. *Quivera. Revista de Estudios Territoriales*, 20(2), 117-122. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=40158030002>
- Salas-Razo, G. y Juárez-Hernández, L. G. (2018). Hacia un modelo de desarrollo rural integral sustentable basado en la sociedad del conocimiento. *Revista Espacios*, 39 (53), 9-26. Recuperado de: <https://www.revistaespacios.com/cited2017/cited2017-09.html>
- SEP (2020). *Sistema interactivo de consulta de estadística educativa*. Secretaría de Educación Pública. Recuperado de <http://www.planeacion.sep.gob.mx/principalescifras/>
- SESNSP (2020). *Datos abiertos de incidencia delictiva*. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Recuperado de <https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/datos-abiertos-de-incidencia-delictiva>
- Sepúlveda, S. (2008). *Metodología para estimar el nivel de desarrollo sostenible de territorios*. San José, Costa Rica: Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura
- Stiglitz, J. (2002). El desarrollo no es sólo crecimiento del PIB. Iconos. *Revista de Ciencias Sociales*, (13), 72-86. <https://doi.org/10.17141/iconos.13.2002.626>
- SNIC (2020). *Sistema Nacional de Información Cultural*. Recuperado de https://sic.gob.mx/index.php?table=galeria&estado_id=20
- Santos Zavala, J. (2014). Transformaciones y rezagos de la gobernanza local en México. *Revista de El Colegio de San Luis*, (7), 132-150. <https://doi.org/10.21696/rcsl072014587>
- Texier, T. L. (2004). *Gouvernances*. Paris, Francia: Rhinoceros.
- Velasco, A. E., Martínez García, K. A., Moncada García, M., López Hernández, R. C. y Martínez Olivera, C. (2019). Los conflictos sociales y su impacto en el turismo. El caso de las ciudades de Oaxaca, México. *Investigación y Desarrollo*, 27 (1), 107-136. Recuperado de: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-32612019000100107

- Villanueva, L. A. (2014). Las dimensiones y los niveles de la gobernanza. *Cuadernos de Gobierno y Administración Pública*, 1 (1), 11-36. https://doi.org/10.5209/rev_CGAP.2014.v1.n1.45156
- Villanueva, L. F. (2006). *Gobernanza y gestión pública*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Zarta Ávila, P. (2018). La sustentabilidad o sostenibilidad : un concepto poderoso para la humanidad. *Tabula Rasa*, (28), 409-423. <https://doi.org/10.25058/20112742.n28.18>
- Zurbriggen, C. (2011). Gobernanza: una mirada desde América Latina. *Perfiles Latinoamericanos*, (38), 39-64. Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-76532011000200002&lng=es&tlng=es

Reseñas de libros

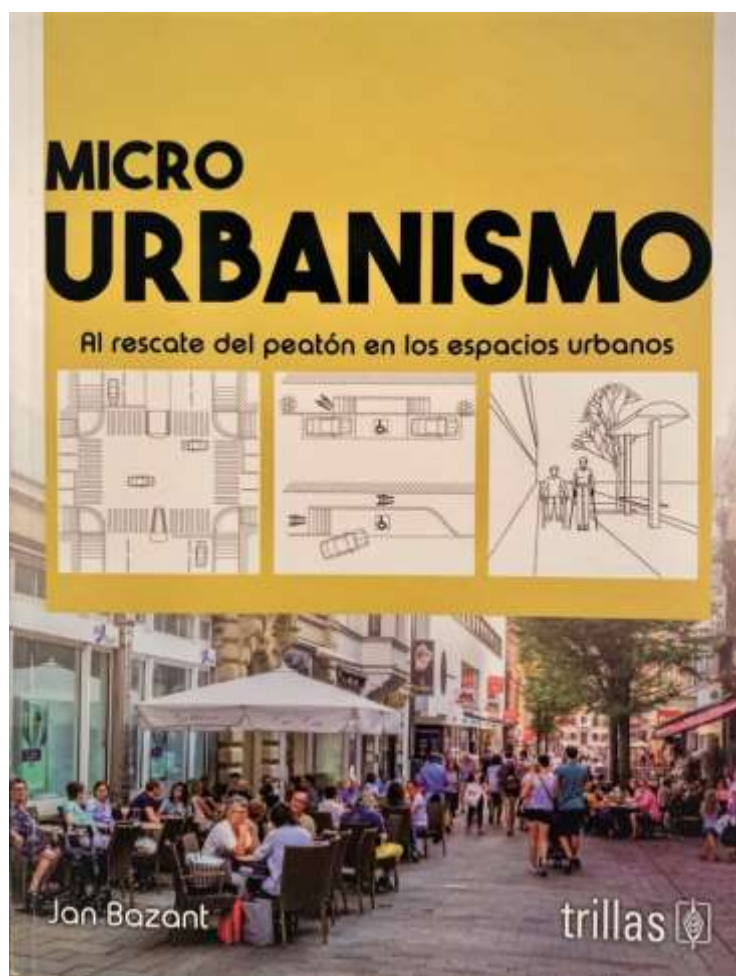
El enfoque del microurbanismo, interacción entre el peatón y el espacio público***The Approach to Microurbanism, interaction between the pedestrian and the public space***

Francisco Javier Rosas-Ferrusca*

Recibido: julio 26 de 2022.

Aceptado: noviembre 17 de 2022.

Publicado: junio 28 de 2023.

Bazant, J. (2020). *Microurbanismo: al rescate del peatón en los espacios urbanos*. México. Trillas

Universidad Autónoma del Estado de México, Facultad de Planeación Urbana y Regional, México. Correo electrónico: ferrusca2001@yahoo.com.mx

Esta obra está bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivar 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/).

Jan Bazant es Doctor en Urbanismo por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), pertenece al Sistema Nacional de Investigadores (SNI-III) y es Maestro en Estudios Avanzados en Diseño Urbano por el Massachusetts Institute of Technology (MIT-Boston, E.U.). Cuenta con los diplomados en Investigación Urbana por el Centre de Recherche d'Urbanisme de París, Francia; con el de Vivienda por el Browncentrum de Rotterdam, Holanda, y con el de Planeación Urbana por el Politécnico de Milán, Italia.

Es arquitecto egresado del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey; profesor desde 1976 e investigador titular de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco. Sus líneas de investigación se centran en conjuntos de vivienda de interés social, parques industriales, patrimonio urbano arquitectónico, fraccionamientos residenciales y turísticos, y en generación de métodos y técnicas de análisis de diseño. Ha recibido el Premio Nacional de investigación (UAM) y la Medalla "Alfonso Caso" (UNAM). Ha impartido talleres de planeación y diseño urbano y de apoyos de construcción, de confort ambiental, de desarrollo urbano y de territorio. Ha dirigido más de 44 tesis de maestría y doctorado, y publicado diversos libros para las editoriales Trillas, Limusa y Diana.

El propósito de la obra radica en explorar las diferentes escalas urbanas en las que las personas se desplazan diariamente para desarrollar sus actividades cotidianas y en enfatizar las referencias físicas y espaciales a las que se enfrenta el peatón para arribar a su destino. El libro parte de la necesidad de considerar los factores microurbanos que existen en la escala de barrio, colonia, delegación o fraccionamiento, además de las condicionantes macro de la ciudad entre las que se ubican los sistemas sociales, económicos, ambientales y funcionales; por ello, el autor centra su atención en analizar criterios de diseño a una escala peatonal o micrurbana, con aportaciones de lineamientos, para que los profesionales del área contribuyan a mejorar el funcionamiento de la ciudad y, particularmente, de las personas que se trasladan a pie.

El libro se organiza en dos partes. La primera, denominada "Casos de estudio", comprende cinco capítulos en los que se abordan las colonias consolidadas, los pueblos conurbados, los corredores y centros urbanos y las colonias céntricas. En la segunda parte se incluyen anexos normativos referentes a los criterios de diseño de banquetas, espacios urbanos para discapacitados, ciclovías e imágenes urbanas, vialidades y estructuras visuales.

El enfoque del microurbanismo que plantea la obra de Bazant precisa que los habitantes de la ciudad configuran los espacios urbanos con su transitar cotidiano. Para comprender la interacción entre el peatón y el espacio urbano es fundamental recorrer la ciudad con el fin de identificar los obstáculos existentes y la forma en que los habitantes los evaden para llegar a su destino.

En los trayectos las personas interactúan con los espacios urbanos; éstos cumplen la función de encuentro y socialización y permiten realizar una gran diversidad de actividades: los trámites administrativos, las compras, el ocio, la recreación, el trabajo, entre otros propósitos enmarcados en los espacios públicos (calles, plazas, parques, jardines, zócalos, etc.) y en otros de uso privado.

Esta convivencia diaria entre persona y espacio brinda la posibilidad de analizar la infinidad de escenarios espaciales que distinguen esta relación, las cualidades fisonómicas comunes, los niveles de seguridad y comodidad; la saturación de las banquetas, el asedio del comercio informal, los cruces viales congestionados y mal señalizados; la contaminación visual, auditiva y atmosférica, los niveles de accidentabilidad y la ausencia de mobiliario urbano. En suma, la dinámica de los trayectos peatonales que es la esencia del microurbanismo.

La identidad urbana, construida desde la perspectiva del autor por medio del contacto de los habitantes o peatones con su entorno urbano-espacial, es resultado de la integración del ser social con su lugar y tiempo. Cualquier alteración en la ciudad y en su proceso de construcción conlleva una modificación en la identidad. Por ello, toda intervención de los centros urbanos a través de las avenidas propicia una identidad confusa o débil. En este sentido, “apropiarse” del espacio urbano implica un desarrollo de pertenencia hacia él y, a partir de ahí, se construyen identidades, es decir, sentimientos de apego y arraigo hacia la zona donde se habita y se transita.

Para analizar la identidad urbana, Bazant desglosa en los casos de estudio cuatro componentes centrales de los espacios urbanos: a) el análisis histórico, b) las cualidades físicas ambientales, c) la interacción social y d) la cultura. En el primero, el origen de la ciudad, su año y propósito de fundación y su vocación productiva constituyen aspectos centrales en su ubicación y desempeño en el contexto nacional.

El origen colonial de las ciudades mexicanas juega un papel determinante en la conformación de los centros urbanos y de su traza reticular cuya plaza mayor o casco viejo permite construir el resto de los elementos físicos. El crecimiento demográfico asociado a la expansión urbana generó nuevas colonias y asentamientos humanos que han modificado al paso del tiempo la organización de las actividades en el territorio, y han dado pauta para la construcción de edificios de diversa naturaleza; algunos de ellos alejados de los estilos arquitectónicos y de los valores históricos y culturales.

El segundo componente aborda la extensión, superficie, volumen, límites, factores geológicos, hidrológicos, climatológicos, topográficos, entre otros, que se asocian con la escala de los espacios urbanos y con los grados de enclaustramiento (espacios abiertos o cerrados por la continuidad y altura de edificios); los cuales se analizan en relación con sus cualidades ambientales.

El tercer componente reconoce que los habitantes se apropian de los espacios y le imprimen diversos significados en su vida cotidiana. A ello se suman las actividades colectivas que favorecen el uso y provecho del tiempo libre en estos lugares, la concurrencia en días y horarios específicos y la realización de eventos conmemorativos, de manifestación y de reclamo social.

El cuarto componente examina la riqueza cultural que prevalece en los espacios urbanos por medio de valores, tradiciones, costumbres, símbolos, creencias y formas de comportamiento social. Estos elementos se enmarcan en grupos y subculturas expresados a través de música, comida, artesanías, vestimenta y festividades que, en conjunto, fortalecen la identidad cultural del sitio; además, coexisten con elementos modernos que pueden, o no, ser integrados a los componentes tradicionales y patrimoniales.

El análisis de estos aspectos permite al autor visualizar la ciudad y sus problemas desde la perspectiva de sus habitantes y desde la escala peatonal, en un contexto más amplio, correspondiente al ámbito urbano donde se puede considerar la delimitación de un centro de población, de una delegación o incluso de un municipio. Es aquí donde nace el enfoque del microurbanismo cuyo propósito es acotar los problemas que enfrentan los peatones en sus recorridos diarios por la ciudad.

Para exponer los casos de estudio, Bazant se apoya en una tabla sintética que caracteriza el tipo de colonia, pueblo, centro o corredor urbano; su año de fundación, la configuración y traza urbana predominante; la densidad de población, el nivel de ingresos, los usos del suelo, el tipo de espacios urbanos existentes y los espacios de convivencia e identidad comunitaria. Destacan en ellos los aspectos que se convierten en problemas de congestión vehicular, las líneas de transporte masivo y los trayectos de mayor afluencia peatonal. Elementos que le permiten elaborar un esquema gráfico de diseño microurbano que orienta las propuestas de cada cuestión.

Las colonias consolidadas, expuestas en el primer capítulo, se vinculan con los fraccionamientos que a lo largo de varias décadas se han extendido en México como producto del incesante desarrollo urbano y demográfico. Sobresalen en estos casos de estudio los patrones de movilidad interna, la dinámica laboral (que durante la semana genera la idea de zonas deshabitadas), la traza urbana reticular (normalmente carente de elevaciones topográficas), servicios urbanos adecuados, existencia de corredores comerciales formales e informales; ejes funcionales que organizan las vialidades primarias y secundarias con intersecciones conflictivas; la existencia de equipamiento básico distribuido en el polígono de la colonia al que se puede acceder caminando, y economía local de pequeña escala con ingresos medios y bajos, con limitados elementos naturales y con alteraciones medio ambientales.

Los criterios de intervención urbana en este tipo de colonias se orientan a seleccionar el sitio tomando en cuenta la mayor accesibilidad de los habitantes, su proximidad a equipamientos, el seguimiento del trazo de las rutas de transporte; la recuperación de espacios de convivencia social, la conectividad con las colonias aledañas, la consolidación de corredores peatonales en vialidades secundarias y el aprovechamiento y/o acondicionamiento de lotes baldíos para fomentar la identidad e interacción social.

De este modo, las intervenciones microurbanas en este tipo de colonias deben ser flexibles para adaptarse a los cambios que en el tiempo experimente su desarrollo; asimismo, deben estimular la identidad comunitaria, propiciar la seguridad de los trayectos vehiculares y peatonales, y evitar la degradación del entorno ambiental. Para fortalecer estas iniciativas se plantea integrar la participación social de los estudiantes de Arquitectura y Urbanismo para promover acciones de captación de agua pluvial, reciclaje de PET, separación de residuos sólidos urbanos, entre otras acciones que mejoren la calidad de vida de los residentes.

El capítulo dos caracteriza a los pueblos conurbados como resultado del crecimiento urbano que gradualmente integra otras áreas a la ciudad. Estas zonas normalmente son densificadas y tienen problemas de flujo vehicular y peatonal debido a las rutas de transporte que dominan el espacio urbano, y a los paraderos de transporte que coexisten con sitios de taxis, moto taxis y bici taxis que no suelen respetar normas ni reglamentos de tránsito.

Esta situación produce frecuentes problemas de congestión e invasión de la vía pública sobre todo en la arteria principal de acceso al poblado. Son núcleos urbanos organizados, en ocasiones, en barrios con usos mixtos que combinan la vivienda con actividades primarias. Reciben a lo largo del tiempo nuevos pobladores que no necesariamente comparten las mismas costumbres y se observa, por tanto, un contraste entre los habitantes tradicionales y los ciudadanos que poseen niveles de ingreso diferenciados.

La morfología urbana propicia que a lo largo de la vía principal se concentren equipamientos, comercios y construcciones religiosas o administrativas; es así que la infraestructura y los servicios públicos tienden a modernizarse; sin embargo, en algunas zonas prevalecen problemas de abastecimiento, de descarga de aguas negras y de recolección de residuos sólidos, lo cual denota problemas de corte ambiental.

Los criterios de diseño microurbano para este tipo de asentamientos prioriza la revisión de los instrumentos de planeación, específicamente de los planes de desarrollo urbano municipal, a fin de identificar la congruencia de las estrategias en materia de vialidad, de zonas de crecimiento urbano actual y futuro, de usos del suelo, de equipamiento, de zonas de riesgo y de proyectos de movilidad. Asimismo, se plantea que

estas instalaciones deben resolver el problema de los flujos vehiculares de los diversos modos de transporte, su frecuencia, volumen, orígenes, destinos, motivos, entre otros factores que favorezcan la movilidad cotidiana y regulen su operación.

Socialmente, estos poblados deben prever los procesos de envejecimiento a los que están sujetos y conservar los elementos tradicionales, históricos y patrimoniales que fortalezcan la identidad. Es prioridad manejar los recursos naturales existentes y evitar el deterioro ambiental al que los somete el crecimiento de las ciudades, principalmente en los lugares que poseen la categoría de “pueblos mágicos” y que dependen en gran medida de la afluencia turística.

Los corredores urbanos, representativos de la dinámica socioeconómica de cualquier ciudad, son abordados en el tercer capítulo y son concebidos como arterias primarias o ejes; a partir de ellos se desarrolla el tránsito vehicular de cada sector. Su importancia deriva de la articulación funcional de otras zonas periféricas con áreas consolidadas de la ciudad, de aquí que el congestionamiento sea el mayor problema, sobre todo en horas punta.

La coexistencia de comercio formal e informal, aunado a la circulación de diversas rutas de transporte público, tiende a agravar la saturación vehicular y peatonal; por consiguiente, la circulación es lenta y conflictiva. Existe un alto volumen de vehículos privados que comparten espacio con transporte de carga; ambos contribuyen a saturar las vías y a reducir las dimensiones de circulación para los peatones. No se identifica en estos corredores una identidad clara. Los usuarios provienen de diferentes lugares por motivos diversos, de forma que el sentido de pertenencia suele perderse; por ello los corredores urbanos son vistos como unidades espaciales heterogéneas e insustanciales.

La espina dorsal, que es la avenida, suele ser un punto generador de contaminación visual, auditiva y ambiental, además de propiciar sitios de inseguridad pública alentados por el intenso tráfico y la aglomeración que produce el comercio. También concentra, en algunas intersecciones, nodos primarios, secundarios, locales, interbarriales y de transferencia de transporte público; por lo que los trayectos peatonales suelen ser incómodos, riesgosos y lentos.

Para intervenir este tipo de corredores urbanos es fundamental revisar las posibilidades de ampliar la capacidad vehicular respetando la normatividad y combinando las acciones de mejoramiento con los beneficios y la funcionalidad sin olvidar que estos ejes conectan a diversos sectores de la ciudad. Por esa razón es indispensable revisar los planes maestros, los municipales de desarrollo urbano y los que el gobierno local contempla para ejecutar y que, a su vez, impactan en las densidades, en los coeficientes de utilización y en la ocupación y usos del suelo.

Adicionalmente, la organización de las rutas de transporte favorece las intersecciones seguras y los recorridos peatonales. La regulación del comercio formal e informal es también un factor esencial que debe ser compaginado con los equipamientos y servicios ofrecidos a lo largo del corredor que, si bien pueden generar en un primer momento una plusvalía y revalorización de la zona, también podrían convertirse en franjas caóticas.

Los estacionamientos, la señalización, los puntos de ascenso y descenso formales del transporte público (paraderos), la iluminación, el mobiliario de la ciudad y la ampliación del campo visual de los transeúntes son elementos prioritarios del tránsito peatonal y no de la convivencia. Debido a ello los corredores carecen de identidad urbana. El factor ambiental no debe quedar exento de medidas regulatorias, ya que los corredores urbanos concentran emisiones y desechos de los vehículos y de las personas que van de paso.

En el cuarto capítulo se analizan las colonias céntricas concebidas como franjas por las que transita de forma cotidiana un elevado porcentaje de la población, ya sea porque se dirigen a otros sitios o porque el centro de la ciudad es el destino final. Debido a eso son áreas altamente congestionadas por vehículos particulares. El dinamismo de estas colonias aumenta progresivamente los niveles de saturación sobre todo en horas punta; sin embargo, el tráfico es constante a lo largo del día. Esta situación se complica por las dimensiones angostas de los carriles y de las banquetas, pues se pretende ganar espacio para los vehículos a costa de sacrificar las áreas de circulación peatonal.

Los carriles de transporte público carentes de señalización y las vueltas arbitrarias generan intersecciones viales con altos niveles de accidentabilidad. La insuficiencia de estacionamientos representa un problema que ha encontrado solución en la compra y adaptación de inmuebles viejos que no siempre respetan la normatividad vigente, principalmente la relativa a los catalogados como patrimonio histórico.

Paralelamente, la identidad está ausente en estas zonas. Los procesos de compra, venta y renta constantes no permiten generar el arraigo de los habitantes que suele ser superado por valores impersonales, monetarios y de consumo. Las áreas de esparcimiento, parques y jardines son reducidas, lo cual fomenta elevados índices de contaminación ambiental. Por su parte, prevalecen vías primarias, secundarias, intersecciones conflictivas, hitos y nodos que orientan a los peatones en sus desplazamientos.

Los problemas de tránsito vehicular y peatonal encuentran alternativas en criterios basados en los planes y programas de desarrollo urbano municipal. Éstos se encargan de identificar las áreas de intervención que, con una visión de conjunto, permiten plantear acciones para mejorar el sistema de movilidad interna. Para ello es recomendable realizar estimaciones de los volúmenes de tránsito en horas valle y horas punta, un inventario de rutas de transporte, un análisis de la infraestructura peatonal y una estimación de la

demanda de estacionamientos. Estos elementos en conjunto arriban en un esquema de funcionamiento a escala urbana para garantizar la congruencia de los espacios públicos que se complementan con opciones de transporte público masivo.

Socialmente, estos sectores céntricos de la ciudad de origen habitacional, transformados a lo largo del tiempo, demandan rescatar la habitabilidad de las colonias, evitar la incompatibilidad de usos del suelo, rescatar espacios para la población adulta mayor y, en general, consolidar espacios urbanos abiertos a la pluralidad y diversidad de residentes y de la población flotante.

En estas zonas el diseño del paisaje favorece el sentido de la vista y la separación óptica entre los peatones y el tránsito vehicular, además refuerza la imagen urbana y los senderos peatonales, los cuales deben ir acompañados de una estrategia medio ambiental para contrarrestar los efectos nocivos de la saturación y contaminación atmosférica.

Las condiciones de los centros urbanos son analizadas en el quinto capítulo. A diferencia del resto de los casos de estudio, éstos se interrelacionan con toda la ciudad en su conjunto; sus problemas derivan de acciones de remodelación que priorizan pequeñas secciones condicionadas por aspectos históricos y patrimoniales. Suelen ser áreas complicadas para el desplazamiento peatonal por la gran afluencia cotidiana provocada por los empleos, la diversidad comercial, la sobreposición de líneas de transporte público y la existencia de edificios con funciones administrativas. Elementos que complican el acceso al centro de la ciudad.

La capacidad de estacionamiento es limitada y en ocasiones improvisada en la vía pública. Los puntos de ascenso y descenso del transporte público son incómodos e inseguros con notables obstáculos en las banquetas y con cruces inseguros y conflictivos, por tal motivo los peatones tienen la necesidad de mezclarse con vehículos de todo tipo.

Predominan la población flotante y en menor medida los residentes que tienden a ser expulsados del centro por la dinámica socioeconómica. Estas áreas quedan vacías a partir de ciertos horarios, ya que sus funciones están determinadas por la actividad administrativa de las oficinas de gobierno. Económicamente es una zona rentable por la diversidad de los giros comerciales y por los servicios que ofrecen; pueden ser consideradas como nodos urbanos que aglutinan población por fines diversos.

En estos centros el peatón se asume como un protagonista de una secuencia urbana de gran dinámica en la que tiene que estar alerta por su propia seguridad. La función residencial suele centrarse en áreas de vivienda multifamiliar deteriorada cuya figura tradicional es la vecindad donde habita la población de bajos ingresos. Los aspectos ambientales son complicados porque poseen altos niveles de contaminación atmosférica y auditiva que acompañan la saturación visual y los elevados volúmenes de residuos sólidos.

Para lograr una adecuada caracterización de estos centros es indispensable identificar los íconos que le dan identidad al sitio, éstos pueden sintetizarse en: el zócalo y su envolvente, los barrios, las plazoletas y monumentos, las avenidas de acceso, los cruceros principales, las calles comerciales, las calles interiores y callejones locales.

La diversidad de variables presentes en los centros urbanos y la complejidad de su dinámica e interacción con el resto de la ciudad demandan un ejercicio de gran visión para lograr que las intervenciones se realicen en dos escalas: la de conjunto de la ciudad y la del peatón; en ambas es preciso privilegiar la funcionalidad y los trayectos predominantes origen-destino, verificar el plan o programa de desarrollo urbano para apegarse a la normatividad vigente y considerar los lineamientos patrimoniales, históricos y culturales.

Las estrategias pueden acompañarse de planos temáticos que reflejen las alternativas de solución para los siguientes ámbitos: desplazamientos peatonales, circulación de rutas, puntos de acceso y descenso de transporte público; intersecciones seguras, opciones de estacionamiento, ejes de circulación peatonal, señalización horizontal y vertical; incorporación de carriles confinados para la movilidad ciclista y para el transporte masivo, y alternativas de peatonalización.

Adicionalmente, es fundamental salvaguardar y enaltecer los espacios urbanos con estrategias de restauración y conservación que propician la identidad cultural sin que la modernidad sacrifique el valor histórico y cultural del sitio. En la visión de Bazant, el microurbanismo en estos centros constituye una herramienta para contrarrestar la gentrificación, para mejorar las condiciones de habitabilidad y, por supuesto, para aumentar la rentabilidad de la zona.

El diseño de paisaje aporta identidad y confort a los habitantes y residentes del centro urbano, contrarresta el deterioro ambiental y pacifica la intensidad de la dinámica urbana. Por su parte, la regulación del comercio, principalmente informal, requiere de un esfuerzo mayor para controlar las actividades que infringen la normatividad. Es aquí donde el gobierno local debe desarrollar habilidades y capacidades de negociación para lograr la prosperidad del centro urbano sin perjudicar a los diversos sectores que mantienen una interrelación con esta zona de la ciudad.

En la segunda parte del libro, Bazant incluye cinco anexos normativos. El primero considera elementos para el diseño de banquetas y sus tipos, la morfología, flujo y circulación peatonal, cruces y señalización para los transeúntes y normas para la construcción aplicada a la vía pública. El segundo desarrolla los criterios de diseño para discapacitados en espacios urbanos, y desglosa por tipo de discapacidad las normas internacionales de accesibilidad, de circulación peatonal, de áreas de descanso y de cajones de estacionamiento.

El tercer anexo expone normas, dimensiones, intersecciones, señalización y estacionamiento para el diseño de ciclovías urbanas. El cuarto plantea los criterios de diseño vial, jerarquía de vialidades, planeación urbana e intersecciones viales, paradas de transporte público y señalización. El quinto presenta los criterios de imagen urbana y estructura vial, y enfatiza la relación del espacio urbano y el paisaje con el medio ambiente en una escala microurbana. En todos los anexos Bazant maneja un abundante número de ilustraciones que ejemplifican los prototipos adecuados según las normas internacionales y nacionales, lo cual es una herramienta que sin lugar a duda contribuye a perfeccionar las intervenciones que requiere la ciudad.

La obra del Dr. Bazant, publicada durante la contingencia sanitaria en el primer semestre del 2020, adquiere relevancia por el acelerado crecimiento de las urbes y su consecuente incremento del parque vehicular, y las altas tasas de motorización que, en México y en el mundo, han situado a la movilidad urbana como uno de los tópicos emergentes que demandan atención inmediata por parte de las autoridades en todos sus ámbitos. Además, se requiere involucrar a la ciudadanía en programas y proyectos estratégicos que respondan a una mayor habitabilidad, y es justo aquí donde la figura del peatón cobra significativa importancia; su papel como protagonista de la movilidad no motorizada obliga a diseñar ciudades caminables, donde la seguridad y cultura vial sean parte de los ejes transversales que vinculan el espacio urbano con los ciudadanos.

La utilidad del libro del Dr. Bazant radica en constituirse en una herramienta central dirigida a los investigadores y estudiosos de la ciudad y de la movilidad urbana para poder caracterizar los diferentes asentamientos humanos, clasificados fielmente en este trabajo, que corresponden a la realidad de las urbes mexicanas. De la misma manera, el libro propone criterios de diseño que impulsan la movilidad cotidiana en el ámbito micro urbano. Este enfoque central aporta importantes elementos al paradigma de la movilidad urbana sostenible y apuesta por una interacción armónica entre la ciudad, la infraestructura y los habitantes.

Es importante apuntar que la perspectiva del microurbanismo que plantea el Dr. Bazant puede o no coincidir con los puntos de vista de otros autores que lo han abordado desde la década de 1960; por ejemplo: Gehl (2016), en sus diversos proyectos de intervención en distintas ciudades del mundo, apuesta por la reconquista ciudadana de las calles al considerar que caminar es sostenible y que los vehículos, si bien en sus inicios formaron parte de las innovaciones tecnológicas, hoy en día se han convertido en un estorbo.

En esa misma década, Jacobs (1961) manifestaba su clara oposición a la saturación de los conductores en Nueva York y buscaba reivindicar la vida barrial e introducir la voz femenina en la dinámica de las ciudades. Hoy sus planteamientos constituyen un punto de partida en las acciones urbanísticas y en las investigaciones del espacio público. La postura de Basurto y González (2016) precisa que el enfoque microurbano se encuentra directamente

relacionado con los conceptos de habitabilidad, identidad, cultura y con disciplinas que abarcan el campo humanístico, artístico, científico y técnico. Con estos elementos se acerca al estudio de la identidad local y/o comunitaria que se desarrolla en las ciudades; por ende, su ámbito de estudio se focaliza en una escala barrial.

Por su parte, González y González (2003) precisan que las acciones del microurbanismo suelen estar predominantemente orientadas al análisis de los desplazamientos cotidianos de la población en espacios urbanos; éstos últimos son: la calle, el mercado, el jardín, la plaza, el centro, etc. Todos ellos tienen como punto de partida el domicilio de residencia, y para arribar a su destino final se dirigen hacia el transporte público o a las intersecciones por las que éste circula.

El trayecto de un lugar a otro obliga a moverse por diferentes escalas que van desde la local hasta una de carácter metropolitano; lo cual permite señalar que, por su escala, el microurbanismo contribuye a revitalizar, estructurar y ordenar el espacio público de la ciudad: sus calles, cruces, esquinas, rincones, plazas, parques, jardines, entre otros, en donde las intervenciones totales o parciales, urbanas o arquitectónicas tienen como principal objetivo hacer ciudad fortaleciendo la función de habitar el espacio.

Hay diversos autores que amplían la discusión y valoración del enfoque del microurbanismo, por ejemplo: Borja (2011) vincula el microurbanismo con el espacio público como mecanismo de socialización de la vida urbana y como parte del derecho a la ciudad; Remedi (2011) se orienta a la revisión de los lapsos históricos que las ciudades latinoamericanas han registrado con procesos de desigualdad social; Giglia (2012) examina la definición de “habitar” desde la perspectiva antropológica, y reconoce la capacidad y significado del espacio; Mijares (2002) estudia la identidad como parte de un sistema de lugares con identidades barriales propias y las vincula con el microurbanismo; Julio Ladizesky (2008) compara la identidad colectiva en las escalas barrial y urbana estableciendo una conexión con el sentido de pertenencia; Segovia y Jordán (2005) exploran el modo de apropiación del espacio público y la construcción de lugares cotidianos, etcétera.

Con base en lo anterior, y en un contexto altamente dinámico donde las urbes se enfrentan cada vez más a retos de alta complejidad, la obra del Dr. Bazant invita a continuar explorando elementos de discusión conceptual, metodológica y sobre todo empírica para lograr que a mediano y largo plazo la movilidad urbana se distinga por incluir en sus estrategias mecanismos de gobernanza multinivel y que éstos sean considerados en las políticas públicas de la movilidad urbana sostenible, ya que son aspectos que representan parte de la Agenda 2030 y de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS). Por esta razón, los sectores público, privado, social, científico y académico pueden generar sinergias para alcanzar las metas específicas del ODS 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles.

Hoy en día la compleja dinámica social, económica, política y espacial de las ciudades requieren estrategias de intervención que, más allá de lineamientos genéricos, se centren en las condiciones, en las características propias de cada una de ellas y mayormente en las necesidades de sus habitantes, de forma que las estrategias en escalas microurbanas superen la negación de los conflictos urbanos y sean inclusivas, solidarias y sensibles; aspectos que deben apuntar hacia ciudades más humanas.

Finalmente, ante la recién aprobada Ley General de Movilidad y Seguridad Vial en México, en vigor desde mayo de 2022, el trabajo del Dr. Bazant constituye una referencia obligada para que las autoridades locales logren vincular estas directrices con los entornos microurbanos, los cuales demandan normas, reglamentos, planes, programas y proyectos acorde con los principios que contribuirán al desplazamiento seguro y sostenible de los ciudadanos. Por ello, esta obra es altamente recomendable para diversos sectores de la sociedad donde la escala humana, la movilidad activa y la seguridad vial son la prioridad de toda intervención urbana.

Referencias

- Borja, J. (2011). Espacio público y derecho a la ciudad, *Viento Sur*, 116. Recuperado de: <https://vientosur.info/espacio-publico-y-derecho-a-la-ciudad/>
- Basurto, E. y González, A. (2016). Microurbanismo, lugar y habitabilidad, *Revista Diseño en Síntesis: reflexiones sobre la cultura del diseño*, 55 (24), pp.78-91. Recuperado de: <https://disenoensintesisoj.s.xoc.uam.mx/index.php/disenoensintesis/article/view/324/323>
- Gehl, J. (2016). Una ciudad viva siempre está en construcción, *El País*. Recuperado de: https://elpais.com/elpais/2016/09/14/eps/1473804328_147380.html
- Giglia, Á. (2012). *El habitar y la cultura. Perspectivas teóricas y de investigación*. Barcelona: Anthropos, UAM Iztapalapa.
- González y González, L. (2003). *Otra invitación a la microhistoria*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Jacobs, J. (1961). *Vida y muerte de las grandes ciudades*. España: Colección Entrelíneas.
- Ladizesky, J. (2008). Los espacios de la centralidad barrial. La calle y la plaza, *Revista SCA*, 190. Recuperado de: http://www.arquitectura.com/gep/notas/sca190/sca190_01.htm
- Mijares, C. (2022). *Tránsitos y demoras. Esbozos sobre el quehacer arquitectónico*. Chihuahua: Instituto Superior de Arquitectura y Diseño A. C.
- Remedi, G. (2011). *La ciudad latinoamericana S. A. (o el asalto al espacio público)*, Las dimensiones del espacio público, 15-24, Buenos Aires: Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Recuperado de: https://nanopdf.com/download/la-ciudad-latinoamericanaasalto-al-espacio-publico_pdf
- Segovia, O. y Jordán, R. (2005). *Espacios públicos urbanos, pobreza y construcción social*. Serie Medio Ambiente y Desarrollo, 122, Santiago de Chile: Naciones Unidas, CEPAL División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos.